Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII

Santiago de Chile, Viernes 15 de Junio de 1923

Núm. 2,344

Entre actrices

La señora Gilda Darthy es una artista dramática que goza tanta reputación de mujer hermosa como de excelente actriz. Hace poco fué contratada en París, para formar parte de la compañía del teatro Magador, que dirige Cora Laparcerie, esposa de Juan Richepin.

La bella Gilda Darthy se presentó satisfecha y sonriente en el despacho directorial que la señora Cora Laparcerie tiene en la Renaissance, para firmar el contrato. Mas, apenas había entrado en la habitación, la señora de Richepin se levantó de su asiento airadamente, y, en vez de estrechar la mano que con gran coquetería le tendió la joven actriz, arrojóse sobre ella y le dió una bofetada. Luego, asiendo el aparato telefónico que estaba encima de la mesa, golpeó con él a la artista y a empellones la arrojó del despacho, llamándola una porción de cosas muy ofensivas para la mujer y diciéndole que ya sabía que la engañaba con su marido, Juan Richepin.

La señora Darthy protestó contra semejantes aseveraciones, y ha llevado a los Tribunales a la directora del teatro Magador por agresión, calumnia e injuria.

El juez M. Laroque ha notificado a la señora Cora Laparcerie el comienzo de la acción judicial. La esposa que se supone ofendida ha conferido su defensa al abogado señor Alberto Clemenceau.

La señora Gilda Darthy rechaza con indignación las inculpaciones de su rival, y Juan Richepin jura sobre la cabeza de sus hijos que jamás ha dado margen a las sospechas de su esposa.

PERRITA
PERDIDA

japonesa, blanca con manchas café: obedece al nombre de SUSUKI, se extravió ayer. A la persona que la entregue en Erasmo Escala 2689, se le dará

$ 100 de gratificación

OCASION
VICTROLA VICTOR de mueble y pianos de varias marcas, se realizan a precios baratos.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

Gran Ocasión
EN MIGUEL CLARO, SITIO CON TRES ESQUINAS VENDEMOS MUY BARATO EN LA MEJOR SITUACION
LIHN & HESS
HUERFANOS 1153

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

Aprovechad!!
(Sólo hasta fin de mes)
La gran realización de joyas y relojes.
Precios sin competencia.
EL CRONOMETRO SUIZO
Agustinas 1058 frente al Banco Anglo
J-17

ON DEMANDE
une Demoiselle sachant couramment le Francais et désirant s'employer dans un bureau pour y faire la correspondance a la machine.
S'adresser a Mr. D. Perrier, Bandera 502. esqu. Catedral.

UNA MUJER QUE DEBERIA HABER NACIDO HOMBRE

EXTRAORDINARIA AUDACIA Y FUERZA DE CARACTER DE HELEN ANDERSON

Tan pronto trabaja de acuerdo con la Policía, como en contra de ella, en el contrabando de licores. — Una atrevida sustitución: Helen Anderson se presenta en público como una conocida artista, a pesar de las sospechas de la concurrencia

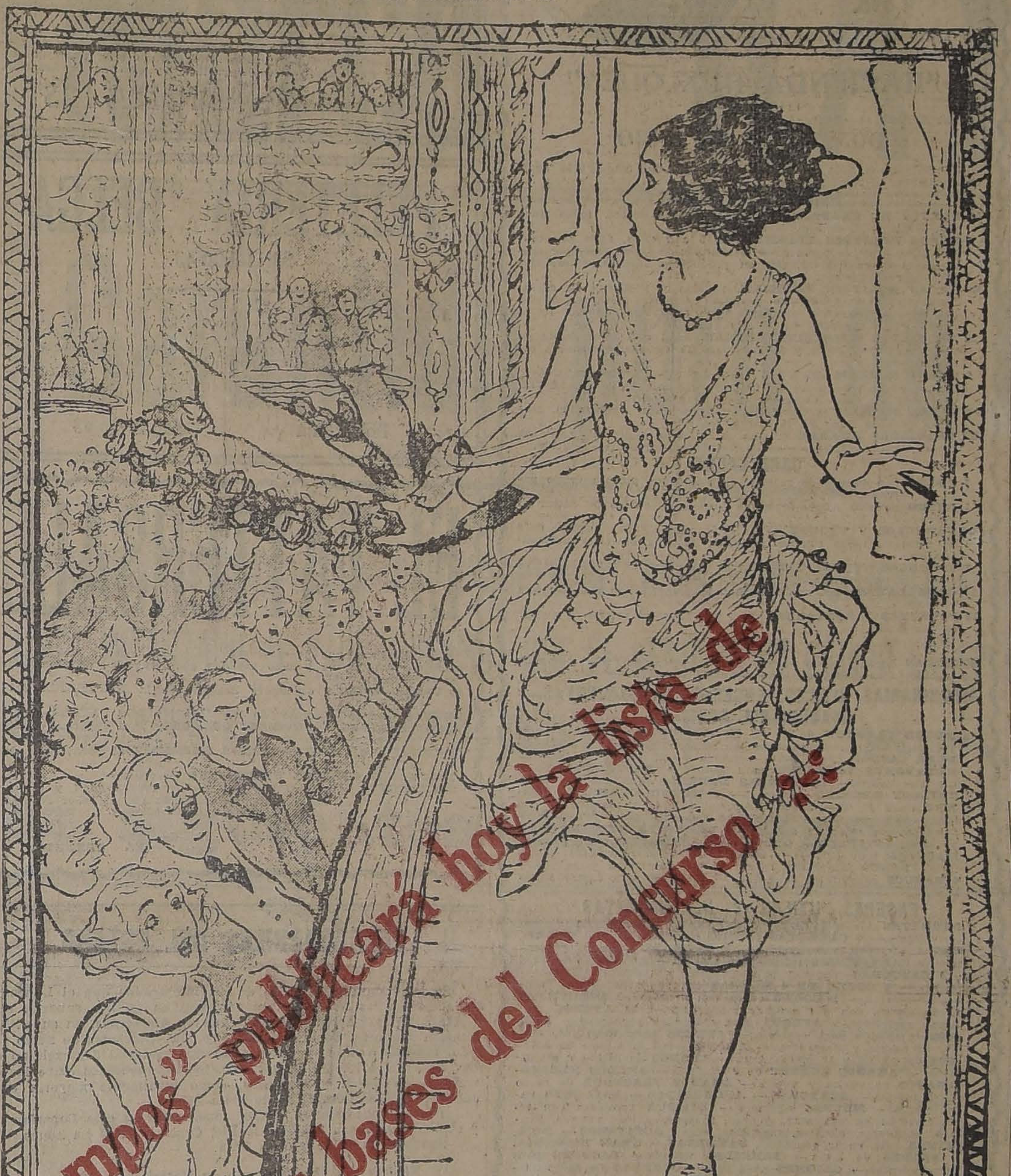

Esta es la historia de una mujer que, por su audacia y fuerza de carácter debía haber nacido hombre. Helen Anderson, de veintitrés años, casada, con cuatro hijos pequeños, es tal vez el caso más estupendo de energía que se conoce.

Su esposo se halla enfermo desde hace mucho tiempo, y por ello incapacitado para trabajar. Cuando se convenció de que con sus labores manuales, que realizaba después de atender a los trabajos de la casa, no podía ganar el sustento de los suyos, Helen, con un genio emprendedor admirable, se dió a pensar la manera de poder hacerse dueña de su parte del cotidiano botín. Y la halló, no en cosas vulgares, sino en lo extravagante, en los más variados quehaceres.

Su primera ocupación fué como aliada de la policía secreta de Nueva York, en una campaña contra los contrabandistas de bebidas. Y se portó tan admirablemente en aquella ocación, su tacto y valor fueron tantos, que las autoridades quisieron darle un puesto permanente en el cuerpo de investigaciones.

Pero Helen es un espíritu que no se aviene a jefaturas, y no aceptó.

Apenas se había terminado aquel asunto, se le presentó otro, proporcionado por una buena señora que deseaba obtener cierta pruebas para divorciarse. Helen llevó a cabo la pesquisa con tal habilidad, que la dama, agradablemente sorprendida, le hizo un espléndido regalo.

No todas las numerosas aventuras de esta excepcional mujer han sido en connivencia con la policía. Algunas de ellas están al margen de la ley completamente. Así, después de haber perseguido a contrabandistas, fué ella a su vez introductora de licores, en cuyo negocio, según propia declaración, ganó más que en todos los demás asuntos honestos.

Durante varios días, llamó la atención de ciertos círculos sociales neoyorquinos, la llegada a la populosa urbe, de cierta Madame Ivonne, espiritista, adivina y profesora en toda clase de ciencias ocultas. Su casa instalada a todo lujo, la propaganda activa y hábilmente dirigida, y el testimonio de numerosos testigos que contaban maravillas sobre los conocimientos de la extraña anciana, hicieron que el misterioso salón, donde ésta operaba, se viera muy pronto concurrido de una manera excesiva, que obligaba a los clientes a formar largas colas en el saloncito de espera. Madame Ivonne cobraba caras sus consultas, y debe haber ganado muy buenos miles de dólares. Pues bien, aquella anciana misteriosa, no era otra que Helen Anderson, que realizaba otra de sus aventuras.

Cerrado aquel antro cuando la muchacha comprendió, con su clara visión de las cosas, que el negocio iba aflojando, Helen no perdió tiempo en procurarse una nueva fuente de recursos, y la obtuvo empleando sus horas libres en el corretaje de seguros de vida. También en esto, como en todo lo que emprendía, tuvo el más franco éxito, pero parece que el trabajo ofrecía pocas probabilidades de emoción para un espíritu aventurero por excelencia como el de esta mujer varonil, porque al poco tiempo lo abandonó, para volver a ocupar de nuevo un puesto profesional con la policía de Estados Unidos. Se trataba de descubrir al autor o autores de ciertas falsificaciones importantes de billetes de banco.

Después de numerosas peripecias, en las que su valor y astucia quedaron probadas en demasía, Helen fué herida una noche y hubo de retirarse de la pesquisa, muy a su pesar.

Restablecida de sus heridas, sin que ellas hubieran conseguido amilanar su coraje, la muchacha se puso de nuevo en campaña, y obtuvo de pronto una de sus ocupaciones más extraordinarias.

Un día se presentó en su casa cierto empresario de teatro, que daba muestras de hallarse al borde de la más espantosa desesperación.

—Vengo a verla, señora, porque si usted no me salva, me arruino sin remedio.

—Hable usted.

—Soy empresario de un teatro. Tengo un contrato con la famosa estrella Anna Nilsson, la cual debía debutar esta noche. Todo está ya preparado y las localidades vendidas casi por completo, pero a último momento, después de haber hecho enormes gastos de reclamo y para montar la obra, la señorita Nilsson se ha enfermado y...

—¿Y qué puedo hacer yo?

—Usted se parece algo a ella. El único recurso sería que tratáramos de que usted la substituyera hasta que se mejore.

Helen vacila. Aquello de hacerse pasar por otra a cara descubierta, ya era, no solamente un delito, sino un atrevimiento. Pero pronto su espíritu audaz se sintió agitado ante lo fuerte de la aventura, y como el empresario, en su afán de salvarse, daba tantas seguridades de éxito, aceptó.

Las cosas no salieron tan bien como el optimista hombre de teatro había asegurado que saldrían. El público, que conocía a la Nilsson por haberla visto actuar muchas veces en la pantalla, olió algo de la suplantación, y al poco rato de haber aparecido Helen en escena hizo demostraciones tan elocuentes de sus sospechas que la muchacha, asustada, hubo de abandonar el escenario. El público exigió una investigación policial y llegó un comisario. Pero Helen se dió tal maña para convencerlo de que en realidad era Anna Nilsson, que el jefe dió orden de que continuara el espectáculo y exigió a la concurrencia que pidiera disculpas a la actriz por sus demostraciones hostiles.

Esta ha sido la última aventura conocida de Helen Anderson. Continuará seguramente llevando a cabo las más raras hazañas, porque le sería imposible permanecer ociosa. Pero ahora que los suyos ya se encuentran a cubierto de las dentelladas del hambre, es probable que la muchacha animosa reflexione sobre el peligro que encarnan algunas de sus aventuras, y se retire a su hogar, donde cuidará de su esposo enfermo y de sus cuatro criaturitas.

PRESTAMOS
Sobre alhajas, pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc., etc.
San Diego 460
EL AGUILA J—20

"Los Tiempos" publicará hoy la lista de premios y bases del Concurso ...

Los banquetes llovidos del cielo

por **CORPUS BARGA.**

PARIS, Abril de 1923.

Cierto ciudadano de los Estados Unidos y del mundo, cuyo nombre pasará a la crónica parisiense, Mr. Lionel P. Tompkins, recién llegado a la capital de Francia, se ha ido a una imprenta y al puerto aéreo de Bourget. En el puerto aéreo ha alquilado un avión, desde el que piensa arrojar sobre París una invitación-anuncio que ha encargado en la imprenta, y que dice así:

"Americano, por primera vez en París, desearía almorzar el martes próximo, a las doce, con el anarquista más interesante de la capital; el miércoles, con un estudiante de artes o música; el jueves, con una artista de teatro; el viernes, con una persona que tenga ideas de suicidio, y el sábado con un noble. Ofrece en cambio la comida, las flores, la música y una conversación inteligente".

Respetando los almuerzos del domingo y del lunes, que se reserva Mr. Lionel, y despreciando lo de la conversación y hasta la música y las flores, desde luego hay en París más de un noble, más de una persona con ideas de suicidio, más de una artista y más de un aprendiz músico o pintor a quienes un banquete les caiga como llovido del cielo. El único problema que pudiera lanzar Mr. Lionel sobre París sería el de saber cuál es el anarquista más interesante. En estos momentos tampoco puede haber discusión: el anarquista más interesante es el famoso anarquista y folletinista Carlos Malato, quien acaso desde la guerra, y quizás desde antes, no es anarquista; pero que acaba de intentar el rejuvenecimiento de su anarquía sometiéndose a que el doctor Voronoff le injerte una glándula de mono. El primer efecto en el señor Malato ha sido recobrar sus sentimientos humanitarios y compadecer al mono, el cual, sobre todo para el señor Malato está pasando a formar parte de la humanidad. Siempre se ha sospechado si el Don Juan que cada hombre suele llevar dentro no tendría algo de mono. Desde que el doctor Voronoff, como otros doctores, hace la operación que llamaremos donjuanesca, como hay otra operación quirúrgica llamada cesárea, ambas dedicadas a la perpetuación de la especie, la colaboración del hombre y el mono ya es sospechosa. Sin embargo, la otra tarde, en un jaco de las modistas en huelga, oí que una modistilla le decía a un guardia:

—¡Déjeme usted, viejo reglandulado!

En cuanto a ese ciudadano del mundo, a Mr. Lionel, es evidente que tiene de los anarquista y de los artistas, de los estudiantes y de los nobles y de los suicidas de París una idea poco más o menos tan equivocada como la que tiene un buen burgués parisiense de los ciudadanos de Chicago. La prueba es que el buen parisiense se escama y piensa con toda su gramática, con puntos suspensivos y todo:

—Cuando un americano ofrece algo...

Y hasta es probable que la autoridad le ponga, al anfitrión del otro mundo, una vigilancia discreta, a ver si, después de tanto convite, va a resultar que es el yanqui enviado para cobrar la deuda americana.

C. B.

Realización de Sombreros
HAY EN LAS
Sombrererías ROSENBLITT
APROVECHE
J-28

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general que el día 18 del corriente a las 9.30 A. M., serán sacadas a REMATE con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números 15,590 al 16,514.
"LA EQUITATIVA", Delicias 851 al 857
"MUY IMPORTANTE"
Por orden de la Inspección sólo podrán ser renovadas las papeletas que se presenten hasta momentos antes de dar comienzo al acto del remate.
J-16

Municipalidad de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en el inciso 4.o del Artículo 6.o de la Ley N.o 3165, se avisa a los profesionales, industriales y comerciantes en general, que la Junta Clasificadora de Patentes ha fijado las que corresponden a las Comunas SEGUNDA "SANTA ANA" y "OCTAVA "UNIVERSIDAD".

Las listas están colocadas en el hall municipal, y para los datos que se deseen, ocurrir a la Dirección de la Matrícula de Patentes, de 2 a 4, diariamente.

EL TESORERO.

J-18

Regina Restaurant
EDIFICIO ARIZTIA
Establecimiento montado a la moderna, calefacción científica. El mejor Restaurant de Santiago. Especialidad en Banquetes. Atendido personalmente por el Maitre D'Hotel JOSE CATTANI, quien cuenta con un personal de pinches escogidísimo.
Precios muy reducidos. Orquesta durante las horas de comidas.
Salón de licores y lunch.
FIVE O CLOCK TEA DE 4 A 6
J-16

RESULTADO del Sorteo de la Lotería Nacional Argentina, verificado ayer en Buenos Aires: Con $ 100,000 argentinos, el número 18074; con $ 20,000, el número 36968; con $ 10,000, el número 28117; con $ 5,000, los números 12834, 17266 y 23610; con $ 2,000, los números 25627, 33543, 26351, 24019, 23550, 10722, 37673 y 34221; con $ 1,000, los números 30433, 9409, 9149, 31769, 29309, 1387, 28133, 19783, 11891, 22614 9145, 36720, 3520, 20280, 28266, 15221, 24663, 35985, 33808, 18721, 4671, 7197, 34817, 19185, 11790, 12299, 20007, 12828, 8546, 11893, 7250 y 18232. Estos números corresponden también a la Lotería con premio mayor de $ 20,000 argentinos (serie B), y los premios se pagan de acuerdo con el programa impreso al dorso de cada billete.

PROXIMOS SORTEOS de la Lotería Nacional Argentina:

Junio 21 y 28, de $ 80,000; Entero: $ 60; Quinto: $ 12 chilenos.

Junio 21 y 28, de $ 20,000; Entero: $ 25; Quinto: $ 5 chilenos.

¿Quiére Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes únicamente en la afortunada CASA E. TURRI. Es ésta la única Casa que puede gloriarse de haber remitido a sus clientes de CHILE los grandes premios de las Loterías Argentina y Uruguaya. Agregue a su pedido un peso chileno para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.
E. TURRI - B. AIRES
GALERIA GUEMES 356 :-: CAS. 1772

PROXIMOS SORTEOS de la Lotería de Montevideo:

Junio 18 de $ 50,000 oro; Entero: $ 80; Quinto; $ 16 chilenos.

Junio 25, de $ 20,000 oro; Entero: $ 45; Quinto: $ 9 chileno

DEFUNCION

Ha fallecido en ésta nuestra querida madre, doña

Filomena Rojas v. de Mañán

Sus restos fueron trasladados a Buin para ser sepultados en el Cementerio de Maipo, después de unas honras que se le dirán hoy Viernes en la Iglesia Parroquial.

Sus hijos: **Pedro J. y Máximo Mañán Rojas.**

Junio 15 de 1923.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

Abel Vidal Barahona

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo

Oscar Bravo Arrieta

Sus restos serán conducidos hoy Viernes 15, al Cementerio General, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Maruri 460.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestra querida madre

Margarita Montalva v. de Hernández

Gustavo y María Hernández Montalva.— Julia Montalva de Hernández.

Empresa Forlivesi

POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037-1041

Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

Con motivo de un atraso imprevisto en la firma de los títulos de acciones y "debentures" de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, que se canjearán por las acciones de la Compañía Nacional, se comunica a los señores Accionistas que el canje anunciado principiará a hacerse el día 20 del corriente, en lugar del día 15, como se había anunciado.

EL DIRECTORIO

J—20

Wants position

Anglo chilean, 30 years old, with good knowledge of english, spanish, typewritnig, book-keeping and general office nork.

APPLY P. P. G.

"LA NACION"

CASITA AMUEBLADA

en barrio central, o pequeño departamento con todas sus dependencias, necesita en alquiler matrimonio extranjero sin hijos. Referencias a

CASILLA 2164

Fabricas Unidas de Catres

EN LIQUIDACION

Se cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el Sábado 23 de Junio de 1923, a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Bolsa de Comercio N.o 338, 4.o piso, a fin de darles cuenta de la forma en que se ha hecho la liquidación, que está totalmente terminada.

LA COMISION LIQUIDADORA

J—21

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

PEDRO DONOSO y Cía.

GRAN REMATE ESPECIAL

POR CUENTA DE LOS

Señores

Pascual Baburizza y Cía.

POR LIQUIDACION TOTAL y ENTREGA DE LA

"HACIENDA HUELQUEN"

(EN PAINE)

El Remate se efectuará en el fundo el

DOMINGO 17 DE JUNIO

AUNQUE LLUEVA

Remataremos toda la existencia de ganado, maquinaria agrícola, enseres, herramientas, etc.

ANIMALES VACUNOS

51 **BUEYES DE TRABAJO,** garantidos sobresalientes, todos nuevos, mestizos y en muy buen estado.

5 **TOROS HOLSTEIN FRIESIAN,** de 5 a 7 años, finos por cruzamiento, hijos de toros finos inscritos y de vacas finas por cruzamiento sobresalientes, por su producción lechera. Garantidos para la reproducción.

40 **VACAS HOLSTEIN FRIESIAN,** paridas y preñadas de cruzamiento muy avanzado, de grandes corrientes lecheras, servidas por los toros del criadero, entre ellos Paul de Kol Korndyque VII, importado de Estados Unidos.

18 **VAQUILLAS HOLSTEIN FRIESIAN,** de 1 a 2 años, hijas de los toros del Criadero y de las vacas Holstein seleccionadas como lecheras.

9 **TOROS DURHAM** de 3 a 7 años, finos por cruzamiento, descendientes de toros finos del Criadero Durham de la Chacra Valparaíso y de vacas escogidas como muy lecheras.

18 **VACAS DURHAM** preñadas y paridas de gran mestización, servidas por los toros de la misma lechería.

87 **VAQUILLAS DURHAM** de 1 a 2 1|2 años, todas hijas de los toros y vacas seleccionadas de grandes antecedentes lecheros.

CABALLARES

1 **POTRO** fina sangre de carrera de 7 años en pleno servicio para la reproducción.

1 **POTRO** mestizo Anglo árabe de 3 años en estado de entrar al servicio.

20 **CABALLOS Y YEGUAS** de silla de patrón, muy buenos, para el servicio, todos nuevos y sanos, muchos de ellos sobresalientes.

8 **CABALLOS Y YEGUAS** diestras de coche en pleno servicio todos de primera clase.

17 **CABALLARES** diestros de arado y máquina, sanos y aptos para el trabajo.

20 **POTRONES Y POTRANCAS** de 2 y 3 años, en estado de amansa inmediata.

MULARES

42 **MULAS** buena clase y estado sobresaliente, garantidas como de trabajo, aparejadas, con sus aparejos en perfecto estado.

MAQUINARIAS, UTILES, ENSERES, HERRAMIENTAS.— MAQUINARIA AGRICOLA

1 **MOTOR CLAYTON** de 10 H. P., con correas, quemador automático, y todos sus accesorios, en perfecto estado.— 1 **TRILLADORA CASE** de 40 pulgadas completa y con repuestos.— **REGENERADORES VENTZCKY** para alfalfa.— **DESTRONCADORAS** con sus cables.— **SEGADORAS DEERING** para pasto.— **RASTRILLOS DEERING** pasteros.— 1 **MOTOR VERTICAL DONKEY** de 2 H. P.— **MAQUINAS** cepilladoras y moldureras con todos sus accesorios.— **MAQUINAS** traspaladoras.— **MAQUINAS** tejedoras de telas de alambre.— **MAQUINAS DEERING** regeneradora de alfalfa.— **SEGADORAS EMERSON** para pasto.— **MAQUINA** unir correas.— **MAQUINAS** desparramadoras de alfalfa.—**BANCO** lampeador carro, bancos partidores y anexos.— 4 **BANCOS** carpinteros completos.— **BANCOS** para cortar alambres.

ENSERES, UTILES Y HERRAMIENTAS

4 **CARRETAS** viajeras de primera clase.— 1 **CARRETA** viajera con resorte.— 6 **CARRETAS** pasteras encerradoras.— 8 **CARRETAS** de quincha encerradoras.— 1 **CARRETA** chica para monte.— 2 **CARRETONES** chicos para montes.— 1 **CARRETA** chica. —2 **CASUCHAS** viajeras para guardar y trasladar la herramienta.— 1 **COCHE DE 4 RUEDAS** con sus arneses con bronces completos.— 1 **COCHE** cabra con arneses.—1 **CAMION** para pasajeros, con sus arneses respectivos.— 31 **APEROS** aradores completos.— **APEROS** para máquinas segadoras.— **APEROS** completos para carretón.— **APEROS** para rastrillos, arados de pareja y melgadores.— **ARADOS** acequiadores.— 50 **ARADOS** del 19 1|2 y 19 marca Avery.—**ARADOS** de discos y melgadores.— **ARADOS ECKERT** de 3 cuerpos.— **ARADOS KLEIN.**— **ARADOS** de vuelta y vuelta.— **ARADOS VENCEDOR** de fierro de 2 puntas.— **AZADONES.**— **ANGARILLAS.**— **ESTANTES** para yugos.— **MOLDES** adoberos.— **FRAGUA** completa con toda clase de herramientas, combos, tenazas, atriles, yunque, puntos, botadores, alicates, martillos, etc.— **ACEITEROS.**— **BOMBINES** para curar ganado.— **BARRETAS.**— **GRAN BIGORNIA.** —**BALDES** de latón.— **BARRILES** vineros.— **CAJONES** para herramientas.— **CAJONES** para pan.— **CUARTAS** de fierro aradores con cables con garfios.— **CUARTAS** de fierro con latigos para carretas.— **CUARTAS** de fierro aradores.— **CUARTAS** de látigo para carretas.— **CABLE.**— **CORDELES** para medir chacras.— **CABLES** volvedores de pasto.— **YUGOS** pertigueros apérados.— **YUGOS** cuarteros.— **YUGOS** yunteros y **YUGOS** aradores.— **PALAS,** picotas, azadones, horquetas.— **CHUZOS,** etc.— **TODA CLASE DE HERRAMIENTAS** de carpintería.—**SIERRAS** circulares.— **SERRUCHOS** para parvas de paja.— **TODA CLASE DE HERRAMIENTAS** para instalaciones de cañerías.— **TARRAJAS** completas diversos tamaños.— **TORNILLOS** mecánicos.— **TALADROS** verticales.— **TECLE** de 2 toneladas.— **FRAGUAS** portátiles completas.— **RASTRAS** de 3 cuerpos.— **RASTRAS** de clavos.— **ROZONES** moreros.— **HERRAMIENTAS** de albañil.— **ELEMENTOS DE LECHERIA** como batidores, sobadoras, decálitros, litros, baldes, etc.— **MOLEJONES** con bancos.— **ROMANAS FAIRBANKS** de 1,000 y 500 kilos.— **ROMANAS HOWE de 300 kilos.**— **RASTRILLOS** de discos, con dientes.— **LOTES DE FIERRO** viejo.— **HERRAMIENTAS de toda clase y variedad,** como martillos, punzones, planas, prensa cañonera, tijeras esquiladoras, para cortar alambre, podadoras.— **TARROS ACEITEROS** con llave de bronce.— **ARTICULOS DE BODEGA** como sacos trigueros de un uso, cables de una pulgada, camas de litre para carretas y carretones, masas de litre de carretas y carretones.— Porotos bayos de esta cosecha.— **TODA CLASE DE ARTICULOS DE ESCRITORIO,** prensa de copiar, mesa, sillas, escritorios, estantes, escaños, etc., etc.

1 **ROMANA HOWARD de 3,000 kilos** para pesar animales, y gran cantidad de útiles y herramientas chicas necesarias para los fundos.

Datos y pormenores en nuestra oficina.

IMPORTANTE

El remate comenzará a las 10 A. M. por los útiles y enseres, siguiendo después de almuerzo con la maquinaria y ganado.— En el fundo habrá almuerzo para los interesados.

Los que van de Santiago deben tomar el tren de 8 1|2 A. M. a Paine, y los que vienen del Sur el tren que llega a Santiago a las 12, que pasa por Paine a las 10.40, donde habrá toda clase de locomoción para trasladarse al fundo, y podrán regresar en la tarde.

PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1225.— Casilla 521
Teléfono Inglés

OFICINA 3451, CENTRAL
FERIA 339, ESTACION

Propuestas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Interior N.o 1177 de 30 de Mayo último, se piden propuestas públicas cerradas para la enajenación de $ 600,000, en Bonos de Habitaciones para Obreros emitidos en conformidad a las leyes N.os 1969 de 16 de Julio de 1907 y 2199 de 7 de Setiembre de 1909.

Estos bonos son del tipo de 8% de interes y 2% de amortización anual y tienen la garantía del Estado.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 21 del presente a las 3 P. M.

El Director.

Propuestas Públicas

Se piden, por el Ministerio de Justicia, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Tacna, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y del Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de Mayo de 1922 y al decreto supremo N.o 843. de 30 de Mayo de 1923.

Se abrirán simultáneamente en la Subsecretaría, en cada una de las Intendencias de las provincias mencionadas y en la Gobernación de Magallanes, el día 18 del presente mes. a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en esta Subsecretaría.

El Sub-Secretario de Justicia

J-17

JUNIOR

necesita Casa Importadora. Prefiérese joven educado en el Instituto Superior de Comercio.

ESCRIBIR: CASILLA 885

Buena GRATIFICACION

se dará a quien devuelva o dé noticias de gato romano muy gordo, perdido de

EJERCITO 691

la noche del 13.

Mueblería Berlín

BANDERA N.o 125

Depósito de la Fábrica de Muebles LA INDUSTRIAL. Visite nuestro depósito, y consulte nuestros precios. El depósito vende al precio de la Fábrica. Visite nuestra mueblería y se convencerá que no tiene competencia en el ramo.

HAY: Dormitorios, Salones, Comedores, Escritorios, y varios muebles sueltos. El depósito se encarga de recibir órdenes de trabajos de instalaciones para oficina. Se atiende toda clase de pedidos, para Provincia; embalaje gratis y puesto en la Estación.

No olvidarse: BANDERA 125

PELETERIA BELGA

SAN DIEGO 63

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general que acabamos de recibir un gran surtido de pieles finas importada, y como llegaron atrasadas hemos resuelto hacer una gran rebaja de precios. Consulte nuestros precios, y se convencerá que es la única casa que vende más barato, y no equivocarse con otras Peleterías, visite nuestra

PELETERIA San Diego 63

EL TATTERSALL

En la Feria que se efectuará entre otros lotes, de ganado gordo y para engorda, se rematarán los siguientes:

40 **VACAS GORDAS** especiales llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.

BUEYES GORDOS llegados de MULCHEN y LOS SAUCES.

VACAS PARIDAS Y NOVILLOS GORDOS y para engorda, de diferentes procedencias.

6 **CHANCHAS CHESTER WHITE PREÑADAS** al parir, finas de pedigree.

1 **VERRACO CHESTER WHITE FINO** de pedigree.

8 **CHANCHOS,** entre machos y hembras, nuevos de 4 y 6 meses, hijos de estas chanchas, criadores por el señor Nicolás Fábres.

EL GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que el Lunes 25 del actual, a las 3 P. M., se rematará en pública subasta, ante el jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, en su oficina, Estación Alameda, hasta diez mil—10,000—toneladas de fierro forjado, fundido o dulce y acero, todo este material del excluído del servicio y del existente en los depósitos comprendidos entre las estaciones de Barón y Llay-Llay, como igualmente mayores cantidades en la Red Central Norte y 4.a Zona.

Bases y condiciones pueden consultarse en este Departamento y en las Administraciones de la Red Central, 1.a y 4.a Zonas.

Santiago, 9 de Junio de 1923.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

AVISOS DE REMATES

RIVAS & CALVO

REMATE JUDICIAL

POR ORDEN DEL 2.o y 3.er JUZGADOS

EL SABADO 16 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

1284 — COMPAÑIA — 1284

REMATAREMOS AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE:

SALONES.— Amoblados diversos estilos de nogal, caoba y dorados, mesas de centro, pedestales, etc.

COMEDORES.—Juegos de muebles estilo inglés y Renacimiento con aparadores, trinches, mesas, sillas, etc.

DOMITORIOS.— Amoblados en color natural y caoba de uno y tres cuerpos con roperos, chiffonier, toilette y veladores.

ESCRITORIOS.— Grandes bibliotecas y estantes para libros, escritorios ministro y coloniales, cajas de fondos, etc.

VARIOS.— Pianos y pianos de caoba antiguos, roperos sueltos, mesas de toilette, mesas de arrimo, muebles de asiento, lavatorios desagüe, **grandes gobelinos,** estantes para libros, **cocinas** a carbón y a gas, estufas, radiadores, calentadores de baño, sillones giratorios, máquina para lavar, roperos sueltos, etc.

A la vista hoy Viernes de 2 a 6 P. M. y Sábado de 9.30 adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA. —ARTURO CALVO MACKENNA

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA FILOMENA CORBALAN v. DE VARGAS

2398 — ALAMEDA — 2398

ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

EL SABADO 16 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

HAY:

SALON.— Autopiano Americano AUTOTONE de 88 notas, mueble de caoba con banqueta y escogida colección de piezas, amoblado Mouquete tapiz felpa verde, espejo dorado con consola con mármol blanco, vitrina dorada con cristales, boul de caoba con marquetería, mesita de centro caoba con marquetería de rosa y aplicaciones de bronce, columna de mármol, cuadros al óleo, alfombrado de una pieza, lámpara eléctrica niquelada 5 luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Chesterfield tapiz pergamoid con 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, mesa escritorio de roble americano, estante para libros con vidrio catedral, archivador de cortina, cortinajes, columnas, útiles de escritorio, alfombrado estilo oriental, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color caoba con mármoles rosa embutidos y lunas biseladas, con aparador, un trinche, una vitrina, mesa redonda y 12 sillas enjuncadas, servicio mesa, loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquées, reloj de pared, carpeta de mesa, etc., etc.

DORMITORIOS.— Amoblados estilos inglés color natural con lunas biseladas y mármoles plomos con ropero, de 2 cuerpos Chifonier, toilette y 2 veladores, catre madera y fierro con bronce, colchones de lana, servicio de lavatorio, diván y sillas tapizadas, lámparas para velador, etc., etc.

HALL.— Amoblado de roble americano tapiz cuero, Vitrola Pathé con piezas, mueble de roble americano, paragüero de asiento con espejo, mesa ovalada de roble americano, gobelino con marco, jardineras, pedestales, chopinos, etc., etc.

VARIOS.— Cocina económica, batería de aluminium y fierro enlozado, mesa forro zinc, estantes, baño de zinc, escala de tijeras, máquina Singer de coser, muebles sueltos, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

SE ARRIENDA LA CASA.

REMATE

Ante el cuarto juzgado civil de este departamento se procederá al remate de los siguientes inmuebles:

Delicias esquina Doce de Febrero

MINIMO: $ 550,000

Deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 284,044.60

Será rematada el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M.

"FUNDO SANTA FILOMENA"

MINIMO: $ 2.400,000

Deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 706,012.50

Está ubicado en el departamento de Maipo y tiene una superficie de 1.249 hectáreas planas, y regadas con 23 regadores del canal Quinta.

Será rematado el 19 de Junio próximo, a las 3 P. M.

"FUNDO SANTA ANA"

MINIMO: $ 750,000

Deuda a la Caja Hipotecaria. Reducida a $ 340,522

Está ubicado en los departamentos de Collipulli y Mariluán y tiene una superficie de 2.066 hectáreas, de las cuales 1,800 son regadas. Tasado con sus existencias por la Caja Hipotecaria en $ 1.266,400.

El subastador se obliga a comprar las existencias del fundo por la suma de $ 361,983,65, a lo que asciende la respectiva tasación.

Será rematado el 27 de Junio próximo a las 3 P. M.

Los precios de venta de los tres inmuebles indicados se pagarán en la siguiente forma: a) reconociendo el comprador las deudas a la Caja Hipotecaria por el valor comercial a que estén reducidas el día del remate; b) una tercera parte de contado; c) una tercera parte a seis meses plazo; y d) el saldo a un año plazo. Los saldos de precio ganarán el 8 o|o de interés anual.

Las demás bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de este departamento, (juicio "Banco de Chile con Rodríguez y otros") y en la oficina de don Oscar García Burr, Huérfanos 948. — EL SECRETARIO.

Remate Judicial

De las existencias e instalaciones de la "ZAPATERIA VERDUN", de la Quiebra Rodríguez Hnos.

2735 — ALAMEDA — 2735

HOY VIERNES 15, A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

POR ORDEN DEL SINDICO

HAY:

GRAN SURTIDO de calzado para señoras, hombres y niños en zapatones y zapatillas de cabritilla, charol, cabritilla acharolada, gamuza blanca, raso blanco, etc., de diversas hormas. Botines y Zapatones, en cuero box de color y negro. Surtido completo de botines para niños en cuero box-calf negros y de color. Zapatillas de paño y lona, etc., etc.

ESTANTERIA.— Estantería pintada al laqué verde con escuadras de fierro con 21 metros de largo, Mostradores, Mueble caja, Vidrieras tendidas y paradas, Probadores de calzado, Divisiones, Letrero, Focos eléctricos, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES 14, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

PAGO AL CONTADO.

J-11

REMATE

Por liquidación de la Sociedad Pereira y Cía., se ha acordado sacar a remate

La Empresa de Luz Eléctrica de Parral

El remate comprende, la estación de fuerza y planta eléctrica y red, con la propiedad de la Empresa en que está instalada la fábrica.

Comprende igualmente los contratos sobre alumbrado con la Ilustre Municipalidad de Parral y con los particulares.

La subasta se efectuará **el Miércoles 4 de Julio próximo, a las 3 P. M.,** en el estudio y ante el liquidador, abogado don Miguel Angel Urzúa R., con admisión de licitadores extraños y libre de gastos para la Sociedad en liquidación.

Mínimum para las posturas: **$ 240,000.00,** pagaderos al contado.

Bases, inventarios, condiciones para tomar parte en la subasta y demás antecedentes dará el liquidador Miguel Angel **Urzúa R.,** abogado, calle Dieciocho N.o 56, Casilla N.o 111.

Parral, Mayo 25 de 1923.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 15 de Junio a las 9.30 de la mañana, el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida de las Delicias 2930,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14316 a 47 mil 295 y 585.

Hay: dos ruedas con llantas de goma, mantas y ponchos, maletín de plata, piezas de lienzo, cortinas de felpa, felpa y punto, carpetas de felpa, gargantillas y pulseras de oro, impermeables, maletas y maletines de cuero, centro de mesa metal y vidrio, un piano, rosas con brillantes y diamantes, escopetas, magneto 6 cilindros, motos eléctricos, medio amoblado tapizado, etc., etc.

Hoy Viernes 15 de Junio a las 10.30 de la mañana, el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,889 a 54,539.

Hay: máquinas de coser y de mano, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, peso mostrador, cortes de casimir y retazos de géneros, sobretodos, instrumento de metal, anillos con brillantes, juego lavatorio loza, trinches con mármol, relojes y cadenas de oro, etc., etc.

Hoy Viernes 15 de Junio a las 2 de la tarde, el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,853 a 77, 504.

Hay: prendedor con perla, manteles y servilletas, sobretodos, maletines de alpaca, servicio de mesa de plaqué, muebles de dormitorio y comedor con mármol, alfombras, prendedor con diamantes y perla, mantos de seda y velo, violines y guitarras, sillas de montar y chilenas, anillos con brillantes, alfiler con perla, juego lavatorio plaqué, etc., etc.

Hoy Viernes 15 de Junio a las 4 de la tarde, el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Avenida de las Delicias 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,157 a 63,288.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, pistolas y revólveres, manteles, cortinas de felpa y paño, mantas de seda, roperos y peinadoras con espejo y mármol, aparadores con mármol, violines, relojes de pulsera y bolsillo, mantos de seda y velo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, collares con brillantes y muchas otras especies.

El Sábado 16 de Junio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,327 a 19,695 y

Hay: pañuelos de rebozo, blusas de casimir, vestidos, blusas, y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, ponchos, mantas, servicio de mesa de plaqué, peso mostrador, sillas de Viena, cortes de casimir y retazos de géneros, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, ropa interior y de cama, cortinas, etc., etc.

El Sábado 16 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,860 a 95,610.

Hay: medio amoblado tapizado, manteles, prendedor con diamantes, máquinas de coser de mano y de pie, bolsas de alpaca, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, batas de seda, anillos con brillantes y pulseras de oro, gargantillas y pulseras, alfiler con luna, alfiler con diamante, pero con luna, revólvers, etc., etc., te, pistolas y revólvers.

El Sábado 16 de Junio, a las 3 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,462 a 77,518.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, amoblados de dormitorio con mármol, cortinas de felpa y punto, bolsas de plata, sillas de comedor, rosas con brillantes, mantos de seda y velo, manteles y servilletas, gargantillas, maletas de cuero, máquinas fotográficas y de coser, paraguas, amoblados de comedor con mármol y espejo, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

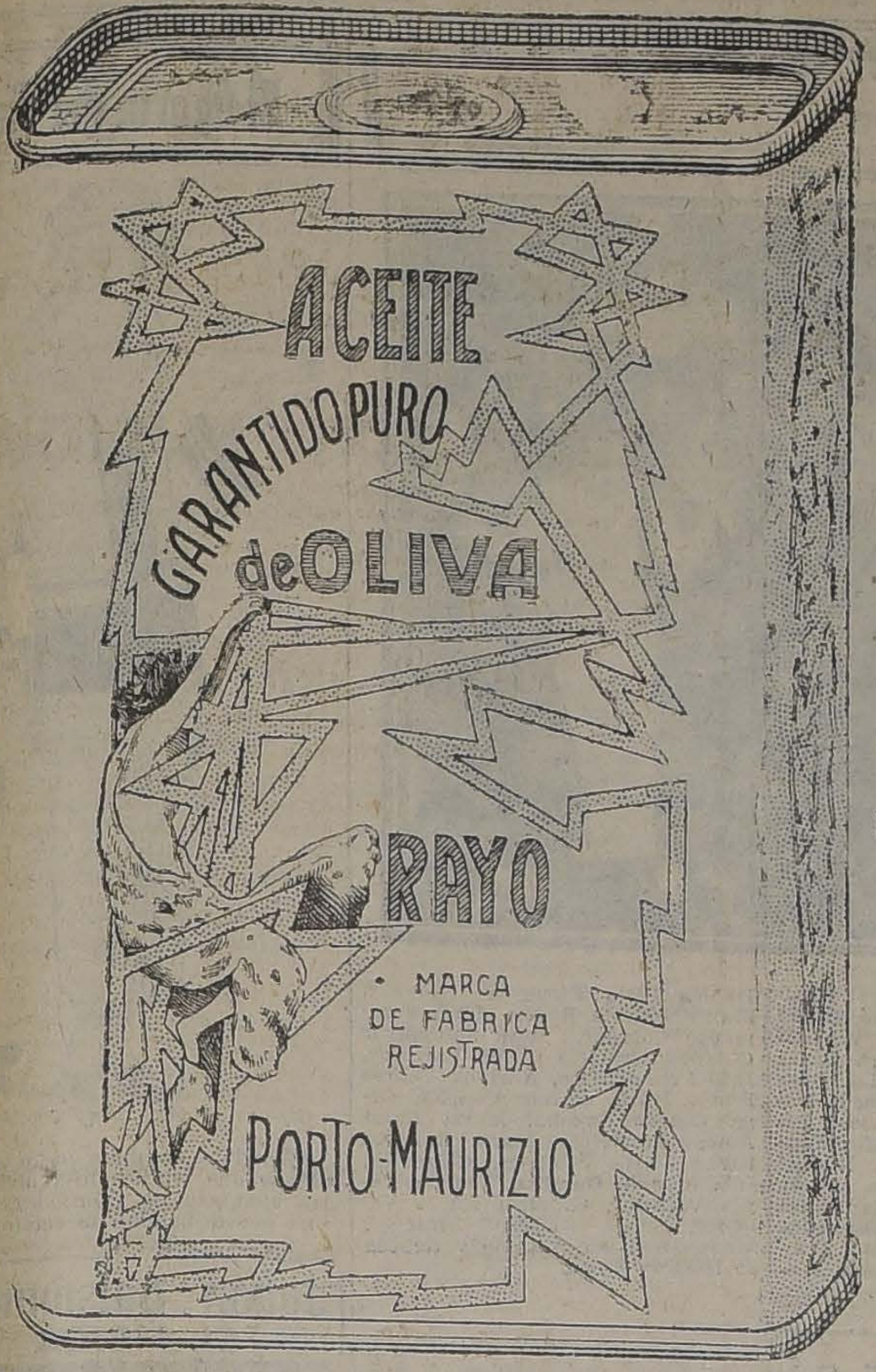

ACEITE

Marca "RAYO"

Garantido puro de Oliva

CON EL FIN DE DAR A CONOCER AL **PUBLICO** LA CALIDAD INSUPERABLE DE NUESTRO ARTICULO, RECOMENDADO COMO EL MEJOR Y MAS PURO ACEITE DE OLIVA IMPORTADO AL PAIS, AVISAMOS QUE SE VENDERA AL PRECIO EXCEPCIONAL DE LA LATA DE 1 LITRO P. N. **$ 4.20** Y LA LATA DE 2 LITROS P. N. **$ 8.40**

En los siguientes Almacenes:

Vinelli Hermanos. — Delicias 1161.
Vinelli Hermanos. — Independencia 998.
Enrique Codelia. — Vega Central.
José Tassara. — Andrés Bello 350.
Lázaro Bianchi. — Recoleta 497.
Fulvio Borgheresi. — Recoleta 1802.
Benicio Carroza. — Merced 805.
Gregorio Peosi. — Lo Negrete 2898.
Alfredo Chimenti. — Club Hípico 1398.
Forroggiaro Hermanos. — Diez de Julio 92.
Roco Yori. — San Isidro 274.

Casa Giordano. — Puente 692.
Aguiló Hermanos. — Puente 579
Manuel Aguiló. — Puente 574.
Romeo Simonetti. — Santa Rosa 102.
Colombo Caviglia. — Independencia 902.
Juan B. Sessaoini. — Sta. Filomena esq. Loreto.
Labsen Hnos. — San Diego 972.
Cirilo Antilo. — Martínez de Rozas 3496.
Minoletti Hermanos. — Providencia 1340.
Vicente Ravera. — Santa Filomena 139.
Passalacqua y Lertora. — San Bernardo.

LEA UD. EL CERTIFICADO DE ANALISIS DEL INSTITUTO DE HIGIENE

EXIJA SIEMPRE EN TODOS LOS ALMACENES

Aceite Marca "RAYO"

REPUBLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HIGIENE
SANTIAGO

CERTIFICADO DE ANALISIS

Santiago, 27 de Enero de 1923.

El Director del Instituto de Higiene certifica que la muestra de "Aceite Rayo" número 29 presentada por Giordano y Cía., el día 18 de Enero de 1923, ha dado el siguiente resultado:

Densidad a ÷ 15 grados 0.9177
Indice de sepronificación 1.90
Indice de yodo o de Hubb 85.5
Desviación al óleo - refractómetro de Amagat y Ferdinand Jean 1%
Reacción de Billier para la investigación de aceites de maní: - Negativo
Reacción de Halphen para la investigación de aceites de algodón: - Negativo,
Reacción de Billier para investigar aceite de sésamo: - Negativa.

Recomendación: Como uno de los mejores aceites importados para el uso doméstico.

Calificativo: Aceite el más puro de oliva que se ha importado al país

(Firmado): DAVILA BOZA.

NO DEJE DE PROBAR NUESTRO

Aceite "RAYO"

SEGURAMENTE QUE SEGUIRA USANDOLO

VIDA SOCIAL

RECEPCION.—
Esta tarde se efectuará la recepción que don Emilio Garfias V. y señora Adriana Valdés de Garfias ofrecen a sus relaciones en su residencia de la calle Huérfanos.

RECEPCION EN VIÑA DEL MAR.—
Próximamente ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita Carmen Prieto Subercaseaux, en su residencia de Viña del Mar.

El Creador le dió a Ud. un bello rostro
La CREMA del HAREM se lo conservará en perfecto estado

PROXIMA CONFERENCIA.—
El doctor Villagra dará el próximo Martes, a las 6 P. M., en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, su 2.a conferencia sobre tuberculosis, bajo los auspicios de la Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis. Dada la aceptación que tuvo la primera, no dudamos que asistirá un numeroso público.

Presentará proyecciones ilustrando temas de gran interés.

Se invita a las personas que se interesan por el problema de la tuberculosis y a las socias de la Asociación.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—
En la tarde de ayer quedó concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Teresa Eastman Cortés con el señor Pedro Poisson Fontaine.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Berta Horta Hesse, con el señor Carlos Rojas Tapia.

Hizo la visita de estilo la señora Herminia Tapia de Rojas.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—
El Sábado próximo se efectuará en uno de los comedores del Club de Setiembre, el banquete que ofrecen sus amigos al señor Humberto Alessio M., con motivo de su matrimonio.

CLUB DE SEÑORAS.—
Biógrafo. — Hoy Viernes, a las 6.15, se exhibirá la magnífica superproducción de gran costo y lujo "¿Qué quieren las mujeres?", drama de vida y de amor que se desarrolla en los altos círculos sociales de Londres, en medio de la vida sana, de trabajo y alegría del Canadá y en un magnífico trasatlántico "El Vesta", gemelo del "Titanic" y como él infortunado.

NACIMIENTOS.—
Ha nacido una hijita del señor Eduardo Iturriaga Cerda y de la señora Marta del Campo de Iturriaga.

—Ha nacido una hijita de don Antonio Ramírez A. y de la señora Rebeca Parga de Ramírez.

TE.—
La señorita María Castoldi ofreció en la tarde de ayer un té a sus relaciones.

COMIDA.—
El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se festejará esta noche en el Restaurant Gage con una comida íntima, a fin de estrechar los lazos de camadería y amistad al borde de una mesa bien servida.

EN CASA DE LA FAMILIA YAÑEZ BIANCHI

Pocas veces habíamos presenciado un conjunto de mayor belleza y atracción como el que ofrecía en la tarde de ayer la residencia de la familia Yáñez Bianchi, con motivo del estreno en sociedad de la señorita Gabriela Yáñez Bianchi.

El adorno de la casa, hecho con exquisito gusto y distinción, el espléndido buffet servido y el fino y delicado ambiente de cultura y distinción en que se desarrolló la fiesta, le dieron especial brillo y atracción.

Las señoritas Gabriela y Luisa Yáñez Bianchi, hicieron los honores de dueños de casa, prodigando en todo momento su amabilidad y fineza a sus invitados, en esta recepción que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, en medio de la mayor alegría y animación.

Entre las señoritas asistentes anotamos a las siguientes:

Luisa Yáñez Bianchi, Gabriela Yáñez Bianchi, Magdalena Huneeus Valdés, Ana Valdés Balmaceda, Raquel Valdés Balmaceda, Isidora Tupper Huneeus, Luisa Aldunate Morel, Carmen Amunátegui Lecaros, Carmen Langlois Délano, Olga Keymer Fresno, Blanca Gana Subercaseaux, Eliana Santa Cruz Errázuriz, Eloísa Fuenzalida Valledor, Oriana Izquierdo Huneeus, Lucinda Claro Velasco, Irma Sotomayor Neuhaus, Luisa Amunátegui Jordán, Sara Phillips Ortúzar, Margot Subercaseaux Ovalle, Raquel Torretti Rivera, Blanca Aldunate Morel, Bitita Morel Escobar, Yolanda Morel Escobar, Elena Vergara Donoso, Laura Martínez Prieto, Laura Vergara Santa Cruz, Lucía Vergara Santa Cruz, Casilda Phillips Peña, Olga Amenábar Prieto, Clemencia Torretti Rivera, Sara Valdivieso Tagle, Amelia Valdivieso Tagle, Juana Nordenflycht Joglar, Raquel Pérez Tupper, Hortensia Pérez Tupper, Julia García Díaz, Inés Green Valverde, María Espiñeira Altamirano, Josefina Prieto Ariztía, Marta Rodríguez Orrego, María Rodríguez Orrego, Inés Tonkin Dublé, Berta Figueroa Sánchez, Fanny Infante Reyes, María Sotomayor Cotapos, Rosa Sotomayor Cotapos, Graciela Green Valverde, Inés Prieto Nieto, Adriana Fabres Pinto, María Garcés Concha, Olga Garcés Concha, María Luisa Amenábar Prieto, María Ramírez Rivas, María Valdivieso Cifuentes, Lila Bianchi Gundian, Violeta Reyes Valledor, Graciela Reyes Valledor, Lucía Alfonso Schleyer, Monna Serrano Mathieu y Rebeca de la Cruz Rojas.

El figurín del día

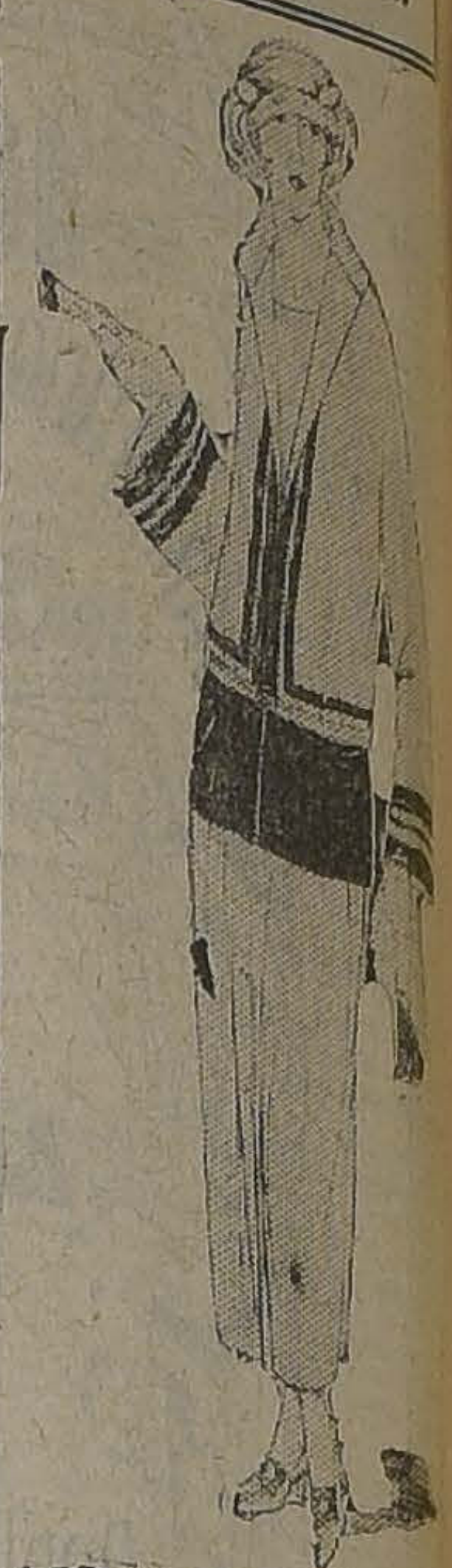

A menudo se combina en un mismo tailleur dos tejidos diferentes; en esta chaqueta de velutina gris se ha puesto bandas de velutina negra

Jabón Balsámico
EL MEJOR

A BUENOS AIRES.—
Se ha dirigido a Buenos Aires, don Carlos Alliende.

PATRONATO DE SAN JOSE.—
Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a usted a la función que, a beneficio del Patronato San José tendrá lugar el Miércoles 20 del presente, a las 6.30 P. M., en el Teatro Splendid.

Nuestro Patronato atiende en la actualidad a más de 800 jóvenes y niños del barrio Independencia, lo que demanda crecidos gastos, no contando esta obra con otra fuente de entradas que la generosidad de la sociedad de Santiago.

Esperando que usted nos favorecerá con su concurso, tienen el gusto de saludarlo: Magdalena Huneeus Valdés, Olga Correa Pereira, Lucy Claro Velasco, María Luisa Echenique Undurraga, Violeta Wightman Hoffman, Esther Huneeus Salas, Carmen Morandé Campino, Elena Valdés Freire, Carmen Sánchez Dávila, Ana Covarrubias Sánchez, Sofía Aldunate Errázuriz, Luz María Ossa Undurraga, Elena Garcés Guzmán, Luisa Guzmán Hurtado, Ida Mackenna Lazcano, Carmen Santa Cruz Barceló, María Acuña Herreros, Josefina Vial Salas, Cristina Mackenna Lazcano, Loreto Morandé Campino, Delia Vial Correa, María Barros Casanueva, Sofía León Noguera, Nina Vial Palma, Nino Huneeus Valdés.

Precios de las localidades: Palco, $ 30; platea, $ 3."

A BENEFICIO DE LAS MONJAS MISIONERAS FRANCISCANAS.—
El próximo Lunes 18, se verificará en el Teatro Setiembre una interesante reunión artística organizada por distinguidas señoritas y jóvenes con el objeto de reunir fondos para las obras que mantienen las monjas Misioneras Franciscanas, situadas en la Av. Vicuña Mackenna 673.

El programa, que es de todo interés, estará a cargo de conocidos aficionados.

Las entradas se encuentran en venta y han tenido una gran demanda, siendo numerosas las familias de nuestra sociedad que han adquirido palcos y plateas.

BAILES DE MODA
Enseñanza rápida y correcta, estilo elegante y de última novedad, según la moda europea. Clases en privado para los principiantes. Mañana, tarde y noche.— **M. Aguilar,** profesor práctico y de más actualidad. **Academias:** Miércoles, de 6 a 8 P. M. Viernes en la noche, de 9 a 12. Domingo en matinée, de 5 a 8. Para asistir a estas reuniones se necesita hacerse alumno o ser ex-alumno.

A$9
Realizamos cueros de Pieles
tamaños grandes de gran moda para adornos en diferentes colores, en la fábrica de Pieles
"La Elite"
161— San Diego —161
Entrada Particular
J-15

MATRIMONIO.—
Circula la siguiente invitación:

"Rodrigo Donoso Grille y Sara Gaete de Donoso, participan a usted el matrimonio de su hija Luz con el señor Eugenio Baeza Goñi, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro, el 16 del presente, a las 11 A. M.

Santiago, Junio de 1923."

18 DEPUROL
(Jarabe depurativo yodurado)
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

DE ALEMANIA.—
Ha regresado de Alemania don Carlos Doggenweiler Setz.

ENFERMOS.—
Continúa delicado de salud don Pedro del Río.

—Continúa enferma de cuidado la señorita Blanca Sazié Herrera.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—
Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar la conferencia que sobre "Feminismo Socrático" dará la señorita Bertina L. Pérez.

Además, habrá números de música. Se invita a la sociedad y miembros diplomáticos y a todas las personas que se interesen.

Las clases de hoy:

Pintura, de 11 a 12, por el señor Isamith.

Corte, de 10 a 12.

La próxima semana empezará la clase de matemáticas por el profesor señor Arriaza. La matrícula está abierta de 11 a 12 en Delicias 1236.

MUSICA
LAS MEJORES EDICIONES
EL MEJOR SURTIDO
LOS PRECIOS MAS BAJOS
GRIMM & KERN
Ahumada 99, esq. Moneda
SERVICIO ESPECIAL PARA PROVINCIAS
A revendedores fuertes descuentos

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—
Hoy, día de moda, en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta de esta elegante sala ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte
1. Cherubini.— Lodoiska (Ouverture).
2. Schumann.— Aria.
3. Mozart.— Minuetto en Re mayor.
4. Gossec.— Gavotte.
5. Rubistein.— Lichtertanz.
6. Ravel.— L'Heure Espagnole (Comedie Lirique).

Segunda parte
1. Brahams.— Tres Lieder:
a). Feldeinsamkeit.
b). Liebestreue.
c). Vergehliches Standchen.
2. Stafford.— Banjo-Song (Fox-Trot).
3. Beethoven.— a), Adagio.
b). Menuette aus dem Septett.
4. Haendel.— Minuetto.
5. Saint-Saens.— Marcha Militar.

La Gran Solución de un Gran Problema
Hoy mismo pueden terminar las grandes preocupaciones de la comida diaria exquisita, económica y abundante para su hogar; pídala a la **CASA RESIDENCIAL CONFORT, AHUMADA 143.**— Pruebe y se convencerá.

Mentalistas
ESTUDIOS EN EUROPA
Educación de la voluntad; Dominación de sí mismo, curación de todas las enfermedades por autosugestión consciente.— Especialidad en Neurastenia, pérdida de memoria, transmutación de energías negativas en positivas.
Consultas: Lunes Miércoles y Viernes, de 2 a 6.
ESTADO 250. — OFICINA 5

SENEGUINA
— CURA —
TOS
ASMA, CATARROS, BRONQUITIS, PULMON

EN GATH & CHAVES
Una gran oportunidad de Confección Niños
Trajes para Jóvenes y Niños
A PRECIOS MUY BAJOS
POR RENOVACION DE SURTIDO
En todos los departamentos de nuestros Almacenes se liquidan a precios irrisorios, interesantes artículos de superior calidad para uso personal y del hogar.
Realizacion de Calzado para Señoras y Niñas
Ofertas especiales en Garnitures, Lencería Niñas y Layettes
EN CONFECCION NIÑOS:
PANTALONES, Cortos en sarga negra de pura lana, todo forrado, para niños 2 a 15; CUALQUIER EDAD, a ... ... $ 14.90
TRAJE DE BLUSA ESLAVA, en casimir de fantasía, gran variedad de colores de moda; pantalón forrado, para años 2 a 13; CUALQUIER EDAD a ... ... $ 29.50
TRAJE HOLANDES, en buen Corderoy, colores cáscara, plomo, café y otros de gran moda, cuello y puños de alpaca blanca, adornados con un bordadito del mismo color del traje, especial para niños de 2 a 7 años; CUALQUIER EDAD .. $ 39.80
TRAJE MARINERO, en cheviot azul de lana, cuello y puños de dril azul, adornado con cintas blancas, corbata de seda, pantalón forrado, para años, 4 a 11; CUALQUIER EDAD, a 45.50
TRAJE CAZADOR, en casimir de fantasía, cuello cerrado, dos tablones, todo forrado, gran variedad de colores, para años 7 a 14; CUALQUIER EDAD, a ... ... $ 58.50
CAPAS MARINERAS, de rico paño azul marino, pura lana, cuello de terciopelo negro, con un bordado de seda oro en las puntas, toda forrada, caperuza forrada en seda, modelo de mucho abrigo y muy elegante, para años 3 a 12; CUALQUIR EDAD, a ... ... $ 59.80
TRAJE SACO, marinero cruzado, en sarga azul de pura lana, espalda con presilla y cuatro pliegues, doble cuello en otoman de seda azul o lacre, adornado con una franja y cuatro soutaches blancos de seda, manga bordada en oro, todo forrado de gran moda, para años 3 a 10; CUALQUIER EDAD, a ... .. $ 69.50
TRAJE CAZADOR abierto, con solapa, confeccionado en rico casimir de fantasía de pura lana, colores de gran moda, modelo nuevo para años 7 a 14; CUALQUIER EDAD, desde ... $ 85.00
TRAJE PARA NIÑO, forma vestón, en casimir de fantasía de lana, variedad de colores de buen gusto, corte moderno, todo forrado, para años 9 a 15; CUALQUIER EDAD, desde ... $ 89.50
SOBRETODO RAGLAN, para niño, confeccionado en casimir de fantasía inglés, con cinturón, modelo de última moda, para años 5 a 12; CUALQUIER EDAD, a ... ... $ 89.50
TRAJE PARA JOVEN, en casimir fantasía de lana, vestón con tres botones, abierto atras, pantalón americano, corte y colores de última moda, para 13 a 17; CUALQUIER EDAD, desde $ 110.00
SOBRETODO RAGLAN, para joven, en casimir de fantasía y lisos, corte moderno y de prolija terminación, para años 13 a 17; CUALQUIER EDAD, a ... ... $ 110.00
SALDO DE CAPAS impermeables, inglés, con capuchón, artículo muy práctico para colegiales, varias medidas; CUALQUIER EDAD, a ... ... $ 62.50
SALDO DE IMPERMEABLES, ingleses, para jóvenes y niños hasta de 14 años; QUALQUIER EDAD, a ... ... $ 69.50
Además ofrecemos otros importantes saldos de trajes y Sobretodos para jóvenes y niños, forma vestón, marinero, holandés, Cazador, Luis XV, a precios de liquidación.
Emulsión GATH & CHAVES, es lo mejor.
Pruebe el Cacao Peptonizado GATH & CHAVES.

Realización de Sombreros
HAY EN LAS
Sombrererías ROSENBLITT
APROVECHE
J-18

¿REGALOS?
De refinado gusto y alta calidad encontrará el surtido más extenso de NOVEDADES en
ESTADO 30
PLAQUEES, CRISTALES, PORCELANAS, CUBIERTOS EN ESTUCHES, etc., etc.
CASA "HANSA"

Reumáticos
— TOMAD —
LICOR DE LOS ARABES Y SANAREIS

$ 16
ANAFES ELECTRICOS
muy prácticos para familias; sirven a la vez de calentadores.
ECONOMIZAN TIEMPO Y DINERO
Casa FALCONI, Estado 48

Grandes bailes
en el
Teatro American Cinema
Mañana Sábado de 6 a 8 P. M. y de 10 a 1 de la madrugada, se inaugurarán los bailes de la temporada de Invierno, amenizados por las orquestas típicas argentinas
"De Lorenzo y Jorquera

Hoy Realizamos
Y MAÑANA, HASTA LAS 7 P. M.
TAZAS de porcelana blancas, para desayuno, a ... ... $ 2.40
PLATOS decorados a $ 2.00
Con guarda azul, a. $ 1.90
COPAS lisas, a. ... $ 0.40
Grabadas, a. ... ... $ 1.10
JUEGOS de 62 piezas, grabadas, a. ... $ 75.00
TETERAS, a. ... $ 7.50
OLLAS, desde ... $ 6.00
GREGORIO ROSENBLAT
SANTO DOMINGO 1027

A LAS DAMAS
LIQUIDACION
REBAJA DEL 50 o|o DE TODA LA EXISTENCIA DE PIELES DE ALTA CALIDAD, TRANSFORMACIONES Y ARREGLOS
PELETERIA MANCHESTER
SAN DIEGO 73

¿LONDON ASSOCIATION?
LE PONDRA A SALVO SUS DOCUMENTOS DE VALOR E IMPORTANCIA

RECOMENDAMOS COMO LO MEJOR
AGUA DE COLONIA "VERDADERA"
(TIPO "ATKINSON")
LABORATORIO CHILE. — SANTIAGO

CASA SANTO DOMINGO
CATEDRAL 1063
HOY - NUESTRO
VIERNES de RECLAME
Gran Saldo de Céfiro Fino
:: :: A $ 3.00 el Metro :: ::
OPORTUNIDADES EN PIELES
Y desde Hoy Precios Rebajados en nuestras Marcas de Lienzos
KATZ, BRENNER Y CIA.

LA NACION

Santiago, 15 de Junio de 1923

EL NUEVO GABINETE

El Gabinete Ruiz-Rivas, cuya fórmula integral anunciamos en la mañana de ayer, prestó juramento en las primeras horas de la noche.

El Presidente de la República ha cumplido así con la obligación primordial de dar solución a la crisis y de abreviar en cuanto sea posible las duras consecuencias que todo interregno administrativo acarrea a las fuerzas y a las actividades de la Nación.

El nuevo Ministerio representa a la Alianza Liberal, en minoría dentro del Senado, pero con fuerte mayoría en la Cámara de Diputados y en indiscutible predominancia sobre la opinión pública. Reemplaza a un Ministerio de la misma filiación política, llevado al poder hace cinco meses en los momentos mismos en que la Unión Nacional se manifestaba resuelta a abandonar toda responsabilidad en el Gobierno. Partidarios como somos de los Ministerios homogéneos que encarnan una tendencia política definida, habremos de hacer votos porque haga su camino con el concurso ilustrado de la opinión, fatigada del vaivén político impreso al Gobierno.

El país se ha encontrado frente a frente con un sistema parlamentario que se va desnaturalizando a sí mismo, al exigir a sus válvulas fiscalizadoras una presión incompatible con su verdadera misión.

Vivimos una época muy difícil y peligrosa de la vida institucional. Se hace en todas las esferas de la colectividad una activa campaña contra el régimen parlamentario. Se le imputan con razón o sin ella todos los males que sufre un país que ha sido muy golpeado por el destino durante varios años y que empezaba a respirar bajo un buen momento de las actividades productoras que sólo necesitan buen Gobierno.

Se lamenta con justicia la indisciplina partidarista, la estagnación de las tareas legislativas, la esterilidad de los debates de las Cámaras. Y la queja nacional se vuelve siempre contra todo lo que signifique una desviación del sistema parlamentario, sea que ella consista en un abuso o en abandono de facultades.

El criterio ilustrado del país no niega ni los derechos de las mayorías para estar representadas en el Gobierno ni los derechos de los Ministerios para ser juzgados en virtud de sus actos.

El Gabinete Ruiz-Rivas, por su filiación moderada y respetuosa, inspira garantías en el aspecto electoral relacionado con una lucha todavía lejana, en que nadie podría aceptar que se vuelva a los antiguos tiempos de los abusos de autoridad ante el sufragio popular. La Alianza Liberal, acostumbrada ya a vencer luchando desde abajo contra la presión de los resortes y de los agentes del Ejecutivo, no podría entrar por ese camino sin desmedro de su prestigio.

Pensamos entonces que la correcta interpretación de las prácticas justas y corteses que son la esencia del sistema parlamentario, exige ante todo la contemplación atenta de los actos ministeriales. Y esos actos no se pueden pesar en la balanza de las antipatías o de los intereses de los partidos. El resorte de la censura sólo debiera funcionar por el peso de los hechos consumados.

El país ve con pesar y con temor esta clase de perturbaciones. Cada una de ellas constituye un factor adverso a la solidez moral del sistema. La rotación ministerial nos desprestigia en el exterior y nos arruina en el interior. Cada crisis es una vuelta atrás, un daño perdurable, un doloroso retardo de las medidas de alivio y de reconstitución de la economía general.

La mayoría del Senado ha dado pruebas más de una vez de su ecuanimidad y de su espíritu de levantada fiscalización. Por su composición y la calidad de sus miembros representa más genuinamente que la otra rama del Congreso el sentimiento de estabilidad en la dirección de los negocios públicos. Es de esperar por eso que las declaraciones hechas ayer por el honorable Senador por Maule a nombre de la mayoría, se mantengan en el límite prudente y patriótico de velar por la corrección administrativa y las normas regulares del Gobierno.

LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LA EDUCACION POPULAR EN LA POLITICA

por MARCIAL A. MARTINEZ DE F.

“Gobierno popular sin educación popular no es más que el prólogo de una comedia o de una tragedia, o de ambas”.

Estas palabras de James Madison sirven de epígrafe a una bien meditada alocución leída por el profesor John Garland Pollard en un acto de celebración del último aniversario del nacimiento de Jorge Washington, realizado en la Universidad que ostenta este nombre glorioso y venerado en toda América.

Esta docta y prestigiosa Universidad de que fué reciente rector el actual Embajador de los Estados Unidos en nuestro país, Honorable señor Collier, es la misma Universidad Colombiana de la ciudad de Washington D. C., “alma mater” del que esto escribe y de varios profesionales que ejercen en Chile.

El mencionado profesor explaya, en su discurso, una nutrida disertación tocante a un tema que debe ser el evangelio de nuestro credo político: “La creciente importancia de la educación popular en la política”.

Cuando Madison formuló el profético aforismo ya citado, el Gobierno en los Estados Unidos, no era, como hoy, una gigantesca máquina cuyos resortes y tentáculos abarcan ramos y servicios infinitos que consumen ingentes caudales extraídos de la producción del país y del trabajo del pueblo. Cada año invade nuevas órbitas de acción y actividad.

Si la educación popular fué una cosa importante en los tiempos de Madison, hoy su importancia sube a puntos entonces ni siquiera imaginados. Desde la cuna a la tumba, la mano del Estado nos toca de mil maneras. Ya no sólo entra de derecho a los hogares; ha bajado, en los Estados Unidos, a las bodegas. Así lo ha prescrito la reforma constitucional prohibicionista del alcohol.

Esa intervención omnipresente es insaciable. Cada vez aparecen nuevas tendencias que la confirman.

Para establecer el carácter de esas tendencias, hay que fijarse en los siguientes puntos:

1.o — Las siempre crecientes exigencias del Gobierno sobre nuestra propiedad y nuestras ganancias.

2.o — La multiplicación de las medidas gubernativas que afectan nuestra vida cotidiana como individuos.

3.o — La gran cantidad de organizaciones, sociedades o sindicatos que representan a determinados gremios, servicios u órdenes de empleos, y destinados a obtener, propulsar o impedir que se legisle en tal o cual terreno.

4.o — La marcada inclinación de gran parte de los miembros del Ejecutivo y del Congreso a no constituirse en directores o inspiradores de la opinión pública, quedándose a retaguardia de ella y siguiéndola con servilidad y lisonja una vez formada.

Estas características no son todas un mal a fardo cerrado; todas, empero, están preñadas de peligros, a menos que aumente rápidamente la proporción de ciudadanos alertas y bien informados. Cierto es que la instrucción general hace mucho por contrarrestar los vicios y defectos de la cosa pública. Pero la educación que más influye en el perfeccionamiento de las instituciones del Estado, es la educación en la teoría y la práctica de la política. La principal, si no la única, justificación de la educación pagada con los caudales fiscales y a cargo del Estado docente, es que el pueblo sea disciplinado así, hasta convertirse en su propio y sabio soberano.

No se puede razonablemente esperar que la carga de las contribuciones vaya algún día a decrecer. Si bien hay gastos que pueden y deben ser reducidos, hay otros ramos de la administración que tienen que ser atendidos en ininterrumpida progresión; entre ellos se destacan la educación y los buenos caminos.

Se ha señalado el aumento de las asociaciones que representan intereses gremiales o servicios determinados. Esas organizaciones sindicalistas y mutualistas deben ser encauzadas con mano firme y ecuánime, pero no desalentadas y menos hostilizadas.

Muchos de nuestros hombres públicos, parlamentarios y escritores, se desviven por idear una estructura constitucional adaptable a nuestro país, que lo salve de la anarquía en que yace y del caos a que se precipita apresuradamente, si no reacciona a tiempo. Se suceden las geremiadas y los planes de reforma, sin cesar. Muy bien están las lucubraciones teóricas y de doctrina; pero, ante y sobre todo, es menester que las reformas, — si reformas ha de haber, — ataquen el mal en su origen y reposen sobre la piedra angular de la educación política y la conciencia cívica de los ciudadanos.

Algunos de los escritores que han procurado puntualizar los vicios de nuestro régimen parlamentario **“sui generis”** y de nuestros hábitos políticos, y abrir perspectivas a su mejoramiento, han llegado hasta renegar de ese régimen en lo absoluto, condenándolo como causa primera y única del desgobierno en que nos debatimos. Mirando hacia experimentos ajenos, no ha faltado quien proponga inclinarnos al sistema del Ejecutivo en parte colegiado que explicó, en nuestra Universidad del Estado, con autoridad y clara erudición, el distinguido profesor de derecho constitucional y delegado del Uruguay a la V Conferencia Panamericana, señor Justino Jiménez de Aréchaga. En 1917, me cupo publicar una exposición de los principios y líneas generales de la revisión constitucional uruguaya en actual vigencia.

Algo parecido a ese sistema mixto de dos entidades paralelas en el Poder Ejecutivo, implica la reforma insinuada entre nosotros en el sentido de elegir conjuntamente al Presidente de la República y a los Ministros de Estado, en un sólo y único acto electoral. De ahí a dar la espalda a nuestro actual régimen de gobierno, no hay más que un paso.

Otro ilustrado pensador, don Alberto Edwards, constante en el estudio de nuestros partidos e instituciones políticas ha puesto mano certera en las llagas de nuestro defectuoso, o, — dígase con mayor crudeza, — absurdo régimen parlamentario de Gobierno, y, sin sentir fe en la eficiencia de los remedios que prescribe, ha pensado que, privado el Senado del carácter de Cámara tan popular como la de Diputados, que hoy tiene, circunscrita su acción colegisladora, y haciendo que sea conjunta la elección del Presidente de la República y del Congreso, se alcanzaría algún grado, al menos teórico, de enmienda en las causas del actual desquiciamiento gubernativo.

Nadie dejará de ver lo mucho de verdad meditada y aun vivida que hay en ese pensamiento. Por la vía que señala, se perfeccionaría sin duda el mecanismo de nuestro régimen representativo: pero en balde, porque subsistirá el pecado original que reside en la carencia lamentable de educación popular generalizada y de conciencia cívica en el electorado de la República. El régimen parlamentario, como todos los regimenes democráticos, exige esencialmente un electorado disciplinado, sano, virtuoso, consciente, y una **élite** de congresales aptos, caballerosos y consagrados al bien público.

No se puede, sin ser ciego, dejar de concordar con quienes sustentan la tésis de que ningún sistema de gobierno democrático representativo podrá jamás operar en su esfera, si sus cimientos no descansan sobre un terreno firme de educación general, siempre más y más extendida y adecuada, a medida que crece la órbita de acción del Estado en las necesarias actividades sociales, económicas y de todo orden de la vida moderna.

Por ésto creo hacer obra útil y complementaria de recientes publicaciones, invitando la atención pública, como lo hago, hacia el discurso de convocación sobre el tema que motiva este artículo, pronunciado el 22 de Febrero último por el profesor Pollard en la Universidad George Washington. En alguna ocasión venidera, tendré oportunidad de hacer un análisis de esa notable pieza literaria y científica.

M. A. M., de F.

EL COMANDO DEL EJERCITO.

por P. DE W.

LAS CALIFICACIONES. — ALCANCE Y SANCIONES. — RESPONSABILIDADES

Hace largo tiempo que se debate, entre profesionales y profanos, una necesidad fundamental a la vida y progreso del Ejército, cual es el Comando de las fuerzas Armadas.

Según la Constitución, el Generalísimo es el Presidente de la República que, con su Secretario de Estado en el ramo de Guerra, lo administra y gobierna. Pero el mando profesional, el que reune la preparación para una dirección eficiente, encaminada a obtener el máximum de rendimiento útil de un organismo de tan vital importancia a la vida y seguridad de la República, no existe. Cada día que pasa, más se hace sentir su falta y los países que inteligentemente, entre otros nuestros vecinos, han deducido de las enseñanzas de la última gran guerra experiencias para lo propio, se han apresurado a organizar el mando del Ejército, previsoramente, inteligentemente, patrióticamente. ¡Hagamos otro tanto y no sigamos, siempre, arriando, el ejemplo de los demás!

En seguida vendrán las reformas orgánicas; las nuevas leyes de ascensos que lleven a los más capaces al mando superior; los nuevos armamentos de acuerdo con nuestros probables teatros de operaciones y con nuestros recursos financieros; el servicio de diez y ocho meses que termine con el cuadro de contratados, caro y malo, servicio que dentro de una buena selección nos proporcione la base para los cuadros de Sub-Oficiales que se necesitan y para la Escuela Militar — elegidos entre los más capaces y que sean bachilleres; la nueva organización que corresponde a nuestras unidades fundamentales y derivada de ella, la planta de Jefes y Oficiales que encuadra a tal organización. Y, por fin, serán una realidad éstas y muchas más necesidades sentidas, que sólo un **Comando profesional** será capaz de comprender y apreciar en toda su intensidad para que con salvaje tenacidad, batalle por llevarlas a la práctica.

Parece que la proverbial cordura ha permitido llegar a un acuerdo, cual sería la organización de un Comando del Ejército, en el cual el Inspector General sería el Jefe Supremo. De él pasarían a depender: el Estado Mayor General; las Inspecciones de Armas; los Comandos de División; la Dirección del Material de Guerra, en cuanto a movilización se refiere; el Jefe del Central del Ministerio de Guerra, en cuanto tenga atingencia con la disciplina, organización e instrucción.

El Ministerio de Guerra, por su parte, libre de la dirección profesional, que hoy ejerce sin contrapeso, podría dedicarse a su alta función administrativa, dirigiendo y controlando con sus órganos respectivos la correcta, económica y buena inversión de los caudales públicos en su ramo; pero, de ninguna manera absorbiendo hasta anular la función de los órganos que debe fiscalizar. El presupuesto consulta los fondos, las unidades y reparticiones hacen la inversión y el Ministerio ejerce su alta función de “fiscalización”. Mal puede hacer esto último, en el régimen imperante, en que de fiscalizador ha pasado a ser el “proveedor de sus necesidades”, ocurriendo el raro fenómeno administrativo de fiscalizarse a sí mismo.

Yo compro, entrego y fiscalizo, es la divisa administrativa que, como carcoma, corre, desvaloriza y rebaja a nuestro Ejército, desde hace muchos años a la fecha. Si no se aprovecha a un generalísimo, que, como el actual mandatario de la Nación, comprende la enorme responsabilidad que le significa la vida de este precioso instrumento de seguridad nacional, interno y externo, el Ejército, para afrontar de lleno y llevar a la práctica la organización de su Comando Superior, podemos estar frescos y contar con la seguridad matemática que cuando el país necesite de su apoyo para librar las grandes luchas de la democracia republicana, que a grandes pasos se nos vienen encima, sólo contará con un carcomido organismo incapaz de ser el sólido sostén de la evolución necesaria que nos prive de los desmanes de los audaces e inmorales, que a río revuelto querrán hacer su personal negocio y el de los suyos.

En resumen el Comando profesional del Ejército facilitará la labor del Ministerio de Guerra descargándolo de las funciones que no puede desempeñar a conciencia y facilitándole las propias, encauzará las actuales voluntades dispersas hacia la preparación y eficiencia del conjunto; responsabilizará en los grados superiores, con lo cual los subalternos recibirán una sana lección impulsiva de sus obligaciones y deberes; influirá poderosamente, por medio de sus órganos inspectivos y de mando, en que la disciplina, instrucción y preparación del personal a sus órdenes y que pasa bajo las banderas, sea uniforme de Tacna a Punta Arenas; y, por medio de una sabia y prudente dirección, destruirá los gérmenes nocivos y antipatrióticos en parte de la masa juvenil que cumple con el sagrado deber de servir en las filas de la más democrática de las instituciones con que cuenta el país.

Estos, y muchos más, serán los beneficios de un Comando profesional para el Ejército, beneficios que se traducirán en seguridad para la Nación de que llegado el momento supremo en que se jueguen sus destinos en el exterior o se trate del orden interno, siempre estará listo para mantener la bandera muy en alto, o afianzar el prestigio de la autoridad emanada de la voluntad del pueblo soberano.

Manos, pues, a la obra y que en ella cooperen posesionados de patriótico y profesional celo los generales de la República, dando con ello un bello ejemplo de esfuerzo colectivo en este caso de individualismo mezquino y corruptor que amenaza conducirnos a la anarquía y a la ruina.

P. de W.

Santiago, Junio 13-923.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

ANOCHE JURO EL GABINETE RUIZ-RIVAS VICUÑA

LAS JUNTAS DIRECTIVAS RADICAL, LIBERAL ALIANCISTA, BALMACEDISTA ALIANCISTA Y DEMOCRATA OTORGARON AYER, POR UNANIMIDAD, LOS PASES REGLAMENTARIOS A LOS NUEVOS MINISTROS, SEÑORES RUIZ Y RIVAS VICUÑA, MARTINEZ, CORREA Y VARGAS MARQUEZ

LA MAYORIA UNIONISTA DEL SENADO REITERO AYER QUE “NECESITABA TOMAR PARTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA EN INTERES DEL PAIS”. — POR SU PARTE, LA MAYORIA ALIANCISTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DECLARO QUE NO ACEPTABA NINGUN GABINETE QUE NO SEA DE ALIANZA LIBERAL

Hoy, a las 3 P. M., celebrará el Ministerio su primer Consejo para acordar el programa de Gobierno

Los Comitees Electorales Aliancistas están citados para hoy, a las 10 de la mañana

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitées Electorales de la Alianza Liberal se reunirán hoy a las 10 de la mañana en la Sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Concurrirán a esta reunión los delegados del Partido Nacional, señores: Echavarría, Hederra, Letelier Espínola y Aguirre Luco, encargados de adelantar la tramitación del pacto, estableciendo algunas particularidades respecto de las senadurías de Valparaíso y Santiago, y dos o tres diputaciones.

Los comitées se ocuparán también de finiquitar los últimos detalles de los pactos, y como ya se habría producido acuerdo general sobre las ubicaciones, se estimaría en los círculos aliancistas que las delegaciones podrían alcanzar en esta reunión el término de sus labores.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Directorio General Liberal Aliancista se reunirá hoy a las 6 P. M., en su local del Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos.

Entre las materias de importancia que se resolverán por el Directorio, figuran: fijación de la fecha en que debe celebrarse la Gran Convención General del Partido; pactos electorales de Alianza Liberal, etc., y otros asuntos de carácter interno.

LOS PRESUPUESTOS

El Supremo Gobierno, en virtud de las disposiciones de la ley de 16 de Setiembre de 1884, ha depositado ayer en la Mesa de la Cámara de Diputados el proyecto de presupuestos para 1924.

Para la discusión de la Ley de Gastos Generales de la Nación, por el Congreso, la Cámara de Diputados será tenida como Cámara de origen.

VICE-PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El primer Vice-Presidente de la Cámara, señor don Matías Silva, presentó ayer su renuncia indeclinable de su cargo, fundándola en razones de índole personal y privada.

En atención a los fundamentos y carácter de esta renuncia fué aceptada.

Se nos informa que en reemplazo del señor Silva será elegido por la mayoría el diputado por Santiago, don Tomás Ramírez Frías.

SENADURIA POR ÑUBLE

Con motivo de algunas publicaciones de la prensa del Sur, se nos pide informar que el señor don Guillermo Edwards G., actual senador por la provincia del Ñuble, presentará su candidatura a la reelección en 1924 y que está dispuesto a dar la batalla sea cual fuere la situación electoral de la provincia.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

En atención a que el candidato reclamante señor Antonio Pinto Durán no podrá encontrarse en Santiago antes de la primera decena de Julio próximo, se ha postergado hasta el día 10 de ese mes la presentación al Senado del informe de la Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta.

Como lo habíamos adelantado en ediciones anteriores el informe lleva la firma de los señores Errázuriz Lazcano, Bañados y, habiendo firmado sólo para los efectos de su tramitación, el señor Barros Errázuriz.

ADHESION AL PARTIDO BALMACEDISTA ALIANCISTA

Con motivo de la adhesión del Presidente del Directorio Departamental de Peumo, al Directorio disidente que preside el señor Pedro Opazo, la secretaría del Partido Liberal Democrático Aliancista ha recibido la siguiente comunicación.

Señor Enrique Zañartu:

Distinguido Presidente:

“El Directorio Departamental de Peumo de nuestro Partido aparece, según publicaciones, que se adhiere al movimiento cismático que encabeza el señor Opazo y que a mi juicio, dicho movimiento es completamente desgraciado y ruinoso para nuestra colectividad.

“Somos varios y entre ellos yo, que formando parte de dicho Directorio, protestamos que con cualquier pretexto se intente dividir al Partido, y no aceptamos semejante adhesión y muy por el contrario cada día nos unen mayores vínculos por el Directorio que encarna el verdadero liberalismo.

“Soy de Ud. su más att. y S. S.

F. AUGER RIVERO.— Miembro de la Junta de mayores contribuyentes y Director del Partido Liberal Democrático, y Municipal de Peumo.

COMISION DE INDUSTRIA

La Comisión de Industria y Agricultura de la Cámara de Diputados sesionó ayer con asistencia de los señores Rosselot, Mena, Piwonka y Pouchoucq, acordando informar favorablemente los mensajes que se refieren a la creación del cargo de Sub-Director de los Ferrocarriles del Estado y que manda pagar honorarios a los peritos que intervinieron en la negociación de los Altos Hornos de Corral.

MANIFESTACION CONSERVADORA

Anoche, en los comedores del Club “Domingo Fernández Concha”, se ofreció una manifestación al señor Exequias Allende, con motivo de abandonar su cargo de presidente del Directorio Departamental de Santiago.

A esta manifestación que fué presidida por el presidente del Partido, señor Juan Enrique Concha, asistió la casi totalidad de los parlamentarios y dirigentes del Partido y alrededor de 150 miembros del Partido Conservador.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación el presidente señor Juan Enrique Concha, contestando en frases de agradecimiento el festejado señor Allende.

Hablaron a continuación los señores Roberto Peragallo, Romualdo Silva Cortés, Carlos Cariola, Fernando Varas, Joaquín Echenique, Arturo Lyon y numerosos otros asistentes.

Cerca de las 11 P. M., se dió por terminada la manifestación.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 4.a COMUNA “VALENTIN LETELIER”.—Se ha citado a los miembros y adherentes a esta Agrupación radical para sesión Hoy Viernes, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Hoy Viernes, a las 9 1|2 de la noche, celebrará sesión el Centro Radical de Santiago.

En la hora de los incidentes se abrirá debate sobre la crisis ministerial, y en la orden del día se tratará de los interinatos en los Liceos fiscales.

A la sesión de esta noche ha sido especialmente invitado el diputado y profesor don Emilio Tizzoni.

Se encarece la asistencia.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA ESTACION.—De orden del presidente se ha citado a asamblea ordinaria para hoy 15, en Delicias 3670.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.—Hoy, a la hora y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta institución política con el fin de elegir presidente en reemplazo del señor Osvaldo Fuenzalida Correa, tratar de actualidad política y discutir y votar los proyectos de acuerdo pendientes.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS INTERNAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y BERNARDO QUIROGA.—Este Comité sigue sus trabajos con todo éxito: así lo deja demostrado por las numerosas adhesiones que se reciben en Secretaría.

Próximamente el Comité tendrá una importante reunión, a la que

ALQUILO
LOS PROPIETARIOS
NO PAGAN COMISION

DELICIAS N.o 2358.— Altos recién pintados y empapelados. Constan de seis dormitorios, gran salón, sala, escritorio, gran hall, comedor, pieza de baño, repostero y dos piezas de servidumbre en el segundo piso. Tres dormitorios más en el tercero. Mirador. Luz eléctric y gas. CANON: $ 800.

CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Jabón Balsámico
EL MEJOR

Economice
50 por ciento
comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica,
SANTO DOMINGO 1031
J.—12

Vendo el Fundo Mejor
MAS VALIOSO Y MAS ACREDITADO QUE HAY
ENTRE SANTIAGO Y RANCAGUA
PAGANDO SOLO LA SEXTA PARTE AL CONTADO
Reconociendo fuerte deuda Caja Hipotecaria
Y Saldo en 8 años, por cuotas anuales iguales
En consecuencia, puede adquirirse este Fundo
Que indiscutiblemente es uno de los mejores del país
por precio y condiciones tan extraordinariamente ventajosas, que equivalen a un arriendo bien barato, porque hay ofertas de arriendo, por canon muy superior a la cuota de precio que correspondería pagar anualmente.
ALEAJNDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 — Casilla 3722

Dr. MABUSE
Hipnotismo - Espiritismo
Para ganar siempre en el juego

FUNDO EN VENTA
EL MEJOR NEGOCIO DE LA TEMPORADA

En la provincia del Ñuble y a una legua de Estación, vendo gran Fundo de 500 cuadras planas, totalmente regadas, con sus derechos muy bien establecidos, especial para engordas y crianzas, muy apotrerado y con espléndidos caminos.

Dos casas-habitación con instalaciones telefónicas. Galpón y casas para inquilinos. Espléndido molino con turbina hidráulica que también sirve para trillar.

Romana para animales, pesa hasta 5,000 kilos. Carretas, maquinarias agrícolas, herramientas, etc., etc.

Se vende con plantaciones, edificios, útiles, enseres, maquinarias e instalaciones y con grandes facilidades de pago, o bien se permuta por propiedad de renta en Santiago.

Precio: $ 700,000. Dando al contado solamente $ 200,000, y el resto en 6 anualidades con el 6 o|o de interés.

Benjamín Undurraga L.
HUERFANOS N.o 1059 — CASILLA N.o 752
J-15

ANOCHE JURO EL GABINETE RUIZ - RIVAS VICUÑA

Anoche, a las 10.30, ante S. E. el Presidente de la República, y en presencia de numerosos políticos, jefes de Partidos, ex-Ministros de Estado, altos funcionarios públicos y periodistas, prestó el juramento de estilo el Gabinete organizado por el diputado por La Laja, don Carlos Alberto Ruiz, quedando así restablecida la normalidad del Gobierno y solucionada la crisis del Ministerio Saavedra-Izquierdo.

La nueva fórmula ministerial—que adelantábamos como definitivamente constituida en nuestra información de ayer— está integrada de la siguiente manera:

SENTADOS: AL CENTRO, S. E.; A SU DERECHA, EL MINISTRO DEL INTERIOR, Sr. RUIZ; A SU IZQUIERDA, EL CANCILLER Sr. RIVAS VICUÑA.
DE PIE: DE IZQUIERDA A DERECHA, LOS MINISTROS SEÑORES: MARTINEZ DE FERRARI, DE JUSTICIA; CORREA BRAVO, DE HACIENDA, GENERAL ALTAMIRANO, DE GUERRA, Y VARGAS MARQUEZ, DE INDUSTRIA

Interior, don Carlos Alberto Ruiz.

Relaciones, don Pedro Rivas Vicuña.

Justicia, don Marcial Martínez de Ferrari.

Hacienda, don Agustín Correa Bravo.

Guerra, General don Luis Altamirano.

Industria, don Juan Vargas Márquez.

Los decretos de aceptación de la renuncia del señor don Cornelio Saavedra y de nombramiento de su reemplazante, don Carlos Alberto Ruiz, fueron refrendados por el ex-Canciller señor don Luis Izquierdo. A continuación, el señor Ruiz refrendó los decretos que aceptaban las dimisiones de los colaboradores del señor Saavedra y los que nombran a los nuevos Secretarios de Estado.

Terminada la ceremonia, los numerosos asistentes expresaron a los nuevos Secretarios de Estado sus parabienes y felicitaciones. Actuó en las tramitaciones de estilo el Sub-Secretario del Interior, don Víctor Vidaurre Leal.

FELICITACIONES AL NUEVO MINISTRO DE GUERRA

Numerosos jefes del Ejército y oficiales de la guanición, impuestos por nuestras informaciones, de que el Inspector General del Ejército, general señor Luis Altamirano había sido invitado a formar parte del Gabinete Ruiz-Rivas Vicuña, pasaron ayer tarde a su despacho para felicitarle por la distinción de que le hacía objeto el Presidente de la República.

El general Altamirano recibió también ayer numerosas felicitaciones de los jefes de la Armada.

LOS PASES REGLAMENTARIOS

El primer organismo directivo político que se reunió para otorgar el pase reglamentario a su representante en el Gobierno, fué el Directorio General Demócrata, el cual, después de una breve exposición sobre los últimos incidentes políticos hecha por el Presidente señor Fajardo y de un debate en el que terciaron el señor Vargas Márquez, Wilson, Azócar y numerosos directores más, concedió por unanimidad el permiso reglamentario para que el señor Vargas Márquez aceptara la cartera de Industria y Obras Públicas. En esta sesión se otorgó un voto de aplauso al Ministro saliente, señor Adrián.

Por la tarde se reunieron la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista, la Jdnta Directiva Liberal Democrática Aliancista y la Junta Central Radical, organismos que también otorgaron por unanimidad el pase a sus Ministros los señores Martínez de Ferrari, Correa Bravo y Ruiz y Rivas Vicuña, respectivamente.

Cumplidas estas tramitaciones reglamentarias, el organizador señor Ruiz hizo avisar a sus futuros colaboradores que a las 10 de la noche se reunirían con el Presidente de la República para prestar el juramento de estilo, acto que hemos narrado más arriba.

LA MAYORIA DEL SENADO

Anunciábamos en nuestra edición anterior que la mayoría del Senado, en presencia del Gabinete organizado por el señor Ruiz, se reuniría para definir su posición política y parlamentaria.

Esta reunión se verificó ayer a las 3 P. M., y en ella se acordó hacer en la sesión que momentos más tarde debía celebrar el Senado una declaración en el sentido de que reiteraba su exigencia para que en la organización del nuevo Gabinete se contemplara la mayoría de la Honorable Corporación.

El señor Silva Cortés, comisionado al efecto por sus colegas, habló en la sesión fundando el acuerdo de la mayoría. Su discurso puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas, como también las respuestas que en nombre de la minoría aliancista dieron los senadores señores Aguirre Cerda y Torrealba.

LA MAYORIA ALIANCISTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La noticia de la declaración de la mayoría unionista del Senado trascendió rápidamente a todos los círculos políticos. Impuestos de ella los Comitees Parlamentarios de la Alianza Liberal, resolvieron hacer una declaración oficial en el sentido de que la mayoría de la Cámara de Diputados no aceptará ningún Gabinete que no sea de Alianza Liberal.

EN LOS CIRCULOS POLITICOS

En los círculos políticos se han comentado anoche animadamente las declaraciones de las mayorías parlamentarias divergentes, y se consideraba que el hecho de que en el Gabinete Ruiz-Rivas Vicuña figuren un alto jefe del Ejército, ajeno a las actividades partidistas, y el señor Martínez de Ferrari, alejado también de las luchas activas, le despojaría del carácter de Ministerio netamente político.

Esta circunstancia—se decía en diversos centros—podría inclinar a la mayoría unionista a variar en sus propósitos de censurar a los nuevos Secretarios de Estado el mismo día de su presentación al H. Senado.

Sin embargo en otros círculos se mantenía la impresión de que el block liberal-conservador mantendrá los acuerdos de carácter ministerial esbozados ayer por el senador por Maule.

EL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS

El primer Consejo del Gabinete Ruiz-Rivas Vicuña, se efectuará hoy a las 3 P. M., con el objeto de acordar el programa de Gobierno que debe dar a conocer al Congreso el día de su presentación oficial.

POSESION DE LOS CARGOS MINISTERIALES

Los secretarios de Estado, jurados anoche tomarán posesión de sus respectivos Despachos en la mañana de hoy.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

Ayer a las cinco y media de la tarde se reunió la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista presidida por don Luis V. de Porto Seguro y con asistencia de los señores, Marcial Martínez de Ferrari, Armando Jaramillo, Cornelio Saavedra, Ernesto Escobar, Guillermo Cortés, José Maza, Tomás Ramírez Frías, Manuel Merino, Pedro Letelier E., el Secretario don Luis Merino y el Pro-Secretario don Virgilio A. Opazo.

El señor Martínez de Ferrari solicitó el pase reglamentario para formar parte del Gabinete en la cartera de Justicia e Instrucción Pública. Este pase fué concedido por unanimidad.

JUNTA DIRECTIVA BALMACEDISTA ALIANCISTA

Bajo la presidencia accidental del señor Héctor Zañartu, celebró sesión ayer la Junta Directiva Liberal Democrática.

Asistieron los señores: Armando Salamanca, Luis Valenzuela Díaz, Santiago Marín Vicuña, Manuel Videla Ibáñez, Manuel J. Eguiluz, Armando Vargas, Humberto Gacitúa, Santiago Clark, Agustín Correa Bravo, Aníbal Mateluna, Máximiliano del Campo, Abraham Arias, Alfredo Balmaceda, Domingo Casanueva, Abraham Guzmán, Ernesto Peña Cereceda, Tadeo Mateluna, Bernardo Rioseco, Carlos Rubio Domínguez, Rafael del Canto, Carlos Concha C., Rafael Lorca, Julio Prado Amor, y el secretario general señor Barbosa.

Se leyeron las excusas de los señores Enrique Zañartu, José Manuel Balmaceda y Arturo Ibáñez Rondizzoni.

El señor Héctor Zañartu, después de explicar las razones de esta reunión especial, sin las citaciones de estilo, dió cuenta de la forma en que se ha producido la última crisis y de las gestiones hechas para organizar el gabinete Ruiz-Rivas, pidiendo al terminar el pase correspondiente para el señor Agustín Correa Bravo, quien iría a ocupar la cartera de Hacienda.

Los señores del Canto, Rioseco, del Campo y Mateluna, anticiparon sus opiniones favorables a la autorización solicitada, deseando que el señor Correa Bravo pueda desempeñar toda la labor beneficiosa al país que aseguran su versación y conocimientos, y complaciéndose de dejar constancia que es éste el primer caso en que el candidato a Ministro concurre personalmente a pedir el pase a la Junta.

Puesta en votación secreta, conforme lo ordena el reglamento, la proposición del señor Zañartu, resultaron las 23 cédulas por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar solamente el señor Correa Bravo, quien agradeció en sentidas frases la confianza de la Junta.

A continuación, se levantó la sesión.

* * *

asistirán los candidatos arriba nombrados.

Toda comunicación relacionada con este Comité debe dirigirse a Casilla N.o 1543.

COMITE POLITICO 4.a COMUNA ESTACION. — Este Comité se reunirá extraordinariamente hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en casa del señor Víctor Vidal, San Alfonso N.o 349.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—(Oficial). — De conformidad con el acuerdo tomado en la última sesión del Directorio Departamental, ha sido postergada hasta el Viernes 22 la asamblea que debía celebrar hoy Viernes esta Agrupación.

CENTRO DEMOCRATA "ARTEMIO GUTIERREZ".—Se ha citado a los socios de este Centro a sesión ordinaria para hoy Viernes 15, a las 8 1|2 P. M., en Baquedano 890.

CANDIDATURAS TORREALBA, ADRIAN Y LUCERO.—4.a Comuna Estación.—En conformidad a acuerdos anteriores se cita a reunión extraordinaria a los miembros de este Comité para hoy Viernes, a las 9 P. M., en casa del correligionario Víctor Vidal, San Alfonso N.o 349.

CLUB DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA.—Se ha citado para hoy al Directorio para tratar sobre las gestiones de obtener la personería jurídica y local definitivo.

COMITE CENTRAL PRO - REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA.—(Oficial).—Cítase a asamblea general de adherentes para el Domingo 17 del presente, a las 4 P. M., en el local del Centro Guerrilleros de la Democracia, Argomedo 316, aunque llueva.

Se tratarán los siguientes puntos:

1.o Dar cuenta de las nuevas e importantes adhesiones recibidas;

2.o Echar las bases del Centro "Francisco J. Lira"; y

3.o Fijar la fecha de la proclamación oficial del candidato.

Se recomienda la asistencia, en especial a los dirigentes de los comitees comunales para darles instrucciones sobre los trabajos de propaganda.

CANDIDATURAS A SENADOR, LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ; Y MUNICIPALES, LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.—Anoche se reunió el Comité Central que patrocina estas candidaturas, con la unanimidad de sus miembros, y se procedió a elegir los comitees comunales que se encargarán de la propaganda y dirección de los trabajos de estas candidaturas, cuya nómina daremos a conocer oportunamente.

Además, se acordó efectuar una gran asamblea el Domingo 24 de Junio, a las 9.30 de la mañana, en el Teatro Politeama, en la cual se proclamarán oficialmente los candidatos por los demócratas de las comunas 3.a, 4.a, 9.a, San Eugenio, Maipú, Quinta Normal, Yungay. Después de efectuada ésta se les ofrecerá a los candidatos un almuerzo, para cuyo objeto se ha fijado una cuota de cinco pesos por cubierto. Las tarjetas estarán a disposición de los correligionarios en los locales que oportunamente fijaremos.

La Secretaría funciona diariamente en Agustinas 1043, de 10 a 12 del día. La correspondencia debe ser dirigida a Casilla 73. La Mesa Directiva funciona en igual forma en el Centro "La Reforma", calle San Diego 224, de 7 a 8 de la noche, para atender todo lo relacionado con estas candidaturas.

MANIFESTACION.—Un grupo de amigos, pertenecientes al Partido Demócrata, han organizado una manifestación en honor del señor Oliverio Maturana, nombrado recientemente Gobernador de Quinchao.

Esta manifestación se hace en honor de este caballero como una demostración de simpatía para el correligionario que entra a tomar parte activa en puesto de responsabilidad.

Las adhesiones se reciben en el establecimiento del señor Luis A. Muñoz, Delicias 522.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL.—De orden del señor presidente se ha citado a sesión ordinaria para esta tarde, a las 6 P. M., en su nuevo local, calle Agustinas N.o 1111, a esta institución política.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 5 1|2 P. M., en su local, Santo Domingo 849.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.—De orden del señor presidente se ha citado a los delegados en general, a la reunión de hoy, a las 8 1|2 P. M., en Arturo Prat 16.

¡LONDON ASSOCIATION?
LLEVARA LA ALEGRIA A SU HOGAR

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Presidida por don Julio Bustos celebró sesión antenoche la Asamblea Radical de Santiago.

Concurrieron el Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Luis Salas Romo, los diputados señores Durán y Jorquera, el regidor don Arturo Besoaín, numerosos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Incidentes

En la hora de los incidentes, don Leonidas Bravo dijo que en la tarde se habían reunido en la sala de la Asamblea numerosos asambleístas y acordaron organizar una manifestación en honor de don Luis Salas Romo por su brillante labor doctrinaria como Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Agregó que como la Asamblea debe autorizar dicha manifestación, hace indicación en tal sentido y tiene la certeza de que será concedida por unanimidad. Así se acordó.

Recateo de la Oficina José Fco. Vergara

En la orden del día, **don Manuel A. Henríquez A.**, se refirió al decreto gubernativo expedido por el Ministro de Hacienda señor Celis sobre recateo de los terrenos de la Oficina Salitrera José Francisco Vergara.

Empezó el señor Henríquez dando a conocer los antecedentes de la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres, por la cual ésta paga a aquél 15 centavos oro por quintal métrico de salitre práctico que cubicase una comisión de 4 peritos nombrados dos por cada parte. Los peritos, de común acuerdo, estimaron en 28 millones de quintales métricos la cantidad de salitre práctico existente y esta estimación fué aprobada por las partes, con lo cual quedó cumplida la transacción.

Algunos meses después, el señor Echenique, en el Senado, denunció el hecho de haber pagado la Compañía al señor Fabres 50 mil libras para obtener el pronto despacho de la ley e insinuó la idea de que este dinero se había distribuído entre los congresales.

Posteriormente, en esta Asamblea, el señor de la Cruz atacó la transacción.

Después, en el Senado, el señor Briones Luco insinuó dudas acerca de que el peritaje estaba mal hecho, aunque afirmó que no ponía en discusión la honorabilidad de los peritos.

Los señores Celis y Briones, entrevistados por los peritos, declararon a éstos que sólo procedían para acallar un rumor que se extiende, repitiendo que ningún cargo existe contra los peritos y agregando el señor Briones que su actitud obedece al propósito de desviar el fango que se arroja sobre él, y declarando también el señor Celis que sólo persigue dejar muy en claro que todos los que han intervenido en este negocio han procedido correctamente. El señor Celis prometió no tomar ninguna medida sin oír a los peritos, lo que fué corroborado por S. E. el Presidente de la República.

Sin embargo, y sin oirlos, se lanzó el decreto de recateo el 31 de Mayo. Llamó la atención a que los días 29 y 30 bajaron las acciones de la Compañía en la Bolsa y se vendieron 20 mil en descubierto.

Su Excelencia declaró a uno de los peritos que el Ministro de Hacienda le había dicho que les había comunicado la resolución tomada; pero la verdad es que el Ministro no lo hizo.

En sesión del Senado de 4 de Junio, el señor Briones Luco dijo que el señor Echenique no se había referido a los miembros del Congreso en su denuncia sobre las 50 mil libras sino a los peritos, de quienes se había obtenido que cubicasen sólo 28 millones de quintales métricos en vez de 40 millones que existen con seguridad.

Agregó el señor Henríquez que el señor Briones, después de expresar su absoluta convicción sobre la honorabilidad de los peritos, echa sombras sobre éstos, sin citar ni exhibir ningún documento o prueba.

Cree, el señor Henríquez, que los señores Briones y Celis, que son muy amigos y uno de ellos agente electoral del otro, obran de acuerdo y movidos del mismo propósito de sacudirse del lodo que se les ha arrojado desde la Asamblea, desde la prensa y aún desde la Comisión investigadora de la Cámara. El señor Briones ha dicho que gestionó en el Senado la aprobación de la ley a ruego del Ministro de Hacienda; sin embargo, el Ministro estaba presente en esa sesión y no es lógico suponer que se valiera de otro cuando pudo haberlo hecho él mismo.

El cargo a los peritos es anónimo y sin prueba, mientras que los cargos contra el senador y el Ministro son positivos y deben ambos justificar que sus gestiones para la aprobación de la ley tendían a la utilidad pública y no como se susurra y comentan, a la utilidad de la Compañía.

Reprochó el señor Henríquez que se haya juzgado a los peritos sin oirles ni pedirles antes que demuestren la corrección de sus procedimientos, ya que la afirmación de que existen en la pampa José Francisco Vergara 40 millones de quintales es una verdadera broma que se les ha hecho creer, pues nadie puede aceptar tan categórica afirmación. No acusa a los señores Briones y Celis de culpabilidad en estas afirmaciones que hace, las atribuye más bien a un mal criterio.

Agregó el señor Henríquez que el señor Echenique ha desmentido que las 50 mil libras fueran para los peritos y no para los congresales, y ello se deduce claramente por el hecho de que la Compañía entregó varias partidas de las 50 mil libras antes de que la transacción fuera ley, o sea antes de que los peritos fueran nombrados. Como todo el mundo lo cree, ese oro se empleó en convencer a algunos congresales que se oponían a la sanción de la ley y cuya culpabilidad no podrá establecerse porque no hubo cheques de por medio.

Repitió el señor Henríquez que no cree en absoluto que los señores Celis y Briones puedan tener otra culpabilidad que la de haber sido injustos y temerarios al creer que podían sacrificar a los peritos para comprobar su propia bonhomía, han sido sólo ligeros. Al declarar el señor Briones que obró por encargo del señor Ministro de Hacienda, le ha hecho un flaco servicio al señor Celis, porque lo obliga a explicar por qué no actuó directamente. La oficiosidad del señor Briones le está costando su tranquilidad y podrá costarle el desdén de algunos correligionarios y el desprecio de otros.

Atacó también el señor Henríquez el hecho de que se haya nombrado al señor Barriga para resolver si los peritos han obrado mal o bien, porque entrega la reputación de dos ingenieros radicales al fallo único de un ingeniero clerical. No discute la honorabilidad del señor Barriga, pero no es infalible ni es más honorable que los señores Vivanco y Henríquez. A lo que hay que agregar que a los clericales el fanatismo los ciega y ofusca y les hace creer que un libre-pensador no es buena persona aunque lo sea, y salvo contadas excepciones. Esta es otra muestra patente del pésimo criterio del señor Celis.

Con lo actuado por los señores Briones y Celis sólo se ha obtenido echar sombras sobre dos individuos y so pretexto de que sacrificándolos se iban ellos a salvar de las murmuraciones que los abruman, ya que con la oposición de la Compañía de Salitres al peritaje del señor Barriga, no podrá llegar a establecerse si es cierto o no que hay 40 millones de quintales en la Oficina José Francisco Vergara y no 28 millones como lo afirman los peritos.

Terminó sus observaciones el señor Henríquez formulando un voto en el sentido de que se nombre una comisión que investigue la actuación del perito don Carlos Vivanco en la cubicación de los terrenos salitreros de la pampa José Francisco Vergara y de censura a los señores Celis y Briones por haber puesto en duda la honorabilidad y competencia de un correligionario sin existir cargos comprobados.

A continuación **don Luis de la Cruz**, hizo la historia de las diversas tramitaciones que se habían llevado a cabo entre la Compañía de Salitres y el Fisco, quedando con la palabra para la próxima sesión ordinaria del Miércoles.

De orden del señor Presidente, se previene a los asambleístas radicales que se ha establecido el cobro de cuotas a domicilio, siempre que los asambleístas lo pidan por carta al tesorero y que acepten que sea de su cuenta la comisión del cobrador.

Sólo el amor es fecundo, el odio nada engendra

Si bien es cierto que existe una infinidad de casas, donde Ud. puede adquirir Medias Calcetines, Corbatas y pañuelos, no es menos cierto, que la Reina de las Medias le ofrece las mayores garantías, para encontrar el artículo que Ud. necesite, al precio más bajo en plaza

Aproveche la gran Realización. Hay
Medias, seda alemana 5.50
Medias 1|2 hilo 3.50
Medias hilo 4.50
Medias pura lana 8.00
Calcetines 1|3 lana 1.20
Calcetines hilo 4.00
Calcetines p. lana 4.50
Calcetines seda 5.00

AHUMADA 360

LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

LA JUBILACION A LOS TREINTA AÑOS HA SIDO ACEPTADA, NOS DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FERROCARRILES E INDUSTRIA DEL SENADO

Estima que no tendrá dificultades el pronto despacho de este asunto

En el deseo de conocer el estado de tramitación en que se encuentra el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados ferroviarios, entrevistamos ayer tarde al presidente de la Comisión de Ferrocarriles del Senado, don Enrique Zañartu Prieto, quien se sirvió informarnos, dándonos algunos datos que creemos de interés dar a conocer.

—El proyecto,—comenzó diciéndonos el señor Zañartu,—fué estudiado cuidadosamente por la Comisión que presido, uniformándose las opiniones alrededor de las ideas que para su despacho tomó en cuenta la Cámara de Diputados. De sufrir alguna modificación, ella será en detalles sin importancia y en todo favorable a la condición de los jubilados, como ser, por ejemplo, permitiendo que jubilen en conformidad a la ley, empleados fiscales que han entrado a los Ferrocarriles hace pocos años.

—¿Qué opinión merece a la Comisión el tiempo de treinta años fijados a la jubilación?

—Ya les he dicho que en los puntos principales la Comisión se ha manifestado de acuerdo con el proyecto de la Cámara de Diputados y, en consecuencia, la jubilación a los treinta años, fué aceptada. Por otra parte, ustedes saben que la jubilación a los treinta años se va generalizando y yo particularmente he sido siempre partidario de ella, tanto en lo referente a los empleados ferroviarios como a los de instrucción y del Ejército.

—El personal ferroviario se ha alarmado por el envío del proyecto al Consejo de los Ferrocarriles.

—No tiene razón la alarma. El envío de este asunto al Consejo de los Ferrocarriles tiende a mejorar algunas deficiencias que, a juicio de los Consejeros que han asistido a las sesiones de la Comisión, tiene este proyecto de ley y era natural que accediéramos al deseo manifestado para que participaran ellos en su redacción.

No sólo era natural, continuó diciéndonos el señor Zañartu, sino que era obligación nuestra, porque así lo dispone la ley de Organización de los Ferrocarriles.

Les diré todavía más: si el proyecto hubiese sido presentado a la consideración de la Cámara de Senadores sin este trámite previo, habría encontrado grandes dificultades y Dios sabe, si no habría sido postergada su aprobación por mucho tiempo.

—¿No teme usted que sea modificado en forma fundamental en el Consejo?

—No, en manera alguna, sucederá lo que ustedes indican, por cuanto el Director General concurrió a las sesiones de la Comisión y estuvo de acuerdo con ella en que el proyecto de la Cámara de Diputados debe ser aprobado en sus puntos principales.

—Ustedes saben o deben recordar, que hace cerca de un año vengo defendiendo un proyecto de ley reclamado por el personal de los Ferrocarriles y en el que se anticipaban algunas de las ideas contenidas en el actual y precisamente por el tropiezo que se le puso a aquel proyecto es que estimo indispensable el trámite del Consejo, cuya opinión favorable, como fundadamente lo espero, habrá de dar grandes facilidades para su pronto despacho.

LOS CONTRABANDOS DE PUCON

"Santiago, Junio 14 de 1923.— Señor Director de "La Nación".—Presente.

Señor Director: Con motivo de las aseveraciones absolutamente injustas y desprovistas de verdad que han hecho en ambas Cámaras algunos representantes de Cautín, a propósito de mi actuación como Delegado de la Superintendencia de Aduanas para investigar los grandes contrabandos de animales por Pucón, me veo en la necesidad, muy molesta por cierto, de repetir los conceptos que públicamente he emitido en la prensa, en la Junta Central Radical y en la Asamblea Radical de Santiago, para terminar de una vez por todas con la pesada atmósfera que se quiere crearme.

En la alta comisión que se me confirió, cumplí, según textuales palabras del señor Ministro de Hacienda y del señor Superintendente de Aduanas, "satisfactoria y honradamente" mi deber.

En efecto, los grandes contrabandos que fuí a investigar han sido plenamente confirmados, y los nombres de los contrabandistas y empleado culpables obran ya, desde hace tiempo, en poder de la justicia, la que ha tomado severas medidas en contra de las personas y de sus bienes, sobre los cuales pesa la prohibición de gravar y enajenar en una cuota que sube de dos millones de pesos. Los empleados culpables fueron oportunamente destituídos de sus empleos.

Algunos de los individuos comprometidos, para vengarse del Delegado que, en cumplimiento de su deber y de los dictados de su conciencia ciudadana, pasó por encima de sus millones acumulados a fuerza de malas artes y de sus poderosas vinculaciones sociales, y comprobó en forma positiva e indestructible sus delictuosas manipulaciones en contra de los intereses del Estado, han echado a correr una especie calumniosa: la de que ese Delegado, en compañía del Director de "La Mañana" de Temuco, les había exigido la suma de treinta mil pesos por entregarles documentos que comprobaban su participación en los contrabandos.

Yo no he tenido jamás en mi poder documentos comprometedores para los contrabandistas: la culpabilidad de éstos ha surgido límpida y precisamente de mis investigaciones fiscalizadoras, como está comprobado en el sumario correspondiente. La pretendida venta de los referidos documentos no es más, según es fácil comprender, que una farsa burda y poco inteligente de los contrabandistas.

La especie a que he hecho mención, corregida y aumentada con todos los variados matices que van adquiriendo los chismes al volar de boca en boca entre las comadres de los conventillos, ha llegado también, triste es decirlo, hasta los severos recintos parlamentarios, en donde no ha faltado quienes se han erigido en portavoces de aquélla y la han sostenido en una forma tal, que la opinión pública se inclina a pensar que se pretende desviar su atención sobre los fraudes aduaneros, para dedicarla única y exclusivamente a la pretendida inmoralidad que se achaca a un ciudadano que ha dedicado su vida entera a dar ejemplo de honradez y de moralidad acrisoladas.

Es curioso hacer notar el hecho de que, al principio, se dijo que el intento de chantage había sido dirigido contra la firma S. Etchevers y Cía., de Temuco, por la suma de $ 30,000, y que, ahora, con un desparpajo sin igual, se han denunciado, sin comprobantes de ninguna especie, otras tentativas contra la Casa Duhalde y Cía., por $ 50,000, y contra la firma Hiriart Hnos., por $ 30,000. Mañana, con la misma facilidad, se inventarán nuevas cantidades contra cada uno de los 40 ó 50 contrabandistas que aparecen inculpados en el proceso respectivo.

¿No significa esto una burda chacota y la creación de la más insólente arma de defensa a favor de los delincuentes?

No temo a ninguna de estas bajas acusaciones, porque mi frente es demasiado limpia y mi conciencia está demasiado tranquila.

Por otra parte, en estos momentos, los principales contrabandistas se encuentran encarcelados, por orden del señor Ministro Schepeler, de la Corte de Valdivia, quien se ha avocado el conocimiento del proceso por contrabandos de animales, y sus bienes se encuentran gravados por la justicia, la que ha de ser inexorable para con ellos, cínicos escamoteadores de los dineros de la Nación e insolentes detractores de sus autoridades.

No es al nivel de esos vulgares delincuentes al que he de rebajarme yo para querellarme por sus injurias, a pesar de la pesada [illegible] ría de los nuevos Catones, [illegible] quedaría al exigir caballerosidad [illegible] los procedimientos judiciales [illegible] nes de presidio o a delincuentes prófugos. Y, además, en estos momentos, ¿contra quién dirigiría la acción de calumnia con relación a la Casa S. Etchevers y Cía., cuyos tres socios, contra los cuales hay orden de prisión, han huído al extranjero, y su representante, Juan Borda, se encuentra en la Cárcel?

Estos hechos no necesitan mayores comentarios. La opinión pública es demasiado sensata para no comprender que lo único que se pretende es arrastrarme a situaciones ridículas e ineficaces, con el propósito exclusivo de molestarme.

He cumplido lealmente con mi deber, exponiendo hasta mi vida, y me cabe la satisfacción de poder declarar en voz muy alta que todo el descubrimiento de los grandes contrabandos de Pucón se debe al celo y actividad gastados por mí, secundado brillantemente por modestos servidores públicos, en contra de quienes también se ha cebado el odio chacalesco de los contrabandistas.

Tengo la conciencia de haber prestado un gran servicio a mi patria, y me amarga recibir en retribución insultos y acusaciones infundadas de parte de aquellos que, precisamente, tienen el deber de agradecérmelo siquiera. Mi vida es de trabajo, y no puedo malgastar mi tiempo en contestar diatribas sin fundamento.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, queda de usted Atto. S. S.

EVARISTO MOLINA

Santo Domingo N.o

SE FUNDA UNA NUEVA ASAMBLEA LIBERAL EN LOS LAGOS

ESTE ACTO REVISTE GRAN SOLEMNIDAD

Voto de adhesión a la Asamblea presidida por don Federico Schwarzenberg

Más de noventa asambleístas firman el registro

NOMINA DE LOS FIRMANTES

Con numerosa asistencia se fundó el Domingo 11 del presente una nueva asamblea liberal en el vecino pueblo de Los Lagos.

Comisionados especialmente por la Asamblea de Valdivia, asistieron a este acto político los señores Luis 2.o Rudloff, Guillermo Rosas R., Carlos Wendler, como representante de la Asamblea de Reumén el señor Víctor 2.o De Groote; y comisionados por los elementos liberales de Reumén y Lipingüe los señores Alberto González Quiroga y Alfredo Rudloff, respectivamente.

El gran acto inaugural dió principio a las 12 del día con asistencia de cerca de 100 asambleístas, presidiendo provisoriamente por deseo unánime de la sala, el señor Alfredo Rudloff, y actuando como secretario el señor Alberto Bravo.

Declarada abierta la sesión, el señor presidente hace dar lectura a la declaración de principios del Partido Liberal, en los cuales deben inspirarse los actos y trabajos de la asamblea.

Una vez terminada esta parte reglamentaria de la fundación, la sala fué declarada en comité a objeto de ponerse de acuerdo acerca de las personas que debían componer el Directorio de la nueva Asamblea.

Reabierta la sesión, se procedió a la elección de Directorio, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, señores Luis Rudloff y Carlos Wendler; presidente efectivo, señor Alberto González Quiroga; vice-presidente señor Gumercindo Fuentealba; secretario, señor Alberto Bravo; pro-secretario, señor Felipe Jiménez; tesorero, señor Arturo Gómez; directores, señores Alfredo Rudloff, Belarmino Vega y Julio Martínez, Medardo Gatica, Róbinson Fuentealba y Artemio Romero.

Una vez constituída la mesa directiva, el señor presidente ofreció la palabra a la delegación de Valdivia, haciendo uso de ella don Guillermo Rosas R., quien puntualizó la gravedad de la hora presente y la necesidad imprescindible de unificar todos los elementos liberales a fin de hacer triunfar los candidatos de la Alianza Liberal, que serán los propulsores del actual Gobierno de la República.

Seguidamente hicieron uso de la palabra varios delegados y asambleístas, abundando todos en entusiastas conceptos de engrandecimiento de la causa liberal. Sonoros y prolongados aplausos saludaban a cada uno de los oradores a la terminación de sus arengas.

A continuación se tomaron varios acuerdos: uno de adhesión al Senador don Eliodoro Yáñez; otro de adhesión a la Asamblea Liberal de Valdivia, que preside don Federico Schwarzenberg, y varios sobre problemas regionales.

La sesión se levantó en medio de grandes manifestaciones a los organizadores y asambleístas de la nueva asamblea.

Después de la sesión, todos los asistentes fueron invitados a un suculento almuerzo durante el cual se pronunciaron entusiastas brindis.

Damos a continuación una nómina completa de las personas que en el día de la fundación firmaron el registro de la nueva asamblea liberal: Alberto González Quiroga, Alberto Bravo Muñoz, Alfredo R dloff, Róbinson Fuentealba, A. Hernández, Gumercindo Fuentealba, Medardo Gatica, A. Rodríguez, Amador Vega, Gaspar Balboa, Felipe Jiménez, Julio Martínez, Artemio Romero, Arturo Gómez García, Enrique Bernier, Gumercindo 2.o Fuentealba, Aladín Fuentealba, Custodio Delgado, Elías Sandoval, Isidoro Ortiz, Mercedes Fuentealb., Camilo Muñoz, Félix Cabrera, Emiliano Ahumada, Leoncio Canales, Dalmiro Rosas, Leopoldo Rojas, Erasmo Fuentealba, Juan Uribe, Rubén Fuentealba, Aniceto Ranago, Felipe Fuentealba, Abraham Fuentealba, José Silvestre Martínez, Oscar Santana, Emilio Alvarez, Wenceslao Muñoz, Agustín Nie, Lino Leal, Germán Riesco, Ismael Mancilla, Mariano Pichumilla, Santiago Rosas, Braulio Peña, Romelio Fuentealba, Rigoberto Fuentealba, Roberto Fuentealba, José Huenchumán, Juan Ramírez, José Galaz, José Carmen Aguilar, Froilán Fuentes, Luis Lara, Pedro Cáceres, Alberto Rodríguez, Alberto Melo, Pedro Díaz, Juan 2.o Rosas, Urbano Silvia, Manuel Sepúlveda, Carlos Saldivia, Rafael Rubí, Vicente Cárcamo, Juan Mancilla, Maudilio Jaramillo, Juan de Dios Garabite, José Luis Valdovino Cárdenas, José Tapia, Francisco Arellano, Humberto Pineda, Luis Latorre, Manuel Ampuero, Juan Zapata, Aníbal Zamorano, Luis de la Jara, Froilán Fuentes, Ramón Morales, Antonio Sepúlveda, Víctor Jara, Silverio Abarca, Anastasio Fernández, Tomás Poblete, Emiliano Cerna, Carlos Gómez, Acendino Santana, Augusto Ritter, Salvador Cárcamo, Clodomiro Navarro, Daniel Rodríguez, José Narciso Fernández y José María Casanova.

Ayer regresó a Valdivia la comisión que fuera a Los Lagos, gratamente impresionada de los resultados de su viaje y del entusiasmo cívico de los soldados de la causa liberal, que reconocieron cuartel poniéndose bajo los auspicios de la bandera liberal.

SPLENDID = HOY 6.30 y 10.30 3.a y 4.a Exhibiciones

Dirección: MAX GLUCKSMANN
Huérfanos 1048 :-: Teléfono 2815

del colosal Exito Cómico de ayer, la más graciosa de las creaciones de

HAROLD LLOYD

EL PRINCIPE DE KAMAMA

LUNES 18 Gran estreno "REALART"

TULA

visión de arte y amor por la encantadora favorita

MARY MILES MINTER

Mañana Estreno del conmovedor drama pasional de la cruel existencia de la mujer que creyó en el amor de un hombre **CULPABLE DE AMOR** por la hermosa gran actriz **Dorothy Dalton**

"PARAMOUNT 1923"
Exclusividad
MAX GLUCKSMANN

(ES UNA OBRA MODERNA; NO CONFUNDIRLA CON CINTAS ANTICUADAS DE LA MISMA ACTRIZ)

PROXIMO GOLDWYN EXTRAORDINARIA: ESTRENO

SHERLOCK HOLMES

POR JOHN BARRYMORE

EXCLUSIVIDAD UNIVERSAL PICTURES CORPORATION.

TRAS DE LO QUE CORRE EL MUNDO ENTERO

"EL FRUTO PROHIBIDO"

T. UNION CENTRAL
— HOY —
VERMOUTH 6.30
EL CUARTO N.o 8
NOCHE 9.30
Gran estreno nacional.

LA SERPIENTE

AUTOR
ARMANDO MOOCK
PROTAGONISTA
LEA CONTI

EDDIE POLO estrena sus buenas películas en los teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela y Cía. El gran favorito del pueblo chileno, el cow-boy de puro tipo de roto criollo, reaparecerá en dos formidables creaciones del Far West, tituladas:

"Luchar y Vencer" y "Para Siempre"

MAÑANA EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

La película principal de este formidable programa de aventuras, es

Vida Aventurera
— POR —
EARLE WILLIAMS
EL PIBE WATSON
— Y UN —
Quiltro Conventillero

TEATROS — MUSICA — CINES

UN ESTRENO NACIONAL DE IMPORTANCIA

HOY LA COMPAÑIA CONTI-PODESTA ESTRENA "LA SERPIENTE", DE ARMANDO MOOCK

En pocas ocasiones se puede decir con más propiedad que en el caso presente, que un estreno nacional ha logrado provocar un interés apasionante, com ahora con "La serpiente", de Armando Moock.

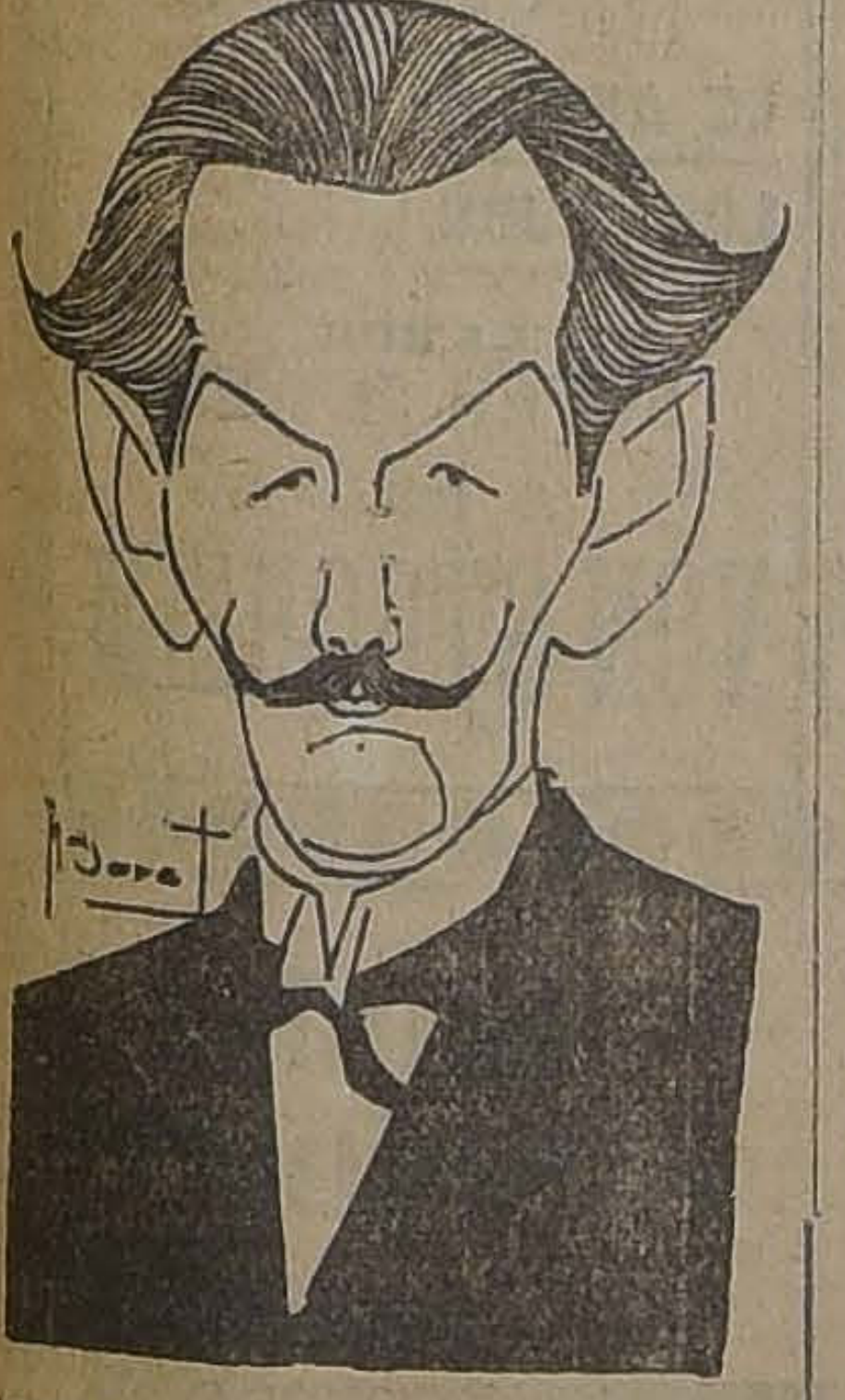

En esta comedia presenta un tipo de mujer amorosa, que hace recordar las heroínas del teatro de Berstein y Bataille.

La interpretación que hizo en Valparaíso de "La serpiente", Lea Conti, mereció los más elogiosos juicios de la crítica y público porteños, los cuales estuvieron acordes en proclamar que la distinguida actriz había logrado el más brillante triunfo artístico de la temporada.

La empresa para la obra de esta noche presentará decorados pintados expresamente e igual cuidado ha puesto en la presentación de la sastrería y misse en scene, la cual ha sido hecha de acuerdo con las instrucciones que el autor ha dado a su representante en Chile, el señor René Gerard Iver.

Los roles centrales de "La serpiente", estarán a cargo de la primera actriz señora Lea Conti, y del galán joven Graciano Batista.

En la tarde, subirá a escena la graciosa comedia el 'Cuarto N.o 8", obra en la cual hace un magnífico trabajo cómico el actor Humberto Zarlo.

SANTIAGO

Esta noche se estrena en este teatro la comedia en tres actos, de gran fuerza cómica, original de Joaquín Dicenta (hijo) y Antonio Paso (hijo): "La casa de salud", que promete obtener un gran éxito.

En la vermouth se pondrá en escena la divertidísima comedia de Arniches y García Alvarez, titulada: "Mi papá".

—En la próxima semana se estrenará la última producción de los celebrados autores Joaquín y Serafín Alvarez Quintero: "Las vueltas que da el mundo", de gran éxito actualmente en España.

LA VELADA COREOGRAFICA DE AYER EN EL MUNICIPAL

Un éxito artístico bien señalado obtuvo ayer el maestro Jan Kaweski con la presentación de sus alumnas en un brillante programa de coreografía.

La Sala del Municipal estaba completamente ocupada por un público selecto que dió a la velada el carácter de un verdadero acontecimiento social y artístico.

GRUPO DE NIÑITAS QUE TOMARON PARTE EN EL BENEFICIO EFECTUADO AYER TARDE EN NUESTRO PRIMER COLISEO, EN FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Sería largo detallar individualmente la actuación de cada elemento del reparto numeroso, pero se puede dejar constancia de un conjunto armónico, casi preciso, ajustado con temperamento y técnica a los valores melódicos del selecto programa. El maestro Kaweski ha compuesto con un exquisito gusto artístico la coreografía de 'El sueño" y de "Tamara"; la expresión mímica se desenvuelve con gracia interpretando ajustadamente la emoción dramática de la música. El desarrollo jovial, alado y humorístico, de la primera composición, evidencia sin duda una feliz imaginación y un discreto temperamento emocional, la segunda.

En la interpretación de estas composiciones se destacaron especialmente las señoritas Luisa Carmona, Olga Villagra, Margarita O'Brian, y Matilde Pizarro, que tenían las primeras partes de "El sueño", y la señorita María L. Amenábar, que desarrolló su rol de Tamara pasionalmente.

La concurrencia aplaudió cada uno de los números con entusiasmo.

La velada ha dejado una impresión excelente.

AVENIDA
HOY: — 6.20 — 9.20

La notable producción argentina

LA CHICA
— DE LA —
CALLE
FLORIDA

La historia de un profundo amor, sostenido con intensos sacrificios, con besos humedecidos de lágrimas y con resoluciones de sublime soberbia.

COMEDIA

Con las dos representaciones de hoy alcanzan a 17 las de la hermosa comedia de Linares Rivas: "La mala ley". Estas diecisiete representaciones consecutivas, sin levantar el título del cartel, como se dice en jerga teatral, demuestra claramente el éxito que ha obtenido la última obra del insigne autor; éxito que ha corroborado los obtenidos en España y recién en Buenos Aires por la Compañía Vilches.

La Compañía Fábregas anuncia ya sus últimas funciones. Mañana se estrenará la nueva obra del notable escritor Alfred Savoir, titulada: "Un carril... Banco...".

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.— Compañía Conti-Podestá, Vermouth. "El cuarto N.o 8"; noche, estreno de "La serpiente", comedia de Armando Mook.

SANTIAGO. — Compañía Serrador-Marí, vermouth: "La casa de salud", de Joaquín Dicenta, hijo. Noche: "Mi papá", de Arniches.

COMEDIA. — Compañía Marta Fábregas. — Tarde y noche: "La mala ley", de Linares Rivas.

SALA IMPERIO. — Tarde: Concierto del cellista Ennio Bolognini.

MUSICA

ROSA GREZ PARTIO AYER A EUROPA

De los artistas chilenos que más han logrado destacarse en el último tiempo, podemos citar especialmente a la señorita Rosa Grez, pianista de condiciones técnicas e interpretativas que la hacen una artista en el sentido más amplio de la palabra

Fresco está aún el recuerdo de su último concierto, en el que pudimos admirar los extraordinarios progresos adquiridos por ella, gracias a su constancia y consciente estudio. Por eso no dudamos de que en Alemania a donde va a perfeccionar sus conocimientos, habrá de llamar la atención de los grandes maestros por el sentimiento tan especial con que interpreta a los clásicos y la comprensión que revela de la música moderna y de los autores contemporáneos. Asimismo llamará la atención el sonido y modulación que sabe dar en sus ejecuciones, gracias a una pulsación verdaderamente intuitiva que posee.

Ha partido ayer tarde de nuestra capital para embarcarse en Buenos Aires en el vapor "Crefeld". Se fué silenciosamente; como se van los embajadores del arte y su misión, que encarna la representación de la más bella manifestación humana, tendrá frutos valiosos en los que no habrá intervenido el protocolar "interés". Los artistas hacen propaganda de sus patrias, hablando el idioma universal, el idioma que todos comprenden y que mueve como ninguno los grandes sentimientos: la música.

Como estamos ciertos de que el triunfo la acompañará en todo momento no hacemos sino reiterar esta confianza con un recuerdo especial para ella y para su maestro en Chile: don Fernando Waymann.

MEPHISTO

BOLOGNINI DA HOY SU CONCIERTO DE DESPEDIDA

Pocos artistas, de los muchos que han pasado por nuestro país han conseguido conquistar mayores simpatías en nuestra sociedad que Ennio Bolognini, el violoncellista argentino que vino a Santiago sólo por ocho días y que se ha quedado más de un año.

Dentro de poco se irá a Estados Unidos, llamado por el inevitable designio de su arte único, a perfeccionar sus estudios en el ambiente que forman las grandes celebridades que allí concurren. Decimos perfección, que adquirirá por sí mismo, ya que sus condiciones actuales no requieren maestro sino dedicación y ver el ejemplo de aquellos que son célebres y que no tienen seguramente mayores aptitudes que él.

ENNIO BOLOGNINI

Le hemos entrevistado y nos ha dicho en el tono alegre que acostumbra: "La prueba más evidente de que me he aclimatado en Chile es el hecho de que, habiendo venido con la resolución de estar de regreso en Buenos Aires a los 10 días, me haya ido quedando hasta hoy. Tenía el ofrecimiento de contratos ventajosos pero, no bastaron para que me volviera. Este es el ambiente que a mí me gusta, y por eso mismo no quisiera irme".

La técnica que hemos podido constatar en sus ejecuciones, nos mueve a interrogarle acerca de sus estudios y él nos confiesa y nosotros nos confirmamos en aquello de que su destreza es la obra sólo de aquél designio que llevan los verdaderos artistas: Bolognini no estudia, y, sin embargo, cuando le escuchamos en Popper, Kreisler u otros autores, siempre está impecable, aunque las dificultades estén escritas haciendo gala de complejidad.

Bolognini nos pide manifestar sus agradecimientos muy sinceros al público que le ha aplaudido y favorecido con sus atenciones, diciéndonos en un tono muy especial que se va con gran sentimiento, porque aquí se sentía "como en su casa" y deja muchos afectos...

Por no ser indiscretos no quisimos pedirle que singularizara más este sentimiento, y además porque podría haber damnificadas...

Esta tarde, a las 6.30 P. M. dará su último concierto en la Sala Imperio. Es de esperar una buena acogida de parte de nuestra sociedad.

El programa es el siguiente:

Primera parte.— Concierto en Re, Goltermann.

Segunda parte.—Adagio, Allende; Allegretto, Boccherini.

Tercera parte.— Elegie, Fáure; Liebeslied, Kreisler; Serenatella, Soro; Orientale, César Cui; Liebesfreud, Kreisler.

HOY A LAS 6.30 **IMPERIO** NOCHE 9.30 **HOY**

CONCIERTO DE DESPEDIDA

Ennio Bolognini
CELLO

acompañado al piano por el maestro
ARMANDO CARVAJAL

Música de Goltermann, Allende, Boccherini, Fauré, Kreisler, Soro y César Cui.

A PEDIDO: Nueva exhibición del interesantísimo film descriptivo.

MANOOK DEL NORTE

La única película que da idea completa de la vida y naturaleza de las regiones polares. Los esquimales, la fauna y la caza del Artico.

Extra-programa: HAROLD LLOYD en: **IR POR CAZA Y SALIR CASADO.**

MAÑANA: Estreno GOLDWIN de atracción:

EL HOMBRE CON DOS MADRES

Por SYLVIA BREAMER, la belleza seductora, y MARY ALDEN, la suprema intérprete de **"LA VUELTA AL NIDO".**

Alhambra y Victoria = HOY = TARDE Y NOCHE ESPECTACULO COLOSO

EL BRAZO AMARILLO

Estreno de la 2.a función de esta apasionante serie por WO-FANG, (WARNER OLAND), JUANITA HANSEN y MARGARITA COURTOT

Presentación de los capítulos: **"ACORRALADA", "PELIGRO EN PUERTA" y "NIDO DE VIVORAS"**

Además: LARRY SEMON, el cómico fabuloso, en **"ENTRE CORISTAS" y "EN PAÑOS MENORES"**

¡SUFRA!

"SUFRA, SU PROPIO DESTINO
QUE EN ESTE MUNDO MEZQUINO
TODOS DEBEMOS SUFRIR.

SUFRIR, SUFRIR POR AMOR
QUIZAS ES LO MEJOR
QUE SE SUFRE CON PLACER.

Y QUE DULCE SENSACION
SE SIENTE AL SUFRIR
POR UN GRAN AMOR...!

DOMINGO

VEA USTED EN EL TEATRO

AVENIDA

(VICUÑA MACKENNA 624)

Esta reciente y elegante producción francesa.

GAUMONT PAX

INTERPRETADA POR

Mlle. MADYS

CREADORA CELEBRE DE

"EL PENSADOR"

— TEMA —

Las muñecas sociales de alma tan fragil como las sedas de sus trajes, en contraste con la fuerte mujer que engendraron los últimos sucesos mundiales.

LUNES
18
1.ª PARTE y
MARTES 19
2.ª PARTE (fin) de

LA ATLANTIDA

OTELLO

Por el eminente
actor
alemán

JANNINGS
HOY
Especial y Noche
Teatro Alameda

SALA ORIENTE-HOY-San Francisco 178

La Marca de Zorro

Las mejores hazañas de DOUGLAS FAIRBANKS

EL CONCIERTO SALAZAR

Mañana, a las 6.30, se llevará a efecto en la Sala Grotrian el concierto anunciado por el distinguido guitarrista señor Alberto Salazar, uno de los más estudiosos de nuestros artistas.

El señor Salazar ha confeccionado para este primer concierto un programa selecto en que figuran composiciones de prueba de alto mérito.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY NUEVAMENTE "EL PRINCIPE DE KAMAMA", DE HAROLD LLOYD.—Tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche, a las 10.30, se verificarán las exhibiciones 3.a y 4.a de la más colosal y graciosa de las vistas cómicas estrenadas el presente año, que ayer alcanzó un éxito verdaderamente extraordinario, y obra en la que hace la mejor de todas sus creaciones el popular gran actor cómico que hoy se ha convertido en niño mimado del público: Harold Lloyd, titulada "El Príncipe de Kamama", es esta obra la más genial de las que Harold haya interpretado. En ella recurre el mimo a originalidades nuevas y finísimas para hacer reír, y tanto en su argumento como en su desarrollo, se notan nuevos procedimientos para causar la hilaridad. Sus aventuras en la Corte de Kamama son sencillamente notables y hacen reír al espectador a mandíbula batiente. Mención especial merece la actuación de Harry Pollad, alias Chupitegui, quien también hace reír a carcajadas.

En la Selecta, a las 5.15 P. M. y primera de la noche, a las 9.30, se exhibirá el hermoso drama pasional del First National Circuit, "El Cáliz del Amor", obra interpretada por la linda Hope Hampton, por el varonil y distinguido Elmo K. Lincoln y por el genial Lon Chaney.

MUNDIAL

"HASTA QUE NOS VOLVAMOS A VER".—Este estreno reune como pocos todas las características de una magnífica película. Es una cinta que, a la sensación de gran lujo, une un argumento conmovedor. Es interpretada por la hermosa estrella Mae Marsh y un conjunto de verdaderas hermosuras.

Se exhibe esta película en especial y noche.

SETIEMBRE Y BRASIL

"LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA".—En las dos funciones de hoy se repetirá en estos teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., la hermosa vista argentina "La chica de la calle Florida", que ha sido uno de los éxitos más simpáticos de la temporada.

Con la humilde novela de una vendedora de tienda, el autor de la obra logra interesar y conmover al espectador. Se presenta la vida de esas buenas muchachas que tienen que trabajar penosamente para ganarse el sustento, soportando las pretensiones inconfesables de los jefes y las impertinencias de los clientes, que ven en ella fácil presa para sus caprichos.

La cinta tiene hermosos panoramas de Buenos Aires y en cuanto a su fotografía e interpretación, nada tiene que envidiar a las mejores vistas americanas.

Recomendamos a nuestros lectores no perder las exhibiciones de esta cinta, que serán las últimas que se harán.

IMPERIO

CONCIERTO ENIO BOLOGNINI Y EL FILM "NANOOK DEL NORTE".—Como se ha venido anunciando, la sección especial que a las 6.30 ofrecerá hoy este cine central, está dedicada a la presentación del concierto con que el aplaudido y eximio violoncellista, señor Enio Bolognini se despide del público, en vísperas de partir para el extranjero.

El señor Bolognini es una personalidad musical sumamente conocida y apreciada entre los admiradores de la buena música y en su larga estada en Santiago ha acreditado brillantemente sus facultades de maestro concertista y sus extraordinarias facultades artísticas que hacen de él un ejecutor excepcional del violoncello.

Por mucho tiempo ha integrado el conjunto de la orquesta Grazioli y buenos aplausos ha venido recogiendo cada día en las funciones de la Sala Imperio.

Hoy, como decimos, en vísperas de partir para los Estados Unidos, donde lo reclama el brillante porvenir de su carrera, ha querido despedirse de la sociedad y del público santiaguino con una audición especial, en la que ejecutará música de Goltermann, Allende, Boccherini, Fauré, Kreisler, Soro y César Cui. Le acompañará al piano el maestro don Armando Carvajal.

En la sección nocturna, a las 9.30 P. M., se ofrecerá una nueva exhibición de la interesante película descriptiva "Nanook del Norte", que tanto ha gustado y llamado la atención por su originalidad, las bellezas naturales de la región ártistica que presenta y las curiosas costumbres y detalles de la vida de los esquimales.

Con este film se exhibirá también extra programa, la graciosa creación cómica de Harold Lloyd "Ir por caza y salir casado", de que ya hemos hecho comentario.

ESMERALDA

"OTELO" POR EMILIO JANNINGS.—Un éxito rotundo obtuvo ayer en su estreno esta producción gigante de Hugo Stinnes, interpretada por los más destacados elementos artísticos alemanes.

"Otelo", como magnificencia y presentación, es comparable y aventaja en ciertos momentos a "Lady Hamilton" y "Lucrecia Borgia". En lo que es muy superior es en emotividad dramática. "Otelo" tiene todo el soplo genial de las tragedias de Shakespeare. Emilio Janings está colosal en su rol de moro de Venecia y ha hecho de este rol una creación inmortal.

Una espléndida orquesta de 10 profesores dirigida por el maestro Max Chaves acompañará la proyección.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL BRAZO AMARILLO". — Verdadera satisfacción experimentó el público, al admirar la exhibición de la primera función de la interesante serial de aventuras exóticas, titulada: "El brazo amarillo", y hoy en el estreno de la segunda función, será dominado, sin lugar a dudas, por un inmenso entusiasmo; el cual es fácil justificarlo dadas las inmensas proezas y temerarias hazañas de que están ilustradas las escenas de esta obra, además del argumento que, es una verdadera novedad de sensación y misterio, consta esta función de tres nuevos episodios, titulados: 4. Acorralada; 5. Peligro en puerta y 6. El nido de las víboras, siendo interpretados por los tres ases de la pantalla: Warner Oland, Juanita Hansen y Margarita Courtot.

SELECTA

"LA REJA DE LOS AMANTES".—En especial y noche presenta este teatro la película cuyo título encabeza estas líneas. Este extraordinario estreno de argumento ideal y sublime está dedicado al sexo bello y a todos los que saben amar, a aquellos que en un amor han puesto su alma entera y que al gustar el primer beso, han fundido dos almas en una sola...

AVENIDA

En sus dos funciones de hoy da esta sala la primicia del cinematógrafo argentino, titulada "La muchacha de la calle de Florida", interpretada por Lidia Lys y Jorge Lafuente. El asunto de esta cinta es de alto interés pasional y señala la vida triste de aquellas niñas que empiezan siendo empleaditas de tienda y que en aquel ambiente de lujo de Buenos Aires sienten la nostalgia de la buena vida y buscan en cualquiera parte la satisfacción de sus anhelos enfermos que por todas las sendas van al dolor total.

IRIS

"BENDITA SEA SU SUEGSRA".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa comedia Paramount de gran lujo, titulada "Bendita sea su suegra", interpretación de Briant Washburn y Lois Wilson.

NOVEDADES

"EL DEMONIO DEL FAR-WEST"—Las dos funciones de hoy las habe este concurrido cine de la calle Cueto, con el estreno de la última producción del varonil actor americano Frank Mayo, titulada "El demonio del Far-West", película de aventuras editada por la Universal Picture Corporación.

ODEON

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS". —Para sus funciones de hoy se anuncia en esta concurrido sala de cine del barrio San Pablo, el estreno de la quinta función de la emocionante y linda serial francesa: "Las dos niñas de París". Novela folletín de Pierre Decourcelle, que tanto ha entusiasmo al público que sigue sus jornadas. El episodio que estrenaremos hoy se titula :"En las garras del lobo". Para las funciones de mañana, "La banda verde".

POLITEAMA

"OTELLO".— Se estrena hoy en ambas funciones esta soberbia adaptación del famoso drama de Shakespeare, y para completar la doble función se estrena la deliciosa comedia americana "Los apuros de Anabela", idilio de amor y extravagancia de mujer bonita. Producción Paramount y creación de la encantadora actriz Billie Burke.

PROXIMOS ESTRENOS

"SHERLOCK HOLMES".— En extremo emocionante, reuniendo todos los detalles para triunfar en toda la línea, esta cinta de la Universal, protagonizada por John Barrymore, ha de alcanzar el día de su estreno, el Martes 19, en los Teatros Setiembre y Brasil, un suceso ruidoso.

Como se recordará, el protagonista es el mismo que tan genial interpretación hiciera de Raffles y cuya actuación queda en el recuerdo de todos los amateurs de la buena cinematografía.

Es una vista que llenará los gustos más exigentes por su espléndida presentación escénica como por su interpretación impecable.

"MARIDOS CIEGOS". — Inquietante, llena de episodios emocionantes y de un realismo descarnado, aunque artístico en extremo, esta nueva creación del inimitable intérprete de "Esposas imprudentes", Von Stroheim, está llamada a despertar gran expectación entre los aficionados a las obras maestras de la cinematografía moderna.

"Maridos ciegos', trata el escabroso tema de los hombres que dejan a sus esposas casi abandonadas y no saben medir el peligro de las amistades hechas al pasar con esos eternos tenorios que pululan en los hoteles de turismo en busca de una presa fácil que luego se abandona.

El argumento, fuerte y crudo, está tratado, con maestría insuperable.

Se estrenará el 26 del presente mes en los Teatros Setiembre y Brasil. Pertenece a la Universal y constituirá para esta firma un triunfo tan grande o tal vez mayor que el que alcanzó con "Esposas imprudentes".

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA PASIONAL DE THOS H. INCE: "CULPABLE DE AMOR", POR DOROTHY DALTON.— En sus funciones de gran moda y espectáculo óptimo de mañana Sábado, del Splendid, será estrenada una obra Paramount, que figura entre las más grandiosas de las que haya dirigido el famoso Thos H. Ince, y cuyo título es "Culpable de amor", trátase de un drama pasional intenso, de una notable historia que revela un profundo conocimiento de la psicología del corazón de la mujer que ama y ha sido engañada y que al igual que la obra de Oscar Wilde: "Una mujer sin importancia", presenta el caso de la muchacha que engañada por un hombre, sabe hacerse superior a él, y hacerse admirar y, aún amar realmente del que sólo la tomó al principio como un juguete de sus pasiones. Pocas obras tan interesantes y sentidas, como esta, que ha sido presentada con un derroche de lujo que asombra, y cuya interpretación está a cargo de Dorothy Dalton, actriz famosa no sola por su belleza excepcional, sino por su talento dramático extraordinario que la ha hecho ser considerada como entre las más grandes de las "estrellas" de la escena muda.

Luce en esta obra toilettes de gran lujo y exquisito buen gusto que llamarán la atención de nuestras
gantes.

"TULA", LINDISIMA Y ART
TICA OBRA REALART POR M
RY MILES MINTER.— El Sp
estrenará el Lunes de la próx
mana, la primera gran produ
Realart, que el programa
Glucksmann, ha contratado
mente en exclusiva para Chile
tula: "Tula", y es una comedia
ambiente, presentada y desarr
con una sencillez encantadora.
El argumento de esta bon
obra, gira alrededor de las av
ras y peligros, corridos por una
a y heróica jovencita—Tula—
tima de un padre despiadado
ta hasta la brutalidad. Aparte
interés del asunto y de la
chable interpretación de la
rubia ingénua Mary Miles M
esta película ofrece una serie de
ravillosos paisajes, a cual más b
llo y a cual más impecablemente
producido por la fotografía.

KRUPP
ERNEMANN
"IMPERATOR"

LA MAQUINA MAS PERFECCIONADA PARA TEATROS

DEPOSITARIOS:

Chile Film

Satiago :-: Compañía 1337
Teléfono 17

NOTA.—Próximamente esta Empresa publicará las bases para un Concurso Nacional de Argumentos Cinematográficos.

LA ATLANTIDA

SETIEMBRE Y BRASIL

HOY PLATEA $ 2.00

La Chica de la calle Florida

LA NOVELA DE UNA VENDEDORA DE TIENDA

Vista argentina tan sentida como "MILONGUITA".

TEATRO COMEDIA

HOY VERMOUTH Y NOCHE, HOY 16 y 17 representaciones de la hermosísima obra.

La Mala Ley

(PLATEA: $ 3.00)

Mañana: Estreno "UN CARRIL... BANCO".

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias

SERRADOR MARI

HOY VIERNES 15 DE JUNIO, HOY Vermouth a las 6. Platea $ 3.

¡¡MI PAPA!!

Noche a las 9.15. Platea $ 3. Grandioso estreno cómico.

La Casa de Salud

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche "Las dos niñas de París", sexta.
ALHAMBRA.—Tarde y noche "El brazo amarillo".
AMERICAN.—Tarde y noche "Las dos niñas de París", sexta.
ATENAS.—Tarde y noche "Buffalo Bill".
BRASIL.—Tarde y noche "La chica de la calle Florida".
DIECIOCHO.—Tarde y noche "Ser o no ser" y "La reja de los amantes".
ELECTRA.—Tarde y noche "La alegría de Montmartre".
ESMERALDA.— Tarde y noche, "Otelo".
EXCELSIOR.—Tarde y noche "A toda velocidad".
FRANKLIN.—Tarde y noche "Fuego certero".
HIPPODROME.—Tarde y noche, "El sendero sangriento".
IMPERIAL. — Tarde y noche, "Muerto resucitado".
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche "El cow-boy aristocrático".
IRIS.—Tarde y noche "Bendita sea su suegra".
MINERVA.—Tarde y noche "Viaje del explorador Amudsen".
MUNDIAL.—Tarde y noche "Hasta que nos volvamos a ver".
NOVEDADES.—Tarde y noche "El demonio del Far West".
ODEON.—Tarde y noche "Las dos niñas de París".
POLITEAMA—Tarde y noche "Politeama".
REPUBLICA.—Tarde y noche "Nanook del Norte".
SALA IMPERIO.— Tarde y noche, Concierto Bolognini y "Nanook del Norte".
SALA ORIENTE.—Tarde y noche, "La marca del zorro".
SELECTA.—Tarde y noche "La reja de los amantes".
SETIEMBRE.—Tarde y noche "La chica de la calle Florida".
SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche "El príncipe de Kamama".
VICTORIA.—Tarde y noche "El brazo amarillo", serial.

REPUBLICA
HOY 6.30 y 9.30

Estreno de la obra PATHE N. Y.

Nanuk del Norte

Cinta de gran valor artístico y base científica.

¿Es Ud. Casado?

"MARIDOS CIEGOS"

LE ABRIRÁ
LOS OJOS

Es una
SUPER JEWEL
por
VON STROHEIM

OTELO | 3.a Millonaria de **A. G. HUGO STINNES** | **Emil Jannings** su intérprete

Comunica a los amantes del CINE ALEMAN que no se dejen ENGAÑAR con una VIEJISIMA cinta italiana del mismo nombre, ESTRENADA HACE 10 AÑOS, y que una Empresa POCO ESCRUPULOSA la anuncia en Cines de 3er. orden; siendo la UNICA moderna e interpretada por mí, la que se estrena

HOY – EN TARDE Y NOCHE — EN LOS TEATROS

ESMERALDA y ALAMEDA

y que será exhibida en los siguientes CINES, que contrataron su exclusividad: Setiembre, Brasil, Esmeralda, Alameda, Excelsior, Minerva, Delicias, Iris, Dieciocho, Avenida, Colón, Novedades, Atenas, Hippodrome, Franklin, Sala Oriente, Pedro Valdivia, República, American Cinema, Club de Señoras, etc., etc.

Recordadme mis anteriores interpretaciones en:

"Ana Bolena", "Madame Duba rry", "Danton"

y otras. y veréis que el

"MORO DE OTELO" es superior

a todas aquellas magnas creaciones.

EN EL CINE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS DE ARTE:

IMPERIO

de la
Chilean Cinema Corporation

LAS GRANDES OBRAS EN LOS GRANDES TEATROS

OTELO

EL MORO DE VENECIA

Espectáculos Aurelio Valenzuela y Cía. **ESMERALDA** A LAS 6.15 A LAS 9.20

Acompañamiento sincrónico por orquesta de 10 profesores. — PLATEA $ 3

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9.a ordinaria en 14 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y el señor Ministro de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero, del señor Ministro de Justicia, con que remite una lista con los opositores al concurso para proveer el cargo de notario y conservador de bienes raíces del departamento de Concepción.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

Y el segundo, del señor Ministro de Guerra, con que remite ejemplares de la Memoria del Departamento a su cargo, correspondiente a 1922.

Se mandó archivar el oficio y distribuir la Memoria a los señores Senadores.

2.o De un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, recaído en el proyecto propuesto en la moción del señor Senador don Luis Enrique Concha, que concede al maquinista de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don José Santos Aguilera Varas, el derecho a jubilar con una pensión igual al sueldo asignado a su empleo.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

LA SITUACION POLITICA Y LA CRISIS MINISTERIAL

El señor SILVA CORTES.—Las publicaciones de la prensa nos han informado de la tentativa de formar, para solucionar la crisis pendiente, un Ministerio compuesto exclusivamente de miembros de la Alianza Radical-Demócrata-Doctrinaria, con absoluta prescindencia de las consideraciones debidas a la Cámara de Senadores.

Las citaciones de Juntas Ejecutivas y otras tramitaciones confirman ese propósito.

Yo he recibido de la mayoría de los Senadores el encargo de decir que nuestros derechos, la necesidad de mantener regularmente el régimen parlamentario y los verdaderos intereses nacionales, exigen que se nos considere y que el próximo Ministerio sea formado por personas que den garantías de libertad electoral, de respeto a todos los partidos y de competencia para gobernar.

Con lealtad y franqueza declaro que necesitamos tomar parte en la administración pública en interés del país; y que debiera, a nuestro juicio, formarse el nuevo Ministerio con igual consideración para ambas combinaciones de partidos que forman las mayorías diferentes de ambas Cámaras, buscándose así la solución de paz y de orden, para que las próximas elecciones generales de renovación del personal del Congreso se hagan en un régimen de garantías y de tranquilidad.

Conocido es el hecho indiscutible de la cooperación esencial, ilustrada y eficaz del Senado en la formación de las leyes importantísimas sobre nuevos impuestos y en otras discutidas en los últimos meses.

Nadie podría desconocer la necesidad y la utilidad de su acción fiscalizadora y de la altura de miras con que ha tratado todos los asuntos del Estado y a todos los Ministros que no han salido de las filas de su mayoría.

Ahora se siente la necesidad de que, ante la realidad de dos mayorías políticas tan desiguales, una en los Diputados y otra en los Senadores, sean éstos también y no sólo aquéllos los que han de ser representantes en la dirección de la administración pública y en el ejercicio de la autoridad que ha de dar al pueblo garantías, orden y libertad, para las elecciones venideras.

No es un deseo vehemente de empleos para sus adeptos lo que mueve a la Unión Nacional, aunque es natural y perfectamente legítimo que los partidos coloquen a sus hombres competentes y dignos en las funciones del Gobierno y de la Administración.

Se trata principalmente de las garantías electorales indispensables.

No puede sernos indiferente el ejercicio de la autoridad sólo por nuestros adversarios políticos cuando somos la mayoría de una Cámara de elección popular directa que, a nuestro juicio, representa efectivamente la mayoría de nuestros conciudadanos.

En tal virtud, hacemos una declaración, franca, leal y pública para que se eviten desinteligencias y se sepa lo que ocurrirá si no se nos respeta y considera.

En interés de la Nación, para el mejor desempeño del Gobierno, a fin de que haya garantías electorales y orden, los Senadores de mayoría sólo recibirán bien un Ministerio en cuya formación esa mayoría de Senadores haya sido debidamente considerada y respetada, dentro de las reglas y prácticas razonables y normales del régimen parlamentario.

Antes de ahora, sólo se ha dado a la Alianza Liberal todo el personal político y administrativo y en muchos casos los nombramientos de jueces, intendentes, funcionarios de policía y otros, han sido aquí censurados con razones evidentes, como injustos o inconvenientes.

No es regular esa exclusividad; y es aún más grave cuando se trata de funciones que directa o indirectamente se relacionen con las próximas elecciones generales.

El señor OCHAGAVIA.—Informaciones particulares recibidas de la provincia que represento, me hacen saber que ha recrudecido en aquella región la epidemia de la viruela. Es sabido que allá no hay medios de atender a la salubridad pública, especialmente en esta época en que hay que agregar a las dificultades naturales de la comunicación, los grandes temporales que aislan aún más a esa región del resto del país.

Deseo poner esta necesidad y las dificultades que para remediarlo hoy se presentan en conocimiento del Gobierno, para que, aunque esté el Ministerio renunciado, tome las medidas urgentes que el caso requiere.

El señor CORREA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable Senador por Cautín.

El señor VALDES.—No tengo inconveniente para cederla al honorable Senador por Concepción, siempre que me deje un cuarto de hora para formular algunas observaciones sobre asuntos económicos.

VISITA DE ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA

El señor AGUIRRE CERDA.—Aprovechando la deferencia del honorable Senador por Cautín, empezaré por manifestar un sentimiento, que es excepcionalmente grato para el que habla en su carácter de Profesor de Estado.

Hace poco han llegado a Santiago un grupo de alumnos del Instituto Comercial de Arica, que dirigidos por don Abraham Vera, hábil Director del Instituto y por dos profesores del establecimiento han venido en viaje de conocimiento y estudio del país. Durante su estada en la capital han visitado distintos establecimientos públicos, han honrado la memoria de los hombres que contribuyeron a la incorporación a Chile de aquella parte del territorio nacional que ellos habitan, y han celebrado fiestas cívicas en homenaje a personas eminentes cuyas actuaciones tuvieron relación con la provincia de donde vienen, y todo lo hacen sin imponer desembolso alguno al Estado.

Esta es un bella acción, que puede servir de ejemplo a los profesores del país, que tanto se preocupan de proporcionar a los alumnos una educación eficiente.

Expreso este sentimiento en estos instantes porque sé que están en las tribunas de esta Honorable Cámara los profesores y discípulos del Instituto Comercial de Arica.

Es mi propósito(además, señor Presidente, hacerme cargo de las palabras que ha pronunciado hace un momento el honorable Senador por Maule.

Es natural que reconozca que la mayoría del Senado tiene derecho para manifestar sus opiniones sobre cualquier asunto de carácter político, y es por eso que no extraño que el honorable Senador por Maule haya hecho las declaraciones que el Senado le ha oído.

Ha dicho S. S. que la mayoría de que forma parte, no ha escatimado en ningún momento su cooperación al Gobierno para el despacho de los proyectos que han pasado por esta Honorable Cámara, afirmación sobre la cual no haré cuestión, ya que existiendo aquí mayoría de la Unión Nacional, es natural que ella haya debido prestar su cooperación para el despacho de los proyectos sometidos a la resolución del Honorable Senado.

Pero el señor Senador por Maule ha declarado que la mayoría del Senado, en cuyo nombre hablaba Su Señoría, desea que se la tome en cuenta en la formación del Gabinete que ha de reemplazar al que esa misma mayoría censuró a fin de intervenir, según las expresiones del señor Senador, en la Administración Pública. Sus Señorías notifican su acuerdo de volver a formar parte del Gobierno. Y ante esta notificación de la mayoría me viene a la memoria el recuerdo del hondo malestar que produjo a Sus Señorías la apreciación de un honorable colega en el sentido de que lo que deseaban los Senadores de la Unión al censurar al Gabinete, no era otra cosa que volver a tomar parte en el Gobierno, que antes abandonaran mediante otra crisis ministerial provocada también por esa misma mayoría unionista del Senado.

Como lo ha dicho el Honorable Senador por Maule, sus señorías desean ahora tener nuevamente participación en la designación de los empleados públicos. Esa mayoría tan abnegada, tan dispuesta a sacrificarse por el interés del país, no tiene, pues, reparo en declarar que en materia de provisión de empleados públicos no la satisface que se consideren la competencia y los antecedentes de los postulantes o candidatos; no es necesario que los puestos se provean con los más aptos.

Lo que la Unión Nacional desea es que en la provisión de empleos tenga ella también participación.

El país sabrá apreciar el móvil que guía a esta combinación política al provocar perturbaciones en la administración pública con sus censuras a los Ministerios de Alianza Liberal ahora, como antes lo hacía con aquellos en que ella misma se hallaba representada.

Por otra parte, señor Presidente, yo no alcanzo a concordar lógicamente estas declaraciones, tan espontáneas y sinceras, del Honorable Senador por Maule, con las declaraciones reiteradas que sus señorías han hecho en el sentido de que tanto la mayoría de la Cámara de Diputados como los hombres que han desempeñado carteras ministeriales en Gabinetes de Alianza Liberal,—y sin esceptuar al propio Presidente de la República,—son incapaces de gobernar, y han criticado siempre, en la forma más acerba, y dura los actos del gobierno cuando, en cumplimiento del programa político que sirvió de base a la Constitución de la Alianza, ha procurado variar los rumbos de la administración del Estado.

Sin embargo, señor Presidente, ahora estiman SS. SS. que muy bien pueden ir al gobierno en compañía de esos mismos hombres, sin importar gran cosa esas declaraciones y la circunstancia de que las corrientes políticas de la Alianza y de la Unión Nacional sean divergentes.

En verdad, señor Presidente no es facilmente comprensible que pueda haber buen gobierno en tales condiciones. La Unión Nacional debiera, ser a mi juicio sincera, asumir con lealtad y decisión el papel de fiscalizadora de los actos del Gobierno pues está fuera de dudas que entidades de tendencias y programas diversos, no podrán marchar de acuerdo y en íntimo consorcio en la administración del Estado.

Sin embargo SS. SS. encuentran que puede haber fácil acomodo para compartir el Gobierno con una entidad política opuesta en sus tendencias, en sus rumbos y en la apreciación de los medios para hacer el bien público siempre que se compartan los beneficios de la administración en la provisión de cargos, reservándose abandonar el Gobierno cuando haya responsabilidades graves.

Si manifestaran deseos de estar con la Alianza Liberal en el Gobierno para realizar algún programa determinado, con puntos fijos y precisos de bien público, yo comprendería perfectamente tal deseo; pero cuando él no se manifiesta dentro de estos términos, sino exclusivamente con el propósito de que no se le escape la respectiva participación en la administración pública, realmente tengo derecho para decir que no es la abnegación la que lleva a la mayoría del Honorable Senado a hacer declaraciones de esta naturaleza.

Y para terminar, señor Presidente, extraño que un hombre, a quién respeto y a quién siempre he creído dentro del más correcto y puro sentimiento en materias de orden constitucional, legal y administrativo, como el Honorable Senador por Maule, quiera quitar, por medio de esta declaración una de las atribuciones esenciales del Jefe del Estado, la de elegir los hombres que estime convenientes para la formación de sus Ministerios.

Perfecto derecho tiene la mayoría del Senado para adoptar la actitud que le parezca cuando el Ministerio se presente a la Cámara a enunciar su programa y las líneas generales que van a servirle de pauta. Nadie puede desconocer este principio. Pero que, anticipadamente, con antelación, se nos venga a decir que el Presidente de la República no se puede salir de un marco determinado, el que le señale la mayoría del Senado, para el efecto de la formación de su Ministerio, es llevar al máximun el desquiciamiento político de este país, es contribuír una vez más a la perturbación administrativa y política, es quitarle una de sus facultades fundamentales al Presidente de la República en los momentos en que necesita de mayor energía y de mayor robustecimiento de sus atribuciones en el ejercicio del Gobierno.

Por esto no participo en absoluto del modo de pensar del Honorable Senador por Maule. Esa manera de pensar importa nada menos que el desconocimiento de una facultad constitucional privativa del Presidente de la República, y que nunca hasta ahora se había negado en ninguna de las ramas del Congreso Nacional.

El señor SILVA CORTES.— Agradeciendo mucho los bondadosos conceptos sobre mi persona, que me honran, del Honorable señor Senador por Concepción, me siento obligado a contestar brevemente a Su Señoría.

No hemos negado ni pretendemos desconocer las atribuciones exclusivas de Su Excelencia el Presidente de la República para nombrar los Ministros o Secretarios de Estado.

No hemos pensado ni anhelamos, como fin principal, obtener muchos empleos para nuestros correligionarios, aunque esto es natural, legítimo y lógico, porque cada partido debe llevar sus hombres competentes y dignos a los cargos o empleos del Gobierno y de la Administración.

No ignoramos ni desconocemos la diferencia que existe entre la tendencia radical de la Alianza y la tendencia moderada y afecta a nuestros ideales de la Unión Nacional; y las naturales dificultades que esa diferencia produce.

Sin embargo, en la situación, en el hecho real de dos mayorías parlamentarias en dos Cámaras políticas que van a renovar su personal en una elección popular próxima, estimamos justo, absolutamente necesario y natural que se considere y respete al Senado en la formación del Ministerio.

No hay más ni menos.

OBSERVACIONES SOBRE UN PROYECTO DE INSTITUTO DE CAMBIO

El señor VALDES.— Lo que deseo expresar, señor Presidente, revela que no estoy del todo de acuerdo con el Honorable Senador por Concepción respecto a la eficencia de lo que se llama el nuevo régimen.

Mis observaciones sobre un proyecto económico van a definir que nuestros actuales economistas no demuestran tantas versaciones como fuera de desear.

Señor, la forma tan precaria, tan incierta en que se desenvuelven nuestros negocios públicos, la falta de rumbos, los desaciertos financieros y de todos los órdenes, los pésimos sistemas que el atraso de los presupuestos para el año ya medio transcurrido, aún no despachados en pleno mes de Junio, está acusando, todo esto pone medio neurasténicos, enfermos de una especie de neurastenia política a los hombres que pensamos.

Pero esta mañana, señor, he sentido hilaridad, como un muchacho a quien hacen cosquillas, al imponerme por la prensa de un proyecto del Ejecutivo para impedir que el cambio sobre Londres siga fluctuando mediante ¡admírese la Honorable Cámara! mediante la fiscalización de los giros de dinero hacia el exterior por un Instituto de Cambio que no permitirá tomar libranzas de un valor que supere la cantidad de cinco mil pesos.

En el primer momento creí que se trataba de una broma, propia del 28 de Diciembre, de esas que terminan por una propaganda comercial muy llamativa.

Pero, señor, el proyecto es real, se acaba de presentar a la consideración del Consejo de Estado.

Me propongo triturarlo en el momento oportuno, pero antes deseo formular algunas observaciones de primera hora para que las entidades extranjeras residentes en el país por lo menos, no se formen la idea de que estamos perturbados en cuanto concierne a la comprensión del fenómeno del cambio.

Yo no me explico cómo el honorable señor Celis, dotado de una inteligencia general que todos le reconocemos porque es indiscutible, inteligencia por mí reconocida en esta Sala y privadamente, en varias ocasiones, ha podido dar este paso tan extraño que a mi entender, no admite siquiera discusión de parte de los entendidos en estas materias. A mi juicio, si el honorable señor Ministro no entiende estos mecanismos financieros y mercantiles de los cambios, por no haber tenido oportunidad de practicarlos, debió haberse consultado con gente experta. Así se hubiera visto libre de un traspiés bien lamentable, hablando con franqueza. Me bastará exponer, para dar por tierra de un solo papirotazo tal proyecto, que él atenta contra la libertad de comecio, sin impedir ni remotamente que el cambio bajo o suba, mejore o desmejore, en razón del libre juego de los factores naturales, según lo explicaré a su debida hora.

¿Con qué derecho, me permito preguntar, puede impedir el Gobierno que un ciudadano traslade parte o, si quiere, el total de sus capitales de un punto a otro, de un país a otro país?

Voy a citar dos ejemplos entre miles y miles que a diario se producen, de esos casos familiares mejor comprendidos por la generalidad.

Mi querido amigo, el Senador por Maule, don Romualdo Silva, Cortés, va mañana a Inglaterra. Allí inicia un negocio cualquiera con sus parientes por afinidad, gente muy bien, diré de paso. Vuelto a Santiago, recibe un aviso cablegráfico de que es indispensable invertir más libras en el negocio pendiente o de que, al liquidarse tal negocio, ha perdido tanta cantidad de libras.

¿No puede enviar esas cantidades requeridas por uno u otro evento? ¿Los reglamentos fiscales se lo impiden?

Señor, si esto es inadmisible. En qué país estaríamos! ¡En Chile existe la libertad de comercio!

Otro caso: ¿Cuál de mis honorable colegas es soltero? El señor Senador por Concepción, mi honorable amigo don Luis Enrique Concha.

Bueno. El honorable señor Concha se dirije al Viejo Mundo en viaje de recreo, cansado de haber discurrido largo sobre problemas de instrucción.

Sólo lleva libras, de acuerdo con la nueva legislación, por valor de cinco mil pesos. Pero, en los mercados del goce, se divierte como oligarca joven y sano que es, sin que puedan criticarlo sus electores pencones por desarrollar aficiones aristocráticas. En París, traba amistad con una buenamoza, que le hace más agradable la existencia de turista.

Regresado a la patria, el honorable señor Concha, desea enviar un regalo de veinte mil francos a su cariñosa compañera. ¿Y no puede hacerlo porque el Instituto de Cambio se lo impide?

Señor Presidente, el nuevo proyecto sometido a nuestro estudio es... ¿cómo diría para explicar mejor mi idea?...

Sería cosa de someter a los nuevos Ministros de Hacienda a un examen de cambio, antes de encomendarles el cargo.

Medidas como la propuesta nos ponen en ridículo ante el mundo comercial y financiero.

No es eso sólo: también nos hacen daño.

No vendrán más capitales extraños al país, si no es dable que sus dueños los retiren cuando les convenga, sin someterse a comprobaciones y cortapisas de aduana, bien engorrosas.

¿Qué suerte correríamos si todas las naciones constituyeran el mismo organismo proyectado por el Honorable señor Celis, para que nadie pudiera enviar dinero libremente a Chile?

Nó, señor; todo esto resulta de una simpleza de criterio económico y de una ineficacia realmente infantil.

El fenómeno del cambio obedece a ineludibles factores naturalez. No se corrige el curso de los hechos mercantiles por simples leyes de artificio.

La prensa ha publicado, con bombo de los tres diarios, el nuevo volador de luces financiero.

Otra cosa sería implantar un mejor reglamento de ajustes bursátiles que, sin caartar la libertad de transacciones, refrenará, por implantación de mayores garantías, la posible especulación en letras cuyo efecto se exagera para disimular otras culpas. El proyecto que éxiste, del Honorable Senador por Valdivia, más podado, tal vez, tendería a eso. Está bien concebido y. . .

El señor YAÑEZ. — Lo estudiaremos más en privado, con Su Señoría.

El señor VALDES. — Con el mayor gusto por mi parte, Honorable colega.

Señor Presidente, me sería fácil citar mil y un casos de los comercios internacionales que hacen imprescindible el giro financiero de letras, rápido, sin rémoras.

Este comercio en letras, en Chile, es tan aleatorio a causa de las fluctuaciones frecuentes del tipo sobre Londres u otras plazas extranjeras, debidas a que, por lo mismo que los Gobiernos, todos los últimos Gobiernos, se demostraron impotentes para estabilizar la moneda, cada comerciante, en cada caso especial, se ve obligado a fijar cambio por una o más operaciones a plazo.

Para los legos, estas operaciones a plazo implican siempre especulaciones, más no es así. Hoy no existe una especulación grande, alarmante, en letras y casi todas las transacciones a plazo obedecen a negocios legítimos; son, por lo tanto, indispensables.

Conozco estas cosas a fondo por haberlas practicado. En la actualidad, residiendo en Santiago, como particular y dedicado a servir los intereses de mi provincia, más que los propios, no tengo para qué negociar en letras, ni tengo siquiera ningún interés en tales tráficos.

No se puede impugnar, pues, mi opinión como la de un negociante en letras.

Si lo fuera, aún, ello querría decir, de otro punto, de percepción, que nadie me cuenta historias sobre estos asuntos. El antiguo tuno metido a moralista suele ser tachado de pecador sin derecho a fiscalizar los actos ajenos. Es una errónea apreciación. Porque lo han corrido, conocen los vividores los peligros del mundo. Yo, sin haber pecado en nada, como simple corredor de cambio, conozco su rodaje, porque negociaba antes, hace diez años, en Valparaíso, por grandes partidas de letras sobre Londres, con los Bancos y casas principales.

Es lo que expresaré por hoy, señor Presidente. A su tiempo, he de demostrar que el proyecto criticado no puede aceptarse ni siquiera en principio. Lo mejor sería que el Gobierno se sirviera retirarlo, para estudiar más la cuestión, oyendo a los entendidos.

Para nivelar el cambio, para estabilizar el cambio, debemos suprimir las causas de su depresión, los motivos de sus errancias; debemos ser imitadores de Inglaterra.

Inglaterra no mejoraría sus tipos cambiales adoptando el proceder del Gobierno que el Instituto de Cambio proyectado significa; Inglaterra no seguirá el ejemplo luminoso de nuestros flamantes financistas; no, señor.

El señor BRIONES LUCO.—Nadie es profeta en su tierra. Este es un aforismo universal y muy antiguo, fruto de la experiencia.

El honorable Senador por Cautín ha pronunciado algunas palabras un tanto despectivas para el señor Ministro de Hacienda con motivo del proyecto que a Su Señoría se ha referido y que yo no conocía, pues sólo me he impuesto de él por la prensa.

El señor VALDES.—Permítame el honorable colega. Yo no me he referido a la persona del honorable ex-Ministro de Hacienda, sino a su falta de versaciones en negocios de cambios.

Agradezco a Su Señoría que me haya permitido esta breve interrupción.

El señor BRIONES LUCO.—Bien; acepto la rectificación de Su Señoría. Pero quiero manifestar al honorable Senador por Cautín que si Su Señoría se toma el trabajo de estudiar las finanzas italianas, encontrará que el Gobierno del Reino, durante la guerra europea y algún tiempo después de ella, adoptó un instituto de cambio en forma más o menos semejante a la consultada en el proyecto a que Su Señoría se ha referido. Este instituto fué establecido bajo la fiscalización del Estado para detener la especulación y así impidió el Gobierno italiano la exportación de capitales.

Yo, ignorante como soy en estas cuestiones de hacienda, hace algún tiempo me sentí alarmado por el giro que tomaba la especulación en el país, y presenté un proyecto tomado de esa misma legislación italiana. Traté de adaptar a la situación del país en aquellos momentos un proyecto con disposiciones semejantes al elaborado por el honorable Ministro de Hacienda.

Es conocida la preparación de los hombres públicos de Italia en materia de finanzas y el honorable Ministro de Hacienda, señor Celis, ha escogido los mismos remedios ideados por las mejores cabezas de aquel país.

Y si por mi parte no he insistido en mi proyecto, ha sido porque con posterioridad me impuse de que en la Conferencia Internacional de Bruselas y creo que en alguna otra, se acordó desechar todo sistema artificial para mejorar la situación de los cambios internacionales.

No se pueden poner en duda los fines laudables que busca con su proyecto el ex-Ministro de Hacienda, al perseguir la especulación de letras que causa la depreciación de nuestros cambios.

Deseaba pronunciar estas pocas palabras para manifestar el verdadero propósito que, sin duda, persigue el señor Ministro de Hacienda que podría no ser tan versado en materia de cambio como el honorable Senador por Cautín, pero que, sin duda, se ha inspirado en sanos propósitos. Estas justas ideas sólo son debidamente apreciadas cuando se examinan con espíritu de justicia.

El señor VALDES.—Señor, yo me permito advertir a mi honorable amigo el señor Senador por Tarapacá, que la Conferencia de Génova abolió, como la de Bruselas, las intervenciones artificiales en el cambio del Gobierno de Italia, propias, hasta obligatorias durante la guerra, mas no aconsejables en pleno imperio de la libertad de comercio de que gozamos en la paz.

Me ocuparé con toda latitud de este proyecto artificioso cuando se discuta en esta Cámara. Hoy sólo he querido anticipar algunas opiniones de hombre práctico en los negocios de cambio, deseoso de guiar el juicio público acerca del nuevo proyecto presentado.

El señor TORREALBA.—Deseo decir también dos palabras a propósito de las que pronunció el honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés.

Como ha ocurrido al honorable Senador por Concepción, me han sorprendido sobremanera las observaciones formuladas por el señor Senador por Maule a nombre de la mayoría de esta Honorable Cámara. Digo que me han sorprendido, porque no me imaginaba que la Unión Nacional tuviera tanta prisa por ingresar nuevamente al Gobierno, por cuanto hace apenas dos ó tres meses que esa misma mayoría derribó un Ministerio en que tenía participación directa con tres representantes de sus filas.

La Unión Nacional derribó aquel Gabinete por una causa que se ha venido presentando con demasiada frecuencia; porque esa combinación política no logró imponer sus pretensiones en cada circunstancia en que trató de hacerlo.

En efecto, un Gabinete cayó porque fué nombrado Ministro de la Excma. Corte Suprema un miembro del Poder Judicial que no era del agrado de la mayoría de esta Honorable Cámara; ahora ha caído otro Ministerio porque el señor Ministro de Instrucción dictó un decreto que ponía a los Liceos de Niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

Estos dos casos, y muchos otros que no menciono por no prolongar demasiado este debate, manifiestan que la mayoría del Honorable Senado desea gobernar sin contrapeso, e imponer su opinión en todo momento.

Esta sería una respuesta bien clara a la imputación que quiso hacer el señor Senador por Maule cuando decía que se tenía conocimiento de que se estaba organizando un Ministerio en el cual no estaría representada la Unión Nacional.

Yo no sé si esto será o no impotencia de la Alianza Liberal; pero opino, como el señor Senador por Concepción, que la organización de un Gabinete en la forma que ha alarmado al señor Senador por Maule, está perfectamente encuadrada dentro de las facultades que tiene S. E. el Presidente de la República para designar sus Secretarios de Estado.

Yo pregunto, ¿cómo se anticipa la mayoría unionista del Senado a objetar este Gabinete, que no se ha presentado aún en esta Sala, a un Gabinete cuyo programa ni siquiera se conoce?

Comprendo que la mayoría de esta Honorable Cámara tiene derecho para derribar a un Ministerio que no cuente con su confianza o bien que haya ejecutado algún acto contrario a nuestras leyes; pero que se pretenda impedir la formación de un Gabinete, francamente no lo comprendo dentro de nuestras prácticas parlamentarias y de nuestro régimen constitucional.

¿Con esta actitud de la mayoría del Senado se va llevar, como se dice, la paz y la tranquilidad al país?

Estimo que no, señor Presidente; porque es sabido de todos que las crisis ministeriales enervan la administración pública y, en el caso actual, la crisis del Gabinete Saavedra-Izquierdo, y su prolongación, además de este enervamiento en la marcha administrativa del país, significan un retardo muy considerable en el despacho de la ley de presupuestos.

Creo, además, que esta actitud de la mayoría del Senado va a irritar los ánimos de los partidos políticos en lucha.

¡Y a todo esto se le llama paz y concordia!

Para demostrar cuál es la política pacifista de la Unión Nacional, es conveniente traer algunos ejemplos de su actitud. Por mi parte, tengo aquí a la mano una comunicación de Chimbarongo en que se me dice que miembros de la Unión Nacional atribuyéndose facultades dictatoriales, disolvieron violentamente una manifestación, atacando en forma sangrienta a sus organizadores, razón por la cual muchos de ellos hubieron de ser enviados al hospital.

Sin embargo, señor Presidente, se dijo aquí, por miembros de la Unión Nacional, que era imposible que esas personas hubieran podido cometer semejantes atentados y desmanes, pues se trataba de dignísimos caballeros de lo más respetables.

Pues bien, con posterioridad he podido obtener antecedentes sobre ese delictuoso suceso, según los cuales esas dignísimas personas y respetabilísimos caballeros fueron encargados reos por el juez del departamento de San Fernando, que instruyó el sumario, No es ésta, ciertamente, una demostración de la política pacifista que recomiendan los miembros de la Unión Nacional.

Puedo referirme, señor Presidente, a otros hechos de la misma naturaleza.

En la comuna de Rauco no hace mucho se han cometido, como habrán podido imponerse mis Honorables colegas por las informaciones de la prensa, toda clase de atropellos en contra de los vecinos, que tuvieron verdaderamente alarmado al vecindario. ¿Saben mis Honorables colegas quiénes cometieron esos excesos? Pues los señores municipales conservadores de la comuna, y a tal extremo llegaron esos atropellos que el señor Intendente de la provincia hubo de trasladarse a la comuna a fin de llevar la paz y tranquilidad que había sido tan seriamente alterada. No es ésta, tampoco, como bien se comprenderá, una muestra de la paz y armonía a que acaba de referirse el Honorable Senador por Maule.

Además, ¿qué significa este apresuramiento inusitado de presentar una censura prévia, antelada a la presentación del Gabinete? ¿Es, entonces, el propósito de la mayoría de censurar al Ministerio sin que haya motivo alguno que lo justifique? ¿Es ese el ejercicio que puede hacer la mayoría de las atribuciones y facultades que le confiere tanto la Constitución Política como el Reglamento de esta Cámara? Creo que no, señor Presidente, y entonces, ¿cómo puede censurar a un Ministerio que no ha dado aún motivo alguno para ello, nada más que por la razón que ha dado el Honorable Senador por Maule, o sea la de no estar representada en él una de las combinaciones políticas con mayoría en una rama del Congreso?

Mucho me temo que este anuncio de parte de la mayoría del Senado en orden a derribar el Ministerio recién formado no sea sino la continuación de su política en el último tiempo. Un día derriba un Gabinete por estar representada en él, otro por no estarlo.

El país tomará nota de este ejercicio de facultades de la mayoría del Senado que, si bien es legítimo, está produciendo los males más graves para el país, porque se agravará la situación y se atrasarán todavía los presupuestos con todos los perjuicios que este atraso tan prolongado trae consigo.

Todo esto porque ejercita este derecho con demasiada frecuencia una mayoría que no guarda concordancia en su proceder: un día derriba a un Gabinete por que está representada en él y al día siguiente porque no lo está.

Por lo que toca a los miembros de la minoría, esperaremos los acontecimientos y manifestaremos en el momento oportuno lo que convenga hacer para propender a una política de tranquilidad y de paz, que nos una a todos los chilenos, que no nos malquiste y divida. Etretanto, yo creo que con estos ataques anticipados a un Gabinete, que aún no se presenta, no se hace otra cosa que irritar más los ánimos.

El señor HUNEEUS. — Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI. — Yo reclamo de la hora, señor Presidente, no por molestar al Honorable Senador por Santiago, sino para no quitar el tiempo a los dos proyectos para los cuales se acordó esta sesión. Me refiero al proyecto sobre población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano, y al de Policía Sanitaria Vegetal.

El señor HUNEEUS. — Siento mucho que el Honorable Senador por Ñuble no me permita decir dos palabras después de las que ha pronunciado el señor Torrealba.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se ha reclamado de la hora.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

POBLACION OBRERA EN EL APOSTADERO DE TALCAHUANO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión particular del proyecto que concede fondos para la construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Pongo en discusión el artículo 2.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o El servicio de este empréstito se hará por la Tesorería o tesorerías que designe el Presidente de la República, consultándose en el presupuesto de gastos la suma correspondiente. Se aplican al servicio de este empréstito los productos que perciba el Fisco de la explotación de los diques, maestranzas, grúas, lanchas y remolcadores del Apostadero por el servicio a la industria privada, deduciendo los gastos de jornales y materiales que correspondan."

El señor ECHENIQUE.—Al tratarse el artículo anterior quise proponer un artículo que creo correspondería colocar entre aquél y el que se acaba de poner en discusión.

Según el artículo ya aprobado, se destinan $ 3.500,000 para construir una población obrera; pero no se establece cómo se administrará esta población. Esto es indispensable consignarlo, porque no es posible entregar los millones y que después las cosas no resulten.

Mi idea es que las casas que se van a construir se arriendan a los obreros que trabajan en el Apostadero, pero a un precio bajo, y que el dinero que se obtenga se invierta en primer lugar en la reparación de las mismas casas, ya que es indispensable conservarlas en buen estado; en segundo lugar, en la construcción de nuevas casas hasta completar el número que se necesite, entregándose en seguida el saldo que pueda resultar al Consejo de Habitaciones Obreras de Concepción para que edifique casas en otras partes donde sea necesario.

Deseo proponer, en seguida, que se establezca en la ley una junta que administre la población. Nadie podrá negar que se necesita una cabeza que dirija este negocio. Esta junta podría estar compuesta del jefe del Apostadero, del Intendente de Concepción, del comisario del mismo Apostadero y del jefe de taller más antiguo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La idea de Su Señoría tiene cabida en el artículo 3.o del proyecto.

El señor BAÑADOS.—Dentro del reglamento de la Marina, señor Presidente, hay una junta económica, compuesta de varios funcionarios, que se podría agregar también a esta comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en discusión el artículo 2.o, que consulta el servicio del empréstito.

El señor HUNEEUS.—No sé si alguna de las ideas que acaba de manifestar el honorable Senador por Santiago tendrían cabida en este artículo, como sería la de que se pagará en forma de arriendo un tanto por ciento bajo sobre el valor de estas habitaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo no consulta esa idea.

El señor HUNEEUS.—Como esta suma se podría destinar a la amortización del empréstito, me parece ver cierta relación entre esta idea y la del artículo en debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo consulta la idea de amortizar el empréstito con las entradas del dique.

El señor HUNEEUS.—Justamente, por eso es que me parece que hay cierta relación con la idea del honorable señor Echenique.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — ¿Qué se saca con esta nueva idea de amortización, si el proyecto viene financiado? Las entradas del dique dan para eso y mucho más.

El señor BAÑADOS.—Cuando se entregue el dique N.o 2, con una sola nave grande que se carene, habrá para amortizar el empréstito.

El señor URREJOLA.—Las entradas de dique, ¿están calculadas entre las entradas generales de la Nación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Están calculadas como entradas de Tesorería señor Senador; pero la ley puede disponer esto en otra forma.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo; y si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en Jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero.

"El Comandante en Jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso, que dará por escrito al ocupante".

En este artículo cabrían las indicaciones del honorable señor Echenique. Su Señoría, propone la agregación de varios artículos, cuyo tenor es como sigue:

"Art. 2.o Estas casas serán arrendadas a los obreros que trabajen en el Apostadero Naval de Talcahuano a un precio que no sea inferior al 7o|o del costo del edificio, sin estimar el valor del terreno.

La renta que produzcan estas casas será invertida en:

a) En las reparaciones que sean necesarias para mantener estas casas en buen estado de conservación.

b) En construir nuevas casas para obreros, hasta completar el número necesario para dar alojamiento a toda la población obrera del Apostadero.

c) Una vez completado este número, se entregará el sobrante al Consejo de Habitaciones para obreros de Concepción, para que lo invierta en construir casas para dar en arriendo a obreros de la provincia".

"Art. 3.o La administración de la población obrera del Apostadero estará a cargo de un Consejo compuesto del Intendente de la Provincia, del Jefe del Apostadero, del empleado superior de la Comisaría del Apostadero y del jefe de taller que sea más antiguo en su puesto.

"Este Consejo presentará al Gobierno, en la primera quincena de Enero de cada año, una cuenta de las entradas y gastos que se han producido en la población obrera en el año anterior e igualmente un presupuesto de las entradas y gastos calculados para el año venidero.

"Un decreto supremo determinará anualmente la inversión que debe darse a las entradas del año.

"Art. 4.o La Comisaría del Apostadero descontará el valor de los arriendos al pagar los sueldos de cada empleado y lo acreditará en una cuenta especial, sobre la cual girará el jefe del Apostadero con el V.o B.o del Intendente y en conformidad con los acuerdos del Consejo.

"El valor del arriendo de cada casa será fijado por el Consejo.

"El Tribunal de Cuentas proveará las cuentas que rinda el Consejo y verificará que las inversiones se hayan hecho de acuerdo con los decretos que determinen las inversiones del año".

El señor ECHENIQUE.—Deseo explicar los motivos que he tenido para fijar en un siete por ciento el interés que debe cobrarse anualmente por estos arriendos.

Este interés, calculado solamente sobre el costo del edificio, no alcanzará a más de un cuatro por ciento, si se consideran los demás gastos, como los de agua potable y alcantarillado, fuera todavía del valor del terreno.

El valor total de estas adicionales corresponde a un promedio que no será inferior al tres por ciento de interés anual.

El señor HUNEEUS.—Yo acepto, honorable Presidente, la idea de que se cobre cierta suma por el uso de estas habitaciones a los obreros que las ocupen; en primer lugar porque es conveniente habituarlos al pago del arriendo de las casas que habitan y en segundo lugar porque es necesario recaudar una pequeña suma para la conservación de los edificios.

De manera que acepto esta idea siempre que la proporción del valor de estos arriendos sea muy moderada, debiendo limitarse a lo que baste para atender al mantenimiento o conservación de los edificios de esta población. A mi juicio cobrar un interés aproximado al interés comercial sobre el valor de los edificios equivaldría lisa y llanamente a multiplicar las obligaciones del Estado; porque seguramente los obreros exigirían después un aumento en sus salarios equivalente al valor que se fije a los arriendos.

Hoy día no pagan.

El señor ECHENIQUE.—Pagan, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El jefe del Apostadero expresa, en la comunicación anterior, que en el plan primitivo había consultado la idea del pago de un pequeño canon de arriendo, precisamente con el objeto que acaba de indicar el señor Senador por Santiago. De manera que el expresado funcionario era partidario de que se pagara una suma reducida por arriendo de las casas.

El señor HUNEEUS.—Yo voy a permitirme, consecuente con estas ideas, modificar la indicación del señor Senador por Santiago, en el sentido de que se cobre a lo sumo, digamos, un dos por ciento, para atender a la conservación de los edificios y a gastos generales de la población y a los seguros contra incendio que deberán pagar también la dirección de estas habitaciones.

Si quedara algún excedente, podría dársele el destino que consulta el señor Senador por Santiago en su indicación; pero establecer un canon mayor, me parece que, además de no ser equitativo, se traduciría, simplemente, en una elevación de los sueldos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Yo no veo por qué se hace esta diferencia con los obreros, cuando no se cobra arriendo a los empleados.

El señor HUNEEUS.—La indicación se refiere a todos, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Aunque se refiera a todos.

Siempre, cuando se trata de los obreros, se hacen estas diferencias. El jefe del Apostadero vive en un regio palacio y no paga nada. ¿Por qué no somos justos y se aplica a todos la misma medida, en lugar de buscar al más débil para consultar estas disposiciones de ocasión? A nadie se le ocurre decirle al jefe del Apostadero: "Pague tanto de arriendo por la casa que ocupa", a pesar de que este funcionario gana un sueldo muy elevado, que creo que llega a cuarenta o cincuenta mil pesos.

El señor BAÑADOS.—No, señor Senador; tal vez la mitad de la cantidad que indica S. S.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Es siempre un gran sueldo.

En el escalafón de este servicio hay una cantidad de empleados que viven en casas regias y a ninguno se le dice que pague arriendo.

Se alega que se consulta esta disposición para acostumbrar a los obreros a que paguen, y ¿por qué no se acostumbra también a los empleados, que tienen mejores sueldos y más facilidades para la vida?

Hay que tener presente que estos obreros merecen el mejoramiento de su situación porque han sido ellos los que se han sacrificado en la construcción de las obras del dique, de esta obra colosal que producirá tantas rentas para el Estado. Son ellos los que se han sacrificado trabajando muchas veces debajo de las aguas del mar y es justo que el Estado contribuya a su bienestar.

Si se va a cobrar arriendo a los obreros, entonces ellos preferirán vivir en otra parte, porque no querrán continuar viviendo bajo el régimen militar en que tienen que vivir allí, para tener libertad y no estar sometidos a ningún control ni vigilancia.

Por lo demás, el principal objeto que se persigue al dar habitación gratuita a los obreros del Apostadero, en esa población, es el de tener a la mano obreros capaces, competentes, verdaderos especialistas en esos trabajos y que no es fácil encontrar. Si se toma en cuenta este propósito, ¿es posible pensar en cobrarles arriendo por las casas que se les va a dar?

Yo creo, señor Presidente, que estos obreros tienen derecho a que el Estado les dé habitación completamente gratuita, puesto que con su esfuerzo han construido esa obra que es, como he dicho, colosal, y que producirá al Estado pingües rentas. El Estado debe ser generoso con sus obreros.

Por estas razones, me opongo a la idea propuesta por el Honorable Senador por Santiago, a fin de que estos obreros puedan aprovechar libremente de las citadas habitaciones, sin pagar arriendo.

El señor ECHENIQUE.— Quería decir dos palabras en favor de la idea de que por las casas se pague un arriendo que permita el ensanche de las contrucciones.

En Inglaterra se construyen miles y miles de casas mediante este sistema. Se destina un fondo para que se construyan casas, y lo que se paga por arriendo se invierte en la construcción de nuevas poblaciones.

Por eso yo doy mucha importancia a este punto, procurando que se formen nuevos fondos para seguir construyendo más y más casas.

El señor HUNEEUS.— La idea que acaba de insinuar el honorable señor Echenique debería tener cabida en un proyecto general sobre habitaciones obreras. No cumple considerar ahora que se trata de una necesidad especial en el Apostadero de Talcahuano.

He manifestado mi apoyo a la idea de cobrar un pequeño canon, que más que arriendo es una ligerísima contribución para mantener las casas en el estado en que sean entregadas a los operarios.

El honorable Senador por Concepción, asumiendo la representación de los intereses populares, representación que a todos los Senadores nos incumbe respecto de todas las clases sociales, decía que esto importaría una exacción. Entretanto, yo digo a Su Señoría, ¿por qué toma en cuenta sólo a los obreros que van a ocupar las casas en el primer tiempo y no considera la situación de los que les van a suceder?

Sabe Su Señoría el espíritu de descuido y la falta de aseo que se observa en el pueblo. Hay que ir formando poco a poco una costumbre contraria a estos malos hábitos, y por esto creo necesario que a los obreros se les cobre una suma para mantener estas habitaciones en buen estado, a fin de que no tengan buenas casas mañana y malas pasado mañana.

El propósito que persigo es la conservación en buenas condiciones de las habitaciones para obreros.

Si se ve cuánto representa el dos por ciento, se ve que es una suma insignificante para una casa de valor de seis mil pesos: apenas llega a ciento veinte pesos al año.

Este gravamen es inferior a lo que hoy día paga esa gente como canon de arriendo por habitaciones insalubres, inadecuadas, anti-higiénicas. Además, si se desea que estas construcciones estén debidamente resguardadas, es necesario asegurarlas contra incendios, porque bien puede suceder que de un momento a otro se destruyan por un incendio, y habría entonces que recurrir nuevamente al Congreso, solicitando otro empréstito para su reconstrucción. Convendría, pues, ir reservando una pequeña suma para pagar las primas de seguro.

Finalmente, señor Presidente, me permito insinuar la idea, que no tendría cabida dentro de la ley, pero que podría ser materia del reglamento que sobre el particular dicte el Gobierno, de que cada individuo que mantenga su casa en mejor estado de conservación, tenga derecho a un premio.

Creo que esta es la mejor manera de estimular la higiene de los habitantes y el buen uso de esas casas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación S. S.?

El señor HUNEEUS. —Sí, señor Presidente.

El señor EDWARDS.—Apoyo decididamente la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, porque creo que se hará mucho mayor bien al pueblo con ese sistema que con el de darle habitación gratuita. Además, creo más conforme con la dignidad, con el sentimiento de responsabilidad de los hombres el que corran ellos con sus gastos, que no cuenten con esta especie de tutela del Estado; porque así como hoy se les exonera de la obligación de costearse la habitación, mañana se querrá eximirlos de la obligación de alimentarse por sí mismos, incitándolos a que todo lo esperen del Estado. Me parece que con estas ideas se rebaja la dignidad humana, pues todo hombre debe subvenir con el producto de su trabajo a sus necesidades personales y las de su familia.

Por estas consideraciones estimo que las indicaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago señor Echenique, son favorables a los obreros en todo sentido, y con gusto les daré mi voto.

El señor ARANCIBIA LASO.— Ocurre, señor Presidente, que cuando está de por medio el interés fiscal se aprecian de diferente manera algunos problemas que cuando éstos afectan exclusivamente intereses particulares, y se rechazan ideas que de ordinario son aceptadas por todos.

A mi juicio, tratándose del Apostadero Naval de Talcahuano, el Estado tiene las características de un industrial cualquiera. Pues bien, creo que nadie discrepa de la idea de exigir de las grandes empresas establecidas en el país que construyan habitaciones para sus obreros, y que entreguen a éstos su uso gratuitamente. Durante mucho tiempo se ha hablado de la necesidad que hay de que las oficinas salitreras proporcionen habitaciones a sus obreros; y poco a poco algunas de ellas han venido construyéndolas para entregarlas sin ningún cargo a sus operarios y empleados. Lo mismo ha procedido el establecimiento de Chuquicamata, y entiendo que algo semejante están haciendo las compañías carboníferas de Lota y Lebu.

Se estima, pues, que es perfectamente lógico, justo y equitativo exigir a las grandes empresas particulares que proporcionen habitaciones gratuitamente a sus operarios y empleados; y es natural que así sea. No voy a extender demasiado mis observaciones sobre el particular, porque comprendo que esa idea está en el ánimo de todos mis Honorables colegas. Se considera que es preciso cuidar el factor hombre con igual solicitud que el factor máquina o herramientas.

Pues bien, tratándose del Apostadero Naval de Talcahuano, el Estado se halla en condiciones análogas a las de cualquier industrial, a las de cualquiera de las grandes empresas a que me he referido anteriormente.

El proyecto establece la concesión de estas habitaciones en forma de uso, como estímulo a los mejores obreros, pues deja entregada al Jefe del Apostadero o a la Comisión que designe el Presidente de la República, la facultad de conceder estas habitaciones a los obreros más dignos, competentes y honorables. Es indudable que el propósito que se persigue es radicar en los alrededores del Apostadero Naval al personal verdaderamente eficiente que necesita.

No se trata de formar hombres de la manera que ha expresado el Honorable señor Edwards; se trata de beneficiar al Estado mismo mejorando la condición de estos individuos, a quienes en otra forma, habría que aumentarles su renta, o que obligarlos a vivir en otra parte, lejos del lugar de sus ocupaciones.

La idea que ha propuesto el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, no es precisamente la de establecer un canon de arrendamiento, y no estaría distante de aceptarla; pero me parece preferible que se consulte en el presupuesto del Apostadero la suma necesaria, que no creo sería crecida, para efectuar las reparaciones indispensables y que se mantenga el proyecto tal como vino de la Cámara de Diputados, concediendo gratuitamente las habitaciones de que se trata a los operarios bien preparados y competentes, de mejor asistencia y antecedentes honorables, que se hagan acreedores al uso de esas casas, lo que constituye, naturalmente, un verdadero beneficio.

Así como se podría establecer en un proyecto adicional o por medio de un reglamento, que a los obreros que reunan táles y cuáles condiciones de competencia, honorabilidad y asistencia se les dé una gratificación, en el proyecto que se discute se les concede el uso gratuito de una modesta habitación.

Por otra parte, creo como el Honorable señor Huneeus, que no es este el momento de tratar la idea propuesta por el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para que cobren arriendos con el objeto de aumentar el número de casas para obreros. Si se tratara de hacerlos propietarios, entonces sería lógico hacerles pagar un canon de arrendamiento que cubriera la amortización necesaria para recobrar lo gastado en la construcción y el valor del terreno.

Hay necesidad, en mi concepto, de estimular la formación del mayor número de propietarios, necesidad que hoy comprenden todos, como lo ha entendido el Director de la Caja Hipotecaria señor Barros Borgoño, a quien desde esta tribuna tributo mi más franco aplauso.

No hay nada que mantenga mejor el orden en una sociedad, no hay nada que evite mejor las perturbaciones sociales, especialmente las de carácter anárquico de los últimos tiempos, que ir radicando la gente en la tierra. Es ya un hecho reconocido que los individuos que se convierten en propietarios, aún cuando sea de un insignificante pedazo de terreno, pasan a ser dentro del organismo social un factor de orden, de progreso y de tranquilidad.

Es indudable, honorable señor Presidente, que, en este caso, para ir aumentando este número de pequeños propietarios, para acrecentar la población obrera, hay necesidad de formar poco a poco un fondo común, que permita darle vuelta al capital.

Pero, lo repito, no es éste es el único caso del Apostadero Naval de Talcahuano; y, como decía con calor el señor Senador por Concepción, y yo repito con más frialdad pero con el mismo convencimiento de Su Señoría, no hay mayor razón para dar casas a los empleados superiores y negárselas a los funcionarios más modestos, llámense éstos obreros o también empleados. No, señor; debe dárseles a unos y a otros.

Todas estas grandes empresas, ya sean del Estado o de los particulares, tienen la obligación de mejorar las condiciones de su personal, en forma de atender a su bienestar y al de sus familias. Más aún, mirando esta cuestión por su propio interés, deben, en primer término, procurar a sus operarios y pequeños empleados, el uso de habitaciones sanas e higiénicas, porque así se aumenta el valor del factor hombre, el rendimiento efectivo del individuo.

Por estas breves consideraciones, yo le daré mi voto al proyecto, tal como viene de la Cámara de Diputados.

El señor TORREALBA. — A propósito de las observaciones que hacen algunos de los señores Senadores que en sesión pasada votaron la suma de tres millones quinientos mil pesos para la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, yo entendía que Sus Señorías habían votado esta suma a conciencia de que era destinada al objeto que perseguía la Comisión informante, es decir, para que se conceda el uso de estas habitaciones a los obreros del Apostadero Naval en forma gratuita.

Pero ahora me atrevo a creer que, sin previo estudio de la cuestión en el terreno, se intenta variar por completo el espíritu del proyecto, puesto que se trata de construír casas para darlas en arrendamiento a los obreros.

Sobre este particular, yo debo decir que en más de una ocasión he visitado las actuales habitaciones obreras del Apostadero de Talcahuano, parte de las cuales sólo ocupan los trabajadores. Pues bien, honorable señor Presidente, todas esas habitaciones son abominables y caen, en consecuencia, bajo la sanción penal de la ley sobre habitaciones obreras.

Son construcciones antiguas, que el tiempo ha desgastado y que hoy día no prestan mayor utilidad. Siquiera esas casas son gratuitas, mientras que la indicación del honorable Senador por Santiago significa un gravamen de un 7 por ciento sobre el valor de la propiedad a los mismos que hoy las tienen gratis.

Es de suponer que los miembros de la Comisión señores Correa, Valdés y Briones Luco, cuyas firmas veo al pie del informe, habrán estudiado detenidamente la materia y el proyecto que presentan, que no tiene, por cierto, la base del arrendamiento.

¿Por qué se arrepienten tan pronto Sus Señorías de la benevolencia que gastaron ayer?

Este no es el momento de venir a introducir esta clase de reformas; como lo ha dicho muy bien el honorable Senador por Antofagasta, no es esa la cuestión de que se trata, porque Sus Señorías con las indicaciones formuladas, crean un nuevo organismo independiente del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. Me parece que esto es llevar a la desorganización a un servicio que está dando buenos resultados.

¿Qué objeto se persigue con esto? ¿es para reembolsar al Estado en corto tiempo? Esto sería injusto, como lo ha dicho el señor Senador por Concepción; ni sería conveniente tampoco, porque, si se pone un gravamen a estos obreros, quedarán en libertad de elegir entre las casas del Apostadero o las de los particulares, diseminándose por el pueblo, lo que iría en contra del plan del Apostadero que desea, como es natural, tener a todo su personal a la mano. De manera que con la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago se perturba el objeto que persiguen el Gobierno y la Dirección del Apostadero Naval de Talcahuano.

No creo que el señor Senador haya pesado bien las razones al proponer estos nuevos artículos. Me imagino que cuando las casas estén construídas será el momento de que la Dirección del Apostadero, con conocimiento de causa, pueda decir al Gobierno: hay conveniencia en que los arrendatarios paguen tanto o cuanto. Pero, dictaminar desde los bancos del Senado y en este momento cómo han de administrarse esas casas, cuánto ha de cobrarse por su arrendamiento, etc., no me parece que sea natural.

En todo esto parece que hubiera algo como un arrepentimiento de Sus Señorías, que votaron ayer los fondos necesarios para estas habitaciones; parece que ahora no desean que los obreros tengan una habitación cómoda, ni que los servicios se hagan en forma conveniente, porque, indudablemente, estando los obreros cerca de los talleres donde deben trabajar, los servicios serán mucho más satisfactorios que ahora, en que eso no sucede. Recuerdo haber estado en Talcahuano en época de invierno. Un pequeño tren hace el traslado de los obreros de la estación al dique, un tren desmantelado, construído, sin duda, para el verano, porque no tienen los carros más que un techo, sin protección lateral contra el viento o la lluvia. Es un hacinamiento de gente el que va en esos trenes. ¿Cómo es posible que la Dirección del Apostadero haya visto impasible esto? Es indudable que el servicio se hará mejor teniendo al personal cerca de los talleres, como dije. La Dirección debe haber estudiado estas cosas para remediarlas en el futuro. Ahora, el honorable Senador por Santiago destruye con sus indicaciones todo esto.

Me permito por eso pedir a Su Señoría que retire sus indicaciones; si se mantuvieran, yo votaría en contra de ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— De acuerdo con el señor Vice-Presidente, y de acuerdo también con las ideas que he oído al Jefe del Apostadero en las ocasiones que he tenido oportunidad de hablar con él, y de acuerdo también con la idea dominante en la Comisión, que no fué en el sentido que expresa el honorable señor Torrealba, propongo la siguiente indicación en sustitución del inciso primero del artículo en discusión:

"Las habitaciones que se construyan en virtud de esta ley y las construídas hasta la fecha con el mismo objeto, serán dadas en arrendamientos a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en Jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero, a un precio que corresponda al 5 o|o del costo del edificio, sin estimar el valor del terreno".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Yo creo, como el Honorable Senador por Ñuble, que en bien de la dignidad de los obreros, conviene que paguen por sus habitaciones un canon de arrendamiento, por pequeño que sea. Yo no conozco ninguna institución en el extranjero que haya construido casas para los obreros para proporcionárselas gratuitamente. Tanto en Inglaterra, como en Francia,—en las usinas de Schneider y en las Krupp, en Alemania,—a todos los obreros se les cobra un modesto cánon por las habitaciones que les proporciona la fábrica. De esta manera, la Fundación Peabody en Inglaterra, fundada hace unos 60 años con un capital inicial de 150 mil libras, e imponiendo un canon correspondiente a un interés de 3 o|o, ha podido elevar su capital más o menos a unos tres millones.

Igual cosa ha ocurrido con la población León XIII fundada hace años por mi padre, aquí en Santiago. Se inició con capital de unos 300 mil pesos y hoy día las propiedades que los obreros tienen allí no valdrán menos de tres millones de pesos. La mayor parte de los obreros que participaron en sus comienzos, en esta fundación, son ahora propietarios.

Yo deseo, por un convencimiento muy arraigado de su conveniencia y necesidad, que todos los obreros sean propietarios, pues de esta manera se levanta su condición intelectual y moral, y es la mejor manera de propender a la buena organización de sus familias.

No se puede imaginar mis Honorables colegas la transformación tan completa que se opera en el individuo que pasa de arrendatario a propietario. Yo he visto llegar albañiles, hojalateros, ganando $ 1.50 al día y hoy tienen 150 o 200.000 pesos de capital. La casa, señores Senadores, contribuye a despertar en el individuo hábitos de higiene, de economía y de vida sana que lo alejan para siempre de la pocilga inmunda de nuestro conventillo.

Yo querría preguntar al Honorable Ministro de Guerra si en los terrenos donde se va a edificar esta población obrera, podría realizarse el propósito a que me estoy refiriendo, sin perjuicio de las reservas necesarias para el interés fiscal, y sobre todo para los fines a que está destinado ese recinto.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Debo declarar al Honorable Senador que la población obrera de Talcahuano cuyas habitaciones se trata de mejorar, está en un sitio fiscal que se llama el recinto militar de Talcahuano. Una parte de él está a orilla del mar y la otra en el cerro contiguo. En esta última se [illegible] car buena parte de la población y el re[illegible] plan del recinto militar o fuera de [illegible] bría que edificar una parte en los extremos [illegible] contemplar la idea de su señoría, porque [illegible] forma que está el Apostadero no se podría [illegible] ceder en otra forma ya que hay convenien[illegible] mantener el recinto militar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— [illegible] las palabras del señor Ministro se desprende [illegible] hay una parte, la pegada al cerro, donde [illegible] construirse estas casas. Pero esto no hace [illegible] cuestión, porque esas casas se pueden seguir [illegible] ficando con la renta que produzcan las que [illegible] den encerradas en el recinto militar y que [illegible] puedan vender.

Creo que en beneficio permanente del [illegible] hay conveniencia en que, mediante un canon [illegible] arriendo modesto, se pueda llegar a constituir [illegible] propietario al ocupante.

Y es conveniente esta medida, sobre [illegible] tratándose de empleados que deben ser espe[illegible] tas, por la calidad de su trabajo, y por la [illegible] que desempeñan y principalmente porque [illegible] personal debe estar arraigado al suelo [illegible] trabaja, para que no ocurra lo que pasa en [illegible] las industrias, en que la continua mutación de [illegible] trabajadores acarrea perjuicios a la empresa [illegible]

Yo sintetizaría mi opinión diciendo: "[illegible] construcciones serán arrendadas o vendidas [illegible] obreros del Apostadero Naval de Talcahuano [illegible] un interés que no exceda del 4 o|o y una [illegible] zación de 3 o|o anual".

Hago indicación para que se agregue es[illegible] se como inciso del artículo en discusión.

El señor ECHENIQUE.— Estoy de [illegible] con la indicación formulada por el Honora[illegible] nador por O'Higgins.

Persigo el propósito de que después [illegible] minada la construcción de las casas, ésta[illegible] vendidas en cuanto sea posible, y que su p[illegible] to se invierta en las construcción de nuevas [illegible] taciones por medio del Consejo de Habita[illegible] para Obreros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] Honorable Senador por O'Higgins no se [illegible] a las casas que se construyen en el recinto [illegible] Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor HUNEEUS.— Solicito la palabra [illegible] ra leer una indicación que deseo formular, [illegible] parte de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.— [illegible] ne la palabra, el señor Senador.

El señor HUNEEUS.— Mi indicación [illegible] "Los empleados y obreros que ocupen [illegible] sas pagarán como cánon de arrendamiento [illegible] por ciento anual sobre el valor de costo [illegible] edificación. El producto de estos arrenda[illegible] se destinará: a) a efectuar las reparaciones [illegible] cesarias para mantener en perfecto estado [illegible] casas, calles, teatros etc.; b) a la formación [illegible] un fondo de seguro de vida de los operarios [illegible] tra incendio; c) a devolver el valor pagado [illegible] arrendamiento del año a los diez ocupantes [illegible] al término del año mantengan sus casas en [illegible] mejores condiciones de conservación y de aseo [illegible] d) a la construcción de casas fuera del recinto [illegible] litar destinadas a ser vendidas a los emplea[illegible] y obreros a veinte años plazo/por su valor [illegible] costo".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— [illegible] discusión la indicación.

El señor BAÑADOS.— En general, considero laudables las opiniones y propósitos que se han manifestado por algunos señores Senadores. [illegible] mi parte deseo agregar breves observaciones [illegible] deseo las tengan presentes mis Honorables colegas.

Desde luego no me parece posible ni conveniente que dentro del recinto militar se vendan terrenos, porque en el Apostadero no deben [illegible] personas extrañas al servicio.

El objeto de construír casas en el recinto militar es conseguir que los obreros estén siempre a la mano en todo caso de necesidad, como el objeto de hacer escuelas y teatros es proporcionar algunos atractivos y ratos de solaz a los obreros, para que por su propio interés permanezcan dentro del recinto militar y no se establezcan en puntos lejanos al lugar de sus ocupaciones.

Creo que no hay conveniencia en hacer una ley de excepción, cobrando un canon de arrendamiento por estas casas, cuando en la actualidad hay obreros que disfrutan de viviendas que les proporciona el Estado gratuitamente.

Por otra parte, sería muy difícil y engorroso hacer los descuentos a un personal de trabajadores como éste, que percibe sus sueldos semanalmente. Además, es preciso recordar que los obreros del Apostadero no ganan sueldo mientras se encuentran enfermos ni cuando faltan. La contabilidad se dificultaría en [illegible] grado.

Por estas y otras razones en que no me extenderé, me parece más conveniente que se despache el proyecto tal como ha sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, evitando que se produzcan mayores demoras en su tramitación.

En cuanto a las diversas ideas que se han manifestado en el curso del debate y que estimo muy dignas de consideración, creo que convendría más tomarlas en cuenta en otro proyecto de ley.

Refiriéndome ahora al Consejo que se propone crear, me parece que sería mejor adoptar lo que existe en la Marina, que tiene una reglamentación especial para el manejo de fondos. Podría establecerse un Consejo Económico compuesto del Comandante en Jefe del Apostadero, del Comisario, del segundo jefe, y si se quiere del maestro mayor también.

Pero creo que no debe formar parte de ese Consejo ninguna persona que no resida en el recinto del Apostadero, o en su vecindad. No me parece que/ pueda integrarse con el Intendente de la provincia, por ejemplo.

En atención a que los jefes de la marina tienen muy alto concepto de sus deberes, creo que bastaría con ellas para formar el Consejo.

Por estas consideraciones yo daré mi voto negativo a las modificaciones que se proponen, aprobando lo que viene de la otra Cámara y que la Comisión ha recomendado en su informe.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Aunque el Gabinete se encuentra en el carácter de dimisionario, no he podido resistir al deseo de venir a manifestar al Honorable Senado la complacencia con que el Gobierno ha visto el espíritu patriótico y de trabajo que anima a esta alta corporación al tratar e[illegible] proyecto, aún en ausencia de Ministro.

Convencido de la necesidad que se trata de satisfacer, me trasladé hace poco al puerto de Talcahuano, y al visitar la población obrera del Apostadero, pude convencerme de que sus condiciones no sólo son inconvenientes, sino realmente lamentables. Algunas casas se están cayendo y afirmadas provisoriamente por puntales de madera; en otras el agua de la lluvia penetra por todas partes, no habiendo dónde guarecerse. A tal punto llega el estado de las casas que la dirección del Apostadero se ha visto obligada a tomar medidas de urgencia inmediata para evitar desgracias personales, y su jefe para evitar mayores males ha debido hacerlo así presente por comunicaciones repetidas al Ministerio y por cartas dirigidas a los miembros de esta Honorable Cámara, demostrando lo extremo de las circunstancias.

Ahora, refiriéndome a las indicaciones formuladas, el Gobierno desearía que en vista de la urgencia inmediata del caso, el proyecto se aprobara tal como viene de la Cámara de Diputados, pero de las ideas propuestas por algunos señores Senadores, en las indicaciones formuladas, hay algunas que son muy buenas, y deberían atenderse. Lo que cabría preguntar es lo mismo que ha expresado ya el Honorable señor Bañados: ¿Sería éste el momento de colocar dichas ideas en el proyecto, o sería mejor, para facilitar la inmediata aplicación de la ley, consultarlas en un proyecto separado?

No hay duda que las indicaciones formuladas por los señores Senadores de Santiago y de O'Higgins, conjuntas o separadas, satisfarían un anhelo no sólo del Gobierno, sino de los obreros y también seguramente de los Honorables Senadores demócratas, que defienden con tanto celo los intereses de las clases trabajadoras.

Yo me limito a significar la conveniencia absoluta que hay en proceder cuanto antes a la reconstrucción de estas habitaciones, despachando el proyecto a la brevedad posible. Ahora bien, si el proyecto de ley ha sido ya modificado en parte por el Honorable Senado, y debe volver, en consecuencia, a la otra Cámara, mis observaciones dejan de tener, en parte, el alcance que yo les he dado, y me limito a significar los deseos del Gobierno porque este proyecto sea cuanto antes ley de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CRIADERO DE ARBOLES
SANTA INES
Está abierto el Registro de Pedidos.
ORDENES:
A LA ADMINISTRACION, NOS
O A LA
AGENCIA GENERAL, HUERFANOS 1157
CASILLA 1417 -- SANTIAGO

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFABASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.—Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...
CIUDAD ... ...
CALLE... ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor. J-11

DISCO
Llegó por Tito Schipa, disco doble:
Serenata de Arlequín
CON
LA RINGESITA
Precios muy bajos.
UG. O. BOHME-Casilla 1163
HUERFANOS 710, al llegar a Claras

Cuidado con las infecciones
Use Ud.
CYCOL

DENTÍFRICO
CYCOL
ANTISÉPTICO
CYCOL
UVA

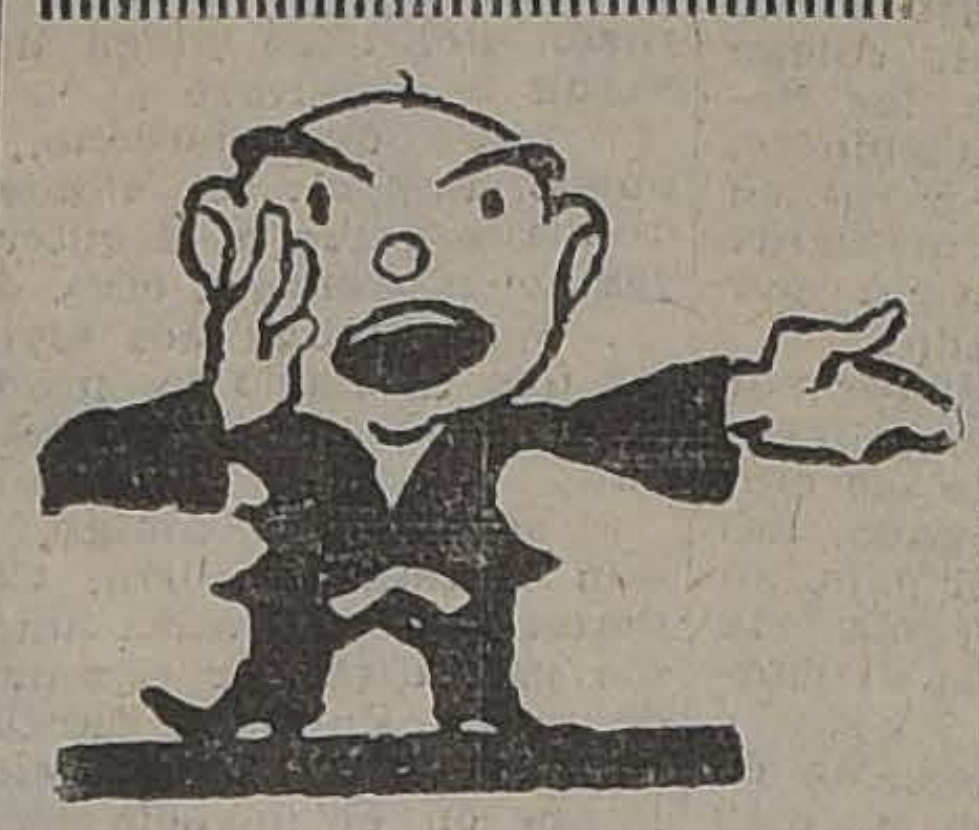

LINTERNAS
DE BOLSILLO
"Eveready"
Llegaron de todas clases y tamaños
Linternas para el bolsillo con un alcance hasta 90 metros.
Carr & Haynes
AGUSTINAS 1041—TELEFONO 3606—CASILLA 2769, SANTIAGO
Se atienden pedidos de provincias.

SAN DIEGO 311
Sastrería
Jerónimo García
Teléf. 91, Mat.
SEÑORAS
CABALLEROS
Especialidad en confecciones
Medidas, Trajes sastre, Etc., etc.

REALIZACION
de Sobretodos importados en la
SASTRERIA
LA MARINA
14 - BANDERA - 14

ESCUELA DE CANTO
Prof. Domingo Paci Q.
Impostación-Solfeo-Perfeccionamiento. Según moderna escuela italiana.
Carmen 169.—Horario de 2 a 7.
J1-4

Vendedor
activo y competente en el ramo Sanitario necesita la
Casa Santiago Webb & Cía.
ESTADO 156

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 6.a ordinaria en 14 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MEDINA Y VARGAS MARQUEZ

Se abrió a las 4 hs. 13 mts. P. M., y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique
Barros Castañón, M.
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, F.
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Cereceda, Luis A.
Claro Salas, Héctor
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cortés Guillermo
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, G.
Escobar, Ernesto
González Canales, L.
González Medina, E.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herrera Lira, J. R.
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
[illegible] Larraín, Pedro
Menchaca Lira, T.
Montecinos, Arturo
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, L.
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Prádenas Muñoz, Juan
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez Herrera, A.
Rodríguez Mac-Iver,
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Sánchez, Roberto
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni Lucciano, E.
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Videla, Ramón E.
Yrarrázaval Concha, E.
Yrarrázaval Larraín, J.

El Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 4.a, celebrada el 8 del actual, se declaró aprobada por no haber merecido observación; el acta de la sesión 5.a, celebrada el día 12, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero remite el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1924.

Con el segundo inicia un proyecto de ley que prorroga por un año el plazo de dos que señala el artículo 1.o de la Ley N.o 3790, de 5 de Setiembre de 1921, para la emisión de bonos de regadío, destinados a la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna.

2.o De un oficio del señor Ministro de Guerra con el que remite la Memoria de ese Ministerio correspondiente al año próximo pasado.

3.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública acerca de la moción del señor Ramírez Frías, sobre modificación del artículo 75 de la Ley N.o 3654, de Instrucción Primaria Obligatoria.

4.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:

En el primero propone que se manden al archivo los siguientes proyectos que han perdido su oportunidad:

Año 1907.—Mensaje que dispone que los gastos que origina a las Tesorerías Fiscales el servicio de los empréstitos que se efectúen con arreglo a la ley N.o 1736, de 15 de Julio de 1915, serán de cargo de las respectivas Municipalidades;

Año 1913.—Mensaje que modifica la ley N.o 2644, de 16 de Julio de 1912, sobre cobro del derecho de almacenaje;

Año 1914.—Mensaje sobre reintegro de cuatrocientos treinta mil libras esterlinas para las obras de los puertos de Valparaíso y San Antonio;

Año 1916.— Mensaje que autoriza a los tasadores fiscales por sí solos para efectuar las operaciones de avalúo en los departamentos en que se haya deducido reclamo contra la elección de tasadores municipales;

Año 1917.—Mensaje sobre el sueldo del Ingeniero Pro-Secretario de la Junta de Administración del puerto de Valparaíso durante el año 1917;

Año 1918.—Mensaje que determina la forma de cobrar la contribución municipal en Valparaíso desde el 1.o de Enero de 1919;

Año 1918.—Mensaje que da autorización para efectuar amortizaciones extraordinarias de los Vales de Tesorería emitidos en conformidad a la ley N.o 3094, de 29 de Abril de 1916;

Año 1918.—Mensaje que prorroga por 18 meses el plazo para cancelar al Fisco el saldo que adeudan los señores Sabioncello y Sargo;

Año 1919.—Mensaje sobre aumento a la contribución de haberes durante el 2.o semestre del año 1919;

Año 1911.—Mensaje que modifica la ley de impuesto a los valores mobiliarios;

Año 1915.—Moción del señor Francisco Rivas Vicuña, que establece que las contribuciones establecidas en las leyes que se espresan se cobrarán a razón de 10 peniques por un peso desde el 1.o de Enero de 1916;

Año 1915.—Moción del señor Cabero que dispone que la Tesorería de Antofagasta sólo recaudará el impuesto sobre los haberes muebles e inmuebles de la Comuna para el pago de los intereses y amortización del empréstito autorizado por la ley N.o 2881; y

Año 1917.— Moción del señor Rafael Urrejola sobre modificación de la ley N.o 22, de Enero de 1917 sobre auxilio a la Municipalidad de Valparaíso.

En el segundo propone que se rechacen por igual causa los siguientes proyectos del H. Senado:

Año 1907.— Sobre la emisión y servicios de los bonos que se emitan con arreglo a la ley N.o 1969 y las operaciones correspondientes se harán por la Dirección General de Contabilidad;

Año 1911.—Sobre inversión de diez y seis mil setecientas siete libras esterlinas (16.707 £) hecha en el pago de servicio de los bonos que ha emitido la Compañía del Ferrocarril Transandino por el Juncal; y

Año 1899.—Sobre cesión de un terreno fiscal en Valparaíso a la Bolsa Comercial de dicha ciudad.

5.o— De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en la moción del señor Navarrete que establece que a los obreros que se contraten en los Arsenales de Marina del Dique de Talcahuano, se les abonará todo el tiempo que hayan servido al jornal en esa repartición.

6.o—De una moción del señor Ramírez Frías, con la que inicia un proyecto de ley que impone al Estado la obligación de contribuír para los gastos de propaganda del salitre en el extranjero, con una cantidad igual al 50 o|o de lo que hayan erogado con el mismo objeto los productores en el año anterior.

7.o—De una petición del señor Maza para que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara diversos antecedentes relacionados con la herencia yacente de don Miguel Albano.

8.o—De una comunicación del señor Silva Sepúlveda en la que manifiesta que hace renuncia indeclinable del cargo de primer Vice-Presidente de la Cámara.

RECHAZO Y ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO.—La Comisión de Hacienda propone a la C. el archivo de los siguientes proyectos, que han perdido su oportunidad:

Año 1907.—Mensaje que dispone que los gastos que origina a las Tesorerías Fiscales el servicio de los empréstitos que se efectúe con arreglo a la ley N.o 1736, de 15 de Julio de 1905, será de cargo de las respectivas Municipalidades;

Año 1913.—Mensaje que modifica la ley N.o 2644, de 16 de Julio de 1912, sobre cobro del derecho de almacenaje;

Año 1914.—Mensaje sobre reintegro de cuatrocientos treinta mil libras esterlinas para las obras de los puertos de Valparaíso y San Antonio;

Año 1916.—Mensaje que autoriza a los tasadores fiscales por sí solos para efectuar las operaciones de avalúo en los departamentos en que se haya deducido reclamo contra la elección de tasadores municipales;

Año 1917.—Mensaje sobre el sueldo del ingeniero Pro-Secretario de la Junta de Administración del puerto de Valparaíso durante el año 1917;

Año 1918.—Mensaje que determina la forma de cobrar la contribución municipal en Valparaíso desde el 1.o de Enero de 1919;

Año 1918.—Mensaje que da autorización para efectuar amortizaciones extraordinarias de los Vales de Tesorería emitidos en conformidad a la ley N.o 3094, de 29 de Abril de 1916;

Año 1918.—Mensaje que prorroga por 18 meses el plazo para cancelar al Fisco el saldo que adeudan los señores Sabioncello y Sargo;

Año 1919.—Mensaje sobre aumento de la contribución de haberes durante el 2.o semestre del año 1919;

Año 1911.—Mensaje que modifica la ley de impuestos a los valores mobiliarios;

Año 1915.—Moción del señor Francisco Rivas Vicuña que establece que las contribuciones establecidas en las leyes que se expresan se cobrarán a razón de 10 peniques por un peso desde el 1.o de Enero de 1916

Año 1915.—Moción del señor Cabero que dispone que la Tesorería de Antofagasta sólo recaudará el impuesto sobre los haberes muebles e inmuebles de la Comuna para el pago de los intereses y amortización del empréstito autorizado por la ley N.o 2881; y

Año 1917.—Moción del señor Rafael Urrejola sobre modificación de la ley de 22 de Enero de 1917 sobre auxilio a la Municipalidad de Valparaíso.

Firman este informe los señores Oyarzún, Silva Somarriva, Irarrázaval don Joaquín y Leckie.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se archivarán los proyectos a que se refiere el informe de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—La misma Comisión de Hacienda propone el rechazo de los siguientes proyectos aprobados por el H. Senado, que han perdido su oportunidad:

Año 1907.—Sobre la emisión y servicio de los bonos que se emitan con arreglo a la ley N.o 1969 y las operaciones correspondientes se hará por la Direción General de Contabilidad;

Año 1911.—Sobre inversión de 16,707 libras esterlinas hecha en el pago del servicio de los bonos que ha emitido la Compañía del Ferrocarril Trasandino por el Juncal; y

Año 1899.—Sobre cesión de un terreno fiscal en Valparaíso a la Bolsa Comercial de dicha ciudad.

Firman este informe los señores Oyarzún, Silva Somarriva, Yrarrázaval don Joaquín y Leckie.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se darían por desechados estos proyectos.

Acordado.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Maza solicita se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva completar, en la forma que se indica a continuación, los antecedentes enviados sobre la herencia yacente de don Miguel Albano, pues los remitidos son solamente una apreciación de los abogados fiscales que contienen vacíos e inexactitudes.

1.o Copia del escrito de fs. 2 del Cuaderno Principal en que el depositario nombrado renuncia el cargo;

2.o Copia del dictamen del Defensor de Ausentes corriente a fs. 10 del mismo cuaderno;

3.o Copia del decreto que declara yacente la herencia, en la misma foja;

4.o Copia del escrito del curador, fs 33 del mismo cuaderno, en que pide notificación a los deudores e instituciones de crédito;

5.o Copia del escrito del mismo curador, fs. 38 en que se hace cargo de las observaciones hechas por al Administración de la Caja Nacional de Ahorros.

6.o Copia del dictamen del Promotor Fiscal, fs. 41.

7.o Copia del primer telegrama con instrucciones dirigido el 28 de Diciembre de 1920 al Abogado Fiscal de Antofagasta, a fs. 45 del mismo cuaderno;

8o Copia del escrito del curador, fs. 51 y de los documentos acompañados;

9.o Copia del telegrama dirigido en Febrero de 1921, al mismo abogado y en el cual el Director del Tesoro da contra orden disponiendo suspender toda presentación;

10. Copia del telegrama del abogado de Antofagasta, puesto en Marzo de 1921 en que solicita se le ordene pedir la herencia para el Fisco.

11. Copia del telegrama de 12 de Marzo de 1921 en que el Director del Tesoro así lo ordena, fs. 2 del expediente Fisco con Herencia de Miguel Albano;

12. Copia del escrito del curador, de 19 de Marzo de 1921, corriente a fs. 14 del mismo expediente;

13. Copia del dictamen del Promotor Fiscal de fs. 22 del mismo expediente;

14. Copia de la resolución de fs. 23 en que se declara contencioso el asunto;

15. Copia de los documentos acompañados al escrito de fs. 42 del mismo juicio en que consta que el curador hizo renuncia de su cargo, la carta acompañada y el dictamen del Defensor;

16. Copia de la resoluión de fs. 58 de la I. Corte;

17. Copia de la resolución de fs. 58 vta. en que el Juzgado ordena archivar los autos.

18. Copia del escrito en que los herederos de Italia piden la posesión efectiva, fs. 23 del expediente respectivo;

19. Copia del dictamen del Promotor Fiscal de fs. 39 del mismo expediente;

20. Copia del escrito del curador en que examina y hace observaciones a los documentos en que se funda la petición de posesión efectiva de la herencia;

21. Copia de la inscripción de la posesión efectiva que corre a fs. 21 N.o 32 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta de 1922;

22. Copia de la liquidación calculada del acervo líquido que corre en los mismos autos.

23. Copia del comprobante de ingreso N.o 1502 de la Tesorería Fiscal de Santiago, de 25 de Enero de 1922, en que se pagó la contribución de herencia, comprobante que corre en los autos;

24 Copia de la resolución judicial en que aprueba el pago de la contribución de herencia;

25. Copia de la escritura extendida ante el Notario Parga de Antogasta, de 3 de Febrero de 1922; en que los herederos reciben los bienes raíces y las cobranzas judiciales pendientes;

26. Copia de la escritura de 15 de Febrero de 1922, ante Gaete Fagalde, en que el Curador rinde cuenta ajustada al inventario solemne y hace entrega de todos los demás bienes o valores que tenía en su poder;

27. Finalmente, que el señor Ministro se sirva pedir informe al abogado que tiene la defensa del Fisco en Santiago para que exprese: a) Cómo es efectivo que el curador apenas recibió noticia telegráfica de Antofagasta, le manifestó verbalmente que se había presentado herederos y que era conveniente que el Fisco se hiciera parte y examinara los antecedentes; b) Que explique por qué motivo no se hizo parte a nombre del Fisco y dejó que se hicieran las publicaciones y que se inscribiera la posesión efectiva otorgada a favor de los herederos.

El señor MEDINA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

RENUNCIA DEL CARGO DE PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor Presidente de la H. C.: Ruego a V. E. se sirva hacer presente a la H. C. la renuncia indeclinable que hago del cargo de primer Vice-Presidente.

Agradezco a los Hs. Ds. la demostración de confianza que siempre se han servido dispensarme en el desempeño del cargo que resigno.

Santiago, 13 de Junio de 1923. — Matías Silva S."

El señor MEDINA (Presidente).— En el momento oportuno se pondrá en discusión la renuncia del señor primer Vice-Presidente.

PENSION A LAS HIJAS DE DON CARLOS VARAS

El señor MEDINA (Presidente).—Se va a tratar de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Entiendo que ya no hay oposición para que se trate el proyecto que concede una pensión a las hijas de don Carlos Varas. En consecuencia, me permito solicitar de S. S. que se sirva pedir el asentimiento de la C. a fin de tratar de esa solicitud.

El señor LISONI.—Yo ya había hecho la misma petición al señor Presidente...

El señor MEDINA (Presidente). — Está anunciado ese proyecto y se va a poner en discusión. H. D.

ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO.—Está anunciado en primer lugar un informe de la Comisión de Hacienda, de Agosto del año pasado, en el que propone el archivamiento de numerosas mociones y proyectos de esta C., por haber perdido su oportunidad y por las razones que en el mismo informe se detallan.

Dicho informe viene firmado por los señores Oyarzún, Silva Somarriva, Yrarrázaval don Joaquín y Mujica; y como son numerosos, pues alcanzan a 28, se va a repartir el informe impreso.

PENSION A LAS HIJAS DE DON CARLOS VARAS

El señor BRIONES LUCO.—Mientras tanto podría tratarse de la pensión a las hijas del ex-Ministro señor Varas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Mientras tanto se reparte el impreso a que se ha referido el señor Secretario, ¿por qué no tratamos del proyecto sobre construcción de ferrocarriles internacionales, que consta de un solo artículo?

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Es más rápido el referente a la pensión a las hijas de don Carlos Varas.

El señor MEDINA (Presidente).—El señor Sánchez había pedido que se tratara del proyecto relativo a las hijas del señor Varas; pero si a la C. le parece, se podría tratar del otro proyecto...

El señor MENA. — Primero tratemos del proyecto a que se ha referido el H. señor Sánchez y en seguida del otro a que se ha referido el H. señor Silva Somarriva.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el proyecto del Senado:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.—Concédese, por gracia, a cada una de las hijas del ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Carlos Varas Herrera: doña María, doña Josefina y doña Raquel Varas Olea y doña Elena Varas viuda de Ureta, el goce de una pensión anual de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2,400)."

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor O'RYAN.—En sesiones pasadas dijo que me iba a oponer sistemáticamente a que se trataran todos estos proyectos aislados, mientras no se acuerde una sesión para considerar y resolver todos los que hay en la carpeta de la C.

Cumpliendo con la declaración que hice en días pasados, pido que no se trate en esta sesión este proyecto, mientras no se haga una justicia general.

El señor LISONI.—Ya habrá oportunidad de hacerla...

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor O'RYAN.—Es sensible tener que oponerse a estas cosas; pero hay muchas otras personas que necesitan también que la C. les haga justicia.

El señor MENA.—Estamos de acuerdo con S. S.; pero esto no obsta a que despachemos este proyecto desde luego.

El señor VERGARA VICUÑA.—La Comisión de tabla de la H. C. ha nombrado una Sub-Comisión compuesta del H. segundo Vice-Presidente, señor Vargas Márquez, y del que habla, para avanzar en el estudio de las solicitudes particulares y ver cuáles entre ellas envuelven peticiones de mayor justicia a fin de proponer a la C. en seguida el orden de precedencia para discutirlas y despacharlas. Tan pronto como la Sub-Comisión termine su trabajo, el señor Vice-Presidente reunirá a los Comitees parlamentarios de los distintos partidos, para tratar de producir un acuerdo que venga a permitir a la C. despachar esas solicitudes particulares. Pero, mientras tanto y respecto de este proyecto, yo rogaría al H. D. por Tocopilla que no se opusiera a su despacho.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Yo creo que S. S. no tendrá inconveniente.

El señor VERGARA VICUÑA.—La obra de conjunto en favor de las solicitudes particulares va a comenzar dentro de poco; de suerte que la preferencia que puede significar el aprobar este proyecto hoy, no tiene el alcance que le atribuye S. S., porque es sólo una pequeña anticipación al trabajo definitivo que se está haciendo.

Ruego, pues, a S. S. que no se oponga en mérito de las explicaciones que acabo de dar a la C.

El señor O'RYAN.—¿Por qué no acordamos una sesión para el Martes, de 7 a 8, a fin de despachar solicitudes particulares?

El señor MENA.—¿Y por qué no mañana mismo, de 4 a 7?

El señor O'RYAN.—Perfectamente.

El señor MENA.—Pero tratemos ahora del proyecto relativo a las hijas de don Carlos Varas.

El señor PRADENAS.—Yo me opongo a este procedimiento.

El señor O'RYAN.—Entonces, lamento tener que mantener mi oposición de este proyecto.

PERMUTA DE PROPIEDADES EN PUERTO VARAS

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para aceptar la permuta que hacen don Pedro y don José Adel, de una casa y sitio ubicados en la calle Santa Rosa, de Puerto Varas, del departamento de Llanquihue, por la propiedad fiscal en que funcionan las escuelas N.os 12 y 48 del mismo lugar y departamento.

El local ofrecido deberá ser entregado en condiciones adecuadas para que puedan funcionar en él simultáneamente las dos escuelas que actualmente ocupan la casa fiscal".

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor GUMUCIO. — Permítame, señor Presidente... El H. señor Forster, que ha tenido que ausentarse de Santiago, me dejó encargo de rogar al señor Presidente que no pusiera en discusión este proyecto en la sesión de hoy, porque deseaba tomar parte en el debate.

Yo me atrevo a hacer presente esta situación a S. S....

El señor MEDINA (Presidente).—Queda retirado, por ahora, de la tabla de fácil despacho este proyecto.

CONCESIONES PARA CONSTRUIR FERROCARRILES INTERNACIONALES

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado un proyecto del Senado, por el cual se establece que las concesiones o permisos para construir ferrocarriles internacionales, sólo podrán hacerse en virtud de una ley.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Las concesiones o permisos para construir ferrocarriles internacionales sólo podrán hacerse en virtur de una ley y previa determinación de las tarifas de transporte. El Presidente de la República no podrá aprobar los planos correspondientes sin que preceda el ajuste de un tratado con el país limítrofe sobre las condiciones en que haya de efectuarse el intercambio y tránsito de los productos respectivos".

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Aprobémoslo como viene del Senado.

El señor MENCHACA.— Yo encuentro que este proyecto es sumamente grave, señor Presidente, sobre todo cuando he podido leer en la prensa la oposición que se está haciendo por algunos de nuestros conciudadanos a la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta, que tiende a unir más todavía a dos países cuya historia o interés les dicen que deben marchar siempre unidos.

Yo no he tenido, francamente, tiempo para estudiar este proyecto. De manera, que si algún H. D. no se toma la molestia de explicarme el verdadero alcance de sus disposiciones y aún en qué consisten, me vería en la obligación de pedir su retiro de la tabla de fácil despacho.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo voy a acceder a la petición que ha hecho el H. D.

Este proyecto, cabalmente, ha tenido su origen en el Senado. Cuando se trató de aquella concesión que se hizo al señor Carrasco y no sé a qué otras personas, para hacer el ferrocarril de Salta a Antofagasta, esa concesión fué rudamente atacada en la C., porque se consideró, con fundada razón, que no podía hacerse la concesión por un simple decreto ni entregar a la libre competencia a las industrias nacionales.

Entretanto, en este proyecto se establece que para emprender la construcción de un ferrocarril internacional, es necesario, antes, fijar las tarifas de transporte; porque si se van a establecer tarifas prohibitivas, si no se hacen planos convenientes y no se resguarda la seguridad territorial, no se puede permitir la construcción de esta clase de ferrocarriles. Y por esto se exige la aprobación de los planos del ferrocarril y de las tarifas, a fin de que no suceda lo que ha pasado con el Transandino, que ha establecido tarifas bajas para los productos que vienen de la Argentina, y tarifas altas para los poductos que van de Chile, a fin de impedir el intercambio de nuestros productos.

Esta es una de las ideas del proyecto; y la otra es que sean necesarios los tratados de comercio con los países limítrofes, sobre condiciones equitativas, a fin de que no se perjudiquen los productores de los países pactantes.

Si se despacha este proyecto en esta forma, vendrán los tratados de comercio, a fin de que en Argentina se liberen de derechos los productos que no sean similares a los que allá tienen y entren libres de gravamen, y en Chile se liberen de derechos los productos que no sean similares a los nuestros. Pero, es preciso que se defienda primeramente los productos y mercaderías similares, mediante tratados de comercio.

Creo que la Argentina no permitirá que se perjudiquen sus industrias, dejando libres de derechos, o con derechos moderados, los artículos que ellos tienen y les podemos mandar; así como nosotros tampoco caeremos en el renuncio de adoptar una política económica que nos lleve al desastre, como sería liberar de derecho a todo lo que entre, trayendo la ruina a nuestras industrias.

Las tarifas deberán ser racionales, a fin de que podamos marchar en concordancia con los países hermanos, y no se construyan ferrocarriles que mañana nos puedan lanzar en una guerra de tarifas aduaneras, como ha sucedido en algunos países europeos, como Francia, Bélgica e Italia, lo que puede alterar las buenas relaciones que tenemos con los países limítrofes.

Yo creo que el despacho de este proyecto no sólo contribuirá a facilitar la aprobación del proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta, sino de cualquier otro, pues nadie se opone a que se construya en esta forma, sino en la forma en que antes se ha pretendido.

Este es el alcance del proyecto, y espero que estas explicaciones habrán de satisfacer a S. S., y que permitirá su despacho.

El señor MENCHACA. — Yo agradezco mucho al H. D. por Maipo las explicaciones que se ha servido darme.

Desgraciadamente, tal vez por la premura del tiempo, no he logrado todavía convencerme de la conveniencia de este proyecto de ley.

Voy a dar muy brevemente las razones que me inducen a oponerme a este proyecto; pero, sí, debo declarar, para tranquilidad de las personas que desean una pronta resolución, que, en el momento, no voy a pedir su retiro de la tabla de fácil despacho, sino que me voy a limitar a votar en contra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Muy bien.

El señor MENCHACA. — He oído decir a mi H. colega que hay conveniencia en que la concesión se establezca por ley, en lugar de un simple decreto, y me parece que da como razón, el que se fijen en la ley respectiva las tarifas, los fletes.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¡Cómo se van a fijar las tarifas por esta ley!

El señor MENCHACA. — Eso me pareció entender.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No señor D. las tarifas no se pueden fijar por esta ley. Lo que se hace es que se ajusta un tratado en el cual se comprenden ambos Gobiernos fijar las tarifas, y las mercaderías que pueden entrar libres, y las que deben pagar derecho y cual es el y que los planos deben ser aprobados por el Pte. de la R., todo eso se hace en el tratado y no en esta ley.

El señor MENCHACA.—Si no he entendido mal, H. D., S. S. dividió su argumentación en dos puntos: en uno se refirió a la conveniencia de establecer concesiones por medio de la ley, y no de un simple decreto, y en el otro se refirió a la conveniencia de celebrar tratados previos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cómo se podrían hacer tratados por simples decretos? S. S. sabe que todo tratado internacional debe ser sometido a la ratificación del Congreso, y no hay parte del mundo en que no se haga de esta manera, y tal es así que hasta se discutió esto en el Senado, y en esta C. y se aprobó un proyecto de ley allá y un proyecto de acuerdo aquí.

Este proyecto va a fijar la pauta general para todos los casos de concesiones de ferrocarriles internacionales;

En los tratados van los detalles, ya la fijación de ruta, los planos, costo de la obra etc., porque no es posible hacer un ferrocarril para que no pueda acarrear carga alguna porque si las tarifas aduaneras se suben a voluntad por cada país nada se acarreará y el ferrocarril nada va a producir, ningún beneficio va a reportar, ni podrá costearse.

El señor MENCHACA LIRA.—Antes de seguir mis observaciones, voy a formular al H. D. por Maipo una sola pregunta: ¿En la actualidad se hacen estas concesiones por simple decreto?

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor. Nunca se han hecho estas concesiones por simple decreto.

El señor MENCHACA LIRA.—Me pareció oír a S. S. citar el decreto de la concesión hecha al señor Carrasco.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Lo que dije fué que no pudo dictarse ese decreto de concesión porque la C. rechazó el proyecto respectivo, y el señor Carrasco no pudo hacer la obra porque la C. acordó que no era materia de decreto sino que de ley.

Si hubiera sido materia de decreto, el señor Carrasco habría podido emprender la obra; pero no la pudo hacer por esto, porque se necesita que una ley apruebe la concesión.

El señor MENCHACA.—He oído al H. D. que es indispensable dictar una ley para poder otorgar a un particular una concesión para hacer un ferrocarril. Perfectamente.

Yo creo que situadas las cosas en este terreno, no se puede menos que votar afirmativamente, por lo cual yo votaré porque se exija una ley para que se pueda construír un ferrocarril; pero lo que me parece realmente inverosímil y realmente absurdo, es que se exija para otorgar este permiso para construír un ferrocarril, además de la ley, la previa celebración de tratados comerciales.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Eso es esencial.

El señor MENCHACA LIRA.—El H. D. por Maipo dice que eso es lo esencial. A mí eso me parece simplemente un absurdo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Suponga S. S. que se autorice la construcción de un ferrocarril sin exigir la celebración de un tratado comercial, y que éste se construya. Si mañana se dictara una ley que elevara los derechos de aduana, impusiera derechos prohibitivos, ¿para qué serviría ese ferrocarril? Sería una obra inútil, pues, una concesión sin un tratado previo que hubiera estipulado lo referente a los derechos de aduana, tarifas, etc., sería un ferrocarril con la puerta cerrada para el intercambio.

Así es, pues, que estoy seguro que S. S. habrá de llegar al convencimiento de que éste sería un ferrocarril completamente inútil si no se celebrara previamente un tratado comercial, y mañana fuera necesario, por importar la internación de los productos similares argentinos la ruina de nuestra agricultura, de nuestras industrias, y dejar a nuestra gente sin trabajo, dictar una alza de los derechos aduaneros, un alza que podría inutilizar completamente este ferrocarril. Por esto, no hay país del mundo que haga esto de hacer concesiones de esta índole sin celebrar previamente tratados comerciales.

El señor PEREIRA (don Ismael).— Yo estimo, como el H. señor Silva Somarriva, que la previa celebración de un tratado de carácter comercial para la construcción de un ferrocarril internacional es de gran importancia y necesidad.

Casualmente la mala atmósfera que rodea al proyecto sobre construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta es debida a la circunstancia de no haberse hecho antes un tratado comercial, que venga a fijar la verdadera situación antes de que se construya este ferrocarril.

La agricultura chilena está verdaderamente alarmada con la proyectada construcción de este ferrocarril, que viene a amenazar una de las grandes industrias nacionales.

Lo único que se puede hacer para evitar esta justa alarma es estudiar un tratado comercial, antes de la construcción de este ferrocarril; que venga a fijar las tarifas de los productos de las diferentes industrias, en forma de evitar que la industria argentina pueda perjudicar a la industria chilena.

De manera, pues, que si se aprueba el proyecto que en este momento se discute, vendrá la tranquilidad a la agricultura nacional, porque verá perfectamente garantidos sus intereses con el requisito de que para la construcción de un ferrocarril internacional—en el caso del ferrocarril de Salta a Antofagasta en especial—será necesario previamente celebrar tratados de carácter comercial.

El señor MENCHACA.—Voy a terminar.

Siento que la brevedad de este debate me impida dar mayor desarrollo a mis observaciones para demostrar el error que hay al querer exigir como condición previa para la construcción de un ferrocarril, que es obra de progreso en todo caso, y de fraternidad, celebrar tratados comerciales. No tengo tiempo para detenerme a hacer consideraciones en este sentido y me limitaré a hablar precisamente muy breves instantes sobre este ferrocarril de Salta a Antofagasta el cual, por lo que veo, ha encontrado también alguna resistencia de parte de algunos Hs. Ds.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Estamos discutiendo en general lo que se refiere a los ferrocarriles internacionales, y no el de Salta. Cuando llegue el proyecto que se refiere al ferrocarril de Salta, tendremos bastante tiempo para ocuparnos de él.

El señor MENCHACA.— Oigo con mucho gusto a S. S. y si precisamente iba a hablar sobre el ferrocarril de Salta a Antofagasta fué porque S. S. tocó este punto.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Como ejemplo.

El señor MENCHACA LIRA.— Yo también voy a citarlo como ejemplo.

El señor VARGAS (Vice-Presidente). — Terminados los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido un informe de la Comisión de Hacienda en que propone el envío al archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

Dice el informe:

Boletín Núm. 2706

CAMARA DE DIPUTADOS

ARCHIVO DE LOS DIVERSOS PROYECTOS DE HACIENDA

Honorable Cámara:

La Comisión de Hacienda se ha impuesto de algunos proyectos pendientes de su consideración y propone a la H. C. que tenga a bien enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes, por las razones que se expresan:

1). Moción presentada en 1915 por los señores Mena don Mauricio y Rivas Vicuña, en que se inicia un proyecto de ley sobre distribución de las rentas salitreras, programa de obras públicas y de defensa nacional y plan de reorganización de los servicios administrativos.

Ultimamente se han despachado leyes por el Congreso que consultan los propósitos que se persiguen con la moción precitada.

2) Moción de varios Sres. Ds. presentada en 1914, que autoriza al Gobierno para comprar salitre elaborado, en las condiciones que en el proyecto se determinan.

Con la ley de auxilios salitreros, este proyecto ha perdido su oportunidad.

3) Moción del señor Angulta, presentada en 1914, en que se inicia un proyecto de ley que tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para emitir hasta $ 2.000,000 en vales de Tesorería, para darlos en préstamos a los agricultores, con el fin de que adquieran abonos.

El proyecto anterior fué presentado considerando una situación transitoria, producida con motivo del estallido de la gran guerra mundial.

4). Moción presentada en 1915 por varios Sres. Ds. en la que inician un proyecto de ley para establecer que caerán en comiso los artículos cuya exportación prohiba la ley N.o 2,915, de 3 de Agosto de 1914 y que se exporten clandestinamente.

La ley anterior rigió sólo por un plazo determinado y en la actualidad no se encuentra en vigencia.

5). Moción presentada en 1914 por el Sr. Izquierdo para que en la Ley de Presupuestos se puedan alterar los sueldos y gastos fijados por leyes de carácter permanente.

En el último proyecto sobre contratación de empréstitos, se pronunció el Congreso sobre la materia a que se refiere el proyecto del señor Izquierdo.

6). Moción presentada en 1917, por el señor Ibáñez, sobre reforma de la situación monetaria.

Las circunstancias que fundaron la presentación del proyecto anterior han variado y hacen imposible la conversión al tipo de cambio que se propone.

7). Moción del señor Prieto Valdés, presentada en 1914, que autoriza la emisión de $ 100,000 en bonos del Tesoro para construír obras públicas.

Esta moción fué presentada a raíz de la declaración de la guerra mundial, con el objeto de hacer frente a la situación que se había producido en nuestra economía nacional.

8). Moción presentada en 1914, por el señor Frigolett, para emitir $ 250.000,000 destinados a dar cumplimiento a diversas leyes que se encontraban en ese tiempo pendientes de la consideración del Congreso.

La mayoría de los proyectos de ley a que se refiere la moción anterior, han sido ya despachados por el Congreso con su correspondiente imputación de gastos.

9). Moción presentada en 1914 por el señor don Luis Serrano, que reduce de 1 o|o durante tres años el interés de un 2 o|o a que se refiere la ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

La razón que sirvió al autor para presentar el anterior proyecto, fué la situación anormal producida en el país con motivo del estado de guerra en que se encontraban varios países en esa época.

10). Moción del señor Alfredo Frigolett, en que inicia un proyecto de ley para liberar del pago de derechos de aduana diversos productos alimenticios y para cobrar con 25 o|o de recargo el derecho de internación de otros artículos.

La Comisión de Hacienda, estudia en la actualidad un proyecto de reforma del Arancel Aduanero en el cual está comprendida la materia objeto de la moción anterior.

11). Moción del señor Bañados, presentada en 1914, en que inicia un proyecto de ley para que se autorice la emición de billetes de curso forzoso en cambio de letras de la Caja de Crédito y Bancos Hipotecarios.

Por leyes posteriores se ha concedido esta autorización a los Bancos establecidos en el país.

12). Moción presentada en 1914 por varios Sres. Ds. en la que inician un proyecto de ley para que el Estado garantice con un 10 o|o anual sobre el capital que se invierta en las industrias que en el mismo proyecto se enumeran.

Se tuvo como fundamento para presentar este proyecto la situación anormal producida por la guerra mundial. Además, la situación del Erario público en las actuales circunstancias no permite al Estado un desembolso como el que se propone en el proyecto.

13). Moción presentada en 1913 por los señores Silva Somarriva y Claro Cruz, para que los derechos de aduana se paguen en oro.

Se ha legislado posteriormente sobre esta materia.

14). Moción presentada en 1912 por los señores Frigolett y Urrejola, en que inician un proyecto de ley tendiente a la creación de una Junta de Saneamiento para Valparaíso y diversas otras disposiciones relacionadas con dicho puerto.

La situación actual de las finanzas públicas no permite considerar este proyecto, que significaría un gasto cuantioso para el Estado.

15). Moción presentada en 1914 por el señor don Enrique Zañartu, en la que inicia un proyecto de ley que propone un nuevo sistema para la venta de salitre, autorizando por el término de cuatro años, la compra de este producto por el Estado, para que, a su vez, lo coloque en el extranjero.

Se presentó este proyecto tomando en cuenta la situación de la industria de esos momentos. Posteriormente los industriales salitreros, en su casi totalidad, han constituído la Asociación de Productores de Salitre, que es el sistema de organización que rige en la actualidad.

16). Moción presentada en 1914 por el señor Ramírez Sanz, en que propone la emisión de vales de Tesorería a razón de 10 d. por peso, para destinarlos a la construcción de obras públicas de carácter reproductivo.

La situación actual no favorece el despacho del proyecto, que se presentó atendiendo una situación transitoria producida por el estado de guerra que existía en esa época entre varios países de Europa.

17). Moción presentada en 1904 por el señor Plummer, para que los derechos de aduana que se paguen en letras sobre Londres sean pagados en moneda corriente.

En la actualidad está reglamentada esta materia por un decreto del Ministerio de Hacienda.

18). Moción presentada en 1904 por el señor Matus sobre conversión metálica.

Por resoluciones posteriores del Congreso se ha aplazado varias veces la fecha de la conversión y tendrá que pronunciarse en breve plazo, de nuevo, sobre este mismo asunto, atendiendo la situación actual.

19). Moción presentada en 1914 por el señor Matus que destina el 25 o|o de la renta del impuesto sobre exportación de salitre a la amortización de la deuda exterior.

En la discusión del último proyecto de empréstito por $ 132.000,000 se pronunció el Congreso sobre la materia a que se refiere la moción anterior.

20). Moción presentada en 1905 por el señor don Jorge Huneeus G., sobre propaganda a favor de la industria salitrera.

Se ha legislado posteriormente sobre esta materia.

21). Indicación hecha en sesión de 11 de Enero de 1906 por el entonces Ministro de Hacienda, señor don Ernesto A. Hubner, que se acordó tramitar como proyecto independiente, para autorizar al Presidente de la República, por el término de un año, para convertir en puerto mayor la caleta de Cochamó.

La autorización que se propone en el proyecto es sólo de un año y han transcurrido 16 desde su presentación.

22). Moción presentada en 1906 por el señor don Manuel Gallardo González, que autoriza la devolución a los miembros del extinguido gremio de jornaleros de Coquimbo, de la suma de $ 12,434.09.

Desde la fecha de la presentación del proyecto no ha tenido conocimiento la Comisión de que los interesados hayan solicitado su despacho, razón que hace suponer que no existen en la actualidad personas que puedan alegar derechos sobre esa suma.

23). Moción presentada en 1910 por el señor don Agustín Edwards sobre formación y discusión de la Ley de Presupuesto.

Se ha legislado posteriormente sobre esta materia.

24). Moción presentada en 1917 por los señores Menchaca, Jaramillo y Urrejola, sobre modificación a la ley N.o 2,912, de 5 de Agosto de 1914, que autorizó la emisión de vales de Tesorería.

La ley citada en el proyecto, después de dos prórrogas, ha dejado de regir.

25). Moción presentada en 1917 por varios señores Ds. para devolver el 15 o|o de los sueldos, pensiones y asignaciones descontadas por las leyes N.os 2,987 y 2,991, de 1.o de Marzo de 1915.

Muchas de las reparticiones públicas afectadas con ese descuento, han sufrido aumentos de sueldos con posterioridad. Además, la situación de las finanzas públicas hace imposible el gasto que significaría el proyecto.

26). Moción de los señores Urrejola don Francisco, Ruiz y Menchaca, sobre pago del 15o|o descontado sobre sus sueldos durante los años 1915 y 1916 a los empleados de telégrafos.

Por ley N.o 3,699, de 31 de Marzo de 1920, se reorganizaron y fusionaron los servicios de correos y telégrafos, y se aumentó el sueldo de estos empleados.

27). Moción presentada en 1920 por el señor Vargas sobre gratificación a los empleados de las aduanas de Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Taltal.

Por la ley N.o 3,626, de 22 de Junio de 1920, se concedió gratificación a los empleados de todas las aduanas de la República.

28). Moción presentada en 1921 por el señor Medina Neira que reduce en un 20o|o los sueldos que se paguen a los funcionarios que ocupen puestos vacantes con motivo de jubilación de la persona que los servía.

El Congreso despachó posteriormente un proyecto sobre vacancia de empleados públicos.

Sala de la Comisión, Agosto de 1922.—**Enrique Oyarzún.—Jorge Silva Somarriva**, Diputado por Maipo.—**Joaquín Yrrázaval L.—Horacio Mujica.**

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si a la H. C le parece, se acordará enviar al archivo estos proyectos.

Aprobado.

RENUNCIA DEL 1.er VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—En la hora de los incidentes pongo en discusión la renuncia que hace de su cargo de 1.er Vice-Presidente de la H. C. el H. señor Silva (don Matías).

DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor SECRETARIO.—La C. había acordado considerar inscrito, en primer lugar, en la hora de los incidentes de la sesión de hoy al H. D. señor Labarca, en la creencia de que la sesión de ayer se iba a celebrar.

El señor LABARCA.—Yo pregunté al señor Presidente y me dijo que quedaba inscrito en primer lugar para el día en que le correspondiera el derecho a usar de la palabra a la mayoría.

De modo que hoy, que le corresponde a la minoría no podría, naturalmente, usar de la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Así entendimos el acuerdo.

El señor SECRETARIO.—De modo que S. S. quedaría inscrito para la sesión próxima.

El señor LABARCA.—Exacto.

PROPAGANDA DEL SALITRE EN EL EXTRANJERO

El señor MAZA.—Voy a hacer indicación, señor Presidente, a fin de que se publique una moción de que se dió cuenta en la sesión de hoy, presentada por el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, que tiene por objeto imponer una pequeña contribución al Fisco para la intensificación de la propaganda del salitre en el extranjero.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C., se acordaría publicar esa moción.

Acordado.

TRANSFORMACION DE SANTIAGO

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor HERRERA LIRA.—Es para hacer una petición a S. S.

Hace tiempo que está pendiente de la consideración de la H. C. un proyecto sobre transformación de Santiago, que fué eximido del trámite de Comisión. Yo le rogaría al señor Presidente que lo anunciara para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima o para la oportunidad que S. S. estimara conveniente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Oportunamente se anunciará el proyecto a que se refiere S. S.

PUBLICACION DE LAS SESIONES DE LA C.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. señor Tagle, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor TAGLE RUIZ.— Me propongo tratar en esta ocasión, lo que se relaciona con la publicación en la prensa diaria, de la versión oficial de nuestras sesiones.

Y lo hago, señor Presidente—porque si es una de nuestras más fundamentales atribuciones la de cautelar por la correcta inversión de los fondos públicos, para que esa atribución sea eficiente, debemos comenzar, a mi juicio, dando el ejemplo, fiscalizando aquellos que nosotros invertimos.

Como saben mis honorables colegas, esta Cámara tiene contratada esa publicación con el diario "La Nación" desde el 26 de Diciembre de 1922 hasta el 31 de Mayo de 1924, al precio de $ 65 la columna ancha que hoy emplea, y a 58,50 el pliego de 8 páginas del boletín de sesiones.

Según el presupuesto en vigencia, significa:

La publicación de la versión de las sesiones	$	150,000
La publicación del boletín		75,000
Total al año	$	225,000

que corresponde a un promedio de $ 800 por sesión, pues las ha habido como la 1.a ordinaria celebrada el 5 de este mes que abarcó 19 columnas, de diario que a $ 65 c|u, suman $ 1,235. El boletín de esa sesión costó 292.50, de modo que el costo total de la publicación de esa sesión, fué de $ 1527.50.

Entretanto, señor Presidente, el diario "El Mercurio", por medio de reiteradas notas ha ofrecido hacer gratuitamente esa publicación como consta de las cartas a que voy a dar lectura:

"Santiago, Mayo 22 de 1922.

"Guillermo Cienfuegos, administrador de "El Mercurio", respetuosamente expongo: que las nuevas condiciones del comercio en general y especialmente la del papel, nos colocan en situación de poder hacernos cargo de la publicación de la versión oficial de las sesiones de esa H. Cámara, sin cargo alguno para ella.

"En consecuencia, a V. E., suplicó se sirva, si lo tiene a bien, ordenar se nos den copias de esa versión que publicaremos diariamente en la forma acostumbrada, reproduciendo el texto íntegro de la versión oficial.

Haremos esta publicación gratuitamente y sólo para el mejor servicio de nuestro público.

Al señor Presidente de la H. C. de Ds."

"Santiago, 19 de Julio de 1922.

"Guillermo Cienfuegos, administrador de "El Mercurio", a V. E., respetuosamente expone: que impuesta esta Empresa de los propósitos de economía, que abriga esa H. C., viene en manifestar que "El Mercurio" estaría dispuesto a tomar a su cargo la impresión del boletín de sesiones de la H. Cámara de Diputados, en igual forma que el actual, en condiciones que reduciría apreciablemente su costo.

"Al mismo tiempo reitera a V. E., el ofrecimiento de efectuar gratuitamente la publicación de la versión de las sesiones de esa H. Cámara, hasta el 31 de Mayo de 1924, siempre que se entregue oportunamente por la secretaría, copia de la misma.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados".

El señor GREZ PADILLA.— Me parece, H. D., que hay algunas presentaciones anteriores a la indicada por S. S. Si no me equivoco, la primera es de Mayo del año 22.

El señor TAGLE RUIZ.— Es ésta presentación del año 22, la que he leído, H. D.

El señor GREZ PADILLA.— Es que entiendo que "El Mercurio" ha hecho una presentación sobre este particular en la época en que se inició el período ordinario del año 21... De manera que estas presentaciones a que se refiere S. S., son posteriores.

El señor TAGLE RUIZ.— Exacto, señor D., son posteriores.

Y bien, señor Presidente, llama la atención que estos ofrecimientos hayan sido desestimados por la Comisión de Policía, si se toma en cuenta que la cláusula 6.a del contrato en vigencia con "La Nación", dice a la letra:

"En el caso de que la Cámara acuerde no publicar sus sesiones en la prensa, este contrato quedará ipso-facto resuelto, sin que se pueda pedir por la imprenta de "La Nación", indemnización alguna por la terminación de él".

Yo digo que si está en nuestra mano poner término honradamente a ese contrato, valiéndonos de una de sus cláusulas, no me explico que este estado de cosas no se modifique, en las circunstancias actuales en que, como muy bien lo hacía notar en sesiones pasadas mi honorable amigo el D. de Temuco, señor Durán, al oponerse a la compra de la casa para nuestra Embajada de Washington, no hay dinero suficiente para atender a las más premiosas necesidades, como, son los hospitales, las cárceles, etc.

Debo hacer presente, además, otra circunstancia: el H. Senado modificó su contrato por medio de nuevas propuestas que tomó el mismo diario, a tal extremo que **por la columna que nosotros pagamos $ 65, allí se paga $ 3.85 y por el boletín que aquí se paga $ 58.50 por el pliego de 8 páginas, en la otra Cámara se hace gratuitamente**

Cabe también hacer presente que en sesión de la Comisión de Policía, del 4 de Enero de este año, a indicación del H. Sr. Saavedra, se comisionó al señor Presidente para que se acercara al diario "La Nación", a fin de obtener una rebaja en los precios de la publicación.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Me permite una interrupción S. S.?

El señor TAGLE.—Con todo agrado H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.—Es únicamente para hacer presente que cuando el D. que habla era Presidente de esta C., tuvo una conferencia con el Director del diario "La Nación", señor Dávila, y le manifestó cuáles eran los deseos de la Comisión de Policía sobre este particular, y en respuesta el señor Dávila quedó de enviar una nueva propuesta.

Por lo demás debo manifestar que la Comisión de Policía no se ha creído autorizada para resolver este contrato, y ha estimado que es esta H. C. quien debe resolverlo.

En ocasiones anteriores se han presentado a la H. C. proyectos de acuerdo sobre este particular y han sido rechazados.

El señor TAGLE.—Precisamente he traído nuevamente esta cuestión al seno de la H. C. para que la resuelva en definitiva, porque suponía que el señor Presidente, que lo era en esa época, el señor Rivas Vicuña, no debía de haber andado afortunado en su gestión, cuando hasta la fecha la situación no se ha modificado.

Todas estas consideraciones me han inducido a traer este asunto a la C. con el objeto de plantear claramente esta cuestión, ya que en nuestra mano está desahuciar ese contrato oneroso; es por esto que, a fin de cumplir con la cláusula 6.a del contrato, yo voy a proponer que la C. acuerde no publicar sus sesiones en la prensa, sin perjuicio que acordemos después entregar los originales para que sean publicados por los diarios que lo soliciten o pedir nuevas propuestas que estén más en armonía con los pecios actuales, si la C. estimara que estos servicios no deben de ser gratuítos.

Yo creo que la H. C. está en la obligación de estudiar con interés este negocio, que representa una suma considerable de dinero, que bien podría ahorrarse con provecho, cuando hay, como lo dije hace un momento, necesidades impostergables que satisfacer y también porque, aparte de la cuestión de orden material, existe otra circunstancia de índole moral: Yo estimo que la opinión pública que se preocupa, más de lo que nosotros creemos de nuestros actos nos censurará y con razón, cuando se imponga del poco interés que gastamos en la inversión de los dineros fiscales, cuando hemos dehechado proposiciones ventajosas hechas por órganos respetables de la prensa para hacer esas publicaciones gratuitamente.

Por mi parte, yo deseo sacudirme de esa responsabilidad; esto es lo que me ha movido a traer este asunto al debate.

Antes de terminar, me parece oportuno hacer una declaración: yo creo estar a cubierto de cualesquiera suspicacias de índole partidista, desde el momento que se trata de dos órganos respetables de la prensa que no militan en mi misma combinación política.

El proyecto de acuerdo que yo entrego a la resolución tranquila de mis H. C. y para el cual dejo pedida desde luego segunda discusión, dice como sigue:

"La Cámara acuerda no publicar sus sesiones en la prensa".

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cuál proyecto?

El señor TAGLE.—El proyecto que acabo de presentar y que dice: "La Cámara acuerda no publicar sus sesiones".

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice: "La Cámara acuerda no publicar sus sesiones".

El señor TAGLE.—Sin perjuicio de que se pueda entregar después la versión original de la sesión al diario o diarios que ofrezcan publicarla gratuitamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He notado que cada vez que se ha suprimido la publicación de las sesiones en la prensa se han originado mayores gastos porque ha habido necesidad de tener un personal especial, además del que se necesita para la publicación del Boletín, para que haga los extractos que se publican diariamente en la prensa. Por otra parte, como esos extractos nunca son completamente del agrado de los Hs. Ds., resulta que se forman discusiones de primera hora sobre lo que se habló en la sesión anterior, porque sostienen los Hs. Ds. que dijeron esto o aquello en divergencia con el texto de esos extractos. Hubo una época en que esto se hizo y hubo de abandonarse tal procedimiento porque los Hs. Ds. tenían que perder su tiempo haciendo rectificaciones durante toda la primera hora sobre la sesión publicada. De ahí que se volviera por el sistema de publicar in-extenso las sesiones en la prensa. Ahora, aquello de que se paguen o no se paguen estas publicaciones in-extenso, es cuento aparte. Si hay algún diario que ofrece hacer gratuitamente este servicio, en buena hora. Entiendo que hay ún contrato pendiente con una empresa periodística; una vez que este contrato esté vencido, será llegado el caso de tomar un acuerdo a fin de proporcionar, en todo caso, a la prensa el texto íntegro de las sesiones. De otro modo, podemos tener la seguridad de que vamos a perder el tiempo en debates estériles rectificando todas las discusiones. Esto ha quedado ya comprobado con la práctica anterior. Yo no soy partidario de que esta H. C. acuerde no publicar la versión de sus sesiones. Otra cosa es que no se pague por el servicio de estas publicaciones y que se facilite la versión oficial a los diarios que quieran hacer su publicación...

El señor TAGLE.—¿Si me permite, H. D?

El proyecto de acuerdo está concebido en esa forma exclusivamente para poder resolver el contrato; porque en la cláusula 6.a se dice que cuando la C. acuerde no publicar sus sesiones, el contrato caducará. De modo que lo que se busca con este proyecto es producir ese efecto.

Yo no me opongo a que se publiquen las sesiones, sino a que se haga este gasto que puede de evitarse.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Se puede resolver el contrato en cualquier momento acordando la C. la no publicación de sus sesiones.

Porque no es posible seguir tolerando la situación que existe actualmente a este respecto; pues, al paso que el Senado paga 3 pesos por columna, la C. de Ds. paga 65 pesos. De modo que el proyecto de acuerdo presentado viene a solucionar una dificultad, porque él viene a poner término al contrato existente y deja a la C. en libertad para que pueda celebrar otro más conveniente.

Yo declaro que votaré el proyecto del H. D., porque ésta es, se puede decir, una cuestión de moralidad. La C. no se puede exhibir ante el país pagando 65 pesos por columna de publicación cuando al otro lado, pasada la muralla, la otra C. paga 3 pesos solamente, al mismo diario.

El señor LOIS.—Pero lo que se quiere es que no se publiquen las sesiones.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Al contrario, yo tengo mucho interés en que se publiquen, pero quiero también que se pague un precio razonable.

El señor LOIS.—Aunque eso no se dice, pero es lo que se quiere. Lo conveniente sería, en tal caso, que se declarara lo contrario.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Se puede hacer inmediatamente, y la C. puede acordar comisionar a la Mesa para que celebre otro contrato.

El señor RUIZ.—Entonces, que se diga eso en el mismo voto.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Se podría proponer en el mismo voto, modificándolo en ese sentido.

El señor LOIS.—Sí, porque es necesario que la C. acuerde que va a continuar publicando sus sesiones.

El señor MENA.—¿Se van a seguir publicando las sesiones gratuitamente?

El señor LOIS.—No veo en qué forma.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Pidiendo propuestas nuevas.

El señor LOIS.—En realidad se dice que no se van a publicar y se quiere hacer creer que se van a publicar.

El señor MENA.—Es decir que la C. acuerda no publicar sus sesiones y, a raíz de este acuerdo pide propuestas para hacer esta publicación... Esto no me parece serio, ni ajustado a la equidad.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Tampoco es ajustado a equidad que estemos pagando 65 pesos, cuando el Senado paga 3 por columna.

El señor MENA. — Ese es otro asunto diverso.

El señor PEREIRA (don Ismael). — Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Le corresponde usar de la palabra al H. D. señor Vergara Vicuña.

Tiene la palabra S. S.

TRANSFORMACION DE SANTIAGO

El señor VERGARA VICUÑA. — Voy a ocuparme de la misma materia que ha venido tratando mi H. colega el señor Herrera Lira, o sea, la relativa a un antiguo proyecto de transformación de esta capital.

Como vecino de esta ciudad y creyendo cumplir con un deber parlamentario, — aunque no sea representante de este departamento, — voy a hacer consideraciones generales sobre este proyecto de tan urgente necesidad pública y urbana.

El año 1915, el Gobierno nombró una comisión especial, compuesta de distinguidos vecinos de esta capital y algunos técnicos, para que estudiaran un proyecto de transformación de Santiago, en una forma práctica e inmediata.

Existen leyes que reglamentan el ensanche de las calles y reglamentos municipales sobre construcciones, por defectos de previsión, por falta de un plan de conjunto y de una actividad bien centralizada y controlada, este ensanchamiento no se podrá producir en forma eficiente sino de aquí a centenares de años.

Mientras tanto, en cumplimiento de leyes casi impracticables, se están convirtiendo las calles de Santiago, de por sí sin belleza, sin estilo propio, sin luz en la noche, con pésima pavimentación, en vías irregulares, con entrantes y salientes, que condenan las leyes de la estética, de la higiene y de la moral.

En esta forma se está produciendo un reagravamiento de esta triste situación, que es de todo punto vergonzoza para una ciudad grande que se precie de culta.

Como bien comprenderá la C., el ensanchamiento de todas las calles de Santiago viene a constituir un absurdo, porque sería imposible lograr un ensanche dentro de un perímetro urbano limitado; ádemás tardaría siglos en desenvolverse.

Por otra parte, en las ciudades más modernas, en las capitales europeas especialmente, se ha respetado el ancho de la mayoría de las calles, porque no hay medios de producir un ensanchamiento completo. Así, todas las viejas y famosas capitales conservan en efecto sus calles, aún las más antiguas; pero al lado de estas arterias, que no prestan por su estructura, especiales comodidades ni para el comercio ni para la vida, ni para la locomoción, existen amplias avenidas modernas, cuya formación se ha llevado adelante por leyes de expropiación de efectos rápidos. Los Gobiernos de todos los países progresistas que han legislado sobre esta materia, han echado sobre sus hombros la responsabilidad de iniciar estos trabajos y han garantizado la correcta prosecusión de las obras. Así tenemos que la ciudad de Buenos Aires, el año 1890, a raíz de una revolución política que conmovió a la República hermana de allende los Andes, inició, con ayuda del Gobierno, un programa de transformación de la ciudad; y este programa, iniciado en una época de aguda crisis económica, ha culminado con tanto éxito, que hoy día Buenos Aires no sólo es una ciudad que honra al continente, sino que está colocada entre una de las primeras del mundo entero.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE Y DE PISAGUA

El señor BRIONES LUCO. — ¿Quiere permitirme dos palabras, H. D.?

Como parece que el H. D. por Coquimbo va a dar un extenso desarrollo a sus observaciones, yo le rogaría a S. S. que me dejara formular algunas observaciones que considero de mucha importancia.

Aunque puede decirse que hoy por hoy no tenemos Ministerio, deseo hacer algunas observaciones, en la esperanza de que, tratándose de un asunto de tanta importancia, el señor Ministro de Industria que ha de venir se preocupará con especial atención de los puntos que voy a tocar.

Por este motivo, y sin saber quién será la persona que venga a ocupar esta Cartera, yo le hago un ruego, y es el de que se preocupe de las sentidas necesidades de dos ciudades del Norte: Pisagua e Iquique, que carecen de agua potable, ya que la poca que existe tiene un precio prohibitivo para la mayor parte de la población.

Hace tiempo, cuando el señor Ministro del Interior vino a esta C. a pedir que se despachase un proyecto que proporcionaba agua potable barata a la ciudad de Taltal, le hice presente al señor Ministro que se preocupase también de Pisagua, y le agregué que por ley especial se concedieron fondos para llevar a cabo en Pisagua las obras de agua potable. Desgraciadamente no he tenido la suerte de ser oído por el Ministro que ahora se va. Nada se ha hecho por aliviar la situación de Pisagua, que continúa pagando un precio exorbitante que llega—óigalo la C.—a 13 pesos el metro cúbico.

Si hay una ley que autoriza la ejecución de estas obras y si los estudios están hechos, yo no encuentro justificación alguna para que se retarde la ejecución de obras como ésta, que son de vital importancia para ciudad y obligación primordial de todo Gobierno.

Bien sé que este problema debe ser acometido por el Ministerio de Industria; pero mi objeto es pedir al Gobierno, al señor Ministro del Interior, a todo el Gabinete, que se preocupe de estas imperiosas necesidades. La situación del país, antes angustiosa, felizmente mejora, y creo llegado el momento de atender esta tan justificada necesidad.

Pasando a Iquique, debo decir que la situación podría remediarse aquí con mayor facilidad que en Pisagua, pues las obras de agua potable de esa ciudad están casi terminadas; y, sin embargo, puede decirse que se han paralizado en el último tiempo.

Yo encuentro esta situación sumamente grave, y da motivos a muchos decires, a muchas observaciones que, aún injustificadas, vienen a herir el prestigio de los servicios públicos.

Iquique ahora recibe el agua potable de una Compañía Inglesa, la "Tarapacá Water Company", compañía que cobra más o menos $ 5 por metro cúbico de agua, y todavía, lo que es más grave, para establecer nuevos servicios y para proporcionar a los actuales consumidores el agua, les exige un contrato por el cual les obliga a consumir agua potable de esta empresa por dos años, a lo menos. Bien se comprende, Sr. Presidente, que esta situación es grave, gravísima, porque si a un corto plazo se va a poder dar agua potable fiscal, se van a encontrar los propietarios con que no van a poder aprovechar este servicio por estar ligados por un contrato por dos años con los actuales proveedores.

Creo que este contrato es a todas luces ilegal; pero como será una dificultad más tarde, es conveniente que sea prevista por la administración para ahorrarse después complicaciones inútiles.

Yo no sé cuál es el motivo que haya aconsejado la paralización de las obras de agua potable de Iquique, que están por terminarse: faltan solamente 13 kilómetros de cañería para probar, y hay que reforzar tres kilómetros más, según parece, a causa de la gran presión que trae el agua, y quedan otros arreglos sin mayor importancia.

Estos son trabajos bien fáciles de realizar, que podrían hacerse en dos meses, y así desde luego podría proveerse a la ciudad de este elemento a más bajo precio.

La Administración Fiscal ya ha enviado parte de su personal al Norte, y ya ha podido hacerse cargo de una parte de la cañería, pero no ha podido llevar el agua a la población por los inconvenientes que he estado expresando.

Hasta ahora se han expropiado, más o menos, seis litros de agua por segundo; pero para abastecer estas cañerías se necesitan 18 litros por segundo, y habrá necesidad, por consiguiente, de hacer nuevas expropiaciones o adelantar los sondajes que se están haciendo para conseguir este elemento en mayor cantidad. Sin embargo el tiempo pasa, como digo, y la satisfacción de esta necesidad tan sentida se posterga día a día, o diré mejor, año a año... Con un poco de decisión de parte del Gobierno para intensificar estos trabajos, que podía dar los fondos necesarios para la ejecución de estas obras, creo que en dos o tres meses Iquique habría realizado su anhelo de tener agua en forma que le sea permitido a la población hacer un uso más amplio de este elemento de salud y vida, lo que hoy no puede hacer por su alto precio, que, como acabo de decir, alcanza a cinco pesos el metro cúbico.

También debo hacer presente al nuevo Ministro del Interior que el precio de $ 2.40 por metro cúbico, que se ha fijado para el agua fiscal en Iquique, me parece excesivo.

Se ha creído indispensable fijar este precio, a fin de procurar obtener un rendimiento de cinco por ciento de interés al capital invertido.

Yo pienso, señor Presidente, que hay aquí un error. Creo que este cinco por ciento debe considerarse no sólo tomando en cuenta a la población de Iquique, sino también la dotación de las poblaciones de la pampa, como Pozo Almonte y otras más. Y aumentando el consumo, se podría también abaratar el precio del agua. Yo estimo que debería rebajarse ese precio a $ 1.50 o tal vez a $ 1 el metro cúbico, para que Iquique pueda tener agua en buenas condiciones, o por lo menos, en las mismas en que tiene este servicio Antofagasta.

Estas observaciones, como creo haberlo manifestado ya, son de importancia suma, de gran urgencia, y estimo que deben merecer la consideración del nuevo Gabinete para así resolver este problema tan importante.

Para Iquique es esto todavía más necesario. Iquique tiene ahora un servicio de grifos de agua salada para extinguir los incendios. Este que es un servicio municipal, está casi obstruído, y como la actual Municipalidad de aquella población ha desempeñado sus funciones muy malamente, no ha atendido a la forma de remediar esta grave situación. Debido a ello, últimamente hemos visto que se han consumido manzanas enteras en Iquique sin haberse podido apagar los incendios por no haber tenido el agua suficiente para este objeto.

La red fiscal de agua potable ha establecido también este servicio de grifos, que se ha ensayado con excelentes resultados; pero como no se ha podido dar el agua necesaria, el servicio no se ha entregado al público y, con este motivo, las compañías de seguros han tenido que seguir cobrando primas verdaderamente inabordables, con lo cual se viene a perturbar también en forma grave la situación de los propietarios y de todos los negocios de esa ciudad.

No quiero, señor Presidente, explayarme más en estas consideraciones y creo que éstas que he hecho bastarán para que el próximo Ministerio...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—O el siguiente.

El señor BRIONES LUCO.—... se preocupe de este problema que, como dije, requiere sólo un momento de buena voluntad, para resolverlo y puedan así ser satisfechas las necesidades a que me he referido.

Señor Presidente, la C. está en estos momentos tratando del embellecimiento de Santiago, del arreglo de sus calles, del hermoseamiento de sus nuevas avenidas y la conservación de otras; y parece mentira, señor Presidente, que cuando de esto tratan los representantes de Santiago, yo venga aquí a pedir al Gobierno, a rogar a la C. que también se acuerden de que en el Norte hay ciudades como Iquique y Pisagua, que son las que dan más dinero para los servicios del Erario público, que necesitan se las dote de un servicio tan indispensable como el de agua potable.

Espero que en esta ocasión seré oído y que en el curso de este año los habitantes de Tarapacá tendrán también este servicio, que ya tienen casi todas las ciudades de la República.

Agradezco al H. D. por Coquimbo que me haya permitido esta interrupción.

SESION ESPECIAL

El señor SECRETARIO.—Los señores Barros Castañón, González don Luis y Maza formulan indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial el Lunes próximo, de 4 a 7 P. M. para tratar del proyecto de sueldos del Poder Judicial y de la ley de regadío.

PUBLICACION DE LAS SESIONES DE LA C.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—El señor Tagle ha pedido segunda discusión para el proyecto de acuerdo presentado por S. S.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—El señor Pivonka hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas.

PERMISO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor DURAN.—El H. D. señor Vergara ha tenido la gentileza de cederme la palabra por dos minutos, señor Presidente.

El señor NAVARRETE.—Yo había solicitado la palabra para hacer una petición.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C. puede usar de la palabra el H. D. por Temuco.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor DURAN.—Yo deseaba llamar la atención del señor Ministro saliente o del señor Ministro entrante—no sé a cual de los dos corresponderá resolver esta cuestión...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—O el tercero que venga...

El señor DURAN.—...hacia un decreto dictado hace poco por el Ministerio de Industria y Obras Públicas para designar una comisión formada por tres distinguidos técnicos, comisión que tendrá a su cargo la valorización del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

No tendría yo nada que decir en contra de los técnicos que forman esa comisión: todos ellos son sobradamente conocidos por su respetabilidad y por su capacidad. Pero se ha barreñado con ese decreto una buena práctica administrativa; y es ello lo que me induce a llamar la atención del señor Ministro hacia los inconvenientes de ese decreto y hacia la necesidad de complementarlo.

Existe en el Ministerio de Industria y Obras Públicas dependiente del señor Ministro del ramo, una repartición que se llama Dirección General de Obras Públicas, y una sub-repartición que se llama Inspección General de Ferrocarriles en construcción y se dedica especialmente, como lo dice su nombre, a la supervigilancia de las líneas que están actualmente en ejecución.

Por consiguiente, si el Gobierno desea valorizar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, ninguna oficina más señalada que la Dirección General de Obras Públicas y que la Inspección de Ferrocarriles en Construcción, para realizar esa obra y si necesitaba el Gobierno aumentar, digamos la autoridad técnica, para que esa valorización fuera exacta, bien pudiera haber agregado a uno o más ingenieros de esa repartición, los tres distinguidos ingenieros que forman la actual comisión nombrada por el señor Ministro.

Amí me parece, señor Presidente, es lt co pensar que ese decreto importa una desautorización a la Dirección de Obras Pú Si el señor Ministro no tiene confianza en es partición, es lo lógico que pida la renuncia fe correspondiente, y mientras ese jefe ten confianza del Gobierno, es lógico que le d oportunidades de desempeñar estas funciones son absolutamente inherentes al cargo que des peña.

Entre los ingenieros nombrados en la Co sión, hay un representante de la Comisión Puertos, una verdadera autoridad en todo lo se relaciona con puertos, pero no es especial en la cuestión de ferrocarriles y en consecuen no estará tan capacitado, como otros ingen que se dedican exclusivamente a estas funcio para efectuar una justa valorización del ferro rril de Lebu a Los Sauces.

Está también en la Comisión el Director G neral de los Ferrocarriles, funcionario a quien falta tiempo para atender las múltiples tare que desempeña en esa repartición. Todos sabe de la alta preparación del señor Jaramillo; pecialista en tracción y maestranzas; pero ralmente ni a uno ni a otro, — como técnicos tinguidos, — la posibilidad de que hagan un trabajo.

El tercer ingeniero de esa Comisión, que biera haberlo citado, en primer lugar por mi entender, el único que está bien nomb por su calidad de ingeniero jefe, de ferrocarr particulares, y por su especial preparación desempeñar cumplidamente la tarea encomen da, es el señor Francisco Mardones. Repito por lo demás, nada hay que reprochar al citado creto del señor Ministro de Industria, y Obras blicas, pero es lógico que el señor Ministro do caso deba incluir en esa Comisión a los cionarios de la Dirección de Obras Públicas como he dicho, están especialmente capacit para hacer esas valorizaciones. Yo espero q nuevo señor Ministro de Industria y Obras Pú cas tomará en cuenta estas observaciones y de remediar el mal que se ha producido con nombramiento de esa Comisión. He dicho.

PERMISO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor NAVARRETE. — Yo rogaría al D. por Coquimbo se sirviera permitirme una b vísima interrupción. Serán sólo dos minutos.

El señor VERGARA VICUÑA.— Esta es la tercera interrupción, temo que a este paso pueda continuar mi discurso.

El señor NAVARRETE. — Serán sólo minutos, como he dicho.

El señor VERGARA VICUÑA. — Con mu gusto, H. D.

OBREROS A CONTRATA DEL DIQUE DE TALCAHUANO Y DE LA IMPRENTA NACIONAL DE VALPARAISO

El señor NAVARRETE. — Ante todo doy las gracias al H. D. por Coquimbo por la ción que me ha dispensado.

Voy simplemente a hacer una petición a señor Presidente, a fin de que tenga a bien anunciar para la tabla de fácil despacho de sesión próxima, un proyecto que ya ha sido formado por la Comisión de Guerra y Marina que se relaciona con la situación de los obreros de la sección a contrata del Dique de Talcahuano y que también beneficia a los obreros de la Imprenta Nacional de Valparaíso. El nuevo régimen de trabajo de estas reparticiones obligó por lo menos hizo que la inmensa mayoría los obreros que ocupan las faenas de esas reparticiones fueran contratados antes del actual régimen, esos obreros trabajaban a jornal. Por consiguiente, no han podido o no pueden, según la ley, contar con estos años de servicios para efectos de su retiro el día que cumplan con los requisitos que la ley impone a los que están bajo esta forma de trabajo que se llama a contrata.

El proyecto a que me refiero está, como he dicho, informado favorablemente por la Comisión respectiva, y reconoce la justicia que hay en que el Gobierno dé una reparación a esos buenos servidores, ya que no sería justo tampoco que salgan a la calle personas que ya han cumplido su edad de trabajo por no poderles contar en su abono sino el tiempo que han servido a contrata. Están saliendo muchos a la calle sin tener un centavo de pensión, porque han servido, como digo, únicamente a jornal y después bajo esta contrata, a pesar de haber hecho una cantidad de méritos en largos años de servicios prestados al Gobierno. Yo voy a rogar por eso al señor Presidente, que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima este proyecto.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Con el mayor gusto, la Mesa anunciará el proyecto a que se refiere S. S.

El señor BARROS CASTAÑON.— Ruego al H. D. por Coquimbo que se sirviera permitirme dos palabras antes de terminar su discurso.

El señor MENA LARRAIN.— Prorroguemos la hora, en tal caso.

TRASFORMACION DE SANTIAGO

El señor VERGARA VICUÑA.— Decía señor Presidente, que la República Argentina había encarado este problema, hace ya treinta años, y en circunstancias bastante delicadas. Salía entonces ese país de una revolución y atravesaba en una crisis económica agobiadora. Sin embargo, con esa clara visión del porvenir que tienen los estadistas previsores que han estudiado, o que han viajado, o que tienen siquiera referencias de lo que significa para la vida nacional estas importantísimas manifestaciones, se iniciaron esas obras de trasformación y, como decía, ellas han correspondido a las más altas expectativas que se tuvieron en vista al ser concebidas. Más tarde, a esta ley de trasformación de la ciudad de Buenos Aires siguió la ley de trasformación de la ciudad de Río Janeiro y posteriormente, la de de la ciudad de Montevideo, y la de la ciudad de San Pablo. Hasta tal punto ha ido aumentando la diferencia de cultura y de civilización, de medios higiénicos y recursos urbanos de toda especie, entre esas grandes ciudad, y nuestra capital, que hoy día —ésta no puede decorosamente clasificarse en la categoría de primer orden en que se encuentran clasificadas las anteriormente nombradas.

Para verguenza nuestra señor Presidente, la ciudad de Santiago exponente de la civilización del país, debe en rigor clasificarse en la categoría de segundo o de tercer orden. No tendríamos necesidad de salir del país para comprobar este aserto. Nuestra capital, en materia de órdenes de su servicio urbano, está todavía en situación más precaria si la comparamos con otras ciudades del país como por ejemplo, Valparaíso, Antofagasta, Viña del Mar, Talca, Valdivia y otras más.

El señor NAVARRETE.—Y pare de contar S. S. porque no hay más.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esto prueba que en el país existen las fuerzas vivas necesarias para iniciar y organizar estos trabajos y prueba también que si se produce una acción de conjunto, patriota, desinteresada del Gobierno, de los Municipios y de los vecinos de buena voluntad, para iniciar estas obras, ellas podrán llegar, seguramente, a cumplido término y realización.

ORGANIZACION MINISTERIAL

Declaración política

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Sería molesto para S. S. si le pidiera que me permitiera una interrupción?

El señor VERGARA VICUÑA.—De ningún modo, H. D.

El señor BARROS CASTAÑON.—Agradezco a S. S.

Con motivo de la crisis ministerial que se ha producido últimamente por el voto del Senado, se sabe que se trata la organización de un nuevo Ministerio.

Tengo encargo de los comitees aliancistas de declarar que la mayoría de esta C. propiciará un Gabinete de Alianza Liberal y que no prestará su concurso a ningún Gabinete formado con miembros de la Unión Nacional.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—No hay número, H. D.

Después de un momento.

Ya hay número, puede continuar S. S.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor VERGARA VICUÑA.—Como sólo faltan tres minutos para el término de la primera hora, yo señor Presidente; pero como sólo faltan tres minutos para el término de la primera hora, no voy a alcanzar a concluir las observaciones que estaba desarrollando en forma tal que considero preferible dejar la palabra; y al mismo tiempo, ya que las interrupciones que he concedido son las que han malogrado la continuidad de mi discurso, me atrevería a rogar a mis Hs. colegas de la mayoría que se sirvieran considerarme inscrito en primer lugar cuando les corresponda hablar; después que lo haga el H. señor Labarca, inscrito por acuerdo de la C.

Yo hago esta petición porque considero que este proyecto es de especial urgencia y de gran de importancia y porque las observaciones un tanto incompletas, que he formulado, no me satisfacen, ni habrán seguramente satisfecho a la H. C.

Dejo, pues, entregada a la benevolencia de mis Hs. colegas mi petición.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. se acordaría dejar inscrito al H. señor Vergara Vicuña, en la forma solicitada por S. S.

El señor TIZZONI.—Pero en el libro de la mayoría.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—En esa forma lo ha solicitado el señor D. por Coquimbo.

ORGANIZACION MINISTERIAL

Declaración política

El señor GUMUCIO.—Yo aprovecho esta oportunidad para manifestar a nombre de los Ds. conservadores, en respuesta a las palabras del H. señor Barros Castañón, que nosotros no aceptaremos ningún Gabinete de Alianza Liberal.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor VERGARA VICUÑA.—Entretanto ¿quedó acordada mi inscripción?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para acordar dejar inscrito en el libro de la mayoría, en primer lugar al H. D. por Coquimbo, para un día posterior a aquel en que use de la palabra el H. D. por Santiago, señor Labarca.

Acordado.

ORGANIZACION MINISTERIAL. — DECLARACION POLITICA

El señor NAVARRETE.—Esta declaración del H. señor Gumucio autoriza al Gabinete para seguir administrando el país con el carácter de dimisionario.

El señor GUMUCIO.—Eso esperan SS. SS.

El señor NAVARRETE.—Yo no espero nada, deduzco.

El señor GUMUCIO.—Y hay que tomar nota del tono de amenaza de SS. SS.

El señor PEREIRA (don Ismael).—A nadie asustan SS. SS.; ya veremos.

El señor GUMUCIO.—Son amenazas solamente.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Lo sabe S. S.?

El señor GUMUCIO. — En este momento puedo declarar que las palabras que pronuncié hace un momento en nombre de los Ds. conservadores, quedan pronunciadas en nombre de todos los miembros de la minoría de esta C.

El señor NAVARETE.—Entonces yo repito que S. E. el Presidente de la República queda autorizado para seguir gobernando con su Gabinete dimisionario.

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Acaso piensan SS. SS. que nosotros estamos esperando el concurso de la minoría?

El señor VIDAL GARCES.—Nosotros queremos que se respete nuestro régimen constitucional, porque ¿qué teorías nuevas son estas y con las cuales se pretende gobernar

El señor PEREIRA (don Ismael).— Hay dos Cámaras políticas...

El señor MEDINA (Presidente).—Ha llegado la hora.

El señor GUMUCIO.—Nosotros no aceptaremos...

El señor NAVARRETE.— Son SS. SS. los que amenazan.

El señor GUMUCIO. — Las fanfarronadas sirven sólo para que quede en ridículo quien las profiere.

El señor NAVARRETE.—S. S. siempre usa este lenguaje insolente, a pesar de que se da patente de culto...

Yo no sé por qué amenazan SS. SS.

El señor GUMUCIO.—Yo no he tomado en cuenta las declaraciones de S. S. Me he referido sólo a las fanfarronadas que acabamos de oír.

VOTACIONES

El señor MEDINA (Presidente).—Terminada la primera hora, se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Piwonka renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas.

El señor MEDINA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. Sr. Duhalde.

Si le parece a la H. C. se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Maza, González don Luis A. y Barros Castañón formulan indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial el Lunes próximo, de 4 a 7 P. M. para tratar del proyecto de sueldos del Poder Judicial y de la ley de regadío.

El señor MEDINA (Presidente).—En votación la indicación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobada...

El señor TIZZONI.—Que se vote.

El señor MEDINA (Presidente).—En votación la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Para cuándo es la sesión?

El señor MEDINA (Presidente).—Para el Lunes, de 4 a 7, H. D.

El señor NAVARRETE.—¿Esta sesión tendrá incidentes, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).—Es sesión especial, H. D.

El señor NAVARRETE.—¿Qué no reemplazaría a la sesión de ayer que no se celebró?

El señor PRO-SECRETARIO. — Esa se reemplaza por la sesión de mañana.

El señor NAVARRETE.— Si la sesión de mañana tiene incidentes, no he dicho nada.

El señor JORQUERA.— La sesión que no se celebró ayer debe reemplazarse en la semana próxima, de acuerdo con el Reglamento.

El señor MEDINA (Presidente).—Estamos en votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 35 votos contra uno, absteniéndose de votar un Sr. D.

—Durante la votación:

El señor BRIONES LUCO.—¿Qué se ha pedido votación, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor BRIONES LUCO.—Podíamos aprovechar mientras tanto el tiempo en despachar el Presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Para qué proyecto es, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—Para tratar, en primer lugar el proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados del Poder Judicial; y en segundo término, el proyecto sobre regadío.

El señor TIZZONI.—No, porque no puedo asistir.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy, y además los siguientes:

Proyecto que prohibe la venta de boletos de loterías extranjeras;

Informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en la moción del señor Navarrete que establece que a los obreros que se contraten en los arsenales del dique de Talcahuano se les abonará todo el tiempo que hayan servido al jornal en esa repartición.

Proyecto que reforma la planta de empleados de la Redacción de Sesiones del Senado.

PRESUPUESTO DE LO INTERIOR

El señor MEDINA (Presidente).—Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del Presupuesto de lo Interior.

El señor BARROS CASTAÑON.—A fin de facilitar el despacho de este presupuesto, ruego a S. S. solicite el asentimiento de la C. para despacharlo en la misma forma que fué despachado por el Senado.

RENUNCIA DEL 1.er VICE PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor SECRETARIO.—Había quedado pendiente la renuncia del 1.er Vice-Presidente de la C. don Matías Silva.

El señor DURAN.—Pido segunda discusión para esa renuncia.

El señor MEDINA (Presidente).—Si le parece a la C. quedará para segunda discusión.

El señor GUMUCIO.—¿Se había pedido antes segunda discusión?

El señor DURAN.—La he pedido en este instante yo.

El señor GUMUCIO.—No es tiempo.

La segunda discusión debió pedirse en la primera hora.

El señor MEDINA (Presidente).—En votación la renuncia.

El señor SECRETARIO.—Dice la renuncia: "Señor Presidente de la Honorable Cámara: Ruego a V. E. se sirva hacer presente a la H. C. la renuncia indeclinable que hago del cargo de Primer Vice-Presidente.

Agradezco a los Hs. Ds. la demostración de confianza que siempre se han servido dispensarme en el desempeño del cargo que resigno.

Santiago, 13 de Diciembre de 1923.—**Matías Silva S.**"

—Votada la renuncia fué aceptada por 30 votos y 8 abstenciones.

El señor MEDINA.—Aceptada la renuncia.

PRESUPUESTO DE LO INTERIOR

El señor MEDINA (Presidente).—(Cómo es la indicación que ha formulado el H. D. por La Serena?

El señor BARROS CASTAÑON.—Mi indicación es para que la C. acepte el Presupuesto de lo Interior en la forma en que lo ha despachado el Senado.

El señor SECRETARIO.—Hago presente a la C. que hay dos indicaciones, una del señor Lois y otra del señor Duhalde. Necesitan para poder ser votadas del asentimiento unánime de la C.

El señor TIZZONI.—¿Se requiere asentimiento unánime para que sean sometidas a votación?

El señor SECRETARIO.—Exactamente. Necesitan la unanimidad para ser admitidas a votación.

Les daré lectura cuando lleguemos a la partida correspondiente.

El señor GUMUCIO.—Entonces veremos si hay unanimidad o no para admitirlas a votación.

El señor SECRETARIO. — Partida 1.a, "Congreso Nacional".

No hay modificaciones del Senado en esta partida.

Hay dos ítem en esta partida, relativos a la guardia del Senado y de la C. de Ds., que deben figurar en "Variables" y que están en "Gastos fijos". El señor Presidente ha formulado indicación para que estos ítem se incluyan entre los gastos variables.

El señor MEDINA (Presidente).— Tal como estaban en el Presupuesto del año pasado.

Si a la C. le parece, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

En votación el resto de la partida.

Si no se pide votación la daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 2.a, "Presidencia de la República y Consejo de Estado".

No hay modificaciones del Senado en esta partida.

—Se dió tácitamente por aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 3.a, "Secretaría del Interior".

El Senado dice respecto de esta partida: "Se ha acordado mantener en el rubro de esta Partida, la cita de la "ley de 21 de Junio de 1887" que había sido suprimida por la Comisión."

—Se dió tácitamente por aprobada la partida en la forma acordada por el Senado.

—Tácitamente se dieron también por aprobadas las siguientes partidas, que no habían sido modificadas por el Senado:

4.a Intendencias.
5.a Policías.
6.a Carabineros.
7.a Estadística.
8.a Correos, Telégrafos y Teléfonos.
9.a Higiene.

El señor SECRETARIO. — Partida 10.a, "Beneficencia".

Dice el Senado respecto de esta partida: "Se han elevado: De $ 3,600 a $ 6,000 el ítem 5861, "Prosecretario"; y de $ 3,000 a $ 6,000 el ítem 5863, "Dibujante".

—Por asentimiento tácito se dió por aprobada la partida en esa forma.

—Sucesivamente se dieron también por aprobadas por asentimiento unánime las partidas siguientes de gastos fijos:

11. Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.
12. Agua Potable Valparaíso.
13. Agua Potable y saneamiento, desagües.
14. Dirección del alcantarillado y pavimentación de Santiago.
15. Jubilados, pensiones de retiro, etc.

Y las siguientes de gastos variables:

16. Congreso Nacional.
17. Presidencia de la República.
18. Secretaría del Interior.
19. Intendencias.
20. Policías.
21. Carabineros.
22. Estadística.
23. Correos, telégrafos y teléfonos.
24. Higiene.

El señor SECRETARIO. — Partida 25, "Beneficencia".

Dice el Senado respecto de esta partida 25: "El ítem 5805 de la Partida propuesta por la Comisión "Al Asilo de la Infancia de Concepción, $ 25,000" ha sido trasladado a "Gastos fijos", a continuación del ítem 3357 de la Partida 10.

Se ha agregado después del ítem 5684, el siguiente:

"Item... A la Junta de Beneficencia de Putaendo, auxilio para atender al servicio médico, a razón de $ 7,200 al año, seis meses, $ 3,600.

Se han reducido: De $ 30,000 a $ 22,800 el ítem 5710, "Para la continuación del edificio destinado al Asilo de la Congregación de las Oblatas del Santísimo Sacramento"; y

De $ 70,000 a $ 64,600 el ítem 5747, "Para terminar las reparaciones en el Hospital de San Borja".

En esta Partida corresponde pronunciarse a la H. C. acerca de si admite o no a votación las siguientes indicaciones:

De los señores Lois y Menchaca:

Para agregar después del ítem 3319, el siguiente:

"Item... Para ampliar el Policlínico de enfermedades de trascendencia social y vías urinarias anexo al Hospital de San Juan de Dios, $ 12,600."

El mayor gasto se deducirá del ítem 5409, para forraje.

De los señores Duhalde y Oettinger:

Para agregar después del ítem 5839, el siguiente:

"Item... Para la reconstrucción del dispensario de Loncoche y su habilitación para el servicio, $ 15,000", que se toman del ítem que consulta $ 100,000 para la reconstrucción del Hospital de Osorno, que quedará así reducido a $ 85,000.

El señor MEDINA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para admitir a votación estas indicaciones.

Acordado.

Por asentimiento tácito se dieron por aprobadas las modificaciones del Senado, las indicaciones de los señores Lois y Menchaca, y Duhalde y Oettinger, y el resto de la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 26 "Auxilio a los Cuerpos de Bomberos".

Se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 27, "Agua potable de Valparaíso".

El Senado dice sobre esta partida:

"El ítem nuevo en que se consulta la cantidad de $ 618,707 "Para la instalación de nuevos filtros en el lago de Peñuelas y demás obras, etc.", agregado por la Comisión después del 5,833, ha sido trasladado a la partida 33 "Gastos Generales".

—Se dió por aprobada la partida en esa forma.

—Sucesivamente se dieron en seguida por aprobadas por asentimiento tácito, las restantes partidas de este presupuesto, que son las siguientes:

28. Agua Potable y Desagües.
29. Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago.
30. Consejo Superior de Beneficencia.
31. Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.
32. Subvención a vapores.
33. Gastos generales.
34. Gastos diversos.
35. Dirección del Alcantarillado de Santiago.
36. Gastos varios.

—Quedó terminada la votación del Presupuesto de lo Interior y a indicación del señor Briones Luco se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

El señor LISONI.—¿Llegó el Presupuesto de Relaciones Exteriores?

El señor SECRETARIO.—No ha llegado todavía, señor D.

El señor LOIS.—Ojalá que se trajeran luego los demás presupuestos...

POSTERGACION DE LA INTERPELACION SOBRE RETIRO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE OSORNO.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor MEDINA (Presidente). —Corresponde continuar la interpelación pendiente del H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor JORQUERA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

No se encuentra en la Sala el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, que está con la palabra en esta interpelación, y creo que ganaríamos tiempo postergándola y ocupando el resto de la sesión en la discusión del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares, discusión que se encuentra ya bastante avanzada.

El señor TIZZONI. — Muy bien, señor Presidente; adhiero a la petición del H. señor Jorquera.

El señor MEDINA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma indicada por el H. D. por Concepción.

Acordado.

El señor MAZA. — ¿Por qué no se da por terminada esa interpelación?

El señor NAVARRETE. — ¿Qué interpelación se quiere dar por terminada, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente). — Correspondía continuar en el desarrollo de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas; pero como S. S. no se encuentra en la Sala en estos momentos, se ha acordado postergarla y tratar del proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

Pero en este momento no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

Después de un momento:

El señor MEDINA (Presidente). — Ya hay número.

Continúa la sesión.

En discusión particular el artículo 1.o del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Parece, a juzgar por el poco interés que despierta la discusión de este proyecto, en la H. C., que ya se ha estudiado lo bastante que habría voluntad tal vez para dar un paso definitivo de avance, en su despacho, esto es, para cerrar la discusión particular y proceder simplemente a la votación del proyecto.

El señor MEDINA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

Se está llamando.

Después de unos instantes:

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Presidente). — Ya hay número.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Yo me voy a permitir hacer indicación para que cerremos la discusión particular de este proyecto ahora, y demos plazo hasta mañana, al término de la primera hora, para admitir indicaciones.

El señor LECKIE. — Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor LECKIE. — Incuestionablemente de un extremo a otro del país han llegado hasta los Poderes Públicos respectivos manifestaciones de opinión que hacen ver la necesidad de la dictación de esta ley; pero, aún cuando el D. que habla suscribió el informe respectivo sobre este proyecto, en todo lo que se refiere a la justicia social que lo inspira, sin embargo, no cree que esté dicha en él la última palabra en cuanto se refiere a la dictación de una ley que sinceramente concurra a satisfacer las aspiraciones y exigencias de justicia que reclaman los empleados particulares.

El señor TIZZONI. — Haga indicación S. S. al respecto.

El señor JORQUERA. — Tal vez no habría oposición para proceder en la forma indicada por el H. D. por Combarbalá, esto es, para cerrar hoy la discusión particular, y dar un plazo hasta el término de la primera hora de la sesión de mañana para la presentación de indicaciones, votando el proyecto en seguida, sin perjuicio de que el H. D. use de la palabra todo el tiempo que quiera.

El señor LECKIE.— Yo no puedo aceptar una situación que tiende a amordazar el sentimiento y el pensamiento de cada uno de los Ds.

El D. que habla va a usar extensamente de la palabra sobre el particular. En consecuencia, no puede aceptar el temperamento que se propone de poner término a la discusión de este proyecto.

El señor TIZZONI.— No es mordaza, sino únicamente un procedimiento para que se despache rápidamente este propecto.

El señor LECKIE.— El D. que habla tiene el derecho de hacer las observaciones que quiera sobre el art. 1.o, o sobre todo este proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Nadie se lo niega a S. S.

El señor MEDINA (Presidente).— La insinuación que acaba de hacer el H. D. es para cerrar hoy la discusión particular de este proyecto, dar un plazo para admitir indicaciones y, en seguida, entrar a votarlo, sin perjuicio de que S. S. pudiera continuar hablando hoy y también hasta en la sesión de mañana, si S. S. lo desea.

El señor LECKIE.— Desde luego, señor Presidente, voy a someter .. Pero antes ¿hay número, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).— En este momento no hay número en la Sala. Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor MEDINA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y, como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Cárdenas, Cereceda, González Canales, González Medina, Jorquera, Labarca, Leckie, Lisoni, Lois, Marín, Maza, Medina, Mena, Montecinos, Navarrete, Oettinger, O'Ryan, Pereira don Guillermo, Pouchucq, Rivas Vicuña, Silva Campo, Silva Somarriva, Tagle, Tizzoni, Yrarrázaval Concha e Yrarrázaval Smith.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

MOCION DEL Sr. RAMIREZ FRIAS SOBRE CONTRIBUCION FISCAL A LOS GASTOS DE PROPAGANDA DEL CONSUMO DE SALITRE

Honorable Cámara:

Las dos necesidades que más se hacen sentir hoy en la industria salitrera son el abaratamiento del costo de producción y la propaganda comercial del salitre.

Estos dos objetivos tienden a fortalecer la situación de la industria del salitre chileno ante sus competidores artificiales.

Respecto del primer punto, existe en esta H. C. un proyecto presentado por el H. D. don Domingo Matte Larraín, en cuya redacción colaboré antes de pertenecer a esta C.

Respecto del segundo punto, es indudable que se requiere una mancomunidad de esfuerzos entre los industriales y el Estado, ya que ambas entidades son las que obtienen el beneficio directo de las ventas y exportación de salitre.

Los Poderes Públicos así lo han comprendido desde hace tiempo y con este fin se han consultado cantidades en la Ley de Presupuestos; pero es lamentable que ese auxilio fiscal haya venido decreciendo de año en año, en proporción a la suma erogada por los productores.

Hasta el año 1913, inclusive, la contribución fiscal fué de £ 40,000. Los industriales contribuyeron con £ 66,000 en el año 1910-1911, con £ 72,000 en 1911-1912, con £ 83,000 en 1912 y con £ 90,000 en 1913-1914.

La subvención fiscal representaba un porcentaje que variaba del 66% en 1910 al 45% en 1914 del aporte de los industriales salitreros. Desde el año de 1914 hasta el de 1920, inclusive, la subvención fiscal disminuyó a cerca de £ 27,000, volviendo en 1921 y en 1922 a la cifra anterior de £ 40,000, y esta suma representa sólo el 17% del aporte de los salitreros para el presupuesto del año 1922-1923, que alcanzó a £ 274,745. Si el Gobierno hubiese mantenido la misma proporción con que contribuía en los años anteriores a la guerra, su aporte sería hoy superior a £ 100,000."

Este decrecimiento relativo de la contribución fiscal se acentuará en el año salitrero próximo, pues mientras se mantiene la cifra de £ 40,000 por parte del Erario Nacional, aumentará a £ 241,700 la contribución de los productores.

Este estado de cosas puede justificarse durante los años álgidos de la crisis fiscal; pero no debe mantenerse ahora, que esa crisis tiende a desaparecer por el aumento de la exportación de salitre.

Los gastos de propaganda de tal modo reproductivos, que sólo a ella, por ejemplo, los Estados Unidos, que hasta hace poco era uno de tantos mercados del salitre, han pasado a ser el más importante.

La exigüidad de los fondos totales destinados a la propaganda han obligado a la Asociación de Productores de Salitre a restringir la propaganda científica y a no poder hacer hasta la fecha, en forma apreciable, una propaganda comercial que para que sea efectiva y aficaz exige sumas cuantiosas dentro de las medidas puestas en práctica hoy por los grandes industriales que tratan de conquistar nuevos mercados.

A lo exiguo de la actual contribución del Fisco se añade lo precario de la misma a consecuencia de que, fijándose en la ley anual de presupuestos puede ser arbitrariamente disminuida o aún suprimida; lo que no sólo es un daño por la incertidumbre de la erogación en sí misma, sino porque, mientras no se apruebe aquella ley, no le es posible a la Asociación tener una base cierta para hacer su presupuesto de propaganda.

Hay, pues, evidente conveniencia, más que eso, existe, a mi juicio, una necesidad ya imprescindible en aumentar los fondos destinados a la propaganda y en dar estabilidad a la contribución fiscal, porque estimo, con todas las personas que algo conocen la cuestión salitrera, que el porvenir de esta industria está vinculado estrechamente al aumento del consumo mundial, tanto como el abaratamiento de la producción.

Aún la cuestión misma de los precios pierde en parte su importancia, habiendo un vasto campo en donde colocar toda nuestra posible producción. La utilidad que se busca en un alto precio, puede ser compensada en una mayor venta del artículo a más bajo precio.

Por estas consideraciones tengo a honra someteros un proyecto de ley que hace estable la contribución fiscal y la eleva hasta donde creo que es justo. Ella no debe ser inferior al 50 o|o de lo que los productores eroguen por su parte.

Esta fórmula tiene la ventaja de estimular a los productores para dar cuanto más les sea posible; y no es excesiva para las arcas públicas.

Como es natural, la erogación del Fisco debe deducirse de la venta del salitre; y concretamente de la cuota que queda fuera del cobro de rentas generales de la Nación, según la ley N.o 3820.

El siguiente es el

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.o—Para contribuir a los gastos que demande la propaganda del salitre en el extranjero, el Estado erogará anualmente una cantidad igual al 50 o|o de la que hayan erogado con el mismo objeto los productores el año anterior.

Art. 2.o—El desembolso a que se refiere el artículo precedente será deducido del excedente de las entradas de la exportación del salitre sobre la cantidad que deba aplicarse anualmente a rentas generales de la Nación en conformidad a la ley N.o 3820, de 1922.

Art. 3.o—La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de Enero de 1924.

Santiago, a 13 de Junio de 1923.

T. Ramírez F., Diputado por Santiago

Maniquíes Ortega

Aparatos para vidrieras de todas clases y estilos.

Maniquíes muñecas de cera, se venden de ocasión.

FABRICA,
Rosas 1869
Entre Barroso y Av. Brasil
CASILLA 1255
Jacinto R. Ortega
FABRICANTE

J—15

ERRAZURIZ SIMPSON & Cía.

PARA ENTREGA INMEDIATA

FIERRO GALVANIZADO liso "Apollo" números 24, 27, 28, 29 y 30.
FIERRO NEGRO liso "Eagle", en todos números.
FIERRO GALVANIZADO acanalado para techo "Apollo" (Americano).
FIERRO NEGRO acanalado para techo, número 24.
FIERRO GALVANIZADO acanalado para techo, "Globe" (Inglés).
FIERRO NACIONAL en barras, redondo, cuadrado y plano
FIERRO CARNEIGE importado, en barras, redondo, cuadrado y plano.
FIERRO EN VIGAS, canales, tees, doble tees, ángulo, etc.

ALAMBRE: NEGRO, GALVANIZADO Y DE PUAS

CONSULTE NUESTROS PRECIOS ANTES DE EFECTUAR SUS PEDIDOS.
TELEFONO INGLES 2713-14 y 2755.—CASILLA 715.—Telegramas: ESICO.
J-15

APEROS ARADORES
compuestos de pecheras, tiros, riendas, cabezadas y frenas a $ 60 la pareja ofrece
F. Martín Reich
DELICIAS 2440
19-J.

SIGUE
LA GRAN REALIZACION
— DE —
IMPERMEABLES, HOY
gran baratura en capitas para colegiales.
AGUSTINAS 1074

REBAJA
EN LOS PRECIOS DE LOS SOBRETODOS INGLESES.
SASTRERIA RETAMALES
SAN ANTONIO 412
Portal Alcalde

Buen Cortador Sastre
OFRECESE
Escribir:
L. S. R., CASILLA N.o 81-D

HOY VIERNES
EN HUERFANOS 2855
Vacas Paridas de Terneros Chicos

Feria Especial
HOY Viernes
a las 2 P. M.

EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO: HUERFANOS 2855

Llegados de San Carlos, Ñiquen y San Javier

58 VACAS RECIEN PARIDAS, con terneros de días, escogidas y seleccionadas en diferentes Lecherías, algunas de clase sobrealiente, muy buenas lecheras, especiales para establos.

3 VACAS LINCOLN RED, recién paridas, nuevas y buenas lecheras, las crías son hijas de toro fino del Criadero "Los Callejones", Graneros.

LLEGADOS DE LOS ANDES

UNA PARTIDA DE CABALLOS DE MONTURA
UNA YEGUA PERCHERONA, sobresaliente de silla y tiro.

Un coche americano flamante puesto con arneses y una pareja de yeguas alazanas.

Eduardo Rodríguez & Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855

MAESTROS ELECTRICISTAS
NECESITA
Raab, Rochette, Roca y Cía.
ESTADO 235
TRABAJO SEGURO Y BUEN SALARIO

GRAN EXITO
OBTIENE LA BARATURA
de Impermeables, de la
CASA INDUSTRIAL DE CHILE
SANTO DOMINGO 1443

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelota neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPPUIS

Unico especialista en Chile.

A. PRAT 346. CASILLA 409

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRES

EL GABINETE BELGA PRESIDIDO POR M. THEUNYS, PRESENTO AYER SU DIMISION

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-FRANCESAS

En espera de la respuesta de Francia al memorándum que acaba de enviarle Gran Bretaña. — Tratando de llegar a un acuerdo sobre el problema de las reparaciones.

PARIS, 14. — Por primera vez, desde Enero, en que hubo divergencias dentro de la Entente, Francia afronta serias negociaciones con Gran Bretaña respecto del problema de las reparaciones, las que se iniciaron con la autorización concedida para tal objeto por el Gabinete.

Personas bien informadas han declarado que el memorándum de Gran Bretaña es de un alcance mucho más amplio que otras veces.

Primero se hizo una serie de preguntas a Francia sobre su política relativa a las reparaciones, sobre lo que aceptaría de los métodos que Alemania se ha propuesto adoptar y sobre las garantías que estima indispensables. M. Poincaré, antes de responder, consultó a Bélgica, exponiéndole sus puntos de vista sobre tales asuntos. El premier francés, a su turno, dirigió una serie de preguntas a Inglaterra, lo que marcó la segunda fase de las negociaciones.

Mientras se aseguraba que Francia estimaba que aún no era oportuno iniciar una discusión general de las reparaciones, esperando que se aclararan ciertos puntos, aparece ahora deseando conocer hasta dónde está dispuesta a ir Inglaterra en el sentido de aceptar el presente stato quo. Por otra parte, se hace notar que Francia no podrá puntualizar el mínimum de sus exigencias, mientras no sepa en qué medida, tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos, intentarán exigir el pago de las deudas de la guerra a Francia. Por esto se ha dicho que Francia necesita permanecer con una "garantía productiva, especialmente en el Ruhr."

Se ha expresado semi oficialmente, que las negociaciones, para poder desarrollarse, exigirían una conferencia, en la que participaría el premier británico, Mr. Baldwin. A fin de reducir las posibilidades de una ruptura en los círculos oficiales se hace notar que las actuales tentativas de arreglo se han realizado en un ambiente de mutuas concesiones. —WEBB MILLER (U. P.)

SUIZA

Muerte de un automovilista

BERNA, 14.—El famoso corredor Lampiando Capovol, conduciendo un automóvil Fiat, durante una prueba, se despeñó, matándose.—(U. P.)

Muerte de un célebre corredor automovilista

GINEBRA, 14.— El famoso corredor Lampiano, representante de la marca, Fiat, se mató al volcarse su automóvil, cerca de Gex, en una prueba preparatoria de la carrera de automóviles del Domingo. — (U. P.)

En la Conferencia de Lausanne

LAUSANNE, 14.—La situación en la Conferencia de La Paz, se ha empeorado. Ismet Bajá y los delegados franceses se niegan a hacer concesiones respecto a la cuestión del pago de la deuda otomana.

Los aliados convinieron en no reanudar las discusiones mientras no se arregle esta cuestión de la deuda.—(U. P.)

Jabón Balsámico
EL MEJOR

GRAN BRETAÑA

Aclaraciones solicitadas a Francia

LONDRES, 14.— Semi-oficialmente se informa que en el memorandum británico se solicitan aclaraciones sobre ciertos puntos, con el objeto de poder saber exactamente lo que desea Francia de Alemania en lo relativo a la cesación de la resistencia en el Ruhr y sobre lo que ella consideraría como una cesasión y si Francia modificaría su régimen de ocupación si Alemania pusiera término a su resistencia.

Francia responderá en breves días en forma de permitir que las conversaciones iniciadas puedan proseguirse.—(U. P.)

Nota del Gobierno británico al francés

LONDRES, 14.— El Gobierno envió una nota a Francia, solicitándole una declaración por escrito sobre los puntos de vista del premier Poincaré ante el problema de las reparaciones y la colaboración aliada respecto a la nota alemana.—(U. P.)

Matrimonio en la nobleza

LONDRES 14.—El rey, la reina Alejandra, la princesa María y su esposo el vizconde Lascelles, asistieron al matrimonio de lady María de Cambridge con el marqués de Worcester, verificado en la abadía de Westminter.—(U. P.)

Gran Bretaña pagará a los Estados Unidos setenta millones de dólares

NUEVA YORK, 14.— Gran Bretaña pagará mañana a los Estados Unidos, aproximadamente 70 millones de dólares por intereses y amortización sobre 4,600.000.000 de dólares a que asciende la deuda británica. Este pago representa la primera cuota pagada de acuerdo con el convenio firmado en Febrero último. El pago se hará en Bonos de la Libertad.—(U. P.)

LA SITUACION ANGLO FRANCESA ES EN EXTREMO DELICADA

LONDRES 15. — Continúa siendo delicadísima la situación anglo-francesa. Prosiguen activamente las conversaciones entre los Gobiernos de París y Londres. — (U. P.)

Resultado de una carrera

LONDRES, 14. — La carrera por la "Newbury Summer Cup", la ganó "Diligence", de propiedad da Lord Lonsdale. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA ANTE LA OCUPACION DEL RUHR

Declaraciones de Mr. Baldwin en la Cámara los Comunes

LONDRES, 14.—En la Cámara de los Comunes, el premier, Mr. Baldwin, declaró que la actitud de Gran Bretaña en la cuestión del Ruhr no había experimentado ningún cambio, agregando que el Gobierno pensaba hacer una declaración en el sentido de aprobar la ocupación.

Se han interpretado estas declaraciones, dándoseles el alcance de que Gran Bretaña rehusa la proposición francesa, según la cual Inglaterra y Francia, conjuntamente, condenarían la resistencia pasiva alemana, punto respecto del cual existen, desde hace tiempo, diferencias entre los miembros de la Entente.

El futuro desarrollo de esta cuestión dependerá del contenido de la respuesta que enviará Francia al memorándum británico, en el que Inglaterra le pide puntualizar definitivamente sus propósitos.—(U. P.)

Los laboristas y la nota alemana

LONDRES 14.— El partido laborista ha resuelto declarar que la última nota alemana da margén para negociaciones sobre las reparaciones.—(U. P.)

LA CORTE DE JUSTICIA CREADA POR LA LIGA

Hoy celebrará su tercera sesión ordinaria.— Rusia y Alemania deberán comparecer ante este Tibunal internacional.

LA HAYA, 14.—Alemania y Rusia están citadas para comparecer mañana ante un tribunal con motivo de la tercera sesión ordinaria de la nueva Corte Permanente, Internacional de Justicia de la Liga de las Naciones.

Dos casos han sido sometidos a dicha Corte: uno contra Alemania y el otro contra Rusia.

Esta sesión promete ser, desde varios puntos de vista, una de las más importantes, en vista de que esos casos figuran en el primer lugar de la talla, admitiéndose que en ellos aparecen envueltos los Estados que no son miembros de la Liga ni adherentes a la Corte Internacional de Justicia. Otro aspecto que da interés a esta reunión es el hecho de que por primera vez se presenta el caso de que naciones citen ante la Corte a otras naciones, en lugar de recurrir a una guerra o a negociaciones diplomáticas.

Deberá conocer la Corte de una acusación entablada contra Alemania, conjuntamente por Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón, por violación del Tratado de Versalles. La segunda dirigida también contra Alemania se refiere a las minorías polacas.

El Gobierno de los Soviets ha sido citado por Finlandia para comparecer ante la Corte, país que alega también violación por parte de Rusia del tratado celebrado entre ambos paísese.

Si bien Rusia no ha sido obligada a comparecer, ha sido notificada de que debe presentar una defensa, y los miembros de la Liga, en general, creen que no debería dejar pasar esta oportunidad para obtener un reconocimiento jurídico internacional de parte de la Corte, creada por Gobiernos que no han reconocido todavía oficialmente el Gobierno del Soviet.

Se hace ver, sin embargo, que de ninguna manera, en el presente caso, esos países estarían obligados a considerarse notificados legalmente de la existencia del Soviet.

HENRY WOOD.—(U. P.

BELGICA

EL GABINETE HA RENUNCIADO

LONDRES, 14.— El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Bruselas comunica que el Gabinete ha renunciado. — (U. P.)

M. JASPER THEUNYS

LA ACCION ESPAÑOLA EN MARRUECOS

El socialista señor Prieto ataca la política del Gobierno. — Declaraciones hechas en su favor por el marqués de Alhucemas. — España no enviará más tropas a Marruecos.

MADRID 14. — El socialista señor Prieto ha hecho cargos al Gobierno, censurando el nombramiento de Martínez Anido para comandante General de Melilla. Afirmó que parte de la oficialidad y del ejército deseaba que se la consultara para emprender la acción de Alhucemas. Agregó que dudaba que el Gobierno tuviera fuerzas para oponerse a los deseos del ejército.

Refiriéndose a la lucha de Tizziaza, dijo que costaba sangre que no tenía más valor que el de señalar el camino de Alhucemas.

El marqués de Alhucemas, contestando al señor Prieto, dijo que la política de España en Marruecos estaba definida en una declaración ministerial, conforme a la cual se estaba desarrollando. Expresó que el nombramiento de Martínez Anido se había hecho en atención a sus condiciones. Negó que la actitud del ejército fuera contraria. Agregó que el Gobierno seguiría su política seguro de vencer las dificultades, y que en caso de que no lo lograra, expondría las causas que lo impedían a la consideración del país, pues, el Gobierno está dispuesto a interpretar el sentir de la opinión.

El marqués de Alhucemas se mostró contrario a la repatriación de las tropas, pero dijo que el Gobierno no enviaría más hombres a Marruecos ni nuevos materiales de guerra.

Terminó declarándose en absoluto acuerdo con la política del Gobierno. — (U. P.)

NORUEGA

La expedición en socorro de Amundsen

COPENHAGUE, 14. — Informaciones recibidas de Bahía del Rey, Spitzbergen, anuncian que la expedición oficial noruega ha establecido su base de operaciones en la bahía Kobbe, en la isla Dana, que se encuestra libro de los hielos.

Los aviones han verificado numerosos vuelos de prueba y han aterrizado con todo éxito en los campos de nieve. El viento es malo y prevalecen las tormentas de nieve y las nieblas.—(U. P.)

MARRUECOS

Traslado de heridos

MADRID 14. — Han sido trasladados a Valencia trescientos veinte heridos de Melilla. Se preparan nuevas eqpediciones. — (U. P.)

El tercio extranjero

MELILLA, 14.—El Tercio Extranjero ocupó la Loma Colorada sin resistencia.—(U. P.)

ESPAÑA

Los agravios españoles en México

MADRID 14. — Varios periódicos continúan la campaña en favor de los agrarios españoles de México y piden la intervención del Gobierno. — (U. P.)

El desfalco de Larache

MADRID, 14. — El Supremo Tribunal de Guerra dictó sentencia, condenando al Capitán Jordán a veinte años de prisión y al paisano Gargallo a dos años y vientiún días, por el desfalco de un millón de pesetas del tesoro de Larache.—(U. P.)

Visitas al Ministro de Guerra

MADRID, 14.—Los agregados militares de Chile, México y Bolivia visitaron al Ministro de Guerra.—(U. P.)

Duelo entre dos capitanes aviadores

MADRID, 14.—Por cuestiones netamente militares, los capitanes aviadores Gallarza y Ballo, se batieron. Durante el lance se presentó el delegado del Capitán General, deteniendo a los contendientes. En la tarde repitieron el encuentro, resultando Gallarza herido de gravedad, por una estocada en el vientre.—(U. P.)

Es probable que Cambó visite América

MADRID, 14.— Se afirma que Cambo se dirigirá en breve a América para ocuparse del asunto de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad. — (U. P.)

La literatura suramericana

MADRID, 14.— "El Sol" señala la conveniencia de que las universidades españolas tengan especial consideración con la literatura y romances hispano-américanos.

El mismo diario elogia el proyecto de crear en Buenos Aires un Instituto Hispano-Argentino.—(U. P.)

Declaraciones de Sánchez Toca en el Senado

MADRID, 14. — En la sesión del Senado, el señor Sánchez Toca recordó que en el domicilio del señor Maura se reunieron los jefes de partidos y acordaron obtener el mando para el general Berenguer, quien convino con los ocurrentes en reconquistar solamente la parte oriental.

Después del desastre de Annual, el único partidario de la conquista de Alhucemas fué el señor Melquíades Alvarez, sosteniendo que la frontera de Marruecos tenía un gran valor, puesto que España debía mantener su capacidad financiera.

Invitó al Gobierno a unir todas sus voluntades a fin de solucionar el problema de Marruecos.—(U. P.)

Rebaja de los aranceles aduaneros

MADRID, 14. — Se ha presentado un proyecto al Senado para rebajar en un 20 por ciento los aranceles aduaneros a los países que celebren tratados comerciales, con la base de la reciprocidad, y antes de Abril de 1924.—(U. P.)

ITALIA

Sesión secreta de la Cámara

ROMA 14. — En sesión secreta celebrada por la Cámara se discutieron cuestiones relacionadas con los presupuestos de ella misma.—(U. P.)

2,464 ferroviarios despedidos

ROMA, 14.— El Comisario de Ferrocarriles, señor Torres, ha despedido a dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro ferroviarios del departamento de Roma, que fueron calificados como incompetentes por su edad tan avanzada.—(U. P.)

El Cardenal Gasparri

ROMA, 14.—El Cardenal Gasparri ha regresado de Monte Catini, donde había ido por prescripción médica a tomar los baños termales. Ha reasumido la Secretaría de Estado.—(U. P.)

Abolición de banquetes y ceremonias fascistas

ROMA, 14.—El tesorero fascista del Lacio, señor Vaselli, ha ordenado la abolición de los banquetes y ceremonias fascistas, instituyendo en cambio el rancho militar.—(U. P.)

Viaje de Mussolini

ROMA, 14.—El jefe del Gabinete, señor Mussolini, visitará Firenze, el Martes en vez del Sábado.—(U. P.)

La reforma electoral

ROMA, 14.—La Comisión especial, que deberá informar el proyecto de reforma electoral, ha nombrado presidente al señor Giolitti y vices a los señores Orlando y Salandra.—(U. P.)

D'Annunzio termina un nuevo libro

BRESCIA, 14.— Se anuncia que D'Anuncio ha dado término a un nuevo libro, intitulado: "Aventurero sin aventuras" en el que ha trabajado ardientemente durante este último tiempo en que no se le ha visto, lo cual explicaría su misterioso desaparecimiento.— (U. P.)

Declaración hecha por Marconi

SOUTHAMPTON, 14.—Marconi, después de dos meses de experiencias, estudiando el perfeccionamiento de la telegrafía inalámbrica, declaró que sus estudios, para descubrir un nuevo sistema que elimine las dificultades que ofrece la atmósfera, seguían un curso muy satisfactorio. Agregó, sin embargo, que la telegrafía inalámbrica estaba todavía en pañales.(U. P.)

PARA HACER CONFORTABLES SUS HABITACIONES EN INVIERNO

Le ofrecemos un surtido interesante de ARTEFACTOS DE LA MAS ALTA CALIDAD, como ser:

RADIADORES INGLESES
A GAS - VAPOR

En diferentes tamaños y modelos.

ESTUFAS INGLESAS CARBON O LEÑA

Y ESTUFAS A CARBON
PARA COMBUSTION LENTA

DEPARTAMENTO SANITARIO DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Especialistas en instalaciones modernas de calefacción central.

Agentes Necesítanse

Personas de responsabilidad y actividad Comercial, en las Plazas de Valparaíso, Concepción, Temuco y Valdivia, para productos de fácil mercado.

Interesados dirigirse con informes a Casilla 819. Santiago

¿LONDON ASSOCIATION?

AUMENTARA LA IMPORTANCIA DE SUS NEGOCIOS

ALEMANIA

Multas impuestas a ciudades alemanas

COLONIA, 14.— Las autoridades francesas multaron en 25 y 30 millones de marcos a las ciudades de Wulfrath y Furth, debido a que en ellas se hicieron disparos contra un centinela francés. —(U. P.)

Accidente en un teatro de Bochum

BERLIN 14. — Comunican de Bochum que durante una función teatral a la que asistían varios franceses, se levantó un alemán que gritó: "Acordaos de Schlagatter y conservad la serenidad". Una parte del auditorio se retiró. Los franceses arrestaron al provocador. —(U. P.)

VESTIDO NUEVO

$ 1.20!!

CON LAS ANILINAS
MUNDIAL

Colores Ludwig

Las mejores para teñir géneros, esponjas, Osnaburgos y sacos blancos.

Personas de escasos recursos tendrán oportunidad de vestirse bien, en vistosos colores, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS.

CADA PAQUETE TRAE SU MORDIENTE E INSTRUCCION. NO TENDRA GASTOS EXTRAS POR INGREDIENTES!!

ANILINA MUNDIAL ENCONTRARA EN TODA BUENA BOTICA.

J-15

GRAN BRETAÑA CONTESTA A LA NOTA RUSA

La respuesta británica fué entregada ayer a Krassin por Lord Curzon. — Se aleja definitivamente la posibilidad de una ruptura anglo-sovietista.

LONDRES 14. — Lord Curzon entregó a Krassin la respuesta de Gran Bretaña a la nota rusa.

Esta contestación dice que Inglaterra ve con agrado que el Gobierno de los Soviets acepten la propuesta británica relativa a los límites de las aguas territoriales, lo mismo que las compensaciones ofrecidas por Rusia a las señoras Harding y Davison.

También se congratula de la resolución de los Soviets de abstenerse de una propaganda futura y de acciones hostiles hacia Inglaterra, y hacia los protectores y territorios que están bajo el mandato inglés.

Gran Bretaña se compromete, por su parte, a no alentar ninguna tentativa hostil dirigida contra los Soviets, ni contra las Repúblicas asociadas ni contra los emigrados rusos.

La nota británica concluye diciendo que habiendo el Gobierno de los Soviets aceptado las condiciones esenciales de las demandas de Inglaterra, ha terminado la correspondencia que ambos países venían sosteniendo. — (U. P.)

HONDURAS

Servicio aéreo del Pacífico al Atlántico

TEGUCIGALPA, 14.— El aviador americano Mayse ha establecido un servicio aéreo postal y de pasajeros, entre la zona del Pacífico y los puertos hondureños del Atlántico. — (U. P.)

TURQUIA

Empieza a regir la Ley Seca

CONSTANTINOPLA, 14.—Esta mañana entró en vigor la ley prohibitiva.—(U. P.)

Movimiento en la Bolsa de Berlín

BERLIN 14.— La bolsa ha tenido un movimiento activísimo, ocasionándose una apreciable alza en los precios de los valores, por la demanda de los compradores.

Se cree que este movimiento obedezca a la creencia de que Gran Bretaña ha cedido, para llegar a un acuerdo con Francia. —(U. P.)

Arresto de dos fascistas

BERLIN, 14.—La policía de Baden ha arrestado a dos fascistas de Munich, por sospechosos. Trataban de realizar el sabotage en los ferrocarriles de la zona ocupada.—(U. P.)

Delegado del Pontífice

MUNICH, 14.—Ha llegado el delegado del Pontífice, Monseñor Testa. Se dirigirá al Ruhr.—(U. P.)

En memoria de seis civiles alemanes

DORTMUND, 14.—Mañana se realizarán los funerales especiales en memoria de los seis civiles que mataron los franceses.—(U. P.)

Para curar la parálisis progresiva

BERLIN, 14. — El profesor Wagner Jauregg ha descubierto un medio para curar la parálisis progresiva, mediante el sometimiento del enajenado a una alta fiebre, la que mata los gérmenes de la parálisis, si ésta proviene de la sífilis.—(U. P.)

FRANCIA

El Gobierno recibe la nota británica

PARIS, 14.— El premier Poincaré recibió el memorándum británico y lo sometió inmediatamente a conocimiento del Gabinete, el que lo encontró enteramente satisfactorio.

Las negociaciones relativas a la respuesta a Alemania se proseguirán por la vía diplomática. — (U. P.)

Diputado alemán en libertad

PARIS, 14.— El diputado alemán Hoellein ha sido puesto en libertad. Esta noche será expulsado del país.

M. Poincaré será interpelado hoy en la Cámara

PARIS, 14.— El grupo de la Entente demócrata republicana, que es el más poderoso de la Cámara de Diputados ha comunicado a M. Poincaré que le interpelará mañana sobre pilítica interna, pidendo la unión republicana. — (U. P.)

M. Poincaré estudia la nota británica

PARIS, 14.— El premier, M. Poincaré estudia la nota que fué enviada anoche por Gran Bretaña. — (U. P.)

De D'Annunzio a la Rubistein

PARIS, 14.— D'Annunzio ha telegrafiado a la Rubenstein, desde Gardone, y le dice: "Mi angustia ha aumentado, con el fracaso de mi propósito de verla, pero me consuelo con saber de sus perfeccionamientos artísticos.— (U. P.)

Accidente a un "As" de la guerra

PARIS, 14.—Nungesser, "As de la guerra", se encuentra herido, a consecuencia de una caída de un caballo, mientras paseaba por el bosque de Boulogne con su novia. La herida no es de gravedad.—(U. P.)

Los sucesos de China

El Presidente es puesto en libertad

SHANGAI 14. — El Presidente ha sido puesto en libertad en Tien-Tsin después de haber puesto en manos del gobernador el sello del Gobierno.—(U. P.)

En Pekín reina tranquilidad

PEKIN 14. — La tranquilidad reina en la ciudad. Un grupo de miembros del antiguo Gabinete han asumido las funciones gubernativas.—(U. P.)

El Presidente prisionero en Tien-Tsin

PEKIN 14.—Se informa que el gobernador civil de Tien-Tsin mantiene prisionero al Presidente mientras éste devuelve el sello del Gobierno.—(U. P.)

EL PRESIDENTE HA RENUNCIADO

LONDRES, 14.— El corresponsal de "The Evening News" en Tien-Tsin informa que el presidente de China, ántes de ser puesto en libertad, firmó un telegrama destinado al Parlamento, en el cual presentaba la renuncia de su cargo.

Actualmente se encuentra refujiado en el barrio británico.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Nuevo local para matchs de box

NUEVA YORK, 14.—Tex Rickard confirmó la información da recientemente relativa a la construcción de una nueva arena para matchs de box en esta ciudad y que tendrá capacidad para mil personas. El nuevo local construído totalmente de acero servirá para la práctica de todos los deportes a excepción del baseball.—(U. P.)

Dempsey presenciará el match Firpo - Williard

SHELBY, MONTANA. — Jack Dempsey declaró que iría a presenciar el match entre Firpo y Willard. Sigue Dempsey creyendo que Willard está ahora tan bueno como cuando él le peleó.—(U. P.)

ASPIROL

TUBOS DE 20 TABLETAS: $ 2.20

ASPIROL CON CAFEINA

Especial para personas delicadas y de corazón débil

TUBOS de 10 Tabletas: $ 2.20
TUBOS de 20 Tabletas: $ 3.50

Son los mejores remedios contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE OIDOS, JAQUECA, NEURALGIA, etc.

No afectan el estómago ni el corazón

—: DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS :—

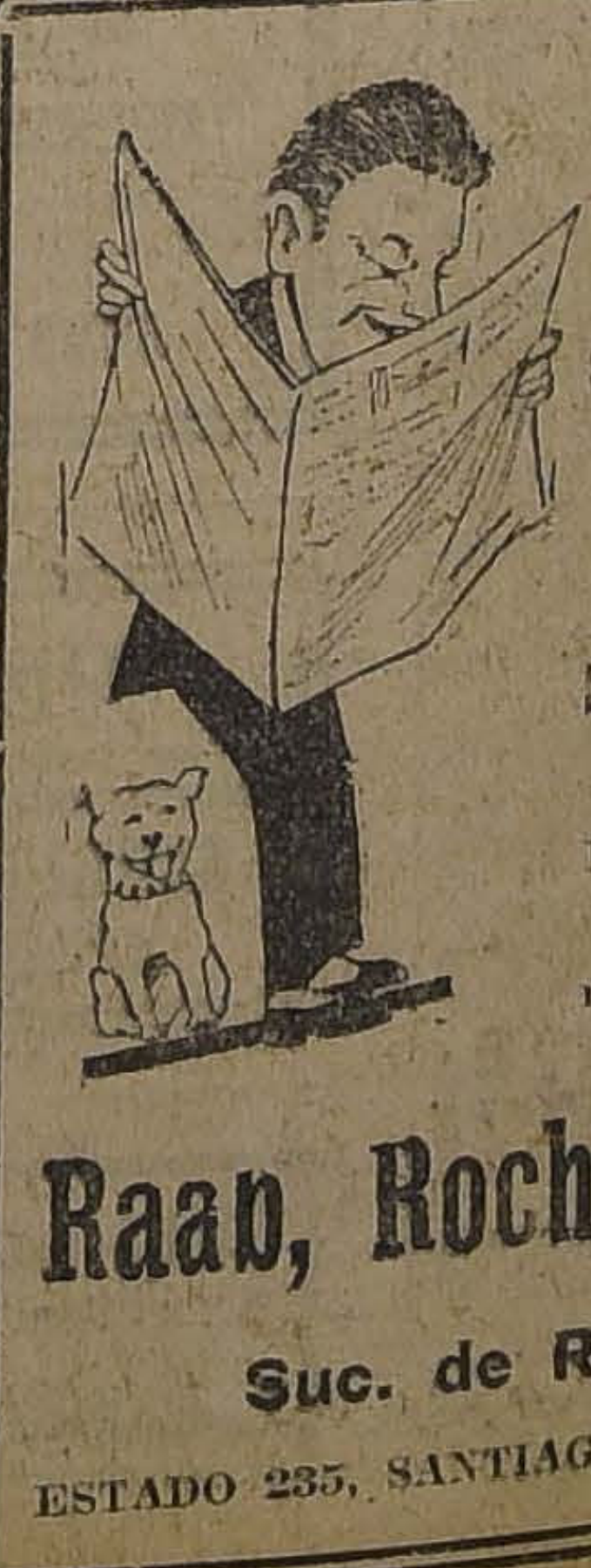

PILAS
REGENERABLES

SAQUETES POROSOS
de la acreditada marca
LE CARBONE
Y
PILAS SECAS
"EVER READY"

LAS MEJORES Y MAS DURABLES DE TODAS

recibimos nueva remesa, que vendemos a precios muy convenientes

Raab, Rochette, Roca & Cía.

Suc. de Raab, Bellet & Cía.

ESTADO 235, SANTIAGO —:— BRASIL 264, VALPARAISO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL MARCO SE COTIZO AYER A RAZON DE QUINIENTOS MIL POR LIBRA ESTERLINA

LA GUERRA CIVIL EN BULGARIA

La situación es siempre delicada. — Los contra revolucionarios dominarían en el Norte. — Stamboulisky pensaría proclamar la República búlgara en caso de volver al Gobierno. — Sería muy posible la intervención armada de Sureslavia.

Persiste la gravedad de la situación

BELGRADO, 14. — Informan de Sofía que hubo centenares de bajas en el combate librado cerca de la aldea de Slavkovitza, incluyendo a un hermano de Stamboulisky y al diputado agrario Vossil.

Los campesinos han puesto una obstinada resistencia; pero hubieron de ceder, tan pronto como la artillería del Gobierno llegó al teatro de las operaciones.

Doscientos heridos de las fuerzas gobiernistas han sido hospitalizados en Sofía. Los heridos que están llegando informan que la lucha continúa; pero que los campesinos tienen escasos armamentos.

El cónsul británico en Bulgaria, que ha llegado de Serbia, ha declarado que la situación es muy grave y que el premier sureslavo ha declarado a la prensa que no está bien definida la situación como para estimar cuál de los dos bandos en lucha vencerá en Bulgaria. —(U. P.)

Los partidarios de Stamboulisky dominan en el Norte

ATENAS, 14. — Noticias recibidas de Sofía anuncian que los partidarios de Stambulisky prevalecen en toda la región de Bulgaria. —(U. P.)

Posible intervención armada de Sureslavia

ATENAS, 14. — Se anuncia de buena fuente que varios emisarios de Stamboulisky se han dirigido a Belgrado con el objeto de solicitar la intervención armada de Sureslavia. Se rumorea que en Belgrado la proposición cuenta con simpatías. —(U. P.)

En Macedonia

BELGRADO 14.— Se sabe que en el interior, los agricultores continúan combatiendo. La lucha está empeñada entre los autonomistas y los federalistas, macedonios. —(U. P.)

La situación en Sofía

BELGRADO 14.— Se anuncia que Stamboulisky ha decretado el bloqueo económico contra Sofía.

Los diarios anti-búlgaros dicen que ha habido un gran combate entre los aldeanos y las fuerzas gobiernistas. En Sofía reina el pánico. —(U. P.)

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

OSCAR BRAVO A.

a la edad de 33 años. Sus funerales se efectuarán hoy Viernes 15 del presente a las 3 P. M. El cortejo saldrá de Maruri 460.

Rebeca V. de B.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida suegra y abuelita señora

Inés M. v. de Pinaqui

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, el Sábado 16, a las 9 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, San Diego 233.

Familias: **Etchegaray, Etchegaray y Elissegaray.**

Stamboulisky habría huído a Constantinopla

SOFIA, 14.—Se asegura que Stamboulisky ha huído disfrazado a Constantinopla. —(U. P.)

Stamboulisky consigue escapar

PARIS, 14.—Informaciones recibidas de Sofía, anuncian que Stambouliski consiguió escaparse a sus perseguidores y cruzando el río Taponitza llegó a la aldea de Panagivich, situada a 36 millas al Nor-oriente de Spilipoli.

Stambouliski y sus amigos van bien montados y se internaron al galope hacia la región montañosa. Los malos caminos han impedido a los gobiernistas perseguirlos. —(U. P.)

Stamboulisky quiere la República búlgara

TRIESTE 14. — Los pasajeros del expreso de Oriente declararon que **Stambouliski se acercó al tren, y les aseguró que cuando volviera a entrar a Sofía, declararía la República y él sería Presidente.** —(U. P.)

Stamboulisky se habría internado en Turquía

BELGRADO, 14.— Se anuncia que el ex-premier Stambouliski cruzó el río Maritza dirigiéndose a Turquía. —(U. P.)

El Rey Boris ante la contra-revolución

VIENA, 14.— Inorman de Belgrado que la lucha civil en Bulgaria es muy encarnizada.

El Rey Boris ha preparado su fuga, para el caso de que Stambouliski alcance la victoria. —(U. P.)

Los partidarios de Stamboulisky se apoderan del puerto de Varna

ATENAS 14. — Informaciones recibidas de Sofía anuncian que los partidarios de Stambouliski atacaron y ocuparon el puerto de Varna. —(U. P.)

El Gabinete presidido por Zankoff habría renunciado

VIENA, 14.— Informaciones recibidas de Sofía, que no han sido confirmadas, anuncian que el Gabinete que preside Zankoff ha renunciado. —(U P.)

En Belgrado reina pesimismo

BELGRADO 14.—El Consejo de la Corona sesionará nuevamente esta noche. Se informa que se tomará un acuerdo respecto a la violación por Bulgaria del tratado de Neuilly.

En Belgrado reina el pesimismo y se ha ordenado que todos los soldados que estaban con permiso, con motivo de la cosecha, regresen nuevamente a sus regimientos. Algunos diarios informan también de que los reservistas han sido llamados a los cuarteles —(U. P.)

El nuevo Gobierno

SOFIA 14.— El nuevo Gobierno no ha logrado ser reconocido por todo el país, después del golpe de estado.

STAMBOULISKY MARCHARIA SOBRE SOFIA

PARIS, 14.— La Legación búlgara en esta capital, que representa al Gobierno de Stamboulisky anuncia que este ha terminado sus preparativos para marchar sobre Sofía y apoderarse de la ciudad. — (U. P.)

Cien mil voluntarios dispuestos a "castigar a los usurpadores"

PARIS, 14.— La Legación búlgara en esta capital comunica que ha recibido un despacho del Ministro en Praga, Daskaloff, anunciando que cien mil voluntarios "están a punto de castigar a los usurpadores". Agrega que Sofía esta aislada. — (U. P.)

Movilización del Ejército búlgaro

LONDRES, 14.— El Gobierno de Zankoff no niega que el ejército haya sido aumentado más allá de las estipulaciones contenidas en el tratado de Neuilly; pero explica esta situación como una resultante exclusiva de la crisis interna del país. —(U. P.)

GRAN PANICO EN BELGRADO

ROMA, 14.—"Il Messagero". **ha recibido informaciones de Belgrado anunciándole que la situación en Bulgaria ha dado motivo a los más sensacionales rumores. El pánico prevalece en la capital de Yugoeslavia y la alarma que exite no ha tenido precedentes desde el armisticio. La impresión general es de que es inminente el estallido de la guerra.** —(U., P.)

Propósitos del nuevo Premier búlgaro

LONDRES, 14.— "The Daily Mail" publica un telegrama que le dirigió Zankoff, el nuevo jefe del Gobierno búlgaro, y que dice:

"El cambio de Gobierno se hacía imperioso debido a la necesidad del país de volver a una situación normal en sus negocios internos y en los de carácter económico.

El Gobierno está contento de que la opinión pública del país le preste confianza y apoyo a su política, la que está inspirada en ideales de paz y de buenas relaciones con sus vecinos, y en el deseo de cultivar relaciones amistosas con todas las naciones.

Bulgaria desea mediante el leal cumplimiento de los tratados que ha celebrado llegar a conseguir la estabilidad en los Balcanes y ser un buen miembro de las Liga de las Naciones." —(U., P.)

Zankoff llama a los búlgaros a las armas

BELGRADO, 14.— Informaciones recibidas de Sofía anuncian que el premier Zankoff publicó una proclama llamando a los búlgaros a las armas con el objeto de defender al nuevo Gobierno. Se anuncia también que sigue el arresto de los Ministros partidarios de Stambouliski. —(U. P.)

CALZADO

Recibió el nuevo surtido para Invierno a precios nunca vistos:

LA SUD-AMERICA - Estado 22

VEAN PRECIOS:

CABALLEROS:

BOTIN box-calf negro 1.a, el par a	$ 19.00
BOTIN cuero engrasado negro, triple, el par a	$ 24.00
BOTIN box-calf suave, 1.a, el par a	$ 22.00
BOTIN box-calf color, calado, tres suelas, el par a	$ 32.50
BOTIN box-calf liso, tres suelas, con fuelle, el par a	$ 30.00
BOTIN box-calf negro calado angosto, el par a	$ 25.00
BOTIN cabritilla negra 1.a, el par a	$ 31.00
ZAPATON gun-metal negro, el par a	$ 29.00
BOTIN gun-metal negro, el par a	$ 32.00
BOTIN cabritilla extra superior, el par a	$ 34.00
BOTIN color, militar, el par a	$ 32.00
BOTIN negro con casco superior, el par a	$ 32.00
BOTIN y Zapatón charol extra, el par a	$ 35.00

Depósito general del calzado inglés en Botitas, Zapatones y Zapatillas, en blanco, negro y color, de los números 18 hasta el 33, de la acreditada marca Picó, a precios de fábrica.

SEÑORAS:

ZAPATONES cabritilla, tres suelas, F., el par a	$ 15.00
ZAPATILLAS 1 tira, cabritilla, el par a	$ 14.00
ZAPATILLAS cabritilla, suplente con hebilla, el par a	$ 16.00
ZAPATONES cabritilla, taco forrado, el par a	$ 14.50
ZAPATONES taco bajo liso, 1.a, el par a	$ 14.50
ZAPATILLAS charol, varios modelos, el par desde $ 16.00, 18.00 y	$ 20.00
ZAPATILLA Reina, cabritilla, el par a	$ 15.00
BOTAS cabritilla, taco francés, el par a	$ 18.50
BOTAS cabritilla, taco cubano, superior, el par a	$ 25.00
BOTAS cabritilla, taco bajo, el par a	$ 17.50

Para señoritas el más grande surtido en taco regular, medio taco, zapatones y zapatillas a precios fuera de toda competencia.

Antes de hacer sus compras consulte precios en la

SUD-AMERICA - Estado 22

FIGUEROLA Y SERRA.

NICARAGUA

800 familias contratadas para la colonización

TEGUCIGALPA, 14.— El Gobierno ha contratado ochocientas familias danesas, estableciendo la inmigración para la colonización agrícola. —(U. P.)

MEXICO

EL PROXIMO MATCH FIRPO - HIBBARD

MEXICO, 14. — Se cree que Firpo, en su match con Hibbard, tendrá una tarea sumamente fácil. Los entendidos, que vieron trabajar ayer a Hibbard, ante la nueva comisión de box, estiman lo mismo.

Hibbard en esa exhibición, demostró escasísimas condiciones, y Kid Savage, un peso liviano, le pegó donde y cuando quiso.

La comisión, que fué nombrada solamente hace tres días, pretendió adoptar alguna determinación respecto al próximo match, pero se encontró con que carecía de poderes, porque el contrato para la pelea Firpo - Hibbard tiene una fecha anterior a la de la formación de la comisión.

Se cree que Firpo llegue hoy en la tarde o mañana Viernes, en la mañana. No hay apuestas cuenta el fácil triunfo del cam- para el match, porque se des- peón argentino. —(U. P.)

Firpo en México

MEXICO, 14.— Firpo llegará esta noche a Veracruz y mañana en la noche a esta capital donde se proyecta hacerle objeto de un gran recibimiento.

Por telégrafo le fueron comunicados los saludos del pueblo mexicano, cuando llegó a su suelo en Progreso. — (U.P.)

ARGENTINA

La Cámara de Diputados obligada a sesionar

BUENOS AIRES 14. — La Cámara de Diputados continúa la discusión del presupuesto general, subsistiendo la resolución de mantener el quorum mediante la fuerza pública. — (U. P.)

Declaraciones del diplomático peruano don Alfonso Pezet

BUENOS AIRES, 14.—Entrevistado el ex-embajador peruano en Washington, don Alfonso Pezet, manifestó que su retiro de la Embajada obedecía a su deseo de descansar, después de treinta años de servicios consecutivos.

Sobre el pleito de Tacna y Arica se manifestó muy confiado en que se haría justicia al derecho del Perú.

El distnguido diplomático peruano permanecerá durante varias semanas en Buenos Aires. —(U. P.)

Los Senadores radicales publicarán un manifiesto

BUENOS AIRES, 14.—Se asegura que mañana los senadores radicales publicarán un manifiesto fijando su posición, frente a la censura votada contra el senador don Fernando Saguier, por los bloques legislativos bonaerenses.

El Vice-Presidente de la República, don Elpidio González, presidió la sesión del Senado, en la que se integraron las comisiones permanentes. Luego se discutieron los diplomas de los senadores electos por Jujuy, siendo rechazados por gran mayoría. —(U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

500,000 MARCOS POR LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 14. — El marco ha llegagdo a cotizarse a razón de 500,000 por libra esterlina. —(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 14.— Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.61 dolares por libra esterlina

Francia, 6.35 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 102.560 marcos por dólar.

Chile, 13.45 centavos oro por peso.

Japón, 49.10 centavos oro por yen. —(U. P.)

Mercado de metales

NUEVA YORK 14.— El cobre se cotizó hoy a razón de 15.12 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 41.87 centavos oro la libra, para pago al contado. —(U. P.)

Exportación de trigo ruso

MOSCOU, 14.—Las exportaciones rusas de trigo pasarán de mil millones quinientos mil toneladas. —(U. P.)

BRASIL

Llegada de un Almirante

RIO JANEIRO, 14.— Procedente de Buenos Aires llegó el almirante Leigh Palmer, quien representará al Brasil en la Junta de Navegación de los Estados Unidos. — (U. P.)

Homenaje a la memoria de Ruy Barbosa

RIO JANEIRO, 14.— El Viernes se realizará en la Universidad una sesión solemne en homenaje a la memoria de Ruy Barbosa. Asistirá el Presidente Bernardes. — (U. P.)

El movimiento sedicioso en Río Grande

RIO JANEIRO, 14.— Comunican de Río Grande que el General Fermino da Paula, hizo libertar al caudillo argentino Saravia, que cayó prisionero comandando una columna de revolucionarios.

Ayer se recibió una carta de Borgues Madeiro en la que se niega a aceptar cualquier acuerdo a que se llegue con los revolucionarios. — (U. P.)

El compositor Strauss

RIO JANEIRO, 14. — A bordo del "Mafalda" va en viaje a Buenos Aires el compositor Straus. —(U. P.)

Preparando maniobras militares

RIO JANEIRO, 14. — Ayer se dirigió a Pirassununga, el general Tasso Fragozo, quien va a estudiar el lugar de las futuras maniobras. — (U. P.)

La Presidencia del Estado de Río Janeiro

RIO JANEIRO, 14. — Se asegura que el caso político del Estado de Río Janeirò será resuelto por el Congreso, reconociendo como presidente del Estado al señor Feliciano Sodre. —(U. P.)

LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA MATTA

LA JUNTA DE VECINOS SE DIRIGE A LA JUNTA DE PAVIMENTACION FISCAL, PIDIENDO SU COOPERACION

Reunida esta corporación, en su sesión de ayer, acuerda pedir al Congreso la suma de seis millones de pesos con este objeto

El Domingo ppdo. celebró sesión la Junta de Vecinos de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a comunas de Santiago, presidida por don Aniceto A. Gallardo y con asistencia del vicepresidente don Gregorio Traver, directores señores Franklin Otero, Juan Ferretti y Guillermo Maldonado, varios miembros prestigiosos de estas comunas y el secretario.

Por unanimidad fueron aceptados vecinos cooperadores los señores Enrique Durret, Osvaldo Sasmay, Alfredo Castro, Miguel S. Cornejo, Antonio Montenegro B., Adrián Vásquez, Julio Riveros, Florencio Urmeneta Prieto, Gregorio Traver, Antonio Ferrer, Elvira de Jabre, Luis Singer, Lorenza R. vda. de Rojas, Juan Aparicio, Franklin Otero y Julio Herrera.

El señor Franklin Otero aceptó y agradeció el puesto de director que le confiara la Junta.

Se aprobó la redacción de la solicitud que los vecinos de estos barios elevarán a la Junta de Pavimentación Fiscal, pidiendo la pavimentación de la Avenida Matta, en toda su extensión.

La nota a que hacemos referencia hace ver a la Junta de Pavimentación la necesidad de pavimentar la Avenida Matta, una de las más importantes arterias de la capital.

Firmaron dicha nota, los señores: Julio Herrera, Claudio Vicens, Severino Fernández, Miguel Mehech, Víctor Mena, Bartolomé Esteva, Manuel Aladro M., Manuel Elías, Villalba, Hnos., H. Aliaga V., Esteban Antón, Juan Aparicio, M. Acuña M., Manuel Collantes, Remigio Gallardo, Manuel Basañez B., A. Echeverría, E. Rosenblitt, Angel Hortal A., Caso y Cuadrillo, Casado y Velasco, M. Muñoz, S. Patiño, Clemente Fernández, García Hnos. y Cía., Luis Dagorret, Fernando Trautmann, Manuel Bueno, F. Ariagada M., I. Fernández, Francisco Alcázar, M. Espada, Alfonso Poblete Muñoz, C. Díez, A. de la Barra, Paulino Márquez L., Videla Hnos., Salomón Mois, Luis Morales, Ernesto Venegas H., Zabaleta, Blanca Larrea, M. de Inostroza, Augusto Vera, Amelia Gacitúa S., Pascuala Martínez U., Luis Singer, Agustina Villar D., Edilia Silva M., Olga L. de Malermo, Roberto Martínez L., Juan A. Bouyssieres, Rafael Martínez M., Alberto Villegas, María V. vda. de Doso, Juana Villegas A., Elena Campbell, Carlos Rojas H., José Sainz, Segundo Stazzi, Víctor M. Rossetti, Reinaldo Carrasco, Juan Corvalán, Nibaldo Fontecilla, Delfín González A., Luis Figueroa Tejeda, Adolfo Guzmán J., Guillermo Ross, Jorge Lucic, Carmen Herbage, Ernesto Zamora C., Ruperto González, Berguecio y Cía., Jerónimo Fase, M. Molina S., Manuel García, Elvira L. v. de Fabli, Carlos Delgado, Tusuelda H. de Fonseca, Marcos Foncea, Anadilia González, Marcos 2.o Briceño V., P. Muñoz M., Matilde vda. de Muñoz, Bertha V. vda. de Sanfuentes R. Jacobowitch, Manuel A. Zúñiga, José O. González S., Emma Muñoz, María Gajardo G., Jenaro Araya, Eduardo J. López, Estela Salgado de A., A. Ramírez, Arturo González, Oscar Barra L., Jenaro Rodríguez, José Aguilera Moreno, Anatolio Rojas, Luis Pérez, Alonso Pino, W. González, Juan Quiroz A., Manuel Vega, R. Bustos Cuadra, Alejandro Vásquez, Roberto Rojas, Magdalena de Maldonado, Pedro Moreno, Adelaida G. de Valdés, Oscar Olea, Manuel Mieres M., Filomena C. de Leiva, Joaquín Moria, Enrique Magnetti, Hétor De Barbieri, Gabriel Droguett, F. Javier Gutiérrez, M. Escobedo, Luis Waissblutt, Paulino Sánchez, Carlos Madariaga, Domingo Pulido, Ernesto Carvallo, Manuel Gallardo, Estanislao Díaz E., Orestes Rojas B., Rafael Rufín, R. Lazo M., Juan Bascuñán, Miguel Montero, Rodolfo Ruiz Floto, Guillermo Cádiz Concha, Carlos Puelma H., Francisco León de la Barra, Vicente Rovira, Ramón L. Ortúzar, Alfredo Torrealba, Enrique Durret, Osvaldo Sasmay, Alfredo Castro, Miguel S. Cornejo, Antonio Montenegro B., Adrián Várquez, Julio Riveros, Florencio Urmeneta-Prieto, Elvira de Jabre, Lorenza vda. de Rojas, Cristino Alonso, Alonso Ojeda, Carlos Rohdis, Manuel Díaz S. y muchos otros.

SESION DE LA JUNTA DE PAVIMENTACION

Ayer celebró sesión la Junta de Pavimentación Fiscal y tomó conocimiento de la nota que nos ocupa.

Después de un extenso debate, en el que participaron varios de sus miembros, la Junta acordó solicitar del Congreso la suma de seis millones de pesos a fin de hacer varias pavimentaciones en la ciudad.

RADICACION DE PESCADORES

DISPOSICIONES QUE ADOPTARA EL MINISTRO DE INDUSTRIA RELACIONADAS CON ESTA CUESTION

El Ministro de Industria expidió un decreto aprobando las nóminas formadas por la Inspección de Bosques, Pesca y caza para radicar provisoriamente a los pescadores de Santa María, Talcahuano y San Vicente.

La expresada Inspección procederá a hacer entrega a título de uso de los pescadores que figuran en las indicadas nóminas de las hijuelas cuya numeración se establece en los planos formados al efecto, debiendo preferirse a los pescadores que acrediten:

Un mayor tonelaje de pesca desembarcada durante el último año; tener los medios indispensables para edificar el sitio que se les entregue, y tener una familia numerosa.

Conferencia sobre la Tuberculosis

Mañana Sábado, a las 9.30 de la noche se realizará la conferencia sobre la tuberculosis que la doctora señorita Ernestina Pérez dará en la Asociación de Madres de Familias "Abejas Obreras de Chile", Cumming 735.

Será ilustrada con la película sobre la tuberculosis que la doctora ha traído de Alemania.

La entrada es libre.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30 en punto, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta Corporación, en su local, Merced 565. La tabla es la siguiente:

1.o Doctor Ariztía (clínica profesor García Guerrero), ictericia grave.

2.o Doctor Cruz Coke, reacciones de floculación.

3.o Doctor Prunés: un caso para diagnóstico.

5.o Doctores Carlos Garcés y Oscar Fontecilla: un caso clínico.

Segunda hora.—1.o Doctor Oscar Cifuentes: tuberculosis.

2.o Doctor Vargas Salcedo: Anestesia raquídea en operaciones supraumbilicales.

PROPAGANDA EN ALEMANIA

LAS CONFERENCIAS DEL PROFESOR GUILLERMO MANN

Los progresos de la Instrucción Pública de Chile, comparados con los de Argentina

Desconocimiento de nuestra producción literaria debido a la propaganda peruana

Interesante comunicación de nuestro Ministro en Berlín

Hace poco dimos cuenta de las encomiables actividades que en Alemania ha realizado en favor de la propaganda de Chile, nuestro compatriota don Jorge Scheiedr Labbé.

Hoy nos es grato referirnos a una tarea semejante hecha por el distinguido pedagogo alemán señor Guillermo Mann, quien, como se recordará, fué en nuestro país profesor muy prestigioso del Instituto Pedagógico.

Lo que informa el señor Irarrázaval Zañartu respecto hasta dónde llega la propaganda peruana en contra de Chile, hará ver que se hace necesario no efectuar economías en los gastos de propaganda, tal como se expresó en el Senado al tratarse del presupuesto de Relaciones Exteriores.

He asuí la nota del Ministro señor Alfredo Irarrázaval Zañartu referente a las conferencias del profesor Mann:

"Señor Ministro:

Como he tenido el honor de informarlo a VS. en diversas oportunidades, esta Legación, para dar a conocer a nuestro país en Alemania, ha aprovechado el concurso, entre otros, de los señores Alfredo Hartwig y Guillermo Mann, quienes han dado numerosas conferencias sobre Chile en Universidades y otros centros de cultura alemanes, y han escrito, también en varias oportunidades, artículos de propaganda en la prensa.

He enviado a VS. últimamente, algunos oficios en los que he hecho presente la forma en que el doctor Hartwig ha secundado los trabajos de propaganda de esta Legación. Hoy quiero referirme a las actividades del doctor don Guillermo Mann, quien, por haber residido en Chile durante 17 años, y por las importantes y vastas vinculaciones que tiene en Alemania en los círculos intelectuales, ha podido realizar una interesante labor en favor de nuestro país.

Las conferencias que ha dado el doctor Mann sobre Chile, en especial, o sobre Sur América, son las siguientes:

Enero de 1921, en el Instituto Central de Educación y Enseñanza, de Berlín, sobre la América Latina, especialmente Chile, y las facilidades que ha dado y podrá dar en el porvenir a los alemanes que se radican allá.

En Junio de 1921, en la Sociedad Colonial de Berlín, sobre la situación de los alemanes en Chile.

En Julio de 1921, en el Politécnico de Aachen, sobre "Chile, su vida política, social e intelectual".

En Febrero de 1922, dos conferencia sen la Universidad de Berlín, sobre "Los Estados suramericanos de la costa del Pacífico". En estas conferencias, que se refirieron a Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, el señor Mann explicó, en forma muy clara, las causas del mayor desarrollo material y económico alcanzado por nuestro país, en comparación con el de los demás países del Sur Pacífico.

En el semestre del Verano de 1922, un curso de conferencias, de dos horas por semana, en la Universidad de Berlín, sobre "La cultura latino-americana, con atención especial a Chile".

En el semestre del Invierno de 1922|1923, otro curso de conferencias de dos horas por semana en la Universidad de Berlín sobre "La cultura social e intelectual de la América Latina".

El señor Mann, al hacer el paralelo del desarrollo político e intelectual de los diversos países de la América latina, presentó a Chile como el modelo de organización de las demás naciones de nuestro Continente, y a este respecto, citó juicios de observadores imparciales, entre otros, los de Mr. James Bryce.

Al hablar del problema educacional, declaró el doctor Mann que nosotros marchábamos a la cabeza de la América Latina en materias pedagógicas. Se refirió, especialmente al hecho de que Chile se haya adelantado siempre, en las organizaciones educacionales de importancia, aún a países tan progresistas como la Argentina. Citó, al efecto, hechos concretos, como el establecimiento de la primera Escuela Normal (Chile 1842, Argentina 1852), la organización de la enseñanza secundaria como rama independiente, no como simple grado preparatorio de la Uiversidad (Chile 1843, Argentina 1863), fundación de un colegio universitario para la formación de profesores de enseñanza secundaria (Instituto Pedagógico en Chile 1889, Instituto del Profesorado Secundario en Argentina 1903).

En carta que me ha enviado últimamente el doctor Mann, me dice, que estableciendo en sus conferencias el sistema de preguntas y respuestas, ha podido constatar que en el público alemán existe un buen conocimiento sobre Chile en cuanto a materias educacionales y políticas; pero que este conocimiento es casi nulo respecto de nuestra producción literaria y artística, excepción hecha de la música.

El señor Mann atribuye responsabilidad en esta ignorancia, al libro del escritor peruano don Francisco García Calderón, titulado "Las democracias latino - americanas". En este libro, traducido al alemán y muy difundido en este país, "en las 20 páginas en que habla de la literatura latino-americana, no menciona, entre el abundante número de autores que cita, ni uno sólo de nacionalidad chilena, de modo que el lector debe llegar a la conclusión de que no hay literatura chilena digna de consideración."

El señor Mann ha tenido especial cuidado de contrarrestar, en sus conferencias, las ideas sobre la pobreza de nuestra literatura, que puedan fluir de aquel libro, y ha hecho hincapié en que todos los movimientos literarios que se han sucedido en el suelo latino - americano, han encontrado en Chile representantes de primer orden, y lo ha probado analizando el contenido y el carácter artístico de las obras que marcan el desarrollo de la poesía chilena, desde la colonia hasta nuestros días.

En la misma forma se ha referido el doctor Mann a la historia de la pintura y de la escultura en Chile.

El doctor Mann prepara actualmente la publicación de un libro sobre nuestro país, en el cual ampliará las ideas que ha sostenido en sus conferencias en la Universidad de Berlín, y al efecto me ha solicitado algún material para completar el que obra en su poder, material que, naturalmente, me he apresurado a poner a su disposición.

Dios guarde a V. S.—(Firmado): **Alfredo Yrarrázaval**"

Cigarrillos
MY LORD
con tabaco Maryland
$1.60
Cajetilla

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTICIAS SALITRERAS

LAS VENTAS DE SALITRE DE AYER

El mercado en Londres. — Noticias de Nueva York. — El nuevo peso de los sacos de salitre

La propaganda en el exterior

Ayer, como estaba anunciado, se reunió el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre para tratar de diversos asuntos de orden interno.

En esta reunión el Delegado del Gobierno señor Tomás Ramírez Frías, hizo presente a los señores allí reunidos que acababa de presentar a la Secretaría de la Cámara un importante proyecto de ley, relacionado con la propaganda salitrera en el exterior.

Dicho proyecto fué presentado el Miércoles último, pero como no hubo sesión ese día no ha sido conocido todavía por el público.

El proyecto del señor Ramírez Frías se refiere a que el Gobierno contribuya de aquí en adelante con un cincuenta por ciento de lo que destina a la Asociación para la propaganda en el exterior.

Si se toma en cuenta las últimas estadísticas de la Asociación en materia de propaganda en el extranjero, tenemos que de doscientos cuarenta mil libras esterlinas gastadas el año último, la Asociación contribuyó con doscientas mil y el Estado con cuarenta mil libras. Este proyecto de ley presentado por el señor Ramírez Frías, fué muy bien recibido entre los miembros del Directorio de la Asociación.

LAS VENTAS DE AYER

Vendido en Londres; ley: 96 por ciento; entrega: Noviembre 1.o; precio 21|2; quintales métricos: 5,080.

Vendido en Valparaíso; ley 95 por ciento; entrega Noviembre 1|15; precio: 20|5; quintales métricos: 15,240.

Vendido en Valparaíso; ley 95 o|o, entrega Noviembre 8; precio 20|5; quintales métricos 20,832.

Vendido en Valparaíso; ley 95 o|o, entrega Noviembre 23; precio 20|7; quintales métricos: 24,888.

Total de esta circular: 66,040 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 44, inclusive: 8.558,288 quintales métricos. Total: 8.624,328 quintales métricos.

A este total hay que agregar:

Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd., 140.000 quintales métricos.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923|1924 (500 toneladas), 5,060 quintales métricos. Total: 8.769,388 quintales métricos.

La Asociación de Productores ha recibido ayer las siguientes comunicaciones:

DE LONDRES

SALITRE: Se informa de un renacimiento en la demanda por parte de Francia, Bélgica y Escandinavia para las necesidades de la betarraga.

Se informa de ventas c. i. f. embarque por vapor durante Junio|Julio por 6,000 toneladas, a £ 11.11.3 11.12.6.

Cotizaciones nominales:

Embarque por vapor durante Noviembre: £ 12.2.6.

Embarque por vapor durante Enero: 12.7.6.

Se informa de operaciones efectuadas:

Flete vapor para salitre, por cargamentos completos, a puertos españoles del Atlántico, Agosto, £ 1.15.0; Reino Unido o Continente, Agosto|Setiembre: 1.12.6.

DE NUEVA YORK

SALITRE: 95 o|o las 100 libras, por lotes de carro completo, ex-vapor por puertos del Atlántico, dólares 2.45 a 2.475. (Cotizaciones última: dólares 2.45 a 2.450).

Sulfato de amoníaco: Las 100 libras: dólares 3.65 a 3.70. (Cotización última: dólares 3.60 a 3.70).

Flete. Comercial: 5.50 la tonelada inglesa. (Cotización última: dólares 5.50 a 5.75).

A su vez la Asociación envió ayer a los accionistas la siguiente circular:

"Se ha consultado a esta Gerencia acerca de si se debe aplicar la ley que limita el peso de los sacos, que comenzará a regir el 27 de Agosto próximo, al salitre que estuviere ensacado antes de la citada fecha.

Por intermedio de nuestra delegación en Santiago hemos consultado al Ministerio del Interior, sobre este punto y hemos obtenido la siguiente respuesta:

"El Subsecretario del Interior, estima que, sin lugar a dudas, la " ley no regirá respecto del sali- " tre que esté ensacado antes del " 27 de Agosto próximo (fecha en " que entra en vigor); y considera " que sería muy conveniente impo- " ner anticipadamente a los obreros " de esta circunstancia, a fin de evi- " tar que, llegada esa fecha, se " nieguen a cargar los sacos que " sobrepasen el límite de 80 kilos".

Relatoría de la Corte de Valparaíso

En el curso de la semana próxima, la Corte de Valparaíso formará la terna que irá al Ministerio de Justicia para proveer el cargo de relator de dicho Tribunal.

Desgracia en Viña del Mar

A las 12,5 P. M., en circunstancias que en Viña del Mar, el niñito Allan King, que había salido del Colegio Inglés en compañía de otros dos niñitos de ese establecimiento, atravesaba la línea frente a la calle Etchevers, un tren lastrero lo atropelló causándole una muerte casi instantánea.

La víctima que tenía doce años, fué recogida por la Asistencia Pública, donde fué reconocida por su padre, el señor Guillermo King.

Digno ejemplo

Ayer se ha firmado en una de las notarías de Valparaíso el testamento del señor Williams R. Goldrick, miembro distinguido de la colonia británica porteña y conocido hombre de negocios que ha logrado formar una considera fortuna.

El señor Goldrick sin parientes en Valparaíso, deja sólo la cuarta parte de su fortuna a su hermano James Watson Goldrick, que reside en Inglaterra, y todo lo demás por iguales partes lo destina a instituciones de beneficencia, como el Hospital de Niños; Sheltering Home, Hospital Británico y Americano; Sociedad de Beneficencia Británica y Asilo de Ancianos de la Población Vergara.

En caso de que el señor James Watson Goldrick falleciera antes que el testador, toda su fortuna íntegra, será repartida entre las instituciones indicadas.

La noticia de este testamento que traslució luego al público, fué comentada muy favorablemente, y ello servirá de ejemplo.

En Marzo último también se hizo en Valparaíso un testamento análogo por el señor Miguel Sinibaldi, acaudalado y prestigioso miembro de la colectividad francesa de Valparaíso.

El buque fantasma

Ayer en la tarde zarpó de Valparaíso el vapor "Taltal", de la firma González y Roffia que ha completado el viaje 30 dentro de un año.

En cada viaje se demora diez días en sus recorridos de Valparaíso a Arica.

En el Norte se conoce al "Taltal" con el nombre de Buque fantasma, pues su andar es el más rápido de todos los que hacen el cabotaje en nuestra costa.

El "Taltal" llegó del Norte el Martes último cuando varios vapores esperaban una mar propicia para entrar a la bahía, sin embargo el buque fantasma entró resueltamente al sitio de su fondeadero habitual y pidió con grandes pitazos que se le fuera a recibir.

El "Taltal", llevaba ayer numerosos pasajeros de cámara para los puertos del Norte.

AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES

PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional "SANTIAGO" — Saldrá de Valparaíso el 19 de Junio para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

El vapor nacional "MAGALLANES" — Saldrá de Valparaíso el 26 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro.

El vapor de carga "LLANQUIHUE" — Saldrá de Valparaíso el 14 de Junio para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Mejillones, Iquique y Junín.

El vapor de carga "POTRERILLOS" — Saldrá de Valparaíso el 14 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Natales.

El vapor de carga "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso el 20 de Junio, para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO, con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Puertos de los Canales, Punta Arenas.

Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordos en Montevideo.

Santiago — AUGIER BENAVIDES & Cía. — BANDERA 180

Valparaíso — BLANCO 957-959

Dir. Telg. "BRABLANVAP"

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE Y LA FIRMA MARINKOVIC

Una vez terminada la reunión del Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, que se efectuó en la tarde de ayer, el Gerente señor Alfredo Santander, juntamente con los miembros del Directorio que forman la comisión especial encargada de obtener que la firma Marinkovic entre a la Asociación, se iniciaron las conversaciones al representante de esta firma en Valparaíso, señor Ivcevic, conversaciones que se prolongaron hasta entrada la noche, por lo que hubo de suspenderse las gestiones, sin que se llegara a un acuerdo definitivo.

Por su parte, el señor Ivcevic aprovechará la mañana de hoy para esperar consultas que hiciera a sus socios el señor Marinkovic, que se halla en Iquique.

Si estas contestaciones llegan oportunamente, la reunión de estos caballeros continuará esta tarde.

Interrogado por nosotros el señor Ivcevic, a la salida de la reunión, nos manifestó que creía que se llegaría a un acuerdo definitivo y que la firma que representa ingresaría a la Asociación. Nos agregó que él le había comunicado a su socio en Iquique la necesidad absoluta de que esta negociación se realizara.

NOTAS SOCIALES

Don Luis Garnham

Ha mejorado el estado de la salud del señor Garnham.

Matrimonio concertado

Ha quedado concertado en este puerto el matrimonio de la señorita Cristina Fogg con el señor Guillermo Inken.

El matrimonio se efectuará en el presente mes.

Viajeros

Por la combinación de mañana Sábado se dirigen a Europa, vía Buenos Aires, las señoras Rosario Sampaio de Bruna y Antonieta Sampaio de Ahumada.

—A Estados Unidos se dirige por la misma combinación, el señor Augusto Bruna Sampaio.

—Ayer estuvieron en Valparaíso los señores Manuel Antonio Maira y Tomás Ramírez Frías.

—Se encuentra en este puerto procedente de la capital, el señor Luis Ferrer Arce.

—Ha regresado a la capital el señor don José Ramón Gutiérrez, acompañado de su hija Rebeca.

—Ha regresado de la capital el Comisario General de la Armada, don Horacio Sandford.

—Se encuentra en Iquique el señor José Ceardi Ferrer.

—Regresó de la capital el señor Gonzalo Arrieta Pereira.

Faro apagado

El vapor "Chiloé" ha comunicado a las Oficinas de la Armada que el Faro Zilus en Magallanes se encontraba apagado a su paso por aquel punto de la costa.

Según hemos podido saber, los indígenas de aquella región atacan constantemente el faro, apagando sus luces.

El "Blanco" y el "Zenteno"

Como está anunciado, hoy deben zarpar de Valparaíso los buques de la Armada: el "Blanco" y el "Zenteno", que irán al Norte en viaje de instrucción de los guardiamarinas del último curso el primero, y en una importante misión hidrográfica que ya hemos indicado anteriormente, el segundo.

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO. PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL

PROXIMAS SALIDAS

"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

"TENO", Sábado 4 de Agosto, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.

"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

PROXIMAS SALIDAS

"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.

"CACHAPOAL", Jueves 5 de Julio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Pisagua.

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB-AGENTES

Cigarrillos
BRISTOL
Habanos aromáticos
á 1 la cajetilla

El Adicto Naval en la Argentina

Se ha fijado para el Martes 19 del presente el viaje a Buenos Aires del nuevo Adicto Naval de Chile en Argentina, capitán de corbeta señor Julio Merino Benítez.

Movimiento de naves

Ayer salieron:

El "Mapocho", para Lota.

El "Taltal" y el "Magallanes", para Arica.

El "Arauco", para Caleta Buena.

Hoy deben salir:

El "Huasco", para Panamá.

El "América" y el "Llanquihue", para Arica.

El "Sicania", para Génova.

El "Potrerillos", para Punta Arenas.

Mañana se anuncian:

El "Antofagasta", para Iquique.

El "Flora" y el "Alba", para Arica.

El "San Luis", para Amberes.

El "Purén", para Coquimbo.

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.

"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.

SANTA TERESA, 25 DE JULIO.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cocina inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK

"PAN AMERICA", 21 de Junio.

"WESTERN WORLD", 5 de Julio.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.

SANTIAGO — Huérfanos 1087

VALPARAISO — Plaza Sotomayor

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"AVON"	11,000 toneladas,	22 DE JUNIO
"ALMANZORA"	15,700 toneladas,	6 DE JULIO
"ANDES"	15,600 toneladas,	27 DE JULIO
"ARLANZA"	15,000 toneladas,	10 DE AGOSTO
"AVON"	11,000 toneladas,	24 DE AGOSTO
"ALMANZORA"	15,700 toneladas,	7 DE SETIEMBRE
"ANDES"	15,600 toneladas,	28 DE SETIEMBRE

Próximas salidas de la Línea "D":

"DESNA", 22 DE JUNIO. "DARRO", 3 DE AGOSTO.

"DEMERARA", 6 DE JULIO. "DESEADO", 17 DE AGOSTO.

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TACNA

La estada del Obispo señor Edwards

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 14. — El Obispo señor Edwards continúa ejerciendo múltiples actividades, visitando diversos servicios religiosos de la provincia y su administración.

"El Pacífico" de esta ciudad dedica al señor Obispo y demás clero que trabaja en Tacna un elogioso artículo.

La industria holandesa

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 14.—"El Pacífico" de esta ciudad publica hoy un artículo en el cual se ocupa de la interesante idea de establecer en la provincia la industria holandesa, ya que Tacna tiene en abundancia las materias primas como la lana y el algodón.

Pavimentación de la ciudad

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 14.—Muy adelantados se encuentran los trabajos de ornamentación de la ciudad, especialmente aquellos de la Plaza de Armas. Este último paseo se encuentra bastante hermoso y no le va en saga al Parque Municipal.

La instalación del Museo

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 14.—El Museo que hasta ahora se encontraba abandonado, se encuentra actualmente instalado en el Casino de Sub-Oficiales de la Policía.

Todo el trabajo de instalación ha sido dirigido en forma superior por el Intendente, señor Barceló, quien se ha propuesto dejarlo muy bien instalado y organizado.

Periodista en viaje

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 14. — Dentro de poco tiempo más llegará a esta ciudad el periodista señor Miguel Ramírez Escobar, que viene a trabajar en Tacna en labores de su profesión.

Fallecimiento

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA 14. — Anteayer falleció en esta ciudad la madre del doctor señor Enrique Rowe, señora Benedicta Tirado viuda de Rowe.

La muerte de la señora Rowe ha sido muy sentida entre sus relaciones sociales. Sus funerales se efectuaron en la tarde de ayer asistiendo a ellos numerosas personas y amigos de la extinta.

Amandita Gutiérrez

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA 14. — Amandita Gutiérrez sigue actuando con grande éxito en el Teatro Municipal de esta ciudad.

Ayer en la tarde ofreció al público un espléndido recital poético. Ha dado ya tres excelentes funciones, cantando las mejores tonadillas criollas de su repertorio.

Próximamente partirá a Arica desde donde se dirigirá a Ecuador, Colombia, siendo probable que antes pase por La Paz.

El Circo Corales y el Hispano Americano

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA 14. — Ayer en la tarde se despidió del público de esta ciudad con una magnífica función, el Circo Corales, que estuviera actuando en Tacna una semana.

Para la semana próxima está anunciado el Circo Hispano-Americano, que trabaja actualmente con grande éxito en Iquique.

Mal estado del servicio de Telégrafos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA 14. — En estos últimos días el Telégrafo volvió a descomponerse, no recibiéndose durante dos días despachos telegráficos.

Se hace urgente y muy necesario arreglar de una vez por todas el servicio para que no se repitan estas situaciones, que perjudican enormemente los intereses generales en todo orden de cosas.

Folleto editado por la Intendencia sobre la Agricultura

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA 14. — La Intendencia acaba de publicar un interesante folleto titulado: "La Agricultura", y que contiene el informe expedido por el Director de los servicios de Policía Sanitaria Vegetal, señor Nilos Camacho.

Dicho informe habla sobre las enfermedades que padecen los diferentes cultivos en la provincia y la manera de combatirlas.

Se trata de una obra indispensable para la mayor eficacia, de la agricultura, en la provincia y que se encontraba bastante atrasada porque se empleaba un método y artículos rutinarios que poco a poco iban destruyendo totalmente la industria agrícola.

El folleto en cuestión se repartió gratuitamente entre todos los agricultores de la provincia.

Se suicida un corresponsal del Banco de Chile

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA 14. — El señor Rebato Salsille, corresponsal del Banco de Chile en esta ciudad, puso fin a sus días, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha que le atravesó el cráneo.

La agonía duró pocos momentos. Se ignora los móviles que determinaron al señor Salsille a tomar tan extrema resolución.

La Sociedad Chilena de Unión y Socorro, de la cual era miembro el señor Salsille, se hará cargo de los restos con el objeto de darle sepultura en el mausoleo social.

VALDIVIA

SE PRODUCE UN GRAN INCENDIO QUE SE CREE INTENCIONAL

HAY SEGUROS COMPROMETIDOS QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE 126 MIL PESOS

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 14.— En la madrugada de hoy estalló un gran incendio en la casa del señor Rodolfo Uthemann, que se encuentra ubicada frente al Teatro Edén y que está habitada por la familia del señor José Llorente.

El departamento bajo del edificio lo ocupaba un taller de tejidos de lana perteneciente a los hermanos Angel y Pablo Castro, diciéndose que el incendio ha sido intencional.

La familia Llorente escapó de las llamas, no alcanzando siquiera a vestirse.

El magnífico trabajo desarrollado por los bomberos evitó que el incendio se propagara y tomara la magnitud de una catástrofe.

Los seguros comprometidos son los siguientes: el taller de los hermanos Castro asegurado en treinta mil pesos; menaje de la familia Llorente en diez mil; el edificio del señor Uthemann en ochenta y seis mil pesos. Hay más damnificados que no se encontraban asegurados.

En cada momento se evidencia más la creencia de que el siniestro haya sido intencional. Los hermanos Castro se encuentran detenidos.

CONCEPCION

Fallecimiento

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LAUTARO 14. — Anoche a las 21 horas falleció el distinguido caballero señor Guillermo Wiasson.

Mañana a las 10 A. M. se efectuarán sus funerales.

Un individuo da de puñaladas a otro

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LAUTARO 14. — Ayer a las seis de la tarde el carretonero José Concha dió varias puñaladas a Albino Veloso, dejándolo en estado agónico.

El herido fué conducido al Hospital y el hechor a la Cárcel Pública.

ÑUBLE

La epidemia de viruela

CHILLAN.—La epidemia de la viruela ha seguido su desarrollo en esta ciudad. Durante el día Martes se constataron nuevos casos de pestosos.

Después de la visita practicada por los inspectores municipales al sector de la ciudad amagado por el flagelo, se aconsejó le traslado o clausura de la Escuela Superior de Niñas N.o 18.

Asimismo se ha llegado al acuerdo de que los denuncios de casos de variolosos se deben hacer a la oficina de higiene.

Se ha presentado un caso curioso y molesto. Se dispone de un vehículo para la traslación de enfermos al Lazareto; pero nadie quiere hacer de conductor.

Reparaciones al puente sobre el Traiguén

LA UNION, 13.—El tráfico por el puente sobre el Traiguén, situado en el camino que une este pueblo con Río Bueno, ha sido suspendido en virtud de una nota enviada por el Gobernador de Río Bueno.

La nota dice así: "Ruego informar que en el puente sobre el Traiguén se ha suspendido el tráfico de vehículos por estar ejecutándose urgentes trabajos de reparaciones".

Esta nota ha sido enviada al diario.

TALCA

La lluvia y los agricultores

TALCA.— Desde el Sábado pasado se encuentra lloviendo en esta ciudad y gran parte de la región. El agua ha caído con ligeras intermitencias, produciéndose el Miércoles un gran aguacero.

Los agricultores aunque contentos con la lluvia, creen que aún no está solucionada la crisis agrícola, pues durante el tiempo de las siembras no tuvieron el agua suficiente.

CAUTIN

Medida preventiva contra el contagio de la viruela

ANGOL.— El señor Alcalde ha dictado como una medida preventiva de la viruela, la orden de colocar en las puertas de las casas donde haya variolosos, una bandera blanca que anunciará el peligro.

Es detenida una mujer

TRAIGUEN.— Ha sido detenida Eleuteria Hernández, persona en quien recaen sospechas de ser la autora de la muerte de una guagua, que fué encontrada días atrás en un pozo de una casa en la calle Pérez, de esta ciudad.

La Hernández fué detenida en la Prefectura donde permanecerá incomunicada hasta que el Juzgado determine de acuerdo con los antecedentes que obran en su poder.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

14 DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7h., 717,1; 14h., 713,8; 21h., 714.2.

Humedad relativa: 7h., 86%; 14h., 79%; 21h., 89.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7h., 7,4; 14h., 8,0; 21h., 7,0.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 9,4; 14h., 11,6; 21h., 9,2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., N-1; 14h., N-1; 21h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 96; 14h., 91; 21h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 8-1; 14h., 10-1; 21h., 10-1.

Tipo de nubes y dirección: 7h., Cu.; 14h., CuSt.; 21h., CuS. N.

TEMPESTAD
LLUVIA
VARIABLE
BUEN TIEMPO
MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 2; 14h., 1; 21h., 1.

Agua caída, milímetros: 7h., 0,1; 14h., —; 21h., —.

Temperatura del aire máxima: 12,8.

Temperatura del aire mínima: 5,8.

Oscilación térmica en 24 horas: 7,0.

Viento dominante m|m.: Norte.

Agua caída en 24 horas: 0,1 mm.

Agua caída hasta la fecha: 49,6 mm.

Hidrómeteoros, neblina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas ha podido observarse la persistencia del descenso barométrico en la Zona Central.

La baja del barómetro alcanzaba a más de 2 milímetros entre Coquimbo y Santiago.

En la Zon Sur, se observaba una ligera alza.

La presión atmosférica decrece progresivamente desde Coquimbo al Sur, existiendo una gradiente favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS.— En la costa de la Zona Norte, soplaron vientos del SW., entre Taltal y Coquimbo.

Entre Iquique y Arica predominó el Sur.

En la Zona Central, soplaron vientos débiles y variables, predominando el Norte moderado durante la tarde.

En la región Sur, sopló el mismo viento, aunque con mayor intensidad.

En la costa de la provincia de Valdivia se desencadenó un violento temporal de viento Norte.

TEMPERATURA.— La temperatura del aire se manifestó, en general, relativamente fría.

La oscilación térmica diurna, comúnmente tuvo una pequeña amplitud.

En la Zona Central, las temperaturas máximas oscilaron alrededor de 13 grados centígrados, y las mínimas no descendieron de 4.

En la región Sur, se observó un régimen isotérmico análogo.

La temperatura mínima del país se observó en Punta Arenas, donde se registraron 3,1 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Se produjeron nublados generales que afectaron toda la costa de la región Norte, desde Arica a Coquimbo.

En la Zona Central, permaneció totalmente nublado, produciéndose neblinas frecuentes.

En la región Sur, los nublados persistieron durante todo el día, extendiéndose hasta Cabo Raper.

HIDROMETEOROS.— Llovió desde Punta Tumbes al Sur.

Durante la tarde la lluvia cesó hasta la provincia de Malleco permaneciendo nublado y amenazante.

Desde la provincia de Cautín al Sur, llovió con intermitencias todo el día.

La precipitación máxima se observa entre Río Bueno y Puerto Montt.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Persistirán las alteraciones atmosféricas, afectando grandes extensiones de las zonas Central y Sur.

Los nublados y las neblinas serán frecuentes.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

La humedad del aire se mantendrá notablemente elevada.

Predominarán los vientos del Norte.

Las depresiones secundarias se han sucedido con frecuencia en los últimos días, contribuyendo a prolongar las alteraciones atmosféricas, con días nebulosos y fríos.

Mientras no se observe un alza definida de la presión, y el establecimiento de un régimen de altas presiones en el Sur, no tendremos buen tiempo fijo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Se producirán nublados parciales en la costa, entre Arica y Caldera.

Durante la tarde generalmente habrá Sol.

Soplarán vientos variables, de escasa intensidad.

Entre Tocopilla y Taltal, predominarán los del Oeste durante la tarde.

Entre Caldera y Coquimbo, soplará Norte o Nor-Oeste débil en la mañana.

La temperatura se manifestará relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Persistirán las alteraciones atmosféricas, con alternativas.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Los nublados y las neblinas serán frecuentes, pero fácilmente se disiparán, saliendo el Sol.

La humedad del aire se mantendrá elevada.

Soplarán vientos locales y variables de escasa intensidad, predominando el Sur en la tarde.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

La perturbación atmosférica se mantendrá, aunque en orden decreciente.

Los nublados serán frecuentes.

Lloverá con intermitencias.

Predominarán los vientos del Norte.

Podrán adquirir notable intensidad, especialmente desde Valdivia al Sur.

La temperatura se manifestará fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Los anuncios dados para cada zona serán aplicables en más o menos idénticas circunstancias a sus costas respectivas.

Se producirá marejada desde Punta Tumbes al Sur.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radiotelefonía a todo el país.

EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE AYER

SE DESRIELA UN TREN AL LLEGAR A SAN BERNARDO, RESULTANDO NUMEROSOS HERIDOS, CASI TODOS ELLOS OPERARIOS DE LA MAESTRANZA DE ESE PUNTO

SE INDICA COMO CAUSA PRINCIPAL DEL ACCIDENTE, EL MAL ESTADO DE LA VIA

El Director de los Ferrocarriles visita a los obreros heridos

A las 7 de la mañana de ayer ocurrió a la entrada de la Maestranza de San Bernardo un grave accidente ferroviario a consecuencia del cual resultaron numerosos heridos, algunos de ellos de gravedad.

EL ACCIDENTE

ALBERTO ARAYA
Fracturado en un brazo

En circunstancias que el tren obrero que parte de Alameda a las seis treinta y cinco llegaba a la Maestranza de San Bernardo uno de los carros se descarriló, causando el accidente, pues los convoyes se incrustaron unos en otros en horrible confusión.

LOS AUXILIOS

Inmediatamente de conocido el accidente se trasladaron al sitio del suceso los médicos de la Clínica de San Bernardo, como asimismo obreros a fin de arreglar la vía.

LOS HERIDOS

Se procedió inmediatamente a levantar los carros volcados bajo los cuales se encontraron a varios heridos, los que fueron trasladados inmediatamente a la Clínica de la Estación Alameda para ser llevados después al Hospital del Salvador.

Los heridos que alcanzaron al número de 7 eran operarios de la Maestranza de los Ferrocarriles. Tres de ellos, Alberto Araya, Luis Gaserve y Oscar Sánchez resultaron con contusiones de mediana gravedad, no así Pedro Rodríguez y Felicindo Pereira, cuyo estado inspira temores.

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Como causa principal de la desgracia ocurrida se indica el mal estado en que se encuentran las vías, las que no dan ninguna seguridad a los numerosos trenes que viajan por esas líneas.

PARALIZACION DEL SERVICIO

A consecuencia del accidente se paralizó por algunos momentos el servicio de esa zona. Cuadrillas de obreros arreglaron los desperfectos de la línea que quedó destrozada en alguna extensión.

INFORMACION OFICIAL SOBRE EL ACCIDENTE

El jefe de la Maestranza de San Bernardo envió ayer al Director suplente de los Ferrocarriles, señor López, la siguiente información oficial:

Telegrama recibido por el Director General:

"San Bernardo, 14.—Poco después de las siete horas, tren obrero, conductor M. Caro, maquinista P. Cuevas, fogonero A. Donoso y máquina N.o 359—accidentóse entrada puerta maestranza resultando coche tercera N.o 49 completamente fuera de la línea, destruyéndose los boggies y una plataforma,—el coche de tercera N.o 51 con una plataforma quebrada y el de tercera N.o 66 con plataforma y topes quebrados. Resultaron heridos gravemente los operarios Felicindo Pereira, Luis Gascón, Alberto Araya, Pedro Rodríguez y Oscar Sánchez, heridos leves Zacarías Talamán, Luis Valdivia y Gabriel Ovalzo. Los heridos graves, después de primeras curaciones, los envié a Santiago—de acuerdo con médico Empresa—en un tren especial que movilicé con máquina del tren N.o 217. Causa accidente parece ser por desprendimiento de un fierro en uno de los coches cien metros antes de la llegada a la Maestranza. Línea sufrió deterioros más o menos en cincuenta metros. Inspector señor Rafael Ramírez levanta sumario en terreno mismo.—**Peña**, Jefe Estación San Bernardo".

Los heridos graves, que fueron trasladaron inmediatamente a Santiago en tren especial, recibieron las atenciones requeridas en el Pabellón Sanitario de la Empresa, ubicado en la Estación Alameda.

ALGUNOS DE LOS HERIDOS

De allí se les condujo en ambulancias de la Asistencia Pública, al Hospital del Salvador, donde quedaron hospitalizados por cuenta de la Empresa de los Ferrocarriles y bajo la atención inmediata del cirujano don Luis Araos, médico-jefe de aquel Hospital y doctor de la Empresa.

El señor Director General suplente, don Alfonso López, visitó a los heridos en el Hospital y dió las instrucciones del caso para que no se escatimaran atenciones de ninguna especie en el cuidado de aquéllos.

LOS SERVICIOS DE TELEGRAFOS

UN RECLAMO JUSTIFICADO

Ayer se ha presentado a nuestra Imprenta un conocido caballero de esta localidad, quien vino a pedirnos hiciéramos pública su protesta contra los servicios de telégrafos.

En efecto, nos demuestra que un telegrama enviado por un pariente suyo desde Antofagasta y puesto allá según reza el mismo telegrama, el 12, a las 10.35 A. M., llegó a la capital ayer a la 1.40 P. M. ¡Más de un día en trasmitirlo!

LOS FONDOS DE ALCOHOLES

EL NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SE ENCUENTRA REDACTADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA

Recordarán nuestros lectores, que hace algunos días, anticipamos la noticia de que el Ministro de Hacienda tenía redactado el decreto reglamentario sobre la distribución de los fondos provenientes de la contribución a los vinos, chichas, cervezas, licores, etc.

Antes de tramitarse este decreto, se notó que tenía algunos pequeños defectos, por cuya razón se le sometió a un mejor estudio.

En la tarde de ayer, el Ministro señor Celis, firmaba ese nuevo decreto.

LA INTERNACION DE TRIGO

TODA SEMILLA DE ESTA NATURALEZA DEBERA SER FUMIGADA AL ENTRAR AL TERRITORIO CHILENO

Hace algún tiempo, en virtud de una disposición gubernativa, todos los granos, semillas, que se internen al país, deberán ser fumigados para evitar la propagación de enfermedades infecciosas en los países de origen de la semilla.

No hace mucho tiempo, el Ministerio de Hacienda, suspendió esta orden en lo que se refiere al trigo; pero, en atención a que podría acarrearse serios peligros para nuestra agricultura el Ministro, señor Celis, ha vuelto a expedir un decreto poniendo en vigencia la orden general.

Con este motivo la Oficina de Policía Vegetal, tendrá nuevamente a su cargo la fumigación del trigo que se interne a nuestro territorio.

LEGISLACION ADUANERA

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS, ESTUDIARA EN LOS PUERTOS MAS IMPORTANTES DEL EXTRANJERO, LA ORGANIZACION DE LAS ADUANAS

Representará a Chile en la Conferencia Aduanera de Ginebra

La Sección Chilena de la Alta Comisión Inter-Americana en su última sesión, acordó pedir al Gobierno el cumplimiento del acuerdo en que Chile había participado en la V. Conferencia Panamericana, referente a hacerse representar en la Conferencia Aduanera de Ginebra, que se celebrará en el mes de Octubre próximo.

Dada la importancia de esta reunión internacional, se acordó indicar al Gobierno el nombre del señor Arsenio Olguín, Superintendente de Aduanas para que represente a nuestro país en esa Conferencia.

El Ministro de Hacienda, señor Celis, atendiendo esta indicación de la Alta Comisión Inter-Americana, tiene redactado ya el decreto por el cual designa al señor Olguín para que represente a Chile en esa Conferencia Aduanera.

El señor Olguín aprovechará también este viaje para visitar las aduanas de los puertos más importantes del extranjero; imponerse de su organización y estudiar las leyes y disposiciones reglamentarias que las rigen.

A su regreso al país, presentará al Gobierno un informe detallado de su cometido y de los estudios que hubiere practicado y propondrá las reformas que a su juicio deben introducirse en la legislación aduanera del país y en la organización administrativa de este servicio.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

La Sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, reanudará el Martes próximo sus sesiones que durante un año han permanecido clausuradas. Con este objeto designó ese Instituto presidente de la sección a don Nicanor Molinare y como secretario a don Guillermo Feliú Cruz.

La Sección de Historia funcionará los días Martes en el salón de la Biblioteca Nacional y las sesiones serán públicas. El señor Molinare dará gran amplitud a las conferencias que en general, versarán sobre asuntos de interés para los problemas que preocupan actualmente la opinión pública, haciendo la historia, del desarrollo de ellos.

SALON DE INVIERNO

IMPORTANCIA DEL TORNEO

DEL PRESENTE AÑO

A juzgar por los envíos que se han hecho para el tercer Salón de Invierno, que se inaugurará el Domingo 24 del presente, en el Palacio de Bellas Artes, el torneo de este año marcará un importante progreso sobre los anteriores. Nos bastará, para demostrar este aserto, referirnos al número de las obras que han sido anunciadas hasta ahora y que son: 30 esculturas, 70 dibujos y 350 cuadros al óleo.

Se nos encarga avisar a los artistas que el último día para la recepción de las obras es el Lunes próximo.

Después de esta fecha, ninguna obra podrá ser tomada en cuenta en el catálogo.

Juez de Quillota

Ayer se ha nombrado juez suplente del departamento de Quillota al señor Federico González, actualmente en servicio en Tacna.

EL ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

IMPORTANTE MEDIDA QUE TOMARA EL GOBIERNO PARA CONSEGUIR ESTE OBJETO

Se instalarán grandes mercados en diversos puntos de la ciudad.— Los productos agrícolas serán llevados por tren directamente a estos centros de venta

Se establecerá un servicio especial diario de trenes que acarrearán los artículos de los mismos centros de producción

Para el estudio definitivo de este proyecto, se designará una comisión formada por el Intendente, el Director de los Ferrocarriles, el Primer Alcalde y el Administrador del Matadero

El Ministro de Industria, señor Vicente Adrián, desde hace algún tiempo se viene ocupando del delicado problema del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, que tan directamente afecta a la gran mayoría de los habitantes de la capital.

Los productos de la agricultura, por ejemplo, han alcanzado precios subidísimos, debido en gran parte a los fletes y también a los intermediarios encargados de su venta.

El señor Adrián ha estudiado con toda atención este asunto, buscando la manera de reducir en lo posible el número de personas que intervienen en la venta de productos para evitar el pago de comisiones; además ha tratado de abaratar el transporte de los productos.

Con este último objeto ha celebrado varias conferencias con el Director de los Ferrocarriles, señor Jaramillo, a fin de encontrar un medio de traer a la capital todos los cereales y demás artículos alimenticios que se producen en los alrededores de la ciudad y pueblos vecinos.

Estos estudios han llevado al señor Adrián a la solución buscada, estimando que dentro de poco se podrán obtener los artículos de primera necesidad a precios muchos más bajos de los que tienen en la actualidad.

El proyecto que se va a poner en práctica consiste en instalar en diversos puntos de la ciudad, buscándose, naturalmente, aquellos que están en los centros de mayor población, grandes mercados a donde se llevarán directamente los productos por ferrocarril. Así, por ejemplo, se piensa instalar un mercado en los alrededores del Matadero, otro por el barrio Mapocho, etc.

En los sitios elegidos para el objeto, se construirán grandes galpones, convenientemente divididos para dar las mayores facilidades a la colocación de los artículos. Además, hasta estos locales se construirán líneas especiales de trenes que combinarán con las centrales. En esta forma los trenes podrán acarrear, en un radio que puede estimarse en cien kilómetros, todos los productos que hoy en día se traen a la capital en carretas u otros medios tan primitivos como este. Para atender este servicio de arrastre se establecerá un servicio especial de trenes con numerosos carros de carga y de tercera clase, destinados a trasladar a los dueños de los productos movilizados. Además habrán carros especiales para el transporte de frutas, huevos, etc. Estos mismos convoyes, a medio día, volverán con los pasajeros a las estaciones de donde partieron.

Con estas medidas se evitará, primero, los subidos gastos por trasportes y los intermediarios y finalmente, los subidos pagos de arriendo de local.

Para darle forma definitiva a este proyecto, el Ministro de Industria expedirá un decreto nombrando una comisión que tenga a su cargo el estudio definitivo de esta importante cuestión y que será formada por el Intendente de la provincia, el Director de los Ferrocarriles, el primer Alcalde, el Administrador del Matadero y otro funcionario más que aun no está designado.

— VIDA ESTUDIANTIL —

En el salón central de la Universidad

LA VELADA DE MAÑANA

Mañana, a las seis P. M., tendrá lugar en el Salón Central de la Universidad, una interesante velada que el Centro de Pedagogía ha organizado, con motivo de la iniciación de los trabajos del nuevo Directorio de esta colectividad estudiantil.

Entre los números del programa, que daremos a conocer en detalle en nuestra edición de mañana, figuran, entre otros, un discurso del profesor del Instituto Pedagógico, don Raúl Ramírez, otro de recitación a cargo del poeta don Pablo Neruda y variados números de música, a cargo de conocidos artistas.

Asistirán a esta fiesta los profesores del Pedagógico y todos los alumnos y alumnas del establecimiento. La fiesta comenzará a las 6 P. M., en punto, y la entrada es libre.

ELECCION DE DELEGADOS.—Se cita a los alumnos del primer año de farmacia, socios del Centro, a una sesión que tendrá lugar a las 9 y media A. M., en la Escuela de Farmacia con el fin de elegir los delegados.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.— Cítase a las personas que forman las distintas comisiones encargadas del arriendo del local, baile, once y preparación de las elecciones del nuevo Directorio a una reunión que se celebrará el Sábado próximo a las 9 1|2 en la Federación Nacional de Estudiantes.

CENTRO DE DERECHO.— Se encuentran abiertos los registros del Centro de Derecho de la Federación de Estudiantes de Chile en la oficina de defensa jurídica que tiene en la Universidad de Chile.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA. — Sesión de Directorio. —Cítase a los miembros del Directorio del Centro Estudiantes de Farmacia, a una reunión que se celebrará hoy a las 5 P. M. en la Secretaría que posee el Centro en la Escuela de Farmacia.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION. — Fiesta del Libro. — El Lunes 18 a las 5 P. M., tendrá lugar la fiesta del Libro, que la Comisión de Extensión Escolar prepara con el fin de incrementar las bibliotecas del Liceo y del Centro. Se ruega a los ex-alumnos ser generosos y contribuir a esta obra de cultura.

—La Comisión de Extensión Escolar sesionará el Sábado a las 4 P. M. en San Miguel 29.

CENTRO DE EDUCACION FISICA Y MANUAL.—Biógrafo.—Deseoso este Centro de proporcionar a sus asociados un día de recreo a la semana, establecerá en lo sucesivo "El día de moda", que consistirá en una función de biógrafo a precios muy módicos.

A fin de que aproveche estas funciones el mayor número de personas, el Centro ha acordado hacerlas públicas.

El primer programa se desarrollará mañana, a las 6 P. M., con la interesante película titulada "La horda de plata".

Precios: alumnos, $ 0.40; otras personas, $ 0.60.

El presente aviso sirva de invitación a todos los demás centros estudiantiles y a todas las personas que deseen alentarnos con su presencia.

Clases de Caligrafía.—Hoy, a las 9 P. M., se dará la primera clase de Caligrafía.

Se recomiendan estas clases a los alumnos del curso de Dibujo que ya funciona y a todas las personas que quieran aprender letra gótica, inglesa y derecha.

Estas clases con enteramente gratuitas.

Clases de Carpintería.—Se encarece la asistencia a los alumnos matriculados, porque hay asuntos de interés general que tratar.

EDUCACION

LA ESCUELA NORMAL "JOSE ABELARDO NUÑEZ" CELEBRO AYER SU 81.o ANIVERSARIO

LOS DIFERENTES FESTEJOS EFECTUADOS CON ESTE MOTIVO

A la velada solemne de la tarde asistió el Presidente de la República y pronunció un interesante discurso

En la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" se efectuaron ayer los diversos actos que anunciamos en nuestra edición anterior se llevarían a efecto con motivo de celebrarse el 81.o aniversario de la fundación de este importante plantel de educación.

EL ACTO MATINAL

A las 8 de la mañana se llevó a efecto el acto patriótico matinal. Los alumnos formaron en el patio de honor y a los acordes de la Canción Nacional izaron la bandera.

A continuación el Director, don Maximiliano Salas Marchant, se dirigió en sencillas frases a los alumnos. Después de hacer interesantes consideraciones sobre la labor social del maestro, propuso a los alumnos aprobaran las siguientes conclusiones:

1.o Formación de un **Código de Salud**, que ellos mismos deberán elaborar y proponerse cumplirlo durante toda su vida.

2.o Formación de la **Brigada del Jardín Escolar**.

3.o Formación de comisiones para que se hagan cargo de las actividades de la Escuela, y que son accesibles a los alumnos.

TORNEO GIMNASTICO

El torneo de foot-ball y las pruebas finales de atletismo que se efectuaron de 9 a 11 A. M., constituyeron un interesante número del programa.

En la competencia de foot-ball por cursos, venció el 5.o año.

ACTO ACADEMICO EN HOMENAJE DE LOS EX-ALUMNOS MUERTOS

A las 11 de la mañana se dió comienzo al acto académico íntimo y en homenaje a los ex-alumnos muertos en el servicio.

Hubo en esta oportunidad magníficos números de buena música, declamación, etc.

Las sobresalientes conferencias del profesor don Guillermo González y del alumno don Humberto Díaz, fueron completos estudios sobre don José Bernardo Suárez y don Ismael Parraguez, respectivamente.

EL ALMUERZO

El almuerzo, que se efectuó con asistencia del profesorado y alumnos de la Escuela Normal y Anexas, constituyó un número simpático, pues en él reinó en todo momento una franca alegría.

LA VELADA SOLEMNE DE LA TARDE

Poco después de las 5.30 P. M., llegó al local de la Escuela Normal el Presidente de la República, acompañado del vice-presidente del Consejo de Educación Primaria, don Manuel Rivas Vicuña, y del Edecán de servicio.

En la puerta de la Escuela fué recibido por el Director y profesores de la Escuela.

Minutos después comenzó la velada.

En los asientos de honor tomaron colocación, además del Presidente señor Alessandri y de don Manuel Rivas Vicuña, el Ministro de Venezuela en el Brasil; el Director General de Educación Primaria, don Darío Salas; el Director de la Escuela Normal, don Maximiliano Salas Marchant; el Visitador de las Escuelas Normales, don Rómulo Peña; el diputado don Manuel J. Ortiz; el Consejero de Educación Primaria, don Manuel Guzmán Maturana; y muchos otros cuyos nombres se nos escapan.

La parte musical de la velada que estuvo bajo la dirección del distinguido compositor, profesor Humberto Allende, fué sobresaliente en todos sus números.

Hicieron uso de la palabra don Manuel Rivas Vicuña, en su calidad de vice-presidente del Consejo de Educación Primaria; don Rosamel Gutiérrez como ex-alumno de la Escuela; un niñito del cuarto año de la Escuela Primaria anexa a la Normal en representación de sus compañeros y con motivo de entregarle al representante de Venezuela, una Bandera chilena; el diputado don Manuel J. Ortiz, en su calidad de ex-alumno y con motivo del obsequio de una bandera chilena a la Escuela; el Presidente de la República, y el Director de la Escuela Normal

EN LA ESCUELA JOSE A. NUÑEZ.

PREMIOS DONADOS POR EX-ALUMNOS

Un número interesante de la velada lo constituyó la repartición de premios donados por ex-alumnos.

Obtuvieron premios los alumnos señores Gerardo Pérez, Hilario Moyano, Juan Sandoval, Luis Araya, Rodolfo Guzmán, Juan Sandoval, Luis Yera, Luis Suárez y Osvaldo Reyes.

NOTAS SIMPATICAS

Entre los muchos asistentes a la velada notamos a don Manuel Núñez, hermano del educador don José Abelardo Núñez, cuyo nombre ha adoptado la Escuela.

Interrogado el señor Núñez, respondió emocionado que consideraba un deber asistir cada año a dicha fiesta aunque para ello fuera menester levantarse del lecho de enfermo.

—Nada son mis achaques de ochenta años, nada es el mal tiempo, ante esta obligación mía, nos dijo emocionado el señor Núñez.

Y nadie, a excepción de nosotros, supo que allí entre el numeroso público, estaba ignorado de todos, el anciano hermano del gran educador, cuyo nombre lleva la Escuela Normal.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Alessandri, en una hermosa improvisación, se refirió a los diferentes aspectos de la educación nacional y analizó en términos felices la labor del maestro, miembro de una sociedad, de una patria.

Narró varias anécdotas de su vida y se extendió en consideraciones sobre la enseñanza de la Educación Cívica que en la hora actual tiene trascendental importancia.

DON MAXIMILIANO SALAS MARCHANT

Terminó la velada con el discurso que reproducimos, del Director de la Escuela Normal, don Maximiliano Salas Marchant.

"Excmo. señor, señor Ministro de Venezuela, señores Consejeros, señoras y señores:

Los profesores y alumnos de la Escuela Normal José Abelardo Núñez os agradecemos, Excmo. señor, que os hayáis dignado realzar con vuestra presencia, esta ceremonia con que tributamos homenaje de gratitud a la memoria de los ilustres fundadores de la más antigua Escuela Normal de Sud América, y deseamos aprovechar la ocasión para agradeceros también vuestro fervoroso empeño por asegurar al país su derecho a una educación más amplia y más moderna.

Aunque lenta y trabajosamente, Chile se va desprendiendo de su envoltura de República aristocrática, para cubrirse con el manto de República democrática. Para acelerar esta evolución, de la cual sois, Excmo. señor, el más caracterizado representante, es preciso contar entre otras fuerzas auxiliares, con el concurso de la escuela primaria, no una escuela que tenga de tal sólo el nombre, sino la escuela que orienta, transforma y purifica, la escuela que realiza la esperanza de los hogares al abrir el camino del éxito a sus hijos, y la esperanza de la Nación al convertir a cada niño en un ciudadano que pone por sobre todos sus amores, el amor inextinguible de la Patria. Así lo establecisteis vos mismo, con vuestra elocuencia vibrante al discutir la ley de instrucción primaria obligatoria, esa tardía conquista de la cultura que no pudo ser detenida por más tiempo, después del embate irresistible del autor de "El problema nacional".

Pero no debemos olvidar que la escuela primaria es la florescencia de un árbol que recoge su vitalidad en la obra paciente e inspiradora a la vez de las Escuelas Normales, que moldean el alma del profesor y le encienden en espíritu de servicio. La constitución de una sociedad democrática reclama por lo tanto, vigorizar las Escuelas Normales de modo que puedan infundir, más acabadamente, en la legión de los jóvenes maestros que preparan el saber y el aliento de misioneros sociales encargados de elevar el nivel de la vida popular, y disminuir la diferencia tremenda de clases sociales que nos abruma.

Conociendo vuestras tendencias y anhelos, nosotros confiamos en que vuestra administración comunicará a las Escuelas Normales poderoso impulso de resurgimiento, para que sean, cada vez con mayor eficacia, generadoras de paz, cordialidad y justicia sociales. Tenemos la evidencia de que así será, y que vuestra Presidencia brillará, en nuestro régimen interno, por sus nobles esfuerzos de armonizar la educación pública con las aspiraciones nacionales de garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades para desarrollar sus aptitudes y capacidades.

Excmo. señor Ministro de Venezuela:

La Escuela Normal os agradece la gentileza de haber concurrido a honrar con vuestra presencia la fiesta conmemorativa de nuestro establecimiento, y de haber aceptado el homenaje de confraternidad de esta Escuela, recibiendo en vuestras manos nuestra enseña nacional para que sea trasmitida, en nombre de los niños chilenos, a alguna escuela de Venezuela, la patria inmortal de héroes y sabios".

Señores Consejeros de Educación Primaria, señor Director General: vuestra concurrencia a esta velada es para nosotros motivo de justo orgullo. Habéis constituído para bien del país, una corporación animada de tanta abnegación, de tanto esfuerzo, de tan justiciero espíritu, que os rodea el más merecido prestigio. Vuestra competencia, elevado criterio, y generoso interés por el servicio aleja de vosotros hasta la sombra de una idea partidarista, y colocada en vuestras manos la tarea extraordinaria de dirigir y modernizar en lo que es posible la educación primaria y normal, estamos ciertos de que el éxito coronará vuestros esfuerzos.

Permitidme señores Consejeros, hacer llegar hasta vosotros, respetuosamente, la expresión de la confianza que, como subalternos, depositamos en la serenidad de vuestros juicios, y la gratitud que, como chilenos inspira vuestra conducta del más alto ejemplo cívico.

Señores ex-alumnos:

Habéis venido hacia nosotros, en este día memorable para nuestra Escuela. ¡Bienvenidos seáis! Os deseábamos. Queríamos vuestra compañía. Vosotros, en realidad, no necesitáis invitación para llegar a esta casa, porque es vuestra casa, ella os pertenece por derecho propio.

Al recibir vuestro título de maestro, os alejáis; pero los lazos que nos unen a vosotros no quedan cortados, pues siempre os siguen nuestra simpatía, nuestra esperanza de que vuestra actuación corresponda a los ideales que la Escuela Normal procuró imprimir en vosotros, nuestros deseos de que no nos olvidéis, y volváis a buscar, en el recuerdo de vuestra vida estudiantil un soplo refrescante para vuestras ilusiones de maestros, bagaje espiritual indispensable para defenderse de las condiciones ingratas del medio ambiente.

No sólo habéis venido; nos traéis un presente, el que más honda impresión puede producirnos: la Bandera Nacional.

En nombre de la Escuela Normal, yo la recibo en estos momentos solemnes, agitada el alma, como un santo depósito, como una reliquia de veneración que guarda la memoria de los sufrimientos y alegrías, de heroísmos y glorias del pasado; como el viril emblema de nuestra soberanía nacional; como la enseña que marca la ruta ascendente de los destinos superiores de la patria.

La Bandera Nacional es y será, al flamear en la Escuela, la voz potente del ideal, la voz que, bajo el mandato del honor y del deber, ha ordenado morir en resguardo de la libertad y la integridad nacionales; la voz que pasadas esas críticas circunstancias, ordena vivir una vida de perfeccionamiento humano, de irradiaciones de suprema belleza moral, cuya luz más viva es el amor de la patria, es el trabajo por la patria.

Profesores y alumnos nos agruparemos a la sombra de nuestra bandera, y a su influjo inspirador, recibirá nuevo estímulo nuestra acción educadora, dominada por el afán de ayuda mutua y servicio.

Y seremos felices, señores, si realizamos nuestro sueño de convertir esta Escuela en una institución social que enseñe a cada uno de sus miembros a trabajar con otros y para otros, y de que sea verdad que nos hemos apropiado la divisa: "aquí se viene a estudiar; de aquí se sale a servir".

Escuela de Altos Estudios

CURSO DE METEOROLOGIA

Hoy Viernes, a las 10 1|2 de la mañana, se verificará en el Museo Nacional (Quinta Normal) la clase de Meteorología que dicta semanalmente el profesor don Julio Bustos Navarrete.

En esta conferencia se iniciará el estudio de las manifestaciones de la electricidad en la atmósfera, amoldándose al siguiente sumario:

Análisis fundamental sobre las manifestaciones energéticas y la Materia.—Diferencias y semejanzas entre las diversas manifestaciones de la energía.—Ley de la transformación.—Origen de las manifestaciones energéticas de la atmósfera. —La electricidad atmosférica. —El proceso de la ionización.—Influencia de las radiaciones.—Radiaciones ultra-violetas e infra-rojas.—Propiedades y diferencias.—Los fenómenos de condensación.

El tema promete ser interesantísimo, siendo desarrollado en su más vasta amplitud, lo que interesará a todas las personas de estudio.

A estas clases, que se han venido verificando con una numerosa asistencia, podrán concurrir, además de los alumnos, todas las personas que lo deseen.

LA CATEDRA DE LATIN DEL INSTITUTO PEDAGOGICO. — Hemos recibido lo siguiente:

"Santiago, 14 de Junio de 1923. — Señor Director de "La Nación".— Ciudad. — Estimado señor:

El que yo le pida la publicación de estas líneas, obedece al anhelo de un buen número de estudiantes de Pedagogía, en pleno acuerdo con lo que paso a expresarle.

Los alumnos del curso de latín nos sentimos últimamente sorprendidos con un acuerdo que por parecernos injusto provocó en nosotros la natural reacción y nos movió a protestar en la forma más enérgica.

La Facultad de Humanidades había excluído de la terna formada para nombrar profesor de latín al señor Kurt Kuke que durante año y medio desempeñó esa cátedra con la gratitud de sus alumnos y el aplauso de la dirección del establecimiento.

Dos directores del Instituto Pedagógico, don Arcadio Ducoing y don Enrique Nercaseaux y Morán, prometieron al señor Kuke nombrarlo en propiedad, promesa que movió al distinguido catedrático a renunciar clases que desempeñaba en establecimientos de educación secundaria.

Y ahora, después de año y medio, cuando se aprecian los buenos resultados de esa enseñanza y llega el momento de formar la terna y nombrar en propiedad, el señor Kuke no es tomado en cuenta desoyendo una solicitud firmada por la casi totalidad de los alumnos de latín y el informe verbal del actual director del Instituto Pedagógico, don Enrique Nercaseaux y Morán que, desde su primera hasta su última palabra no fué sino el elogio de la labor educacional del señor Kuke.

El conocimiento de estos hechos hirió a los estudiantes de pedagogía que encargaron al que firma estas líneas de la redacción de una nota de adhesión al señor Kuke, y de protesta a la actitud, a nuestro juicio, injusta de la Facultad de Humanidades. Al efecto, se empezaron a recoger firmas entre todos los alumnos de latín y se comisionó a dos compañeros, — ¿a qué nombrarlos? —para que llevaran a la prensa la nota que yo redactaría y las firmas recogidas.

Pero, ¿qué sucedió?

Que estos compañeros hicieron mal uso de las firmas en su poder, y, en vez de recoger la nota a mí encomendada, redactaron por su cuenta otra que, según se me dice, era injuriosa para determinados profesores del Instituto Pedagógico y el señor Castro, el otro candidato, a la cátedra de latín.

Yo no he leído esa nota que se nos hace aparecer firmando. Se me dice que por su forma y por su espíritu sólo pudo publicarse en "El Diario Ilustrado".

Por eso, a nombre de mis compañeros y en el mío, declaro que esa no es ni puede ser la nota que acordamos enviar al señor Kuke, como una adhesión a su causa que es justa y noble y que, por lo mismo, debe expresarse en forma digna.

Nosotros no podemos herir al señor Castro. Muchos de nosotros, yo entre ellos, tenemos el honor de considerarnos sus amigos. Pero nunca la adhesión a un hombre, por extraordinario que sea, puede arrastrarnos a olvidar las más elementales consideraciones de justicia. Y, en este caso, así lo sentimos nosotros, toda la justicia está de parte del señor Kuke.

Dejamos, pues, bien establecido que la nota que aparece firmada por la mayoría de los alumnos de latín, es obra exclusiva y personal de dos compañeros que no nombramos porque se han castigado con su propia actitud que ha sido unánimemente rechazada por nosotros.

No atacamos al señor Castro, a quien por el alto concepto que de él tenemos, suponemos alejado de estas incidencias. Lamentamos sí, que para defenderlo se hayan dado argumentos que no corresponden a la verdad, como la aseveración del señor secretario de la Facultad de Humanidades, que lo hace aparecer como profesor del Estado en la asignatura de castellano, cuando, en realidad, el señor Castro nunca ha tenido ese título ni ha cursado jamás ningún ramo en nuestro Instituto Pedagógico.

Muchas son las virtudes que adornan al señor Castro. Aparte de su preparación alabamos su carácter eternamente juvenil, que lo ha hecho admirar y querer de toda esta generación de jóvenes inquietos y renovadores. Recordamos su digna actitud en el caso Vicuña Fuentes. Bastaría esto sólo para que él mereciera toda nuestra gratitud y todo nuestro respeto.

Pero, por lo mismo que protestamos airados de que se le hiera haciendo indebidamente uso de nuestras firmas que sólo podemos prestar para alabarlo, protestamos también de que, contra su voluntad, seguramente, se tome su nombre para cometer una injusticia que va a herir a un extranjero distinguido que es también un profesor digno y culto.

Por el respeto que tenemos al señor Castro, por la admiración que guardamos a sus especiales condiciones de maestro, por el deseo que sentimos de que algún día desempeñe con honor una cátedra universitaria, pensamos sin una vacilación que se ha procedido sin su consentimiento cuando para hacerlo llegar hasta aquí se le ha tendido como puente el sacrificio de un hombre que, como él, está lleno de merecimientos y es digno de toda consideración.

Saluda a Ud. — **Roberto Meza Fuentes**."

CRONICA POLICIAL

Rosa Faune estaría dispuesta a descuartizar otro cadáver para demostrar que no tiene cómplices

EL CORRESPONSAL DE "LA NACION" EN VALPARAISO ENTREVISTA A MARIA VARGAS, LA AMANTE DE SANTANDER

Tiempo atrás la Faune estuvo a punto de matar a su marido. — En el Hospital, en artículo de muerte, Santander fué casado con Rosa

El Prefecto de Policía, señor Bustamante, no cree en la existencia de cómplices

LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

En el día de ayer, la Sección de Seguridad aprehendió a Efraín Meneses, apodado "El cabro de la manta".

En este individuo recaían algunas sospechas de que tuviera conocimiento del crimen, pues se sabía que tenía cierta intimidad con Rosa Faune Cavieres, con la cual se le vió repetidas veces días antes de la tragedia.

Minutos antes de las 6 de la tarde, el Juez señor Aguirre, llamó a su presencia a este individuo a quien interrogó durante largo rato.

"El cabro de la manta" negó terminantemente tener relaciones con la criminal de las cuales se le inculpaba.

Respecto del crimen, expuso que no sabía una palabra, por el mismo hecho de no haberse hallado presente la noche trágica.

Una vez que este individuo dió término a sus declaraciones, fué puesto en libertad.

La lavandera de la criminal

Ayer se presentó a declarar al Juzgado, la lavandera de Rosa Faune, llamada Rosa.

¿Sobre qué puntos se interrogó a esta mujer?

La respuesta la guarda el secreto del sumario.

Pero como no tuviera participación ni conocimiento alguno del hecho que se investiga, fué puesta en libertad incondicional momentos más tarde.

La comadre Laura obtiene su libertad incondicional

Laura Molina, mujer de Rosalindo Aravena Camus, que alojó en la pieza donde ocurrió el crimen la noche del Domingo 3 del presente y que se hallaba incomunicada desde la declaración que prestara anteayer, fué llamada por el Juez señor Aguirre.

En presencia del magistrado amplió su anterior declaración y después abandonaba el Juzgado.

Inmediatamente la abordamos con el objeto de que nos informara sobre su actuación en la trágica noche.

Habla la Molina

Laura empieza diciéndonos que ha dicho al Juez, que no sabe nada de lo que ocurrió aquella noche fatal.

En el día tomó unas cuantas copas de cognac y en seguida conjuntamente con su marido se dirigieron donde su comadre.

Allí siguieron bebiendo y sólo recuerda la llegada de Efraín y nada más.

Como se encontraba completamente ébria, se quedó dormida y no se ha dado cuenta del disgusto habido entre Rosa y su marido y mucho menos del homicidio.

El compadre Efraín, dice Laura, era muy bueno y le debía muchos servicios y si llega a sospechar lo que iba a ocurrir no habría bebido, con el objeto de defenderlo.

La comadre se entristece y declara que no olvidará jamás a su compadre y que maldecirá siempre a Rosa, por lo que ha hecho.

Caiga sobre ella, termina, todo el peso de la justicia.

Rosalindo Aravena queda en la Cárcel

El Chano, es decir Rosalindo Aravena, el compadre de Rosa y marido de Laura, que se hallaba también incomunicado, es conducido a presencia del Juez.

El señor Aguirre lo interroga detenidamente y aquí cambia el panorama.

Aravena no obtiene su libertad, como la obtuvieron las demás personas que comparecieron al Tribunal.

Por el contrario, el Juez ordena su ingreso a la Cárcel.

¿Cuál será la causa de este procedimiento del Juez Sumariante?

¿Qué será lo que ha manifestado Rosalindo?

¿Se hallará "El Chano" mezclado en el horroroso crimen que tan preocupada tiene a la justicia?

Interrogamos a varias personas relacionadas con el Juzgado y nos manifiestan que sólo se trata de una medida encaminada al mejor esclarecimiento de los hechos.

¿Será esto verdad?

"El Chano" pasa entristecido, custodiado por dos gendarmes de la Cárcel, sin que nadie pueda decirle una sola palabra.

El Diputado señor Pradenas

En la tarde de ayer se acercó al Tribunal el diputado obrero señor Pradenas, con el objeto de conferenciar con el Juez.

Efectivamente, el señor Pradenas conferenció con el Juez durante un rato.

Se nos informó que este representante del pueblo había ido a solicitar el cadáver de Efraín Santander Jara, en nombre del Sindicato de Suplementeros, que desea proporcionar a su ex-socio, piadosa sepultura.

Pero por las investigaciones pendientes, el magistrado no pudo hacer entrega ayer de esos restos.

Posiblemente lo haga hoy o mañana.

El informe médico

Este documento es esperado con verdadero interés.

Según se nos informa en el Juzgado del Crimen de turno, este informe será evacuado hoy al Juzgado.

Una vez que tenga conocimiento oficial de este importante documento, el Juez señor Aguirre, se dedicará a estudiarlo, para ordenar las diligencias que estime necesarias.

El busto de Santander

Ayer se dió término en la Oficina de Identificación, al busto que se construía del cadáver de Santander.

Este busto permitirá, una vez sepultado el cadáver, conocer las particularidades que presentaba éste.

La confección de este busto es el primer paso que se da en esta Oficina, en trabajos de esta naturaleza.

Lo que dice Rosa Faunes

Como lo hemos informado, Rosa Faune se encuentra estrictamente incomunicada en la Casa Correccional de orden del juez del crimen que instruye el sumario.

Pero a pesar de la forma estricta cómo se da cumplimiento a esta orden, y de los grandes inconvenientes que presenta ese establecimiento cuando se quiere hablar con alguna de las reos que cumplen allí condena o se hallen de paso por disposición judicial, para nosotros no ha sido del todo imposible imponernos de lo que piensa la autora de este odioso crimen y lo que ha dicho desde su llegada.

Rosa enojada con el público

Tan pronto como Rosa fué trasladada a la Casa Correccional, especialmente después de haber dado antenoche su declaración ante el juez señor Aguirre, dió rienda suelta a su malhumor.

Indignada por la curiosidad de que es víctima de parte del público en los Juzgados, tuvo frases enérgicas y un tanto groseras para aquellos que se detienen con el objeto de verla.

"Parece que fuera la primera mujer que se deshace de un hombre a quien no quiere, agregó, para que cause tanta admiración!!"...

Los periodistas, según la criminal

En seguida su enojo se desató contra los periodistas policiales de la prensa de Santiago.

Estos, expuso, son unos infelices que están entreteniendo al público a costillas mías.

No hacen sino repetir todos los días la misma tonada como si no tuvieran otra cosa de que ocuparse.

Y a toda costa tratan de convencer al público de que tengo cómplices, cuando la muerte de Efraín la ejecuté yo sola.

Lo que piensa Rosa de la acción judicial

En sus ratos de malhumor, Rosa protesta de la actitud del juez que la tuvo toda la tarde en el juzgado del crimen.

No sólo me interrogó el juez, expone, sino un médico que se ha empeñado en que yo diga que tengo cómplices.

Por más que le digo que maté sola a Efraín, me sale con que estoy mintiendo. Dice que esto es imposible, que han tenido que ayudarme y unas cuantas cosas más que no entiendo. El médico no sabe nada de lo que dice.

Rosa dispuesta a repetir el descuartizamiento

Como no quieren creer que yo maté, sin ayuda de nadie, a mi marido, ha dicho Rosa, lo único que temo es que quieran repetir la escena con algún cadáver, sirviendo yo de protagonista.

Y si esto llega a suceder, voy a complacerlos y en presencia del juez y del médico que es el que me hace más la guerra, voy a descuartizar otro cadáver para que se convenzan de que soy capaz de repetir la forma como procedí con Efraín.

Temo que me falten las fuerzas después de tantos días de intranquilidad y disgustos, pero para que alguna vez se concluya esta comedia de los cómplices y de los cortes científicos, trataré de repetir con todo éxito la operación, usando cualquier cuchillo de carnicero u otro que esté afilado.

Como se ve, por las anteriores declaraciones, Rosa se halla dispuesta a repetir el descuartizamiento.

Rosa designa abogado

La autora del crimen ha designado abogado de su defensa al profesional don Pedro León Ugalde.

Este abogado conferenció ayer con el juez del crimen, señor Aguirre.

El gremio de abasteros

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor Director de "La Nación".

—En las primeras versiones que la prensa dió a la publicidad sobre el crimen llamado de "Las Cajitas de Agua", al referirse a los posibles autores, se daba como versión preponderante y más ajustada a las características del delito, la opinión de que el victimario del suplementero Efraín Santander Jara tenía necesariamente que pertenecer al gremio de abasteros.

Esta opinión, muy difundida y principalmente sustentada en los círculos policiales, se basaba en que los cortes dados al cadáver de Santander eran precisos y hechos sin vacilaciones producidas por la inexperiencia, por lo que, según se afirmaba, solamente personas que practican continuamente operaciones semejantes podían estar capacitadas para aplicar tan terribles conocimientos.

Esta opinión, desgraciadamente sustentada por mucha gente, nos ha dolido, señor Director. En el fondo de ella hay una creencia que envuelve una injusticia que rechazamos y que queremos hacer desaparecer.

Al dar publicidad a esa creencia, parece que se ha querido decir con ella que nosotros, merced al ejercicio de la profesión que nos proporciona los medios de vida necesarios, hemos perdido la sensibilidad de sentimientos, nuestras nociones humanitarias, y que la bondad de nuestros corazones se ha ahogado en la sangre de las reses que sacrificamos para el sustento de los habitantes de la capital. Muchos de nosotros, por no decir todos, hemos formado un hogar, tenemos hijos.

Creer eso es, además de una injusticia, impropio de personas que, por su situación y su cultura, están capacitadas para tener horizontes más amplios que los demás. Esa creencia envuelve otra más grave aún: la de que existen oficios despreciables y deshonrosos. Nada más grave para una democracia que difundir el error de la existencia de castas inferiores en la sociedad.

Ya lo dijimos antes: rechazamos esta injusticia. No hay oficio despreciable. El trabajo todo lo dignifica y el ejercicio del nuestro hace caer de nuestra frente el sudor con que ganamos para nuestros hijos el pan de todos los días.

Formamos un gremio unido y consciente de nuestras aspiraciones, y creemos tener derecho al respeto y al aprecio de todos los hombres de trabajo de esta tierra.

Esperamos del señor Director la benevolencia de dar cabida a estas líneas en el diario que tan dignamente dirige.—**Rogelio Lara**, representante de la juventud trabajadora del Matadero.

CON MARIA VARGAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL, EN VALPARAISO

Convencida la Policía de Valparaíso que María Teresa Vargas Iturralde no era la amiga del desgraciado Efraín Santander, dióse a buscar a la persona que se interesaba por encontrar.

No le fué difícil a la Sección de Seguridad dar con María Vargas Acevedo, la amiga íntima de Santander, con el que mantenía estrecha relación de amistad y con el cual vivió durante dos años y medio en Santiago.

En la Sección de Seguridad encontramos a María Vargas, que había sido citada sin que hubiera orden de prisión en su contra, pues a pesar que el Jefe de la Sección de Santiago, señor Dinator, manifestó la necesidad de trasladarla a la capital, no ha llegado hasta este momento orden ninguna del Juzgado sumariante que así lo ordene.

María Vargas es una mujer de aspecto vulgar, si bien a pesar de la vida muy trabajada que ha llevado, conserva rastros de haber sido buena moza. Morena, de cutis suave, de regular estatura, viste con decencia: zapatos flamantes de cabritilla y de taco alto, pollera de lana de sarga color frutilla, paltó sastre. Completa su tocado un velo negro colocado sobre su pelo, ligeramente ondeado y muy negro.

Habla con gran facilidad y tranquilamente, es amable y accede fácilmente a dejarse reportear y fotografiar.

María Vargas Acevedo es soltera, de veintinueve años de edad, nació en Doñihue. Su madre se fué a Santiago cuando era todavía muchacha, y dos de sus hermanos se quedaron trabajando en el campo, cerca de su pueblo natal. En la capital vivieron primero en la calle de Valdés, después en la de Coquimbo; su madre trabajaba como lavandera, colchonera y algo de costuras, según como se presentaba el trabajo. María la ayudaba en esos quehaceres.

Actualmente su madre con dos de sus hermanos, viven en Los Quillayes, cerca de Santiago.

Recuerda conocer a Santander desde hace ocho años, a quien trató siempre como amigo íntimo.

Recuerda que hará más o menos cinco años, Santander tuvo un disgusto con Rosa Faune, y ésta lo hirió en una pierna, por lo que estuvo a punto de morir. En el Hospital los casaron en artículo de muerte sin que él se diera cuenta de lo que hacía.

Durante dos años y cuatro meses, María Vargas vivió maritalmente con Santander, hasta que se separaron y ella se vino a Valparaíso, hace ocho meses. Desde esa fecha hasta hoy, sólo lo ha visto una vez, en una ocasión en que él vino a Valparaíso. Al día siguiente de la primera entrevista, Santander la fué a buscar para dar un paseo, pero ella se negó a acompañarlo. Supo después que Santander había estado en Valparaíso a buscar unas prendas empeñadas, pero ella no lo vió.

En Valparaíso, María Vargas trabajaba en la Lavandería Inglesa, pero debido al mal estado de su salud, abandonó su empleo, encontrándose ahora sin trabajo.

Como le preguntáramos si durante los dos años que vivió con Santander, éste había reñido con ella como lo hacía con Rosa Faune, nos contestó que él tenía muy buen carácter, que nunca le pegó y que muy pocas veces tuvieron altercados y éstos muy poco violentos.

—Parece que usted lo quería mucho...— le dijimos.

Bajando la cabeza, ligeramente ruborizada, nos respondió afirmativamente con un movimiento.

Sobre el pecho de María Vargas pendientes de una cadenita de plata se destacaban varias medallas del mismo metal. Una de ellas, más grande y de forma cuadrada, representaba a la Virgen del Carmen.

—¿Esa medalla se la regaló Santander?— le preguntamos.

—Sí, nos respondió, ¿cómo lo supo? Era la medalla que tenía colgada en su cadena, junto al reloj que ahora se ha perdido. Me la dió cuando me vine a Valparaíso; y al decir esto tomó la medalla y la contempló largamente.

—¿Usted conocía a Rosa Faune?

—Antes de que viviera con Santander y mucho después de su casamiento, sólo de vista. Una vez que me alojé en su casa me acusó de haberle robado. Ella una vez peleó con Santander y le robó todos los muebles y se vino a otro a Valparaíso.

—¿Usted le escribía muy a menudo?

—No. Sólo le escribí una vez en mi vida y fué para pedirle 30 pesos, pues él me debía 30 desde hacía tiempo.

—¿Cuándo supo usted del crimen?

—El Domingo último, una amiga leía el diario en voz alta. Al principio no reparé en que fuera él, pues su nombre no me llamó la atención, pero cuando oí el nombre, le quité el diario y me puse de todo.

Después he seguido las publicaciones con el interés que es de suponer. Lo he reconocido inmediatamente en las fotografías de la cabeza y los retratos de la Sección de Seguridad.

Un agente se presentó para acompañarla hasta su vivienda, en la subida Simpson N.o 100.

El Jefe de la Sección le dijo que iba en libertad, pero que si la llamaban de Santiago, tendría que ir.

Ella asintió buenamente.

LA LABOR POLICIAL EN EL CRIMEN DE LA CALLE SANTA ROSA JUZGADA POR EL PREFECTO DE POLICIA Sr. BUSTAMANTE

El Prefecto de Policía señor Bustamante nos recibe amablemente y nos ofrece proporcionarnos los datos que de él solicitamos:

—Sea mi primera palabra—nos dice— para expresarles en la forma más amplia el contentamiento que siento por la labor de la Policía en este bullado asunto del crimen de la calle Santa Rosa.

Bien es cierto que la desilusión de todos ha sido grande, porque, tanto el público, como los detectives aficionados que han salido a relucir en gran número, pensaron desde el primer instante encontrarse en presencia de algo escandaloso por la calidad de las personas que se suponía tendrían intervención en el asunto, y como ustedes han podido ver, todo ha resultado de una vulgaridad extrema por cuanto respecta a los personajes del drama.

Pero de todas maneras no por eso la labor policial ha sido de menos trabajo; sin ningún hilo que pudiera conducir a la aclaración del misterio los agentes de la Sección de Seguridad han podido llegar en un plazo de tiempo muy breve a encontrar la pista y la persona del culpable.

Que el honor de la pesquisa halla correspondido a la Sección no impide en grado alguno que el triunfo corresponda a toda la Policía, ya que aquí no se considera, se puede decir la labor personal de cada uno en casos como este, sino la labor del cuerpo completo. Todos han ayudado y si unos tuvieron más suerte que otros, ésto les da mérito dentro del Cuerpo Policial y contribuye en gran modo a aumentar el prestigio del Cuerpo ante el público.

El reciente descubrimiento del crimen de la calle Santa Rosa es un nuevo y gran triunfo que la Sección viene a agregar a los muchos ya cosechados—termina diciéndonos el señor Bustamante.

—¿.......?

—La labor de la policía ha terminado junto con el cumplimiento del deber que tenía a su cargo y que era el descubrimiento de los asesinos. Hoy día su papel sólo se puede limitar a cumplir las órdenes que estime oportuno dar el Juez de la causa.

—¿.....?

—Esa es materia más difícil. Yo no soy entendido en materias médico-legales y no me atrevería a firmar ni a negar lo que ustedes me preguntan; sólo puedo decirles que conociendo a Rosa Faune uno no se extraña de que haya sido capaz de cometer sola el asesinato que ella insiste en imputarse.

La mala vida que llevó antes de su matrimonio con Santander abona esta suposición ya que en repetidas ocasiones demostró ser mujer de malos instintos y de moral casi nula.

Por lo demás la obra misma del descuartizamiento yo casi llego a comprenderla; haya que imaginarse el temor que la mujer debió sentir al darse cuenta de la muerte de su esposo ante la idea de que pudieran sorprenderla. En este caso sólo debió pensar en la forma más variable para hacer desaparecer el cuerpo a costa de cualquier cosa y como es lógico el descuartizamiento de él, era la forma que se imponía; en pequeños bultos era más fácil hacerlo salir de la casa y desparramarlo por la ciudad, que no sacar un cuerpo entero lo que indudablemente hubiera llamado la atención de la gente.

—¿.....?

—Ellos han negado desde el primer momento que sintierán la noche del crimen ruído alguno sospechoso y han dado como motivo para ello el hecho de estar bebidos y cansados con el trabajo del día.

Casi estoy por decirles que también comprendo esta parte, ya que hay que darse cuenta de los medios de vida y la forma en que viven estas gentes para poder aceptar como verdadera estas declaraciones.

Personas que habían trabajado todo el día en una labor tan penosa como es la del suplementero, y siendo además noche de día Sábado, que como ustedes saben es el día preferido para hecharse algunos tragos al cuerpo, es posible que se hubieran acostado tan rendidos, que el estado de verdadero sopor porque pasaban les impidiera oír ruídos sospechosos. Por otra parte—terminó diciéndonos el Prefecto señor Bustamante— la costumbre, inveterada ya en el hogar de los esposos Santander-Faune —de hacer que el público y sus compañeros presenciarán a diario sus riñas y altercados, no les habría extrañado en el caso—si ustedes quieren probable—que la noche del crimen hubieran oído los ruídos de que tanto se habla.

EJERCITO Y ARMADA

MEDIDAS QUE SE PROPONEN PARA EL INCREMENTO DE LA PESQUERIA

El Sub-Secretario de Marina y el Protocolo

Movimientos en la Armada

Sub-secretario de Marina

Para los efectos del protocolo, ceremonias oficiales y actos militares, se ha dispuesto que el Sub-Secretario de Marina, tenga colocación entre los Vice y Contralmirantes.

Junta Calificadora

En su reunión de ayer prosiguió estudiando la calificación de los capitanes.

DESTINACIONES.—El Ministerio de la Guerra decretó ayer las siguientes destinaciones;

Mayor Víctor Figueroa, a los Arsenales de Guerra; el Capitán Javier Ibáñez, al Regimiento Manuel Rodríguez; tenientes: Alfredo Luco, al O.Higgins; Arturo Marzal, al Buin; José Jarpa, al Húsares, y los contadores Eleodoro del Campo y Gustavo Donoso, al Ferrocarrileros.

RETIRO DE LA ARMADA.—Se le concedió su retiro temporal de la Armada al contador señor Raúl Zárate.

Para los efectos del retiro han sido puestos disponibles el piloto señor Godofredo Bustamante y el Capitán de corbeta señor Carlos Smith H.

RENUNCIA ACEPTADA. — Se aceptó la renuncia que hizo de su puesto el piloto de la Armada, don Rodolfo Pearce.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA

La Comisión encargada de confeccionar la carta pesquera de la costa del país y todo lo que se relaciona con esta industria, ha dirigido al Ministro de Marina el siguiente oficio:

"Señor Ministro:

Al designar US. la Comisión encargada del estudio de las materias relacionadas con el fomento de la industria de la pesca, de que formamos parte los infrascritos, US. se sirvió manifestarnos el convencimiento de que una vez que el consumo de pescado entrase en la alimentación nacional, como corresponde a nuestra extensa costa y a la buena calidad y abundancia de peces de estos mares, el costo de la alimentación popular debería reducirse en forma muy apreciable, tal como pasa en otros países como Suecia, Noruega, Dinamarca, Japón, etc., que no tienen condiciones naturales tan favorables para la industria pesquera como el nuestro.

Los infrascritos, convencidos desde antiguo de idénticos propósitos, tenemos el honor de proponer a US., para su resolución algunas ideas que al realizarse contribuirían eficazmente a la solución del problema.

Una de las causas que más entorpecen al incremento de la pesquería y la escasez de peces en los mercados de consumo, es el reducido número de pescadores que forman este gremio, que en el país alcanza a 3,350 con una población de 4.000.000 de habitantes, y en Noruega es de 115,350, con poco más de 2.000.000 de habitantes, y la ninguna organización comercial existentes entre ellos, lo que hace que sean los intermediarios los que sacan los beneficios de esta industria, pues, en las condiciones actuales del mercado sucede que el pescador lo que hace con esfuerzo, fatiga y riesgos, venden al intermediario al precio de $ 1, por ejemplo, llega al consumidor con $ 4, $ 6 y hasta $ 10 en algunos casos, con perjuicio para el consumidor y sin utilidad para el pescador.

Otro grave inconveniente para el auge de la pesquería es el abuso de las bebidas alcohólicas, tan frecuente entre los pescadores.

En efecto, es frecuente que el pescador al regresar de sus faenas, venda sus peces y luego se dedica a beber por 4, 5 y a veces hasta 8 y 10 días, es decir, hasta que concluído el dinero, la necesidad lo obliga a trabajar, es una industria tan próbida que, con uno o dos días de trabajo, satisface sus necesidades y le permite 4 a 6 días.

El gremio de pescadores es por esta circunstancia tal vez uno de los más afectados por el alcoholismo, y el cual hace mayores estragos y más necesitado de enseñanza anti-alcohólica unida a los conocimientos especiales del oficio.

Atendidas estas consideraciones, proponemos la creación de una escuela anti-alcohólica de pesquería en Talcahuano, y si fuera posible, otra en Puerto Montt y otra en Quinteros, Iquique o Mejillones.

Los fondos necesarios para atender a la creación de esta escuela se pueden obtener sacando unos 150 mil pesos de los $ 300,000 que destina a la enseñanza anti-alcohólica el decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de Mayo de 1923 que distribuye los fondos de la Ley de Alcoholes N.o 3,038 de 13 de Abril de 1916.

Podría servir de base a esta escuela de pesca un pequeño frigorífico que se puede adquirir en condiciones muy ventajosas en Talcahuano. Este frigorífico se podría fácilmente ensanchar para destinarlo a otros productos de exportación que también necesitan frigoríficos, como las frutas frescas, etc.

Los fondos para esto, unos 60,000 pesos, se podrían sacar unos 20,000 pesos del ítem correspondiente del Presupuesto de Industria y Obras Públicas, solicitándolos del respectivo Ministerio.

Muy pronto tendremos el honor de proponer a la aceptación de US. las reformas que la experiencia recogida ha hecho necesarias en la ley de fomento de la pesquería y el plan de trabajo que debemos desarrollar; pero US. apreciará que la labor por realizar depende en mucha parte de los fondos con que pueda contar la Comisión.

Dios guarde a US.—**Ernesto Maldonado.—Javier Martín.—M. del Campo Herrera**".

BOX

CAMPEONATO "MANUEL GAMBOA"

EL DOMINGO PROXIMO SE INAUGURA ESTA COMPETENCIA

El próximo Domingo, en el "Luis A. González" se iniciará la competencia por el campeonato peso pluma, que este centro ha organizado entre los mejores exponentes de los centros de box de la capital.

Figuran en el programa muchachos de verdadera valía en el box amateur, lo que asegura de antemano el éxito de estas veladas, las que no dudamos se verán concurridas por los aficionados que deseen ver los mejores matchs en el peso pluma.

Corresponde actuar el próximo Domingo a los siguientes peleadores:

Eduardo Figueroa, Lindor Chávez, Arturo Santiago y Juan Muñoz.

El programa empezará a desarrollarse a las 3 y media de la tarde en el local del Gimnasio Río Janeiro 466.

Gumboat Smith y Clemente Saavedra en 12 rouns

Sin lugar a dudas, la pelea que más se ha discutido en el mundo del box es la que se anuncia para el 23 del actual entre los pesos pesados Clemente Saavedra y Gumboat Smith.

HABLA LUIS VICENTINI

El campeón suramericano nos ha declarado:

"Bersac es capaz de llevar a la cúspide al que él desee, siempre que siga sus instrucciones y tenga pasta de boxeador. Saavedra es inteligente, y adapta con facilidad las enseñanzas de mi maestro. Creo que con decisión y ligereza puede ganar a Smith, aunque no dejo de reconocer a éste como el más científico de los boxeadores extranjeros residentes".

LOS PRELIMINARES

La Empresa Alcoholado nos comunica que tiene casi contratados a los siguientes:

Match a cinco rounds entre Domingo Sánchez y José Arratia.

Match a cinco rounds entre Arturo Torres y Oscar Olivares.

Match a seis rounds entre Enrique Lasegna y Luis Salinas.

La velada del Jueves próximo en honor y despedida de Luis Vicentini

El Jueves próximo se efectuará en el Hippodrome Circo, la velada en honor y despedida del campeón sudamericano Luis Vicentini.

El programa será interesante, tomando parte en él los campeones de Chile de profesionales, que se presentarán en la siguiente forma:

Alex Rely, campeón chileno peso medio pesado, con C. Muñoz, dos rounds.

José Duque Rodríguez, campeón chileno peso medio, con Queirolo, dos rounds.

Víctor Contreras, campeón peón peso medio liviano de Chile, con M. Contreras, dos rounds.

Luis Vicentini, campeón sudamericano peso liviano, con H. Plané, cuatro rounds.

Amador Pérez, campeón de Chile peso pluma, con Rafael García, dos rounds.

Fuera de estos encuentros se efectuarán cuatro encuentros correspondientes a las eliminatorias nacionales.

MURILLOS REYES B. C.— Este centro cita a todos sus asociados a una sesión extraordinaria para el Domingo 17 del pte., a las 10 y media de la mañana en el local de costumbre. Se ruega encarecidamente la asistencia al señor Nicolás Justa.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Sección Box.—Como de costumbre, este centro el Sábado próximo, llevará a efecto una velada boxeril en la que tomarán parte peleadores del C. Saavedra y del Globo.

MARIO BEIZA DESAFIA. — Mario Beiza nos ha pedido hacernos intermediarios de su desafío a los siguientes profesionales: Abelardo Hevia, Pablo Muñoz y Víctor Contreras.

Según nos dijo, está en condiciones de presentarse a dirimir superioridades con estos profesionales en la forma y momento que ellos indiquen.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —El Sábado se llevará a efecto en el Teatro Sargento Aldea, Independencia esquina de Lastra, la velada boxeril y de variedades en honor y despedida del profesional Juan Gálvez, con motivo de su próxima jira que hará a Buenos Aires y Montevideo.

BENEFICIO. — El 27 del presente se efectuará la velada a beneficio de Dionisio Peña, en la que tomarán parte destacados aficionados de la Asociación de Centros de Box de Chile.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO T. — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en su local. Serrano 621.

CENTRO TALIMAN.— Cita a junta general para hoy a las P. M.

RAFAEL GARCIA CONTESTA A JOSE RODRIGUEZ. — Ayer estuvo en nuestra Redacción el aficionado Rafael García, a expresarnos que no podrá aceptar el desafío de José Rodríguez, por haber sido declarado profesional por la Asociación Amateurs de Box de Chile.

RAAB RECOLETA B. C.— Cita a reunión para hoy a los socios y en especial a los aficionados inscritos en el campeonato de la Asociación. Hora: 9.30 P. M.

"LOS SPORTS".— Hoy será entregado a la circulación el número catorce de este semanario que edita la Empresa "Zig-Zag", con importante material gráfico y de lectura.

El sumario es el siguiente:

Eugenio Criquí, campeón del mundo peso pluma. (Gran portada).— Catorce años de labor de la Federación Sportiva Nacional.— Charteo deportivo, por Pimienta.— Sarah Bernhardt, aeronauta.— La carrera del kilómetro en automóvil.— nuevo triunfo de Firpo.— De Mendoza: Boxeador ante todo.— Don Augusto Perrey, aeronauta chileno.— Actividades deportivas de Linares.— Con don Gustavo Rivera Baeza, recuerdos del Valparaíso Sporting Club. — Aprendamos a practicar el box científico. (Página central).

DESAFIOS.— Telésforo Román 61 kilos desafía a Mamerto Leiva.

Bases en Santa Isabel 164.

—Luis Ed. Castro 53 kilos, desafía a Gregorio Cornejo, Justino Pezoa y Miguel Díaz y pide desempate a Luis Corona.

Bases: de 8 a 9 P. M., en Santa Rosa 218.

—Luis J. Zúñiga desafía a Armando Campos del "Salazar Alet", Romero, y Eduardo Caitiño.

Bases: Avenida San Joaquín 215.

--¿Estitiquez?
--¡LAROL!....

¿Hay cómplices en el crimen?

No disminuye el interés del público por los detalles del horrible crimen del hombre descuartizado. Ofrecemos informaciones gráficas tomadas especialmente en el interior del cuarto siniestro.

CUPONES PARA EL GRAN CONCURSO DE JUGUETES: no olvide usted recortar el que lleva cada número. Nos han llegado más valiosos y bellos objetos para los niños.

EL CONCURSO MUNDIAL DE BELLEZA: "La Nación" ha invitado a "Zig-Zag" para la realización de la parte chilena del torneo. Nuestros lectores deben estar atentos a las publicaciones que hagamos.

CONSEJOS PARA GANAR EN LAS CARRERAS: los primeros que dimos en el número anterior, produjeron una utilidad de cerca de $ 200, jugando ganadores de $ 10. Vea nuestros consejos de mañana.

Nuestro número del Sábado lleva otras informaciones de interés:

El actor chileno Vargas, que triunfa en París.—Los suplementeros, el gremio de actualidad.— Dos hombres del día: Salas Romo y Errázuriz.— ¿Son inmorales los bailes modernos?, etc., etc.

ZIG-ZAG de MAÑANA

LA FIESTA INTERNACIONAL DEL PROXIMO DOMINGO ENTRE FERROVIARIOS ARGENTINOS Y CHILENOS

SE INICIARA A LAS 3.30 P. M. EN LA CANCHA INDEPENDENCIA NUM. 1

Todas las Ligas locales afiliadas a la Federación de Foot-Ball de Chile han suspendido los lances anunciados para la tarde del Domingo

El partido que jugará el Domingo próximo en esta capital el team de los ferroviarios argentinos con el cuadro representativo de los ferroviarios de Santiago, ha logrado interesar vivamente a nuestros aficionados, hasta el punto que se considera la brega indicada como un éxito ya asegurado, tanto en lo que se refiere a la asistencia del público, como al mismo tiempo, al encuentro mismo, atendiendo al juego que han desarrollado los argentinos en los tres lances que han llevado a efecto desde su llegada a nuestro país.

EL ZAGUERO ARGENTINO BERTI CAPITAN DEL CUADRO

Por otra parte, el sólo hecho de jugarse una contienda internacional con distinguidos exponentes de un país amigo que cultiva estrechas relaciones con el nuestro, da un relieve especial a la magna justa.

La cancha

El torneo se desarrollará en el campo deportivo que posee la Asociación de Foot-ball de Santiago, en la calle Huanaco, al llegar a General Saavedra, espléndido terreno de esta institución decana del football metropolitano afiliada a la Federación de Football de Chile.

El local será especialmente acondicionado en conformidad a la importancia del espectáculo, a fin de que pueda ofrecer comodidades al numeroso público y jugadores.

Se ha solicitado de la Empresa de Tranvías un servicio especial de locomoción.

Los invitados

La reunión será prestigiada con la concurrencia de distinguidas personalidades, tanto del Cuerpo Diplomático, de la política y de la banca, como de los dirigentes deportivos y jefes superiores de la Empresa de los Ferrocarriles.

El acto será presidido por el Embajador argentino, Excmo. señor Manuel Malbrán, quien, después del match ofrecerá un té a la delegación visitante en el Palacio de la Embajada.

Simpática actitud de las Ligas locales afiliadas a la Federación de Foot-ball de Chile

Ha causado óptima impresión en los círculos deportivos de la capital la actitud asumida por los directorios de las cinco Ligas de foot-ball locales afiliadas a la Federación de Foot-ball de Chile, al suspender todos los encuentros oficiales que anunciaba el calendario de la tarde del Domingo en homenaje a la delegación argentina.

Ha llamado la atención, en cambio, que las dos únicas Ligas locales pertenecientes a la Asociación de Foot-ball de Chile, no hayan adoptado un temperamento análogo.

PACCOTTI, EL GRAN ARQUERO ARGENTINO

Cuando se trata de un homenaje a deportistas extranjeros, las divisiones internas deben ocultarse, ya que el afecto hacia los amigos argentinos es común a todos los aficionados del país.

El internacional

A las 3.30 P. M., se dará comienzo a la gran justa internacional entre el cuadro ferroviario argentino y el seleccionado ferroviario de Santiago.

La fama que han logrado conquistarse en nuestro país algunos de los exponentes del elenco del país hermano, entre los cuales descuella el gran arquero Pacotti, comparado sólo al brasileño Kuntz; los zagueros Berti y Sablattini y los delanteros Loso y Herrera, unido a su espléndido juego de combinación, justifican el inusitado entusiasmo que ha despertado en todos nuestros círculos por presenciar la brega.

Salvo modificaciones de última hora, el cuadro se presentará así:

Paccotti
Sabbattini, Berti (cap.)
Piombo, Garazza, Franchella
Herrera, Carranza, Loss
García Drago

Sr. RODOLFO JARAMILLO, Presidente honorario de la Federación Deportiva, Dirección General

El elenco santiaguino se prepara con toda actividad, a fin de hacer una lucida presentación frente al potente "once" argentino. Figurarán en él expertos aficionados, cuyos antecedentes hacen prever que sabrán defender con brillo los colores de la capital.

Sabemos, por de pronto, que intervendrán en el equipo el arquero del Magallanes, señor Correa; el centro medio zaguero internacional Héctor Baeza; Francisco Arellano, los hermanos Carrasco, etc., todos suficientemente conocidos.

El preliminar

El preliminar de la reunión estará a cargo de los clubs Audax Italiano y Santiago, dos buenos conjuntos que militan en la Copa Chile de la Asociación de Foot-ball de Santiago.

Audax Italiano:

Valpreda
M. Anglada, E. Anglada
Corte (cap.), Fruttero, Otárola
Devoto, Bollo, Scala
Moccia Manni

O

Morales Ramírez
Monasterio, Rousseau, Vengoa
Oyarzún, Ramírez, Cruz (cap.)
Bertosi, Castelblanco
Alvarez
Santiago F. C.

Estos elencos en varias oportunidades han medido sus fuerzas y siempre las contiendas han resultado interesantes.

El programa de hoy

Siguiendo el programa de festejos que los dirigentes ferroviarios de Santiago han organizado en honor de los visitantes en el día de hoy, serán invitados a la Subestación Eléctrica de Quilicura.

Federación Sportiva Nacional

El directorio de esta colectividad jefe de los deportes se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en el local de su secretaría, Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

En la orden del día se proseguirá el debate sobre la organización de la Comisión Nacional de Educación Física y se votarán las indicaciones formuladas sobre este asunto. Además se tratarán todos los asuntos pendientes.

FOOT-BALL

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Esta noche, a las [illegible] P. M., se iniciará en San Diego 224, el curso de referees que ha abierto esta Liga para sus socios y que será dirigido por el árbitro oficial señor Manuel Vergara.

—Quedan citados los jugadores de esta Liga de los equipos seleccionados para el Domingo en los campos de Sports de Ñuñoa, a las [illegible] P. M.

—El Lunes próximo, a las 6.30, sesionará el Consejo con el fin de tratar importantes asuntos en tabla.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Consejo se reunirá hoy, a las [illegible] P. M., en el local de la secretaría, Huérfanos 1062.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL. — Las partidas Independencia 1.o y 2.o con Maestranza Atlético 1.o y 2.o se jugarán en la cancha Escuela de Artes. La publicación de ayer adoleció de un error.

WANDERER 2.o con UNION CAMILO HENRIQUEZ 2.o—Esta partida oficial por la Liga Nacional se jugará el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., en la cancha O'Higigins, situada al final de la Avenida O'Higgins.

Accidente a un deportista

El Lunes último, en circunstancias que el señor Andrés Noramhuena V., presidente del Liverpool F. C. se colocaba una pistola en el bolsillo, se le escapó un tiro que fué a herirlo de cierta gravedad en nna pierna. Se medicina en el Pensionado de San Vicente, pieza N.o 42.

ATLETISMO

ANIVERSARIO DEL ATLETICO ESCUELA NORMAL.— Ayer se efectuó la repartición de premios a los vencedores del concurso interno organizado por el Atlético Escuela Normal.

Consignamos a continuación la nómina de los agraciados:

Premio de honor: Gran copa de plata donada por el Club Atlético Escuela Normal. Fué ganado por el 5.o año, quien obtuvo el mayor número de puntos, tanto en atletismo como en foot-ball.

Primer premio: Medalla de oro donad por el club Badminton de Santiago. Lo obtuvo el atleta Manuel Miranda, del 5.o año, quien ocupó el puesto de preferencia en el lanzamiento del dardo, 200 y 110 metros vallas respectivamente.

Primer premio: medalla de oro, donada por el club Green Cross, de la capital. Fué ganado por el atleta E. Rojas, del 4.o año, en la prueba de medio fondo de los 1,500 metros planos.

Primer premio: gran medalla de oro donada por el club Atlético Santiago. Fué ganada por el excelente corredor de velocidad, señor José Miguel Olguín, del 3.er año.

Primer premio: gran medalla de oro donada por el club Atlético Magallanes. Lo obtuvo el excelente saltador de alto, largo y triple, respectivamente, señor Eduardo Díaz, del 2.o año.

Premio Excelsior: donado por el Centro Deportivo Instituto Pedagógico, cosistente en una medalla de platino, la obtuvo el excelente atleta señor Gmo. Arellano del 1.er año.

Premio Asociación Escolar de Deportes consistente en 1|2 docena de platos, fué ganado por el 5.o año en la prueba de six-a-side.

Premio Asociación Atlética de Santiago, lo obtuvo el excelente lanzador de bala, señor C. Poblete S.

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO

Hoy, a las 7.30 P. M., se reunirán en Avenida Matta 1371, los miembros del directorio de esta colectividad y los presidentes de los clubs Pietro Dorando Ursus, Intimidad, Florencio Chamondes, Royal, Kolehmaine, Panificadores, Los Canarios, Augusto Magnere Arturo Prat y American Shoe, con el objeto de oír la cuenta que dará el presidente sobre su viaje a Valparaíso, el orden de las competencias venideras, como la travesía de Santiago, ascensión al San Cristóbal y Santiago - Peñaflor; clubs a que corresponde organizarlas y sobre la reciente fundación de la Federación Pedestre de Chile.

A los corredores premiados en la carrera Marathon a San Bernardo se les pide asistan a esta reunión donde se establecerán las bases del récord de las dos horas que se verificará el 8 de Julio próximo.

LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA ANTE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

HOY SE VOTARAN TRES INDICACIONES SOBRE ESTE INTERESANTE PROBLEMA

"El deporte es una consecuencia de la cultura física, por lo cual uno y otro requieren direcciones separadas y autónomas"—dice el distinguido deportista oriental, señor Gerardo Sienra

La Federación Sportiva Nacional de Chile resolverá en su sesión de hoy un problema de alta trascendencia relacionado con la salvación de la raza y el fomento de los ejercicios corporales.

Sobre este tema de capital importancia se han formulado tres indicaciones.

La primera pertenece al competente profesor de educación física señor Leotardo Matus, quien desea que la más alta autoridad del deporte nacional nombre una comisión interna de cultura física la que desempeñaría sus funciones en igual forma que lo hacen las otras comisiones: la de disciplina, estadística, estudio, etc., etc. Se trataría en consecuencia de una comisión informante, y en esta forma la Federación Sportiva tendría a su cargo la dirección de la cultura física e igualmente la del deporte.

Una segunda indicación apoyaría la idea del Gobierno de organizar una Comisión Nacional de Cultura Física, la que estaría sobre la Federación y dictaminaría sobre cultura física en general y deportes.

Finalmente la tercera idea es la que ha defendido "La Nación" y lleva la firma del tesorero de la instituión dirigente, señor Carlos Fanta.

Esta última establece dos autoridades independientes y paralelas: La Federacinó Sportiva Nacional como autoridad única y suprema del deporte chileno y la Comisión Nacional de Educación Física que no sería una institución deportiva y cuya misión consistiría esencialmente en fomentar y dirigir la cultura física racional, esto es la cultura física metodizada, la que se realiza bajo dirección técnica. Esta cultura sería la primera actividad física del individuo; y es en consecuencia anterior al deporte.

La cultura física científica ejercitada por los niños los dejaría aptos para ser grandes deportistas en la edad apropiada para ejercitar dichas expansiones.

Así com la instrucción se divide en primaria, secindaria y superior, así los ejercicios corporales no pueden practicarse con igual intensidad ni con iguales métodos en la juventud y en la edad adulta.

Es esto lo que ha sostenido en innumerables ocasiones "La Nación" y su opinión ha merecido elogiosos comentarios del doctor señor Teodoro Muhn, profesor de Fisiología Experimental de la Escuela de Medicina y de muchos otros técnicos de renombre.

El deporte ha legado ya a su época adulta y no necesita de omisiones especiales que vengan a entorpeecr la acción de la autoridad superior: de la Federación Sportiva Nacional.

En cambio, constituyendo una Comisión de Educación Física para formar al niño chileno, o sea para ejercitar la cultura física en forma racional, en ningún caso entraríamos al campo de la Federación Sportiva, la que, a nuestro juicio, debe dedicar todas sus energías únicamente al fomento del deporte.

El señor Gerardo Sienra, presidente de la Embajada Uruguaya a los últimos Juegos Olímpicos verificados en Río, en un juicioso trabajo dedicado a distinguidos dirigentes chilenos expresa textualmente:

"La Comisión Naiconal de Educación Física no debe ser la dirigente deportiva y su única y verdadera misión es la de dedicarse a la educación física racional. Para que los ejercicios corporales tengan una organización perfecta y para que las entidades no se aparten de sus preocupaciones fundamentales se hace necesario en el Uruguay completar la acción de la Comisión Nacional de Educación Física con la de otro organismo eminentemente deportivo. De esta manera aquella se haría cargo de la educación física y esta última de la organización deportiva el país.

Sólo así quedará bien establecido el distingo entre cultura física y deportes, y entendido que éste es una consecuencia de aquella, **por lo cual uno y otro requieren direcciones separadas y autónomas**".

Las ideas expresadas por el señor Sienra oinciden con las que ha expuesto con insistencia "La Nación".

Sobre este mismo tema daremos a conocer oportunamente las aspiraciones de los señores Osvaldo Gómez y del doctor Cullen, presidentes de las Confederaciones Brasileña y Argentina de Deportes, respetcivamente.

Ambas oinciden en apreciar el problema en la misma forma que lo ha hecho "La Nación".

Si en la reunión de hoy se aprobará el proyecto del tesorero, habría llegado el momento de solicitar del Gobierno que la cuota que anualmente se destinará al fomento de la cultura física y deportes provinientes de los fondos de la Ley de Alcoholes, se divida en partes iguales entre la Federación Sportiva y la Comisión Nacional de Educación Física, la primera de las cuales procedería a subvencionar a las diferentes instituciones jefes deportivas y a las provincias tomando como base la equidad y procediendo, en consecuencia, en resguardo de los verdaderos intereses del deporte nacional.

Así se evitarían influjos políticos; reparticiones injustas y se establecería una norma invariable que daría espléndidos frutos.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO. — Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1043.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

De un modo especial se encarece la asistencia a los señores Luis Marchant, Pedro Campos, Armando Silva y Manuel Salazar.

BASKET-BALL

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL (Sección basket-ball.)— Hoy, a las 9 P. M., deberán encontrarse en Vicuña Mackenna 1004, los señores Primard, Pau Godoy, Leiva y Castro.

TIRO AL BLANCO

CLUB UNIVERSITARIO DE TIRO AL BLANCO.—El directorio que recientemente se ha elegido y que dirigirá las actividades de esta institución por el año 1923 es el siguiente:

Presidente, señor A. Herrera; vicepresidente, señor H. Coghlan; secretario, señor L. Contreras; prosecretario, señor H. Páez; tesorero, señor I. Mardones; protesorero, señor M. Stengles; capitán, señor J. Richter; directores señor T. Caro, Riederman, H. Zamora y E. Muñoz.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en primera citación y a las 9 P. M. en segunda, en la secretaría de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062 Casa de los Deportistas. Tabla: renuncia del vicepresidente, un director y elección de dos directores.

Trajes Vestón
SOBRE MEDIDA
Casimires nacionales.
$ 130
Por balance ofrezco a mi numerosa clientela esta ocasión.
En los Casimires Importados, estrictamente precios de costo, trabajo fino.
Sastrería LOZANO
493-SAN ANTONIO 493
NOTA. — La casa más fuerte en Casimires nacionales. Cuarenta y dos colores escogidos.

SEMILLAS
Trigo blanco oregón, cebada inglesa y forrajera, alfalfa de Huasco, purificada, papa Semillón corahila
VENDE
Jorge M. Echáurren y Cia.
GALERIA ALESSANDRI 11
J-16

"El Submarino Chileno"
SAN FRANCISCO ESQUINA ELEUTERIO RAMIREZ
Avisa a su distinguida clientela y buenos CENADORES, que desde hoy tiene diariamente, OSTRAS FRESCAS, y la rica cazuela con chuchoca.
Comida toda la noche, desde las 8 1|2, hasta las 7 de la mañana.

BENGURIA
LO MEJOR PARA EL PELO
Célebre "Específico Boliviano", que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"
si no quiere exhibir Canas, desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875
(ALTOS)
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426.— SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias
Agencia en Los Andes: Pablo Vásquez. Droguería y Farmacia "ESMERALDA".

Sabañones
Tratamiento moderno, rápido y seguro con Rayos X y diatermia.
Instituto Sanitas
AGUSTINAS 1955
J-16

MANTAS Y CAPOTES
IMPERMEABLES
REALIZO POR MAYOR Y MENOR, POR CUENTA DE FABRICANTES INGLESES
JULIO HUDSON
HUERFANOS 1243 —:— CASILLA 200
J-16

ASOMBROSA LIQUIDACION
LA VICTORIA

Para señoras ofrecemos sombreros
:: :: a precios increibles :: ::
Hormas de Paño a 18, 12, 10 y $ 7.
Hormas Melusina a . . . . . . $ 48.
Para caballeros
Calañés de felpa angora . . . $ 35.
Calañés de fieltro 30, 28 y . . $ 25.
PUENTE
:: 689 ::
SOMBRERERIA A. Caffi PUENTE 689 "LA VICTORIA"

VIAS URINARIAS
DISMINE FAVROT
Capsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados del BUCCHU
ANTISEPTICO URINARIO
ANALGESICO — DIURETICO
Nuevo Remedio recetado por las autoridades medicas.
Experimentado con el mayor éxito en Paris en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.
Agota el *flujo* en algunos días.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los *dolores agudos de la miccion*.
Clarifica las *orinas*.
Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico,
Eficacisima contra los Colicos nefriticos.
DOSIS · 9 capsulas al dia.
Laboratorios H. FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cie,
Doctor en medicina. Farmaceuticos de 1e clase.
6 Rue Dombasle. Paris.

Vistase Ud.
En la Sastrería
Avendaño Hnos
AHUMADA 20 Y 160
y vestirá elegante con muy poco dinero

[illegible]
Para hombres desde $ 80.—Para niños desde $ 40 — LA NUEVA VILLA DE MADRID
San Diego Esq. E. Ramírez

J—11

NERVIOS
é Insomnio
Si no lograis dormir, si el sueño es agitado con pesadillas; si os sentís fatigados sin motivo ó por trabajo intelectual ó físico, tomad la
NEURINASE
Su acción calmante, á la vez que inofensiva y tónica, os procurará un sueño natural, reparador y provechoso.
La "*NEURINASE*" cura y previene: Insomnios, Neurastenia, Neuralgias, Vértigos, Lasitud, Ideas tristes, Cansancio, Tics nerviosos, Desórdenes de la edad crítica, Palpitaciones, Convulsiones de los niños, etc.
Lab. Génévrier, 2, rue du Débarcadère, Paris
En toda buena farmacia.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.
De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

YESO PARA ABONO
S. CEPPI
CASTRO 78
CASILLA 1263
YESO FLOR

VIDA OBRERA

MAÑANA CELEBRARA SU 5.o ANIVERSARIO LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA

LA COMISION DE PRENSA DEL CONSEJO DE TRANVIARIOS Y LA SITUACION DE LOS FEDERADOS

Ultimos acuerdos de la Sociedad Mutual de Comerciantes

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO.— Se ha citado a sesión para el Domingo próximo, a las 10 A. M.

Se tratará de la organización de conferencias dominicales y de la próxima campaña que emprenderá esta sección para conseguir el cierre total de los negocios los días Domingo, porque se está haciendo costumbre de burlar la ley de descanso dominical.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO ARTISTICO ARTURO ALESSANDRI P.—Se ha citado para hoy, a las 8 1|2 P. M., a ensayo.

—La comisión de fiestas sigue trabajando con el mayor entusiasmo para el mayor éxito de la matinée literario-musical que se llevará a efecto el próximo Domingo, en el local de "La Universidad", A. Prat 1242, a beneficio de los fondos sociales.

ACTIVIDADES FERROVIARIAS

PRESENTACION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA CENTRAL FERROVIARIA A LA DIRECCION GENERAL DE LA EMPRESA

De vuelta de su jira al sur, el secretario general de la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria, señor Manuel Araya, ha hecho la siguiente presentación al Director General de Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo:

"Santiago, Junio 12 de 1923.—Señor Director:

A raíz de nuestra jira a la región del Sur, hemos recibido reclamos muy justificados de parte de nuestros de Tracción y Maestranza, y que en días más hemos de puntualizar en la presentación de un memorial que someteremos a la consideración de la Dirección General, a fin de que se haga justicia a estos modestos servidores de la Empresa.

Por el momento presentamos al señor Director aquellos de carácter urgente y que requieren inmediata solución de parte de la superioridad de la Empresa, y que son los siguientes: a los maquinistas Nereo Viñaleo, J. Juan Julio, trasladados de Chañaral a Puerto Montt, se les adeuda el sueldo correspondiente desde el 25 de Diciembre de 1922 hasta el 11 de Enero de 1923, tampoco se les ha pagado la cuota de $ 600 (seiscientos pesos) que les corresponde a cada uno, como damnificado de la catástrofe del Norte, en cuya comisión de distribución formó parte el suscrito. Considerando la triste situación de estos compañeros vengo en solicitar del señor Director, se sirva ordenar a quien corresponda se les pague en la brevedad posible la diferencia que he mencionado y especialmente la cuota que les corresponde de $ 600 (seiscientos pesos) a cada uno como damnificados.

Por otra parte, doy a conocer en carácter apremiante la crítica situación en que están colocados los maquinistas trasladados de Ovalle a Osorno que son los siguientes: Floridor Saldívar, maquinista de 6.a clase, jornal $ 11.50 (once pesos cincuenta centavos) diario; Enrique Madariaga y Lorenzo Esquivel, los dos primeros en Osorno y el último en Loncoche.

A estos compañeros no se les paga ningún sueldo extraordinario, tienen que sostenerse con el sueldo de base, y todos ellos son padres de numerosos hijos, a pesar de que al trasladarlos a la región del Sur se les ofreció por conducto de sus jefes inmediatos, irían con un ascenso, y en estas condiciones irían mejorados; con esta expectativa ubieron de resignarse a abandonar sus familias, o irse a prestar sus servicios donde hoy se encuentran, completamente desesperados, porque nada se les ha dado de lo que se les prometió.

Debo hacer especial mención respecto al maquinista Saldívar. Este compañero por tener un sueldo tan bajo no ha podido llevar su familia de Ovalle a Osorno; de su sueldo tiene que mandar todos los meses para que se mantengan su señora y 5 hijos, y dejar para pagar su pensión en Osorno, con la agravante que el costo de la vida en Osorno es caro. Como un detalle ilustrativo debo decir lo siguiente al señor Director: estos compañeros cuando llegaron a Osorno llevaban bastante ropa de uso personal y en la actualidad, no tienen ni para **comprarse un terno de mezclillas** para el trabajo, porque el sueldo no les alcanza: debo hacer presente que todos ellos son sobrios y competentes como maquinistas; el suscrito que estuvo con ellos pudo apreciar la intensidad del sufrimiento de estos compañeros; en atención a las consideraciones expuestas y como un acto de estricta justicia la Junta Central Ferroviaria, solicita del señor Director, se sirva ordenar se mejore la situación de las personas que motivan esta presentación.

No terminaré, señor Director, sin mencionar un caso que por su naturaleza merecerá preferente atención de parte de la Dirección General.

El palanquero de patio en Puerto Montt, Juan Alberto Arriagada, siendo palanquero de tren directo, con cargo a la zona en 1912 perdió el brazo izquierdo en acto de servicio, y últimamente, después de servir 4 años en Puerto Montt, tuvo la desgracia de perder la mano derecha, también en actos de servicio, ruego al señor Director se sirva considerar la situación de este infeliz que queda completamente inútil para todo servicio, adjunto una carta original enviada al suscrito.

Saluda respetuosamente al señor Director por la Junta Central Ferroviaria.— (Firmado): **Manuel Araya V.**, Secretario General".

EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA

MAÑANA CELEBRARA SU QUINTO ANIVERSARIO SOCIAL

Un verdadero acontecimiento promete resultar la velada que organizan para mañana en los cómodos salones de la Artesanos La Unión, los miembros de la Sociedad Empleados de Farmacia.

La reunión social de mañana Sábado ha sido organizada para celebrar el quinto año de vida de la colectividad, que después de una labor inteligente y constante de todos sus asociados tiene hoy asegurado un brillante porvenir.

En efecto, el directorio que dará cuenta de su actuación en la Junta General de socios que se efectuará el Domingo a las 10 A. M., y que preside con todo acierto el señor José Díaz, ha desarrollado en el curso de la temporada una progresista acción que todos los componentes reconocen y aplauden.

La velada literaria a cargo de una comisión especial dejará, sin duda alguna, gratos recuerdos a las personas que concurran, pues no se ha omitido sacrificios a fin de presentar un programa lleno de interés.

El número principal lo constituye el baile social para el cual se ha contratado uno de los mejores conjuntos orquestales de la capital.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE HOTELES DE AHORROS Y SOCORROS MUTUOS.—Esta institución está haciendo los preparativos para la celebración de su aniversario social.

La comisión de fiestas dará cuenta en la sesión de esta noche acerca de lo que se ha preparado hasta la fecha.

Con este motivo, entre los socios reina un gran entusiasmo.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "EL ALBA".—Esta noche, a las 9, baile social.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.—Con gran número de asociados celebró su última asamblea esta corporación.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

De una nota del señor Alberto A. Almarza, en que solicita biblias traducidas al Esperanto; pasó a la comisión de informaciones.

De una comunicación del Centro Cultural Deportivo Arturo Prat; se acordó corresponderle sus relaciones de amistad.

De una nota de la Sociedad de S. M. y Adelanto Local de San Eugenio y Mirador; se le comunicó la suspensión del baile del 21.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE HOTELES DE A. Y S. M. — En la junta directiva celebrada el día 12 fueron aceptados los siguientes aspirantes a socios, señores Ceferino Rodríguez F., Julio Contreras M., Francisco Cruz N., Luis Carré L., Eugenio Canales B., Delfín Parada F., Walchter Schatter y Horacio Meza C.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — En su junta general celebrada últimamente el presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del consocio Manuel de la Cruz Berríos y edl estado de miseria en que había quedado la esposa con sus hijos todos pequeños y sin ninguna ayuda. Después de algunas razones que se debatieron se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Autorizar al tesorero para efectuar los gastos ocasionados por el cambio de secretaría dentro del mismo local.

2.o Enviar una nota de agradecimiento a la Sociedad de Costureras por el tiempo en que se ocupó el local de la Secretaría.

3.o Se nombró la siguiente comisión: Antonio López C., Javier Jofré, Homero Silva, Carlos Estrada y Luis A. Pérez, para que a la brevedad lleven a efecto una velada en beneficio de las viudas de los últimos socios fallecidos, compartiendo de la utilidad el 60 por ciento para una y el 40 por ciento para la otra.

4.o Siendo muy avanzada la hora se suspendió la sesión dejándola abierta en la orden del día para continuar el Domingo próximo, a las 10 A. M., para nombrar los directores que faltan y tratar otros asuntos que son de vital importancia para la buena marcha de la Sociedad.

Se les ruega a los socios la asistencia y puntualidad en la hora.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—La tesorería de esta organización recomienda a los delegados que en el día de mañana desarrollen una efectiva labor para que todos los federados cumplan con sus obligaciones, cual es permanecer siempre al corriente en los pagos.

Este organismo funcionará mañana desde las 3 de la tarde, con el objeto de que todos los delegados dén cumplimiento a lo establecido en el estatuto.

—Para el Domingo 17, a las 10 de la mañana, está acordado celebrar asamblea general.

—Próximamente se lanzará al gremio un nuevo manifiesto, llamándolo al cumplimiento de sus deberes sociales, y haciéndole presente la conveniencia que existe de aunar las voluntades y obtener cuánto antes las mejoras económicas a que es acreedora la colectividad, ya que el tarifado actual se nota cada día más anticuado, que no puede hacer frente al costo siempre creciente de la vida.

—Los federados que tengan interés en participar en la manifestación de compañerismo que se viene preparando, pueden acercarse al tesorero de la organización para los fines consiguientes.

—Dos personales que estén sin el respectivo delegado, deban designarlo cuánto antes.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—En la sesión celebrada el Miércoles pasado, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Luis Aravena y J. Ahumada, presentados por el señor Marcos Fuentes, y los señores Ramón Pizarro Maureira, Julio Damaso, Miguel Guzmán Muñoz, Manuel Cruz Oyarce y Ramón L. Peña, por el señor Pedro Donoso.

Se acordó enviar nota de agradecimiento a la señora doña Rafaela H. v. de Martínez, por el obsequio de un retrato de su esposo, don Juan B. Martínez (Q. E. P. D.), el que será colocado en lugar de honor en la sala de sesiones de la Sociedad.

El movimiento de la defensa, del 6 al 13 del presente fué aprobado.

En la cuenta se trataron diversos asuntos, especialmente lo relacionado con la Cámara de Comercio Minorista.

En la orden del día se dió comienzo a la discusión de la convocatoria del próximo Congreso de Comerciantes de Chile, presentada por el señor Amalio Robles, quedando pendiente para las próximas sesiones.

La celebración de este Congreso será de gran trascendencia para el comercio minorista del país y por este motivo el Directorio se encuentra empeñado a elaborar su programa de acción y desarrollo. En este torneo tomarán parte las diversas instituciones congéneres de la capital y del resto del país, por lo que su estudio ocupará la atención del Directorio durante algún tiempo.

CITACIONES

Federación Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.—A junta general extraordinaria para hoy Viernes a las 10 P. M.

Sindicato de Suplementeros.—Para hoy a las 2 P. M., a reunión para oír la cuenta de la comisión que fué a reconocer el cadáver del federado Efraín Santander.

Sindicato Blanco de Electricistas.—Para hoy a las 7 P. M. a todos los electricistas que pertenecen a este Sindicato y a los que deseen pertenecer.

Unión Sindical Chilena de Ferroviarios.— Para hoy a las 7 P. M. a asamblea cultural.

Sindicato Blanco de Albañiles.—A todos los albañiles a sesión para hoy a las 7 P. M.

Sindicato Blanco de Choferes. — Para hoy en Bandera 657, a las 9 P. M., a sesión general.

Centro Recreativo Bristol.— A sesión para hoy a las 8 P. M., en Herrera N.o 1398.

Congreso Social Obrero.—A sesión extraordinaria para esta noche, a la hora de costumbre.

Sociedad La Aurora.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. Habrá sesión aunque llueva.

Unión Sindical de Choferes y Conductores de carruajes.—Al Directorio para hoy, a las 2 P. M., en Moneda 2560. Asimismo a la comisión de fiestas.

Sociedad Practicantes de Chi
A junta general ordinaria para
a las 9 P. M. Se tratarán asu
de suma importancia.

Sociedad de S. M. Unión Indus
triales en Escobas "Arturo Pra
—A reunión general para hoy, a la
7 P. M., en Recoleta 169.

Centro de Estudios Sociales Luz
Acción.—A sesión para hoy, a la
8 P. M. A los delegados de lo
demás centros, para el Doming
el Centro "El Despertar".

Sociedad de Empleados de Ho
les y Ramos Similares de Ahorro y
Socorros Mutuos.—A junta gen
para hoy, a las 10 de la no
Por tener que tratarse de asu
de suma importancia, se enca
la asistencia.

Federación de Choferes.—Se
de Directorio para hoy, a las
P. M.

Sociedad Fermín Vivaceta.—
sión de Directorio para el Do
go, a la 1 1|2 P. M. Al comi
presidentes para el mismo d
las 4 P. M.

LA CUESTION TRANVIARIA

LA COMISION DE PRENSA DEL CONSEJO, REFUTA LA CONTESTACION DE LA EMPRESA

Con motivo de la respuesta dada por la gerencia de la Empresa de Tranvías al pliego de peticiones presentado por los obreros del Consejo, la comisión de prensa de esta organización, nos ha pedido la publicación de la siguiente réplica a la contestación de la gerencia:

"1.er punto. Contesta la Empresa que se pondrá en servicio los carros vestíbulos que hay en los depósitos.

El Consejo recuerda sobre este punto que en el año 1918, el gerente señor Brandalá, prometió cerrar los tranvías en toda la plataforma delantera, y hoy sólo se ha efectuado esto en una parte; además, hasta se habían guardado estos carros de orden del señor Director del Tráfico.

Segundo y tercer puntos—Sobre estos puntos la Empresa contesta negativamente, porque ella no tiene fondos para costear las medicinas, ya que se omitieron las multas, de resultas del fallo Subercaseaux.

El Consejo manifiesta sobre ésto que existe un fondo de socorros que asciende a la suma de $ 50,000, de un aumento que la Empresa no pagó a su personal en el año 1920, cuando la Empresa era dirigida por el señor White, y que de común acuerdo con él y el personal, se dejó para fondos de socorros. Además, en el movimiento efectuado en Junio de 1921, la Empresa, representada por el señor Samuel Claro Lastarria, Mr. Ewarsh, se comprometió ante una comisión de obreros, y acompañada del Diputado señor Santiago Labarca, a volver al estado de multas al personal, dejando a un lado las suspensiones. Por otra parte, hoy mismo la comisión propuso volver a esa situación para tener medicinas gratis, no siendo aceptada por la Dirección del Tráfico. Todo ésto prueba que la Empresa no presta atención al fallo del señor Subercaseaux, que no quita ninguna garantía de las que gozaba el personal anteriormente.

Cuarto punto. — Las hojas d
la Empresa contesta que no
por ser una medida de fiscaliz
y por lo insignificante del trabajo
dá al personal.

El Consejo estima que, como
dida de fiscalización no tiene ef
si la Empresa se encarga de no
bir personal pernicioso. En
a recargo de trabajo para el pe
nal basta darse cuenta de la
de ésto. Ahora que hay consta
aglomeraciones en los tranvías,
no colocación de una de estas
das, significa al personal una susp
sión de dos a cinco días, y con
la pérdida de los premios y de
garantías de que gozan.

Quinto punto. — Contesta la E
presa que los jefes encargados
aplicar los castigos, no lo ha
cuando éstos son de escasa importan
cia. Sin embargo, el Consejo, pue
manifestar que se cambió
un maquinista por el denuncio
dado de un pasajero.

Sexto punto. — La Empresa
que la comisión no tiene derech
intervenir en reclamos individ

El Consejo estima que hace tie
po atrás existía un Tribunal pa
juzgar en última instancia los re
clamos de los afectados. Este tri
nal estaba compuesto por miemb
del personal, inspectores y una p
sona en discordia. Esta petición
ha hecho tomando en consideración
este precedente.

Agrega, además, la réplica de
obreros que si la Empresa estima q
los personales tienen toda clase
garantías, ha de demostrarlo con
tricta justicia, accediendo las pe
ciones que se le hacen en este
tido.

El Consejo termina diciendo a
Empresa que se presentará ant
señor Tonkin, con el fin de pedir ju
ticia para sus peticiones, y, si es p
sible, lo hará ante Mr. Wormick, q
se encuentra en esta capital p
asuntos de la Empresa.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 530. Y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO KEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635: Sto. Domingo 1251.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones, Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

HECTOR ARANCIBIA LASO
JUAN ANTONIO IRIBARREN
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 381. Teléfono 2050.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Moneda 1936.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANETTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258. Casilla 2353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri. 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general. Venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ANDWANTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. De 2-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. Frente a Estado. 3-6. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4. 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V.. San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 2 a 5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niño. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1808 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4-6.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia. de 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50. Central.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3818.

Dr. MUJICA
Hospital Niños, Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291 Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL FARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194 Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, Piel. Sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2891.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 332. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfoon 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano-Dentista. Catedral 2518.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono
Horas: 9-11 y 2-6.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos; Euro
Precios antiguos. Huérfanos

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somn
puentes, placas. Tratamientos
dos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas,
nas, extracciones. Huérfanos

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante Clínica Operatoria E
la Dental. Recoleta 888.

HORACIO RIVERA M.
San Isidro 363 (Plaza). Consu
9-12 y 2-6 P. M.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casi
1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y
tro dentistas especialistas. Riq
me 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en gen
Llamados domicilio. San An
457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudios
nos, presupuestos. Carreras

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformacion
reparaciones. Honorarios:
ciento. Planos y presupuestos.
fanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular
partos y curaciones internas.
tencia a domicilio. Rosas

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San
go 930. Recibo enfermas, cu
nes internas. Consultas toda

LAURA DE MONETA
Partos, inyecciones intrave
Recibo pensionistas. Arturo Prat

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos,
ciones, inyecciones. Trabajo
res especialistas. Cumming

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas, atiendo a
cilio. Inyecciones. Huérfanos

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse
nida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRI
CIA
Señora Reyes, matrona ginecólog
ta. Establecimiento moderno,
dido por dos cirujanos especialis
Recibo enfermas todas partes
país. Partos. Precios modera
Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas.
chrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y
titulados. Partos desde 50.
nes internas, inyecciones.
dicinales. Recibo pensionistas.
sultas gratis. San Diego 2

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora.
bo enfermas. Matucana 6

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias,
días. Asistencia completa,
$ 50. Turno permanente. San Die
57.

PENSIONADO PARTICULAR
NORA L. DE MONETA
Partos. Inyecciones intraven
(Neo Salvarsán). Recibo enferma
en espera. Arturo Prat 820.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	34.10	34.45	34.10	34.35	34.10	34.35	34.10	34.35	34.10	34.40	34.10	34.35	34.10	34.35	34.10	34.35
PARIS	Franco	25.22	72.33	0.47¼	0.47¾	....	0.47½	0.472	0.477	....	0.47½	....	0.47¾	0.47	0.473	0.47	0.47¼	....	0.47½
HAMBURGO	Marco	24.53	—	....	....	....	000008	....	....	....	....	....	0000085	....	....	....	....	....	0.00007
NUEVA YORK	Dólar	4.80	4.6093	....	7.44¾	....	7.44	....	7.43½	....	....	....	7.44	....	7.45	....	7.43¾	....	7.45¼
ESPAÑA	Peseta	25.22	31.13	1.09½	1.10½	....	1.108	....	1.11	....	1.10½	....	1.10½	....	1.10½	....	1.10½	....	1.11¼
ITALIA	Lira	25.22	89.40	0.34¼	0.34¾	....	0.34¾	....	0.34⅝	....	0.346	....	0.34¾	....	0.34⅝	....	0.34½	....	0.347
REP. ARGENTINA	Nacional	11 45	—	....	2.70½	....	2.69½	....	2.70	....	2.69¾	....	2.70	....	2.69	....	2.69	....	2.69
AMBERES	Franco	25.22	84.33	....	0.41	....	0.40¾	....	0.40¾	....	0.408	....	....	....	0.40½	....	0.40¾	....	0.408
SUIZA	Franco	25.22	25.59	....	1.34½	....	1.34	....	1.34½	....	1.33¾	....	1.34	....	1.34	....	1.34	....	1.34⅛
HOLANDA	Florín	12.107	11.68	....	2.95	....	2.92¾	....	2.93	....	2.93	....	2.93	....	....	....	....	....	2.93
SUECIA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	1.99¼	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.98
NORUEGA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.24¼
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	....	....	....	2.32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.31	....	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.33

CAMBIO BANCARIO: $ 34·10.— COMERCIAL: $ 33.80

1 DOLAR $ 7.44¾; 1 FRANCO: $ 0.47¼; 1 PESETA: $ 1.09½; 1 LIRA: $ 0.34¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2·70½

PREMIO DEL ORO: 171 o/o.— UN PESO PAPEL VALE 7 1|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Las dos ruedas de ayer se desarrollaron bajo un ambiente de cierta actividad y animación, habiéndose efectuado en títulos de sociedades algunos importantes negocios por gruesos lotes de acciones.

Los precios de los papeles demostraron alza y firmeza, especialmente al cerrarse el mercado, por lo cual varios de ellos quedaron con diferencias a favor.

En cuanto a los bonos, las ventas realizadas no carecieron de interés. Las cotizaciones revelaron las mismas características de los valores.

FLUCTUACIONES. — Subieron. —Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco de Chile, 1|2; Araca, 4; Caylloma, 1|4; Huanuni, 1 1|2; Llallagua, 2; Oploca, 2; Nueva Elqui, 2; Oruro, 1|8; San Bartolo, 1|4; Santa Rita, 4 1|4; Tocopilla, 1|2; Tres Puntas, 1|4; Galicia, 1|4; Perfetti, 1|2; y Gente Grande, 1.

Bajaron: Condoriaco, 1|2; Disputada, 2; María Francisca, 1|2; Minera e Industrial, 1|4; San José de Oruro, 1|2; Antofagasta, 1|4; Loa, 1 1|2; Peñón, 1|4; Tierra del Fuego, 2 1|2; y Viña del Mar, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
120500 Caja, 8-1|2, 99 1|2.
25000 Caja 8-1, 103 1|4.
15 Seg. La Protectora, 200.
4000 £, Julio 3, 33.80.
300 Disputada, Jun. 28, 67 3|4.
500 S. Rita, Jul. 12, 9.
1500 S. Rita, Jun. 18, 9 1.4.
500 S. Rita, Jun. 18, 9 1|2.
700 S. Rita, Jul. 12, 9 3|4.
500 S. Rita, 9 1|2.
50 Sta. Rita, 8 3|4.
30 Gas Stgo., 55 1|2.
600 Minera, Jul. 12, 24 7|8.
200 S. Rita, Jul. 12, 10 1|4.
600 S. Rita, Jun. 18, 10.
300 Condoriaco, Jul. 12, 30.
800 Oploca, Jul. 12, 114.
700 Sata Rita, Jul. 12, 10 1|8.
1000 Vacas, Jun. 18, 13 1|8.
200 Bco. Español, 153.
36000 Caja, 7-1, 94 3|4.
1000 Espino, Jul. 12, 3 1|4.
200 S. Rita, Jul. 12, 9 1|2.
500 S. Rita, Jul. 12, 10.
12000 Hip. 8-1 98 1|2.

SEGUNDA RUEDA
1 Club Hípico, 12,200.
13000 Caja, 8-1, 103 3|8.
13000 Caja 8-1, 103 1|2.
18 Bco. Chile, 220.
100 Bco. Español, 153.
75 Domeyko, Junio 18, 2 5|8.
100 S. Rita, Julio 12, 11 7|8.
200 S. Rita, Julio, 12, 12.
700 S. Rita, Julio 12, 11 3|4.
50 S. Rita, 11.
200 S. Rita, 11 1|4.
300 S. Rita, Julio 12, 1 1|4.
100 Bco. Nacional, 105.
300 Oploca, Junio 28, 113.
600 Oploca, Junio 28, 114.
200 Oploca, Julio 12, 114.
500 Id., id. id., 114 1|2.
100 Oploca, Julio 12, 115.
100 Tocopilla, Junio 28, 99 1|2.
700 Tocopilla, Julio 12, 100.
100 Condorico, Julio 12, 28.
100 M. Francisca, 6.
500 M. Francisca, Julio 12, 6.
250 S. José, Junio 28, 12 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	....	....	8,000	99½
Caja 8-1	....	....	20,000	103½
Hipotecario 8-1	15,000	98¾	....	....
BANCOS				
Chile	28	220	....	....
Español de Chile	100	153	....	....
Hipotecario de Chile	23	675	10	700
Nacional	100	105	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Julio 12	....	....	300	7½
Araca, Julio 12	200	127	200	128
Chacaltaya	....	....	1,000	2¼
Caylloma	500	12	....	....
Condoriaco, Julio 12	....	....	100	28
Disputada, Julio 12	500	66	200	66½
Domeyko	....	....	100	2½
Espino de Potorca, Julio 12	1,000	3¼	1,000	3¾
Huanuni, Junio 28	....	....	100	71½
Máfil, Junio 12	200	72	....	....
María Francisca, Junio 28	....	....	500	6
Minera e Industrial, Junio 28	....	....	200	24¾
Nueva Elqui, Junio 28	200	11⅞	....	....
Oploca, Julio 12	....	....	200	115
Oruro, Julio 12	200	18	200	18½
San José de Oruro, Junio 28	100	12¾	200	13
Santa Rita, Julio 12	300	11¼	400	11½
Tocopilla, Julio 12	500	99½	400	100
Tres Puntas, Julio 12	500	4¼	....	....
Vacas, Junio 28	200	13⅛	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 12	200	58	....	....
Chilena, Julio 12	500	17¼	....	....
Lastenia, Julio 12	400	44¾	....	....
Galicia, Julio 12	200	39½	....	....
Peñón, Julio 12	....	....	500	20
Perfetti, Julio 12	500	13	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande	500	40½	....	....
Tierra del Fuego	....	....	100	106
Vallenar	....	....	100	46
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	300	88½	....	....
Gas de Santiago	....	....	20	55½
Malvoa	200	11¼	....	....
Tejidos "El Salto"	....	....	100	180
DIVERSAS				
F. a San Bernardo	20	116	....	....
Tattersall	....	....	100	90
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.35
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	33.80	....	34.—
Oro	....	171.—	....	171.50
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Araca, Julio 12	....	132½	....	....
Caylloma, Julio 12 (transacción)	....	2¼	....	....
Disputada, Julio 12	....	....	....	66½
Huanuni, Julio 12	....	72½	....	....
Llallagua, Julio 12	....	....	....	398
Nueva Elqui, Julio 12 (transac.)	....	14	....	....
Oploca, Julio 12	....	116	....	....
San Bartolo, Julio 12 (transac.)	....	6	....	....
Santa Rita, Julio 12	....	13	....	....
Tocopilla, Julio 12	....	100	....	....
Tres Puntas	....	4½	....	....
Antofagasta, Jun. 28, transac.	....	58	....	....
Lastenia, Julio 12	....	....	....	45

Sociedad Nacional de Agricultura

Los interesados en adquirir

PAPAS CORAHILAS PARA SEMILLA

que deseen encargarlas por intermedio de la Sociedad, pueden consultar precio y condiciones en su Oficina.

MONEDA N.o 1125

J-15

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
200 Ritas, Jul. 12, 8 1|2.
500 Ritas Jul. 12, 9.
300 Ritas, Jul. 12, 9 1|2.
200 Taltal, Jun. 28, 16 1|2.
100 Disputadas, Jul. 12, 68.
300 Loas, Jun. 28, 100.
1400 Ritas, Jul. 12, 10.
200 Gente. Grande, Jun. 28, 41.
500 Ritas, Jul. 12, 9 3|4.
600 Aracas, Julio 12, 128.
100 Huanuni, Junio 28, 71.

SEGUNDA RUEDA
100 Ritas, Junio 28, 11 3|4.
100 Antofagasta, Jun. 28, 58.
800 Ritas, Julio 12, 12.
10000 Caja, 8-1|2, 99 1|2.
100 Viñas, Jun. 28, 34.
500 Ritas, Julio 12, 11 1|2.
500 Galicias, Julio 12, 40.
100 Fuegos, Jun. 28, 105.
100 Cervezas, Jun. 28, 42 1|2.
100 Ritas, Julio 12, 11 1|4.
400 Lastenias, Jun. 28, 45.
500 Antofagasta, Julio 12, 58.
50000 Caja 8-1, 103 1|8.
500 Antof. Jun. 28, 57 3|4.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor, 34 y comprador 33.80.

Segunda rueda: vendedor 34 y comprador 33.80.

ORO

Primera ruada: vendedor 172.50 y comprador 172.

Segunda rueda: vendedor 171.80 y comprador 171.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor, 12.50 y comprador 12.40.

Segunda rueda: vendedor 12.50 y comprador, 12.40.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 ctvos
CIA. INGLESA DE TABACOS

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 12 de Junio, a las 2 P. M.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
60 sacos R. S. C., $ 16.40.
100 sacos id., 16.20.
CARBON, el saco:
114 sacos espino, D. A., 11.80.
30 sacos espino, J. L. S., 11.
42 sacos espino, J. L. S., 10.80.
50 sacos espino, A. W., 10.80.
336 sacos espino, J. L. S., 10.80.
26 sacos espino J. L. S., 10.80.
250 sacos espino, J. L. S., 10.60.
129 sacos espino, A. W., 10.60.
240 sacos espino, J. L. S., 10.50.
69 sacos espino, R. U., 9.80.
1380 sacos blanco, A. V., 7.50.
CARBON COKE, los 46 kilos:
30 sacos, C. y M., 9.
CURAGUILLA, los 100 kilos:
1 saco, B. y A. R., 23.
48 sacos, L. J., 22.50.
CEBADA, los 100 kilos:
2 sacos forrajera, S. P. V., 20.
15 sacos, S. P. V., 19.
CASTAÑAS, los 100 nilos:
2 sacos, A. C., 15.
CHUCHOCA, los 100 kilos:
1 1|2 sacos entera, B. y A. R., 37.
CERA, los 46 kilos:
3 bultos, M. Z., 155.
1 bulto, G. C., 155.
2 bultos, E. Hnos., 155.
FREJOLES, los 100 kilos:
34 sacos burros, O. U., 51.
11 sacos burros, C. R., 50.
20 sacos hurros húmed, D. C., 46.
62 sacos caballeros, E. M., 43.50.
9 sacos bayos, E. C., 43.50.
56 sacos burros húmed., D. C., 41.
1 saco Choletas, E. M., 40.
2 sacos milagros vie., J. M. P., 35.
7 sacos milagros vie., J. M. P., 33.
GRANZAS, los 100 kilos:
3 sacos florence, A. V., 20.
17 sacos florence, A. V., 17.
8 sacos de frejoles, J. L. R., 8.50.
LEÑA, la carga:
40 1|2 espino, D. A., 40.
8 c. 16 p., J. T. C., 37.
21 1|2 espino, J. T. C., 27.
8 c. 30 p., J. Z., 22.
HARINILLA, los 100 kilos:
15 álamo, A. M., 9.
LEÑA, el saco:
50 sacos espino, A. V., 5.50.
40 sacos blanca, A. V., 5.50.
5 sacos eucaliptus, A. ., 5.20.
114 sacos blanca, F. B., 4.80.
40 sacos blanca, J. G., 3.60.
68 saco sblanca, N. F., 3.60.
LEÑA, los 100 kilos:
8 sacos espino, C. y Cía., 11.50.
33 sacos espino, B. V., 9.80.
MAIZ, los 100 kilos:
3 sacos morocho, L. B., 23.
2 sacos amarillo, L. B., 21.60.
20 sacos amarillo, I. S., 21.60.
30 sacos amarillo, I. S., 21.20.
10 sacos amarillo, I. S., 21.
27 sacos colorado, L. B., 20.
3 sacos blanco, B. y A. R., 18.40.
6 sacos averiado, C. E. R., 10.
MIEL, los 46 kilos:
10 barriles, A. M., 40.
26 barriles G. C., 36.
NUECES, los 100 kilos:
9 sacos, M. I., 95.
10 sacos A. C., 90.
7 1|2 sacos C. R., 90.
3 sacos G. D., 80.
3 sacos A. C., 45.
2 sacos E .Y., 40.
7 sacos M. y Cía., 23.
15 sacos J. M. S., 22.
13 sacos M. C., 21.
17 sacos J. M., 20.
PASTO, los 100 kilos:
60 col. 2.o c., R. V., 12.40.
50 col. 2.o c., P. V., 12.
60 col. 2.o c., P. V., 11.50.
797 col. 2.o c., P. V., 11.
PASTO, la colisa:
343 col. 3.er c., L. V. I., 4.
215 col. 3.er c., L. V. I., 3.90.
115 col. 1.er c., J. R., 3.60.
Paja, la colisa:
200 col. cap., V. y B., $ 1.30.
200 id. id., J. R., 1.50.
35 id. larga, J. R., 1.20.
450 id. id., J. R., 1.00.
275 id. cap., J. R., 1.00.
Papas, el saco:
50 sacos am., V. L., $ 22.60.
12 sacos am., O. U., 20.00.
Papas, los 100 kilos:
28 sacos amarillas, C. E. R., 17.
Sal, los 100 kilos:
5 sacos blanca, B. A., $ 12.
40 sacos blanca, S. A., 11.50.
Sacos vacíos:
34 sacos paperos, $ 0.60.
42 sacos leñeros, 0.60.
Trigo, los 100 kilos:
15 sacos blanco, G. CH., $ 30.
2 sacos blanco, J. P., $ 20.
Quesos, los 46 kilos:
83 kilos Requínoa, A. C. V., $ 180.
209 Chimbarongo, F. P., 174.
240 Chimbarongo, F. P., 172.
322 Nancagua, F. Hnos., 172.
438 Cabaña Blanca, J. L. W., 172.
718 Camarico, G. C. V., 170.
835 Lo Bustamante, J. L. B., 168.
550 La Patagüilla, B. y A. R., 166.
420 Santa Rita, M. O. H., 165.
84 Cabaña Blanca, J. L. W., 162.
193 Panquehue, A. B., 160.
181 Panquehue, A. B., 150.
317 Colchagua, imit., J. C. Z., 138.
39 ½ Cunaco Col., N. V., 124.20.
226 Teno, Q. A., 120.
122 Santiago imit., R. A., 92.
130 Cunaco, N. V., 80.
108 ½ Cunaco, N. V., 70.
135 Cunaco, N. V., 64.
120 Santiago, C. M., 59.
413 Santiago, L. C., 35.
Mantequilla, los 46 kilos:
4 kilos S. Gabriela, F. S. $ 415.
45 Curicó, F. M., 410.
80 Cunaco, O. M., 400.
36 Melipilla, J. A. L., 390.
6 ⅛ Malloco, R. D., 330.
17 San Bernardo, M. S., 300.

Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remates todos los Martes, a las 2 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse a Desvío Banco de la República. Sobornales a Estación Alameda. Boletos a casilla 2178.

Matucana N.o 10.—Teléfono Inglés N.o 9 (Estación).—Oficina: Bandera N.o 262.—Teléfono Inglés N.o 420 (Central)

CON SOLO $ 30 MENSUALES

Entrega TERNOS y SOBRETODOS la acreditada y antigua SASTRERIA BERLIN - Alameda esquina de Nataniel

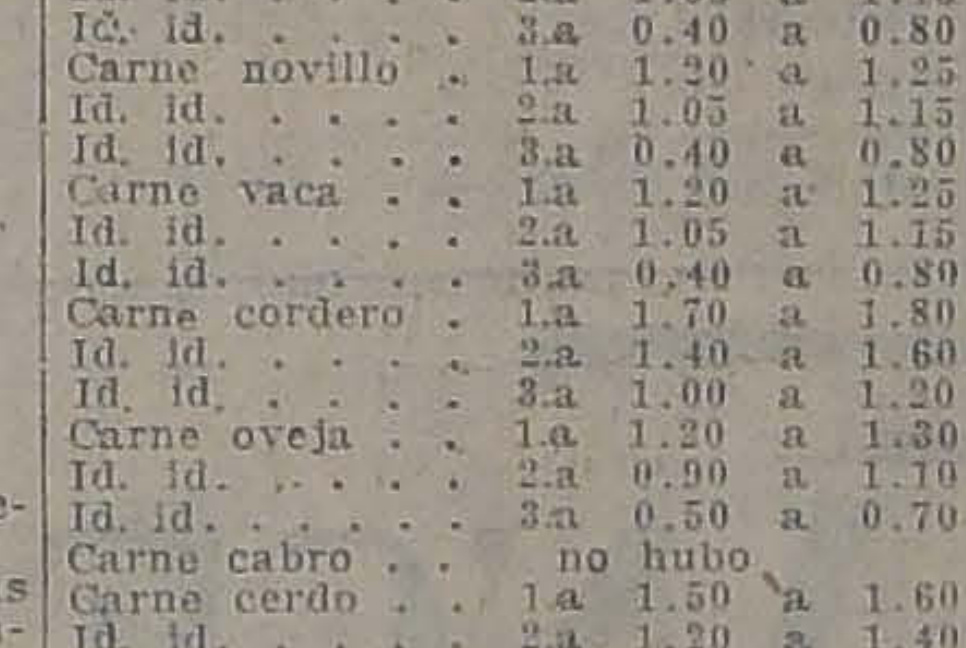

¡Cazadores!

Ofrecemos a precios fuera de competencia.

TIROS SIN HUMO marca "EICHEL", en los calibres 12, 16 y 20. **ESCOPETAS ALEMANA.**— Hemos recibido una nueva remesa en calibres 12 y 16.

La Casa cuenta con operarios muy competentes para la compostura de toda clase de armas finas.

PEDRO ARISNAVARRETA.

SAN DIEGO 59. — ARMERIA SAN DIEGO

A TODOS LOS QUE PADECEN

de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de Paris, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PÂRIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.61⅛
Chile	4.6093
Francés de Chile	4.61¼
Holandés	4.61⅛
Londres y Río de la Plata	4.61⅛
National City Bank	4.61

GOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
100 Lastenia, 45, Jul. 12.
12000 Garantizador 8 o|o, 92.
500 Espino, 3 1|8, Jun. 28.
1000 Domeyko, 2 1|2, Jun. 28.
10000 Hipot. 8-1 o|o, 98 3|8.
200 Lebu, 61 1|2, Jul. 12.
500 Espino, 3 1|8, Jun. 28.
100 Lebu, 61 1|2, Jul. 12.

SEGUNDA RUEDA
5 Gas Santiago, 55 1|2.
100 Lastenia, Jun. 28, 44 3|4.
1500 Marta, id. id., 1 1|2.
200 S. Cristo, id. id., 4 1|2.
300 S. Cristo, id. id., 4 1|4.
1500 Domeyko, id. id., 2 1|2.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama correspondiente al día de ayer.

Estaño: £ 194.2.6 al contado, y £ 194.10.0 a plazo.

Bajó £ 2.7.6 al contado, y £ 2.5.0 a plazo.

Cobre Standard £ 68.5.0 al contado, y £ 68.12.6 a plazo.

Bajó £ 0.2.6 al contado, y £ 0.2.6 a plazo.

Plata: 31 3|4 d. no varió.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	46	Corderos	394
Novillos	57	Cerdos	562
Vacas	216	Cabros	0
En vara	82	Terneros	74
Total	501	Total	1.030

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.05 a 1.15
Id. id.	3.a	0.40 a 0.80
Carne novillo	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.05 a 1.15
Id. id.	3.a	0.40 a 0.80
Carne vaca	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.05 a 1.15
Id. id.	3.a	0.40 a 0.80
Carne cordero	1.a	1.70 a 1.80
Id. id.	2.a	1.40 a 1.60
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne oveja	1.a	1.20 a 1.30
Id. id.	2.a	0.90 a 1.10
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Carne cabro		no hubo
Carne cerdo	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. id.	3.a	0.90 a 1.10
Grasa en rama		1.30 a 1.40
Sebo de ovejuno		1.10 a 1.20
Cuero de buey		1.30 a 1.50
Id. id. novillo		1.40 a 1.50
Id. id. vaca		1.40 a 1.50
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00 a 66.00

el dolor de muela

es el más desesperante de cuantos existen. Quien lo sufre no puede hacer nada, ni pensar en nada, ni desear nada que no sea "algo" que lo libre pronto de ese horrible martirio. En tiempos anteriores no había remedio que fuera realmente eficaz. Hoy todo lo que se necesita para que el más fuerte dolor de muela desaparezca en pocos momentos, es tomar dos tabletas de

INSTANTINA

El enorme poder de este analgésico moderno puede apreciarse no solo en tales casos sino, también, en los dolores de cabeza, garganta y oído; las neuralgias; los resfríos, etc.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 14 DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

El Tribunal se ocupó de los acuerdos.

Fallada de acuerdo:

Celmira Vera con Ferrocarriles del Estado, sin lugar fondo; redactor, señor Rojas.

En cuenta: desistida:

Apelación Bonifacio Manríquez, pelación.

En cuenta:

Recurso amparo Hernán González y Moreno, pase Corte Santiago.

Al archivo por retardada:

Recusación Darío Zañartu del Río.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Jueves 14, señor Mac-Iver.— 1. Juan Francisco Pollman, recurso de hecho, en acuerdo; 2. Amalia Sazo v. de Cruz, su curador, con David Toro Melo, mal anunciada; 12. Mercedes Arias v. de Preussing con Clemente Nambradd, trámite; 13. Soc. Silos Broocks, Lda. con Domingo Jaramillo, trámite; 14. Juan Terzago con Hernán Ariztía, trámite.

Agregada: Amparo Montecinos, sin lugar.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Lautaro Benham, por el recurso, en la 1.a;

Don Teodoberto Alvarez, y don Alfredo Aldunate con don Eduardo Grey, en las continuaciones N.os 3 y 4 del Miércoles, y quedaron pendientes.

Fallada de acuerdo:

Queja Arancibia, Amparo Marchant, y queja James.

2.a Sala.— Relator señor Varas Olea.— 1. Pedro Correa con Ferrocarriles del Estado, alegatos pendientes; 5. Máximo Baslet con Hinze y Bostel, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra José Muñoz y otros, aprobada; contra Arturo I. Muñoz, aprobada.

Acuerdo:

Después de terminados los alegatos la 3.a de ayer.

Alegaron:

En la 1.a don Ramón Luis Henríquez con don Luis Claro Solar.

En la 1.a agregada: don Manuel Cabezón, confirmando.

En la 2.a agregada: don Darío Rojas E., por la confirmación con declaración.

En la continuación: don David Toro Melo con don Hernán Castillo.

3.a Sala.— Jueves 14, señor González Campos.— 1. Severino Pino con Alfredo Canales, desierta; 2. Manuel A. Acevedo contra Rafael Molina, suspendida; 3. Reno Cordano con Arturo Morchio, confirmada; 4. Guttmann Maurer y Cía. con Miguel Ugalde P., confirmada; 5. Eudocia Arce v. de C. con Junta de Beneficencia de Santiago, revocada; 6. Pedro Cortés M. con Fisco, suspendida; 7. Felipe Valenzuela con Juan Picó M. y Marcos Goldemberg, suspendida; 8. Fisco con Ernesto Horning, son además partes, la Sociedad Agrícola de Rupanco y Alfonso Olea, trám.; 9. Samuel Yávar con Sociedad Granadera Gente Grande, pendiente; 11. Caja de Ahorros de Santiago con Cornelio 2.o Aravena, trámite; 13. Tomás Burgos con Fisco, suspendida.

Agregada: Contra A. Musa y otro, revocada.

Secretario: el señor Fabres.

Alegaron:

Don Pedro Velasco contra el recurso, en la 1.a;

Don Ignacio Escobar por la confirmación, en la 4.a;

Don Salvador de la Vega con don Agustín Zegers, en la 5.a;

don Galvarino Gallardo con don Samuel Claro en la 9.a;

Don Washington Bannen, por la revocación, en la agregada.

4.a Sala.— Relator señor Gutiérrez.— 1. Oscar Encina, servicio militar, aprobada; 2. Virgilio Figueroa con Ramón Araya, tramitada; 3. Ramón Herrera con Ferrocarriles del Estado, pendiente; 6. Julio Correa con Rafael Correa, suspendida; 7. José Necochea con Javier Edwards, mal anunciada; 8. Pedro V. González con Moisés García Huidobro, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a: don Osvaldo Vial y Hernán Echeverría.

FILASTICA

de todos colores, para tejer alfombras, ofrece

F. MARTIN REICH
Delicias 2440

29-J.

Motores Eléctricos

desde 1|4 H. P., corriente continua 220 y 440 volts. ofrece a precios convenientes la

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

ESTADO 156-170

CASILLA 1767 TELEFONO ING. 3176 3177

EL GLOBO

SAN DIEGO Núm. 580

DESDE EL 1.o.

Ofrecemos un variado surtido de sillas de Viena de la mejor fabricación austriaca, especiales para sociedades y hoteles.

Amoblados de Viena, compuesto de nueve piezas, lindos modelos, última novedad, para salas de recibo y oficinas.

VIÑA EDWARDS

PRECIOS DE LOS VINOS PUESTOS A DOMICILIO

EMBOTELLADOS	La docena	EN DAMAJUANAS		
Corriente	$ 7.80	Corriente	$ 0.40	$ 7.00
Medoc	$ 8.40	Especial	$ 0.60	$ 10.50
Especial	$ 9.00	Blanco	$ 0.80	$ 14.00
Cabernet	$ 12.00	Añejo	$ 2.40	
Rdo. Tinto	$ 18.00			
Blanco	$ 9.00			
Frontignan	$ 36.00			

En damajuanitas de 3, 5 y 10 litros.

ALFREDO GABARROCHE D.

TELEFONO N.o 47, ÑUÑOA.—PEDRO VALDIVIA N.o 3000

J-16

T U R F

CLUB HIPICO

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Estamos en las últimas reuniones de Otoño, aunque el tiempo se está esforzando por demostrar que estamos en pleno Invierno. Después de la copiosa lluvia de la semana, la pista se encontrará convertida en un pantano y esto, naturalmente, hace complicarse los pronósticos. De base a la reunión sirve el clásico "Daniel Concha Subercaseaux" sobre 3,200 metros y handicap limitado entre 60 y 45 kilos. Presente Citoyen, se acaban los comentarios, debe ser favorito y lógicamente debe ganar. Sin embargo, la pista pesada—que no sabemos cómo le viene— hace sentir los kilos que dispensa, mucho más cuando los va recibiendo un animal de la clase de Isabelino, que aparte de ser bueno, viene de demostrar que es una eminencia para las pistas pesadas. Electrón otra notabilidad, recibe 15 kilos y a 45 kilos se sentirá muy bien. Jaramago el último competidor no sabemos a qué atribuir su inscripción.

—La primera carrera es una lotería; son 19 los inscritos, y 19 son los que pueden ganar. El corral Alcázar, representado por Marcola y Tierra Blanca, va bien puesto, Jaguar y Hot Point nos parecen otras dos buenas cartas.

—La carrera de perdedores nuevamente se presenta para Montebello, que será una vez más gran favorito. Juicioso y Elkington, son sus enemigos más serios.

—La tercera prueba para 2 años ganadores sobre una milla es una prueba interesante y Percala con Sigma son los llamados a cargar con la responsabilidad del favoritismo. Joy Bird, es un candidato también formidable.

—El premio Mesalina sobre 1,500 metros. Condicional es una carrera muy abierta. War Queen, Santa Tecla y Alava cuentan con la primera opción.

—Los mil cien metros de la penúltima carrera es una prueba interesante y Fácil, Poruña, Golosina y Alacrán, llevan opción muy equiparada.

—El premio Manette con que se clausura la reunión y sobre 1,100 metros, también, es de las pruebas más interesantes del día. "Danger", ahora en su tiro, es muy peligroso. Atento y Prisca a estos pesos, son también igualmente temibles.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA — 1,400 METROS

Grampián, 61, A. Molina.
Hyrcanie 61, E. Cáceres.
Jorquera 61, J. M. Baeza.
Tierra Blanca 59, V. Ramírez.
Brasilera 59, No corre.
La Prensa 59, R. Pierola.
Marcola 59, N. Oteiza.
Pralinó 59, A. Garay.
Xilopic 59, J. Urzúa.
Buen Genio 56, C. Pombet.
José Gener 56, L. H. Huerta.
Jilguero, 56, L. Gómez.
Jotabeche, 56, M. Araya.
Jaguar 56, O. Contreras.
G. Goutch 56, J. Morán.
Pochilo 56, R. Agurto.
Garonne 54, L. A. Soto.
Hot Point 54, L. Jopia.
Limávida, 54, H. Huerta.

2.a CARRERA — 1,500 METROS

Elckington 54, J. Vergara.
Juglar, 54, M. Aranda.
Juicioso 54, E. Cáceres.
Montebello 54, V. Jara.
Kolipi 54, O. Contreras.
Paso doble 54, A. Molina.
Go On 52, L. Jopia.
Hablantina 52, L. H. Huerta.
Intuición 52, H. Ramírez.
Parlera 52, J. Urzúa.

3.a CARRERA — 1,600 METROS

Sigma 57, V. Jara.
Insaciable 54, J. Urzúa.
Joy Bird 54, O. Contreras.
Puelche 54, M. Aranda.
Percala 52, L. H. Huerta.
Ivette 52, J. Vergara.

4.a CARRERA — 1,500 METROS

Shylock, 60, J. F. Bernal.
Santa Tecla 58, L. H. Huerta.
Telinga 58, L. Agurto.
W. Queen 58, R. Hernández.
Alicabne, 57, C. Pombet.
Agosto 57, J. Galaz.
Bastián 57, L. Guzmán.
Forfar 57, L. A. Soto.
H. Clay, 57, E. Rebolledo.
Alava, 55, O. Contreras.
Loma Blanca, 55, M. Aranda.
Siciliana, 55, R. Ubilla.
Bolero, 54, M. J. Silva.
Gorgonzola, 54, A. Garay.
Chañar, 51, G. Guerra.
Curacao, 51, Arm. Nieto.
Pasajero, 51, L. A. Lorca.

5.a CARRERA.— 3,200 METROS

Citoyen, 60, J. Vergara.
Isabelino, 50, G. Guerra.
Electron, 45, O. Contreras.
Jaramago, 40, J. Urzúa.

6.a CARRERA.— 1,100 METROS

Partiquina, 60, V. Jara.
Madagascar, 58, H. Ramírez.
Náutico, 57, J. Oregón.
Bilanz, 56, A. Molina.
Whip, 56, D. 2. López.
Fácil, 55, M. Pérez.
Poruña, 55, R. Hernández.
Xanthia, 55, J. Vergara.
Alacrán, 52, C. Santander.
Golosina, 52, M. J. Silva.
Mormon, 51, E. Rebolledo.
Wintergreen, 51, J. Urzúa.
Siciliana, 49, J. Galaz.
Assaye, 48, G. Guerra.
Willibrodo, 44, A. Sánchez.

7.a CARRERA.— 1,100 METROS

Danger, 64, J. F. Bernal.
Kodak, 58, J. M. Baeza.
Predilecta, 51, G. Guerra.
Octubre, 49, J. Osorio.
Atento, 46, J. Pinto.
Billy White, 45, S. Jiménez.
Pegote, 44, J. Urzúa.
Telinga, 44, L. Agurto.
Indino, 43, P. 2.o Rebolledo.
Prisca, 43, P. Silva.
Zapallar, 41, O. Contreras.

Hermosee sus habitaciones colocando nuestros

Papeles Pintados

nos ha llegado un surtido muy atrayente

CASA SANTI GO W B3 & Co.

ESTADO 156-170

CASILA 1767 TELEFONO ING. 3176 3177

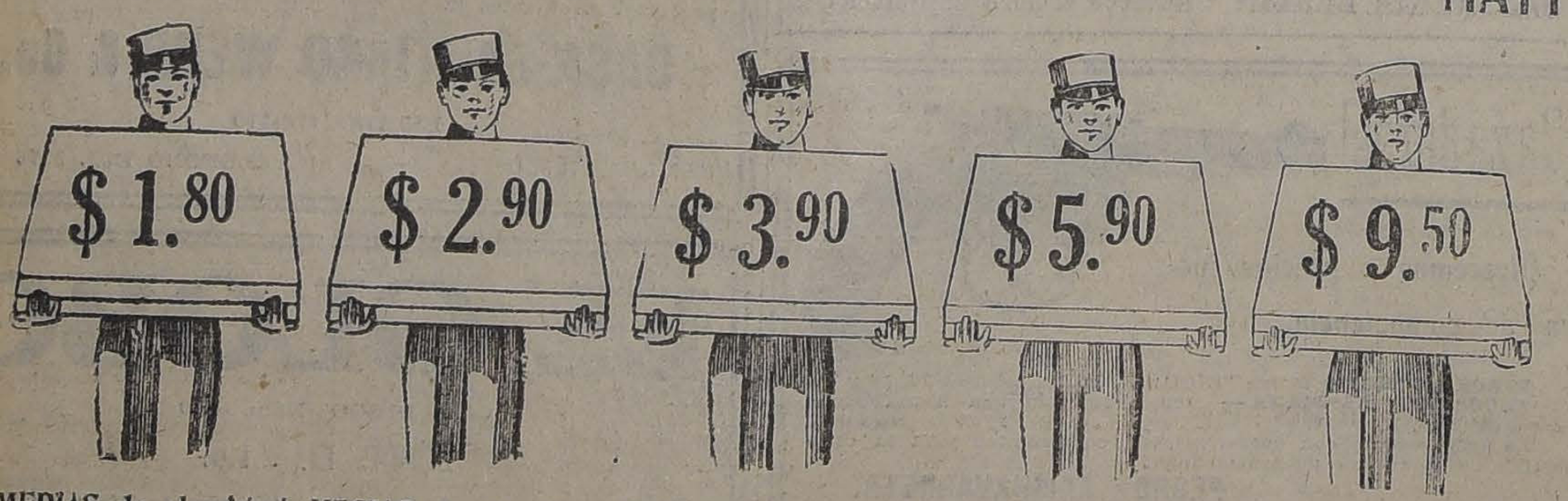

CASA FRANCESA

HOY y mañana ULTIMO DIA

PRIMER PISO PASAJ MATTE

MEDIAS de algodón buena clase, en negro y colores de moda, punto fino.

MEDIAS de algodón fino, negro firme, pie y talón reforzados.

MEDIAS de algodón imitación hilo, punto fino, en negro y colores de moda.

MEDIAS de medio hilo, muy buena calidad, en negro, blanco y colores de gran moda

MEDIAS de seda pura, pie y talón reforzados, en negro, blanco y colores de alta novedad.

Gran Realización en Bonetería para Señoras

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Debido a la espesa neblina que reinó en la mañana de ayer, no fué posible tomar nota de todos los aprontes habidos en la pista

Damos a continuación aquellos trabajos que pudo controlar nuestro cronometrador

Citoyen
montado por J. Vergara, trabajó una vuelta a voluntad, en 2.19 2|5.

Kolipi
montado por O. Contreras, pasó 1,400 metros en 1.38.

Go On
montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20 2|5.

Jotabeche
montado por M. Araya y Huasito, por C. Guerra, pasaron 1,400 en 1.35, ganando Huasito, por medio cuerpo.

Sigma
montado por L. H. Huerta, pasó 1,400 metros en 1.38 3|5.

Maestro Cantor
montado por un aprendiz pasó 1,400 metros en 1.41.

Shylock
montado por J. F. Bernal, pasó 1,600 metros, marcando 1.40 en los últinos 1,400 metros.

Assaye
montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23.

Henry Clay
montado por E. Rebolledo, largó 1,400 en 1.40 2|5.

Virada
montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.40.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA TARDE DE AYER

Greetings
montado por M. Araya, trabajó una vuelta en 2.16.

Turista
conducido por E. Rebolledo, movió 600 metros en 38 1|5.

Marcola
manejada por L. A. Silva, atropelló 800 metros en 51 3|5.

Last Gift
montada por un aprendiz movió 400 metros en 26 y después de un descanso repitió la misma distancia en 25 4|5.

Herodes
conducido por Luis H. Huerta, pasó 800 metro sen 56 2|5 y después de un regular descanso repitió igual distancia en 53 2|5.

- HOY -

Se verificará el Sorteo de Amortización de los Bonos de

DOS PESOS

con el siguiente programa de premios:

2 PREMIOS de $ 5,000	.. ..	$ 10,000
2 PREMIOS de $ 1.000	.. ..	2,000
5 PREMIOS de $ 500	.. ..	2,500
10 PREMIOS de $ 200	.. ..	2,000
30 PREMIOS de $ 100	.. ..	3,000
50 PREMIOS de $ 50	.. ..	2,500
200 PREMIOS de $ 20	.. ..	4,000
100 PREMIOS de $ 10	.. ..	1,000
Total	.. ..	$ 30,000

Vaya o mande inmediatamente a buscar sus "Bonos".

NOTA. — Por ser el Viernes 15 día de sorteo, se suspenden las operaciones de Préstamos hasta el Viernes 22 del presente.

LA PODEROSA
TEATINOS 333

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 900 METROS

Lea, 62, N. Oteiza.
Asiático, 60, N. N.
Mollaca, 59, E. Canales.
Talaris, 56, A. Villagra.
Churumbela, 54, N. N.
Foca, 53, R. Acuña.
Naveta, 53, C. Pombet.
Brasilera, 52, A. Garay.
Larva, 50, E. Cáceres.
Rosalila, 48, N. N.
Potasa, 47, O. Contreras.
Principichesca, 47, C. Santan.
Cherry Whisky, 46, J. Ibarra.
Activo, 46, J. Pinto.
Cloé, 46, P. Olguín.
Col. Maduro, 45, L. Morgado.
Xois, 45, A. Sánchez.
Honduras, 44, S. Jiménez.

2.a CARRERA.— 900 METROS

Sacarina, 63, L. Carrasco.
Demanda, 60, N. N.
His Lordship, 58, E. Canales.
Boulevard, 56, H. Ramírez.
Rime, 53, J. Galaz.
Fantomas, 53, M. J. Silva.
Madamo, 52, R. Acuña.
Job, 51, L. H. Huerta.
Fiero, 49, G. Guerra.
Popy, 49, L. Zamora.
Aceituna, 48, E. Aguilera.
Chufleta, 48, J. Pinto.
Fraulein, 48, S. Jiménez.
Name, 47, A. Venegas.
Atlética, 47, O. Contreras.
Jota, 46, C. Santander.
Coirón, 46, L. Morgado.
Felicity, 46, J. Urzúa.
Finlandia, 44, N. N.
Juanilla, 42, J. Ibarra.
Jettatura, 40, P. Rebolledo.

3.a CARRERA.— 1,500 METROS

Alejo, 60, N. N.
Ritintin, 56, H. Ramírez.
Willibrodo, 56, A. Garay.
Pasajero, 55, J. Vergara.
Mamarracho, 53, O. Contreras.
Chañar, 50, L. H. Huerta.
Holgazán, 50, J. Urzúa.
Aceituna, 49, E. Aguilera.
Singoala, 48, E. Cáceres.
Lacombe, 47, G. Valencia.
Maraca, 46, N. N.
Abrantes, 45, R. Henríquez.
Gallion, 45, S. Jiménez.
Hellium, 45, L. Morgado.
Brasilera, 43, A. Sánchez.
Gaitero, 42, J. Pinto.
Omar, 40, N. N.
Mamadeira, 40, J. A. Lorca.

4.a CARRERA.— 900 METROS

Barsaquito, 59, A. Godoy.
Ronzal, 57, J. Galaz.
Navira, 56, M. J. Silva.
War Paint, 55, A. Garay.
Acalia, 55, N. N.
O. Bleu, 54, S. Quiroz.
Márida 51, J. Oregón.
Hesperia, 51, G. Guerra.
José I, 49, R. Acuña.
Minorú, 48, J. Urzúa.
Turquestán, 48, L. Zamora.
Joselito, 48, N. N.
Trigo, 47, J. Pinto.
Glacé, 47, C. Santander.
Saltarella, 47, E. Cáceres.
Prothos, 45, P. Rebolledo.
Pepa de Oro, 43, A. Sánchez.
Costo, 40, N. N.

5.a CARRERA. — 1,500 metros

Campoamor, 62, A. Godoy.
Carranza, 60, J. Vergara.
Veldora, 55, J. Oregón.
Merengue, 55, M. J. Silva.
Riodina, 54, O. Contreras.
Imbroglio, 54, L. Carrasco.
Samaniego, 53, C. Pombet.
Xenil, 52, Ar. Silva.
Polín, 52, G. Guerra.
Wisconsin, 51, L. Zamora.
Sovereing, 50, A. Garay.
Gorgonzola, 49, S. Jiménez.
La Vallière, 48, R. Urbilla.
Praliné, 47, A. Sánchez.
Negro, 46, L. Morgado.
Francesita, 45, C. Santander.
Danaide, 45, N. N.
Pavlowa, 44, M. Núñez.
Injuria, 40, P. Rebolledo.

6.a CARRERA. — 1,500 metros

Picacho, 60, J. Bernal.
Minneápolis, 59, M. Pérez.
Atento, 56, J. Vergara.
Ice, 54, L. Carrasco.
Xanthia, 51, Ar. Silva.
Detonación, 51, J. Oregón.
Barsaquito, 49, J. Urzúa.
Herodes, 50, G. Guerra.
Iriarte, 50, C. Santander.
Gentilhomme, 50, M. J. Silva.
Chacolí, 49, O. Contreras.
Papamoscas, 49, N. N.
Dover, 48, J. Pinto.
Fimar, 48, S. Jiménez.
Frangollo, 47, A. Sánchez.
Navira, 45, L. Morgado.

7.a CARRERA. — 900 metros

Pistacho, 61, A. Godoy.
Asturiano, 58, M. Pérez.
Provenza, 54, M. J. Silva.
Toldilla, 53, G. Guerra.
Detonación, 53, N. N.
Xerosis, 52, H. Ramírez.
Toreador, 48, C. Santander.
Ancoa, 47, I. Muñoz.
Costino, 46, O. Contreras.
Colí, 46, M. Núñez.
Sovereing, 45, A. Sánchez.
Mormon, 44, N. N.
Scoladina, 43, J. Ibarra.
Retorta, 42, P. Rebolledo.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	32	118
2	La Nación	31	114
3	El Mercurio	31	113
4	Los Tiempos	30	125
5	El Sapo	29	103
6	El Pronóstico	27	114
7	El Diario Ilustrado	27	111
8	La Fija	27	103
9	La Patria	27	102
10	La Tarde	24	104
11	Kakaraká	22	101
12	La Huasca	21	112
13	Deutsche Zeitung	16	84

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	Los Tiempos	21	102
2	La Huasca	20	102
3	El Pronóstico	18	105
4	La Patrie	18	94
5	El Diario Ilustrado	16	88
6	El Mercurio	15	94
7	El Sapo	14	78
8	Las Ultimas Noticias	13	95
9	La Fija	13	92
10	La Nación	12	97
11	La Tarde	12	89
12	Deutsche Zeitung	12	67

Realización de Sombreros
HAY EN LAS
Sombrererías ROSENBLITT
APROVECHE
J-28

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Nutridísimo de inscripciones se encuentra el programa del Domingo en el Hipódromo Chile.

—En la 1.a carrera sobre 900 metros se presentan con las primeras opciones: Asiático, Mollaca, Churumbela, Foca, Brasilera y Colorado Maduro.

—Ocupa el segundo lugar en el programa, el premio Pililo, donde el ganador debe buscarse entre Boulevard, Rime, Fantomas, Job, Fiero Popy, Coirón y Atlética.

—Muy favorable para Ritintín se presenta la tercera carrera sobr 1,500 metros, donde sus enemigos más temibles los vemos en Singoala, Abrantes y Gaitero.

—Una lotería es la cua rrera sobre 900 metros. Las jores cartas son, a nuestro Ronzal, Navira, War Poi lia, Glacé y Saltarella.

—Desde Campoamor que el top weight hasta Pavlow juria, que llevan los pesos jos, todos pueden ganar 1,500 metros del premio

—Bonita es la 6.a carre bre 1,500 metros, pues chances casi equivalentes polis, Atento, Xanthia, Ge me, Chacolí, Fimar y Papa

—Con el premio Pilar metros se clausura la allí vemos bien puestos dicap a Asturiano, Proven dilla, Costino, Sovereing y R

CIGARRILLOS
REGALIAS
CON BOQUILLA CORCHO
$ 1.20 Cajetilla

NOTICIAS DIVERSAS

"LA HUASCA"

—Hoy, a primera hora aparecerá el N.o 465 de la revista hípica "La Huasca", con su acostumbrado material de lectura e informaciones.

"FALKLAND"

Ha comenzado a galopar suave este pupilo del Stud "Los Bomberos", pues se encuentra completamente restablecido de sus dolencias.

BILLY WHITE

El defensor del Stud "Good Luck", ha pasado a cuidarse al Hipódromo Chile, bajo la dirección de Luis Navarro.

BERTINI

La hija de L'Aiglón ha sido puesta en descanso hasta la temporada de Primavera.

FICTICIO

Por haberse resentido de sus remos delanteros, se le ha pendido el training.

TIME

Fué puesto bajo la dirección del preparador Daniel Sandoval.

INCONSTANTE E ISPAHAN

Estos hijos de Burlesco, que taban en curación de sus se encuentran muy mejorad

ESTOPA
de manilla para cojines
90 centavos el kilo, ofrece
F. MARTIN REICH
Delicias 2440

AVISOS ECONOMICOS

VICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA ALFALFA DE PROVENCE, importada, del Huasco, hija de Provence lawngrass, raygrass, atriplex semibraccata, trébol enano, trébol rosado-maravilla, hortalizas y flores, recibió Semillería Adolfo Rillon, Morande 720. 16-F.

ARBOLES FRUTALES, VARIEDADES muy buenas, vendo Jardín Vicuña Mackenna 4. 16-J

¡REALIZACION! PRECIOSAS GALLINETAS, valen $ 50 par, sólo a $ 30; hay gansos. Nueva Valdés 944. J-15

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHANDLER TURISMO SIETE asientos, en perfecto estado, rueda repuesto y forros Michelin, completamente flamante. Grajales 2275. J-21

AUTOMOVILISTAS: FORD, APROVECHEN, 10, 15, 20 o|o, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 3236, próximo Matucana. Julio 10

VENDO AUTOMOVIL FORD EN buen estado. Verlo: de 12 a 2, Maestranza 1201. 16-J

VENDO FLAMANTES Y PERFECTOS automóviles Dodge, turismo y sport. Brasil 79. 17-J

HUDSON COUPE, FLAMANTE ESTADO, se vende de verdadera ocasión. Agustinas 1115. J-16

GRAN OCASION: VENDO FORD barato, perfectísimo estado. Tratar: Romero 2888. J-16

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas, Vicuña Mackenna 386. S-14

VENDO 2 FLAMANTES Y PERFECTOS automóviles Dodge. Turismo y Sport. Brasil 79. 18-J

VENDO CAMION GRANDE, CUATRO ruedas, o permuto por charchos. Cueto 1242. J-16

CARROCERIAS GONDOLAS, OMNIBUS para pasajeros, fabrica a precios bajos. M. Basten, primer premio en 1918. Brasil 773. J-15

FLETES EN AUTO-CAMIONES para dentro y fuera de Santiago, ofrece. Horacio Echegoyen. Unión Americana 33. 15-Jun

MOTO "WANDERER" 4 HP., VENDO. Huemul 2250. J-17

VENDO BUENA CARRETELA Y buen caballo de tiro solo. San Pablo 1711. 17-J.

COCHE IDEAL, VENDO: CUMMING 1180. J-15

OCASION VENDO GONDOLA 18 asientos, poco uso. Exposición 820. 15-Jun

OPORTUNIDAD: CARRETELA ca, muy firme, con rico caballo tronco solo, aperada, y tarros lecheros, se venden baratos. an Diego 1999. J-15

CARRETELA CON PAREJA DE caballos, vendo. Patricio Lynch 860. J-15

VENDO BICICLETA 200 PESOS. Grajales 2860. 17-Jun

VENDO BUEN FORD PARTICULAR motor garantido, de ocasión. Bandera 682, oficina 8. 16-Jun

VENDO DOS AUTOS FORD, PERFECTO estado. Verlos: Santo Domingo N.o 1211. De 10 a 11 1|2 A. M. J-16

AUTO-COUPE, MARCA HUPMOVIL, garantido, perfecto estado, vendo baratísimo por viaje. Galería Alessandri 26. J-15

BONITO FORD SPORT, ocasión. San Pablo 1202.

BICICLETAS, LLEGARON LAS nombradas marca Alcyon. contado, semanal, mensual. tos, accesorios. — Bertrand Castro 141. Club por sorteo.

AUTOCAMION PERMUTO prueba. Salas 157.

MOTOCICLETA BELGA Gálvez 196.

LLANTAS PARA CARRETELAS carretas y carretones, resortes, surtido completo. bajos. Bandera 827.

COMPRO AUTOMOVIL sport de ocasión. Mostrarlo: nas 1238. De 2 a 3.

VENDO CARRETELA nueva. Cueto 1262.

MOTOR DE PARTIDA CHANDLER flamante, $ 450, diferencial completo, $ 600, carrocerías ciales, turismo, llantas, ruedas, etc., vendo. Brasil 773.

COMPRO CARRETELA, FACILIDAdes pago San Pablo 4625.

MOTO - COMPRESORA Diatto, de 13 HP., 1,400 litros todos sus útiles nuevos; dros, etc. Darantich sin uso de de ocasión. Fundición Libertad 53.3

FORD EN PERFECTO ESTADO vendo. Ramírez 405. Tratar a 2 P. M.

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO CASA SEIS PIEZAS lor 200 pesos— G. Méndez H., 81 D.

DESEASE ARRENDAR CASA 3 a 6 habitaciones, prefiérese ción central. Canon hasta Diríjirse por carta o perso te. Balmaceda N.o 775.

FAMILIA EXTRANJERA casa-quinta o chalet, próxima carros Canon hasta pesos. Casilla 6066, Correo

CABALLERO EXTRANJERO sea pieza bien amoblada cerca en casa de familia mente único inquilino en tral. Escribir: Casilla 118, Co

CABALLERO EXTRANJERO sea arrendar departamento independiente, tres o cuatro Diríjirse: León, Correo 5.

NECESITO DEPARTAMENTO tral o independiente, para Casilla 1254.

NECESITO ARRENDAR en Matadero o comuna San Pagos anticipados. Avenida 45, Llano Subercaseaux.

CASA 4 PIEZAS, LUZ ELECTRICA Canon hasta $ 150, deseo Escribir a casilla 1802.

ARRIENDOS (OFRECEN)

EXTENSA COMODA CASA do. San Isidro 618. Llaves esquina. Tratar: García Reyes

$ 175 CASA ESQUINA, 5 PIEZAS cómoda. Esperanza 455.

$ 125, 150, CASA 5 PIEZAS, CÓMOdas. Rosas 2203.

ARRIENDO DEPARTAMENTO lle, 3-4 piezas, baño, luz eléctrica, cocina, pieza empleado, sin Huérfanos 2460.

$ 250 ARRIENDO CASA-QUINTA, 7 piezas. Tratar: Subercaseaux

$ 450 SE ARRIENDA ESPLENDIDA casa de altos asoleada, 8 piezas, 2 halls y dependencias, frente Escuela Militar, San Ignacio 830, ver y tratar allá mismo, únicamente de 2-4. J-15

$ 100 Y $ 70 ARRIENDANSE CASAS en Avenida San Luis 1540. J-15

$ 200 CHALECITO 6 PIEZAS nuevas arriendo. Exequiel Fernández 99, Ñuñoa. J-15

480 ARRIENDO CASA, HUERFANOS 2260, 1/2 cuadra Plaza Brasil. Tratar: Huérfanos 1247. J-16

ARRIENDO CHALET ÑUÑOA CAnon 220. Irarrázaval 4568. Tratar: Lo Encalada 85. J-15

ARRIENDO COMODOS ALTOS RECIEN construídos, Lo Encalada 85. J-15

$ 450, ARRIENDASE CASA NUEVA en bajos, toda comodidad. Verla y tratar. Sotomayor 582. J—16

100 PESOS MENSUALES, PAGO mujer sola, honrada, competente ordeñar vacas, asear establo. Alcuñate 1051. 16-J

OFREZCO LA CASA AVENIDA Cumming 556, inmediata Catedral, nueva, con calefacción. 15-J

ESQUINA COMERCIAL, ARRIENDase República 702. Daniel Laurel. Huérfanos 1235. 15-J.

ALAMEDA 978, FRENTE AHUMAda, residencia para familias, hermosa vista y sol. Parquet, varios baños. Teléfono 3522. 15-J.

SE ARRIENDA UNA PIEZA. SANTA Rosa 85. 16-J.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS a personas solas. Nataniel 449. J-15

ARRIENDO CASA EN COQUIMBO N.o 265. J-15

LOCAL PARA FABRICA, ESTAblo, garage, tiene dos piezas, galpón, servicios higiénicos, luz eléctrica, arriéndase. Pedro Lagos 614. J-15

ARRIENDO MAGNIFICAS DOS piezas, Balmaceda 787. J-17

ARRIENDASE ALTOS CINCO PIEzas, familia sin niños. Tratar: Molina 333. 17-Jun

$ 160 ARRIENDO COMODAS CAsas altos o bajos, luz eléctrica. Arrate N.o 126 y 128. Tratar: Delicias 1134.

$ 200 ARRIENDASE CASA A MAtrimonio solo. Rosas 3015. 16-Jun

PARA EL 1.o DE JULIO SE arrienda la casa Benavente 686. Tratar en el 696. 18-Jun

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. — Prat 581. 17-Jun

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada a profesional o caballero solo. Compañía 1480. 16-Jun

CASA SE ARRIENDA, CALLE SErrano N.o 547. Tratar: Echaurren N.o 600. 17-Jun

$ 150 ARRIENDASE CASA INMEdiatamente. Moneda 3153. Tratar: Moneda 3151. J-17

ARRIENDASE 1.o JULIO ALTOS en Delicias. Datos: Arturo Prat 243.

$ 430 ARRIENDANSE ESPLENDIdos altos, 8 habitaciones familia, servicios completos. Recoleta 754, 2-5. J-16

DEPARTAMENTO CALLE Arriendo $ 70; buena casa, matrimonio respetable. También pensión. Chacabuco 654. J-15

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas, luz y agua. Santa Isabel 412, esquina Lira. J-15

ARRIENDO CASAS 900, 750, 600, 500, 300, 203, 180. Bandera 140, oficina 9. J-15

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada, caballero. Huérfanos 709. Casa extranjera. 16-J

EN CATEDRAL ARRIENDO CASA cómoda, numerosas habitaciones, canon bajo.—Pedro L. Riveros. Agustinas 1252. 20-T

$ 500, ARRIENDO, BANDERA, seis habitaciones, hall, dependencias.—Pedro L. Riveros. Agustinas 1252. 20-J

ARRIENDO EN $ 400, CASA MOderna y confortable. Avenida Providencia, esquina de Avenida Concepción. 18-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas, en barrio central, casa honorable. Angamos 215.

ARRIENDASE LOCAL MUY COmercial, pleno centro. Datos: Pasaje Matte 40. 16-J

$ 1,400, ARRIENDASE GRAN CAsa altos, próxima Plaza Armas. Datos: Pasaje Matte 40. 16-J

$ 500 ARRIENDASE ESPLENDIDO almacén con dos puertas al foyer del teatro Esmeralda, apropiado para botica o tienda de lujo que pueda aprovechar la atención de los miles de asistentes al teatro. J—17

$ 170 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica, frente Escuela Militar. San Ignacio 872. J—16

$ 120 ARRIENDASE ESQUINA apropiada para carnicería, todo servicio, luz eléctrica, Lord Cochrane 1698.

LOCAL GRANDE PARA POSADA O industria, dos piezas, arriendo. Seminario 347. 15-J.

ARRIENDO BARATO ESPLENDIda esquina, sin competidor. San Martín 705. 16-J.

ARRIENDO CASA EN COQUIMBO N.o 765. 16-J.

$ 150 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa nueva con hall, patio, cera carros Lira. Sierrabella 1367. 16-J.

$ 130 ARRIENDO CASA RECIEN concluída, cuatro piezas, dos patios. Victoria 509.

DEPARTAMENTO O PIEZA arriendo a persona honorable. Sevilla 1292. 17-J

ESPLENDIDO LOCAL PARA SOciedades, centros, filarmónicas, tiene salón de 100 metros cuadrados, casa, servicios higiénicos, luz eléctrica, arriéndase barato. Pedro Lagos 614. J-15

$ 350, MOLINA 206, ESPLENDIDOS bajos en perfecto estado; fachada estucada. Consta de: vestíbulo, hall, cinco habitaciones, patio, toilette, dependencias. Luz eléctrica y gas. Carros a la puerta. Verla diariamente. Tratar: Morandé 147. 18-J

ARRIENDASE CASA BAJOS, PENsión, calle Cueto. Tratar: Sotomayor 607. 15-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos piezas. Moneda 875. J-15

MAGNIFICA ESQUINA SE ARRIENda, especial para sociedades obreras y filarmónicas. Santo Domingo 4405. Tratar: allí mismo. 16-J

SE ARRIENDAN PIEZAS EN CAlle Gálvez 1737. 15-F

SE DA PIEZA EN CASA PARTICUlar a señora sola sepa coser. García Reyes 82. 15-J

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas amobladas, situación central.— Esmeralda 636. J—18

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS PAra guardar muebles. Arturo Prat N.o 1745. J—15

ARRIENDA LINDA PIEZA AMOblada de caballero. Huérfanos 709. Casa extranjera. 24-J

$ 255 ALMACEN ESQUINA ACREditado, carnicería, casa. Rosas 2203. J-15

$ 8 SEMANAL CASITAS ENTAbladas, empapeladas. Santa Rosa 1865. J-15

$ 90 CASA ALTOS, ESQUINA, 5 piezas. Santa Rosa 1496. J-15

$ 14 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. J-15

ARRIENDO BONITOS DORMITOrios. Ahumada 177. J-15

ARRIENDASE DELICIAS 333, Llaves número 337. Canon $ 1,000. Casa bajos. 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-15

600, 550, 500, 450, 350 PESOS arriendo magníficas casas recién refaccionadas, galerías de vidrio, una cuadra Alameda en Brasil. Tratar: N.o 59. J-15

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA SALITRES.— Encárgome comprar, vender acciones. Carlos Aldunate, Edif. Ariztía, primer piso. Casilla 773. J-18

ANIMALES

BULLDOG VENDO, LUIS BERtrand 2144. J—15

COMPRO CABALLO TIRO SOLO. Independencia 1288. J-15

PERRITOS POLICIALES PLOMOS, muy finos, se venden: Club Hípico 970. 15-J

COMPRO CABALLO DE TIRO SOlo. Independencia 1988. 15-J

VACAS PARIDAS, TERNEROS Chicos vendo. Ricaurte 360. Carro Maestranza. 15-J

POR TRANSFORMACION LOCAL vendo vacas buenas lecheras. Verlas: Serrano 247. 15-J

CABALLO TIRO Y ARAR, VENDO. Nataniel 1618. J-15

VENDO CABALLO, TODA PRUEba, carretela carnicero, con arneses. Rosas 2297. 16-J

$ 250 CABALLO GRANDE TIRO solo. Otro, 150. Patricio Lynch 886. 16-J.

TERNERITO CHICO COMPRO. Maestranza 636. F 15

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros ofrece Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS más higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS, fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CAlles y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, COcinas, carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

RECIBO TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

BAÑO ENLOZADO EN BUEN EStado, compro. San Román. Galería San Carlos 81. 15-J.

PAPAS PRIMERA, $ 19.80 CIEN kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 240. Julio 5

BRONCERIA, TALLERES DE DOrados, plateados y niquelados. Broncería Bove San Antonio 46. 24-F.

BODEGUEROS: VENDO EN SAN Javier 3,000 arrobas chicha, dirigirse: Casilla 51. F-21

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 15-J.

PASTO, LEÑA, COMPRO CUALquier cantidad. Avenida Matta 1460. 24-M.

GOMA LACA OFRECE A PRECIOS sin competencia la mercería San Antonio. San Pablo esquina Herrera. 15-F.

A CUALQUIER PRECIO REALIZO pequeños útiles de jabonería. Delicias 4005. J-15

VENDESE INSTALACION CARNIcería, y se arrienda el local con casa habitación. Santiago 1171.

4 TINAS DE 6,000 LITROS VENDO a $ 100 piezas cada una. Vásquez 270. 15-J

VENDO COCINA ECONOMICA Grande. Bascuñán 100. A-15

VENDESE INSTALACION CARNIcería, y se arrienda el local con casa habitación. Santiago 1121. 15-J

VENDO BUENA COCINA ECONOmica y una a gas chica. Esmeralda 847. 15-J

ACEITE LUBRICANTE GRUESO, en barril 120 kilos, liquídase sesenta centavos kilo. Puente 562. J—15

VENDO PASTO DE 2.o Y 3.er corte, paja para cama. Teléfono N.o 47, Ñuñoa.—Alfredo Gabarroche. 18-J

COCINA ECONOMICA, REGULAR tamaño, vendo de ocasión. Valdivia 352. J-16

ASERRIN BLANCO A DOMICILIO vendo, Cumming 1180. J—17

TIERRA PARA ADOBES O BArro, se paga un peso por cada carretonada que se retire. Obra. Rancagua 70. 15-J.

¡GRAN OCASION! VENDO SALDO envases para instalar botica y muchas medicinas; oportunidad instalarse con poco capital. San Diego 1999. J-15

SE VENDE UN PESO MOSTRADOR en perfecto estado. Eyzaguirre 1086. J-15

OCASION: $ 140 VENDO COCINA importada. Gálvez 487. J-17

VENDO OCASION VIDRIERA PArada, especial puerta negocio. San Diego 2256. Casita 3.

VENDES. OCASION COCINA A gas, 4 platos, con medidor. Carmen 195.

NOVEDADES VENDE SANTO DOmingo 1014, piso 4.o. Pistolas alemanas, ampolletas autos, desmontadores automáticos, biógrafo Erneman, escopeta Krupp, aparatos masaje, calentadores eléctricos agua, Foen, muñecas cubre teteras, máquinas fotográficas y otras novedades. 17-Jun

MAQUINA CALAR MADERA VENdo. Brasil 369.

$ 150 EN BONOS "LA PODEROSA" vendo en $ 100. Brasil 269.

OCASION SE VENDE VIDRIERA apropiada para paquetería o pastelería. Huérfanos 2510. J-17

BAÑO FIERRO FUNDIDO Y DOS catres fierro y bronce una plaza, vendo. Arturo Prat 347. J-16

SE VENDE UN BAÑO, UNA PAJArera, un gato plomo "Angora" y canarios finos hamburgueses. Tratar: Avenida República 230. J-16

COCINA Y CATRECITO VENDO DE ocasión. San Martín 241. J-16

COMERCIANTES: PAPAS, 20 LOS 100 kilos; llegó carbón Alhué, de 60 kilos arriba; porotos nueva cosecha; coke, a precio fábrica, ofrece Bodega "Melipilla", San Diego 1276. Consulte precios teléfono 237, Matadero. Julio 15

PLOMO EN BARRA, SE COMPRA. Estado 170. J-15

VENDO DE OCASION MAQUINA de coser, de pie. Santa Rosa 528. J-19

COMPRO VIDRIERA PARADA Y tendida, de mostrador. Erasmo Escala N.o 2998. J-15

EN $ 600 VENDO PUESTO CARbón y leña, tiene habitaciones. Eyzaguirre 1409. J-15

PAJA DE TREBOL O CAPOTILLO de trigo blanco, puesto domicilio, por carretadas compro. Aldunate 1730. De 10 a 12. J-15

JABON MARSELLA ESPAÑOL, legítimo, para lavar lana, vendo a $ 7 el kilo. Nataniel 912. 16-J

CAJAS DE FANTASIA PARA BOMbones vendo un lote de 800 cajas muy barato. Nataniel 912. 16-J

OPORTO ESPAÑOL VENDO 2 BArrilitos; precio ocasión. Nataniel 912. 16-J

DESMANCHE INGLES, SOLO POR $ 56 el qq. Nataniel 912. 16-J

CARBON ESPINO 1.a, SACO grande, retobado vendo. San Alfonso 642. 17-J

AJO PARA SEMILLA $ 8 MIL. Salas 157. 17-J

$ 300, VENDO UTILES CARNICEría; derecho casa. Andes 3727.

ARADO TRES PUNTAS, PERFECto estado, compro. Indíquese precio: Casilla 908. 17-J

BARRACA DE FIERRO S. SACK. Bandera 827. J—18

FIERRO ACANALADO. GALVANIzado inglés Emu. Precios fuera de competencia, encontrará en Bandera 827. J—18

FIERRO ACANALADO NEGRO para techo, realizo. Bandera 827. J—18

METAL DESPLEGADO PARA EStuco. Bandera 827. J—18

PLANCHAS FIERRO LISO GALvanizadas o negras, Bandera 827. J—18

NO OLVIDAR QUE "LA BANCAria" compra constantemente toda clase de joyas, objetos antiguos de oro o plata, mantones de Manila, cortinas de brocato, marfiles, etc., etc. Pasaje Matte 29, por Ahumada.

ARNES DE PAREJA PARA CAMpo, compro. Seminario 345. 15-J.

EXCUSADOS REGLAMENTARIOS colocados a $ 145. Tazas hay desde $ 30. San Diego 2167.

SE VENDEN DOS GRANDES ASDIristras. Verlas: de 10 a 11. Bascuñán 426. 15-J.

VIDRIERA TENDIDA VENDO. Bascuñán 137. F 16

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

VENDO COCINERA ECONOMICA. Cueto 535. 15-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio del señor Jaime Masanes situado Martínez Rozas 30001, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días.—Martiniello Biaggio. Santiago, Junio 12 de 1923. 17-J

LAVANDERIA ELECTRICA, INStalación completa agua caliente; espléndida clientela se vende por urgente viaje al extranjero. Vergara N.o 707. J—15

VENDO NEGOCITO, PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda 2085. 15-J

VENDO ACREDITADA PENSION Y cena. San Diego 1407. 15-J

POR NO PODERLA ATENDER, vendo botería bien acreditada. San Diego 994. 16-J

POR ENFERMEDAD VENDO MItad su valor la mejor peluquería instalada pleno centro, casilla 3325, Valparaíso. Fotografía, establecimiento puede verla. Dardignac 84, casita 1. J-23

SE VENDE CARNICERIA ANTIGUA por enfermedad de su dueño, por la mitad de su valor. Razón: primer puesto izquierda Vega Matadero y Marín. J-15

$ 1,000 VENDO NEGOCITO VARIOS entregándolo inmediatamente. Arriendo $ 60, pagado. Arturo Prat 536. J—15

VENDO ALMACEN POR NO POderlo atender. Maestranza 654. J—16

NEGOCITO ALMACEN, ESQUINA, vendo barato, derecho posesión; contrato 4 años, arriendo barato. Tegualda 1774. 16-J

OCASION: POR TENER QUE AUsentarme de Valdivia vendo frente a la estación de los Ferrocarriles del Estado, negocio de abarrotes, con pensión, camas para alojados y bodega de vinos. Diríjase a su propietario: Vicente Cortillas, Avenida Ecuador 2057. Valdivia. 18-J

SE VENDE CARNICERIA. MATUcana, esquina Santo Domingo. 18-J.

SE VENDE NEGOCIO CON POCO capital. San Diego 1809. J-15

VENDO ALMACEN BUENA SITUAción. Datos: San Isidro 1906 J-15

POR NO PODERLO ATENDER vendo taller de modas y sombrerería "El Capricho". Bascuñán Guerrero 454. J-16

SE VENDE UNA CARNICERIA muy buena situación, mucha clientela, por no poder atender su dueño. San Diego 1523. 17-Jun

VENDO CIGARRERIA POCO CAPItal, buena situación. Diez de Julio 364. 17-Jun

GANGA: VENDESE BAR RESTAUrant "Nueva Dalia", una cuadra paradero La Pirámide, carros San Bernardo. 18-Jun

POR VIAJE URGENTE AL NORTE vendo bar barato, recién instalado. Camilo Henríquez 610. 16-Jun

VENDO NEGOCIO ANEXO FRUTEría y verdulería, por no poderlo atender, con clientela segura. Tratar en 5 de Abril N.o 3459, cualquiera hora.

VENDO CIGARRERIA CON LUStrín. Bandera 637.

RESTAURANT, PENSION, RECIEN instalada, vendo viaje urgente al Norte, apropiada viuda ó matrimonio extranjero; gran porvenir, casa espaciosa, arriendo bajísimo, un paso calle Bandera, daría facilidades. San Pablo 1259. J-14

APROVECHAR ESTA OCASION. — Vendo mi acreditada carnicería por tener que ausentarme urgente, por la mitad del valor. Cochrane 943. 17-J

CERTIFICO QUE LOS SEÑORES Juan Campanella, Neftalí 2.o Arce y Ruperto Vega Salas, liquidador y Martilleros, han efectuado el remate de mi almacén de abarrotes, situado en Tocornal 1698, el 11 de Junio del presente habiendo recibido la liquidación a mi entera satisfacción. Es mi deber darlo a conocer al comercio.— Velcio Martínez.— Santiago, Junio 14 1923. J—16

VENDO LAVANDERIA, SERRANO 308. J—16

ANTIGUA PELUQUERIA VENDO. Santa Rosa 26. J-16

COMPRO ALMACEN CHICO, CAPItal hasta $ 2,000. Escribir: Santiago 1140.

VENDO BODEGUITA LICORES, muy barata. Avenida Matta 1351. 19-J.

VENDO CARNICERIA, OCASION, por viaje al Sur. San Pablo 1916. 17-J.

ESTABLO COMERCIAL VENDOLO ausentarme, facilidades pago; ocasión. Lira 279. F 15

VENDO URGENTE EL EMPORIO Barcelona. Espléndida casa. Verlo y tratar: Camilo Henríquez 1001.

PELUQUERIA VENDO O MEJORAS con derecho al local. Delicias 2847. F 16

DIVERSOS

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1/3. 26-O.

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

$ 148 TERNOS, SOBRETODOS FInos ofrece. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 22—F

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio, San Diego 9. J-15

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905, frente a Chiloé. Julio 10

LA VACUUM CLEANER: Empresa limpiadora de alfombras. Lavamos y sacudimos toda clase de alfombrados. Trabajo rápido. Oficina, San Diego 106. 16-F.

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA Instalaciones Eléctricas". — Cítase a junta general de accionistas para el 20 del presente mes, a las 5 P. M. en los salones de "El Mercurio", con objeto dar cuenta de la aprobación Suprema de Estatutos, renovación del Directorio y marcha futura de la Sociedad.—El Directorio. J—20

VENDO ESCOPETA DOS CAÑONES del 16. Lord Cochrane 1638. J—15

PROPUESTAS—LA DIRECCION general de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pide propuestas públicas para la provisión de libretas y cierros (estampillas) para telegramas. Véase "Diario Oficial" del día 11 del presente y siguientes.—El Director General. 18-J

MAQUINA FOTOGRAFICA 7x4 1/2, lente "Zeiss", vendo baratísima. San Antonio 39. J—16

SE NECESITA SABER DE LA SEñora Petronila Medina, por asunto comercial. Independencia 1175. 16—F

HECHURAS ELEGANTES. SAStrería, Eyzaguirre 1110. J-17

SE PIDEN PROPUESTAS PARA adoquinar 500 metros de calle, sobre lajilla y arena. Obra, Rancagua 70 o Huérfanos 1243. 15-J.

COMPRO DENTADURAS, DIENtes usados. San Pablo 2571. 15-J.

A LOS SEÑORES COLECCIONIStas vendo dos cuadros pintura de Caro. Calle San Francisco 678. J-16

GOTERAS, CANALES ROTAS, COlección de ellas, nuevas; escapes de gas, colocación de cañerías, reparaciones de cuartos de baño y cualquier arreglo dentro de nuestro ramo, lo ejecutamos. Trabajos garantidos, precios bajos. Casa Sanitaria "Mérida", Delicias 1122. Teléfono 2925. J-15

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA. Trabajos comerciales precios bajos. "Imprenta Alemán", San Diego 810.

FOTOGRAFIA LATORRE, MERCED 882, antiguo local Casa Costoya; a disposición de su distinguida clientela. Posee los más modernos procedimientos del arte fotográfico. Especialidad en retratos de gran arte. ¡Visite y estudie sus muestras, y se convencerá lo que verdaderamente es arte en retratos!

GOTERAS, ARREGLOS, TECHOS, construcciones edificios, salas, baños, excusados, calentadores, operarios competentes. Ordenes: San Pablo 2460, casa 2.— Recabal. 15-J.

GRATIFICACION DE $ 500 SE dará a la persona que dé noticias de una niñita perdida, se llama Mercedes Marchant, edad 4 años, morena ojos negros. Bulnes 34. F 15

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1/2 DE LA TARDE.

MATRIMONIO ENTRE HERMANOS

—Agradecido. Talca.— He sostenido en una reunión, que los matrimonios entre hermanos eran numerosos en la antigüedad. Una persona a quien se reputa de extraordinaria cultura en esta localidad, se ha mofado de mi declaración, diciendo que sólo una ignorancia supina puede excusar la credulidad de los que aceptan mitos y supersticiones de esta naturaleza. Según él, no hay constancia alguna de carácter histórico o científico, de esos pretendidos matrimonios, que deben considerarse, en consecuencia, como creaciones de la tradición o de la fantasía popular.

¿Querría el señor redactor, tener la bondad de ilustrarnos sobre esta materia para saber si soy yo el ignorante o lo es mi contendor?

—El matrimonio del hijo, con la hija del rey, fué en Egipto, hasta los comienzos de la era cristiana, una institución de derecho público.

El de Cleopatra Selena, princesa egipcia hija de Tolomeo Evergetes II con su hermano Tolomeo Tathiro, en 117 A. de J., es un hecho histórico que no puede ser racionalmente puesto en duda.

Mucho menos los matrimonios sucesivos de Cleopatra, la amada de César y de Marco Antonio, con sus hermanos Tolomeo XII primero, y con Tolomeo XIII, llamado el niño en seguida.

La sola enunciación de estos dos hechos rigurosamente históricos es en nuestro concepto suficiente para la descalificación de su ilustrado contradictor.

PIEDRA PARA LA BARBA

—Peluquero, Santiago.— ¿Cómo se prepara la piedra usada por los barberos para la desinfección del cutis?

—La piedra o sal para la barba, que se emplea frotándola contra el cutis después de haberse afeitado, está compuesta de alumbre, y para obtenerla se disuelve alumbre cristalizado en una cantidad igual de agua, y algunas gotas de glicerina impregnada con indicios de mentol, de sublimado corrosivo o de timol.

Todavía caliente la mezcla se la vierte en moldes metálicos, en los cuales por enfriamiento se solidifica en una masa cristalina.

Si se desea obtener piedras de colores, úsese tintura de cochinilla para el color rojo, azafrán o cúrcuma para el amarillo, tinta china engomada para el negro, índigo disuelto en ácido sulfúrico para el azul y sulfato de níquel para la coloración verde.

EL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS

—Agradecido. Santiago.— ¿Quién es el Preste Juan de las Indias, de quien tanto he oído hablar?

—El Preste Juan de las Indias, es un personaje proverbial, no por muy traído y llevado más conocido, ya que no se sabe a punto fijo quién fuese, ni cuándo y dónde tuvo — si es que llegó a tenerla — existencia real y positiva.

Suponen unos que el nombre Preste Juan sea corrupción de Precioso Juan; opinan otros que Preste equivale a presbítero y que eso se titulaban los reyes del Thibet que abrazaron el cristianismo, a uno de los cuales cuentan que escribió el Papa Alejandro III, teniéndole por cristiano y deseoso de mejor instruirle en la doctrina católica.

No falta quien presuma que el Preste Juan era un rey de la Etiópía, llamado David, que ganó muchas victorias sobre sus enemigos y envió una embajada al rey Manuel del Portugal y al Papa Clemente VII y, en fin, hase dicho también que llevó aquel nombre el Sumo Pontífice del Dios La, el Delai-Lama, por corrupción de la voz persa djehan, que significa el mundo.

ZENON.

HOTELES Y PENSIONES

ALAMEDA 777, ENTRE SAN ANtonio y Claras, arriéndanse piezas calle, amobladas, buena comida. J-16

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, extensa, a matrimonio o jóvenes, con pensión. Arturo Prat 226. 3-J.

A PERSONAS DECENTES arriéndanse piezas con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia decente. Recoleta N.o 409. (Altos). 30-J

PIEZAS CON PENSION DE MESA. También a domicilio. Blanco Encalada 1801. 19-J

¡ATENCION! 110 PIEZAS AMOBladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. 20-Junio.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

PIEZAS PENSION MUY BUENAS. Compañía 1439. 15-J.

PIEZA Y PENSION, PRAT 212. 15-J.

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. J-15

CENTRALISIMO, ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-J.

EN CASA SUIZA: SE ARRIENDA departamento con pensión. Rosas 1130. 15—J

PIEZA CON PENSION ARRIENDO. Santa Rosa 60. 15-J.

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN muebles con pensión. Rosas 1358. 15-F.

CASA FAMILIA ARRIENDA Piezas con pensión. Salón a la calle, 1.o Julio. García Reyes 639. 15-J

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, balcón calle, con pensión. 16-J.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA; doy pensión. Delicias 2542-F. J-15

PIEZAS AMOBLADAS, BUENA pensión. San Diego 35. J-16

ARRIENDASE PIEZA DEPARTAmento con y sin pensión. San Diego 287. J-16

PENSION A MATRIMONIO Y CAballero honorable, piezas con o sin muebles ofrece familia respeto. San Diego 110. J—16

$ 100, PENSION, PIEZA AMUEblada. San Pablo 1714. 16-J

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENsión. Nataniel 65. J-16

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Nataniel 159. J-15

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Alonso Ovalle 830. 15-J

MATRIMONIO, LINDAS PIEZAS, amoblado, con pensión. $ 250 mensual; diario, $ 6 persona. Maestranza 543. 15-J

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, con pensión, arriendo. Maestranza 338. 16-J

PENSION HONORABLE, CENTRAL ofrece piezas. Compañía 1439. 15—J

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA a la calle, pensión y baño. Chacabuco 48-A. J-14

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión, en casa de respeto, con o sin muebles. Santa Rosa 281. J-15

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. San Diego 65. J-16

EN CASA DE RESPETO ARRIENdase piezas con pensión, con o sin muebles. García Reyes N.o 70. J-15

BUENA PIEZA PENSION, MATRImonio, dos jóvenes. Bulnes 25. J-15

ELEGANTE PIEZA GRANDE, A calle, asoleada. Otras interiores con pensión. Marcoleta 463. 16-Jun

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON pensión, casa de respeto. Olivares 1435. 16-Jun

$ 60 A MATRIMONIO SALON ASOleado, balcón, con luz y buena pensión. Huemul 406, esquina Cóndor. J-15

FAMILIA DA PENSION. PREFIEre matrimonio. A. Prat 306. J-16

CASA FAMILIA DOY PENSION, pieza $ 100. Libertad 170. J-14

ARRIENDO UNA PIEZA CON O sin muebles; casa sin pensionistas. Dardignac 215. J-15

PIEZAS AMUEBLADAS CON O SIN pensión, arriéndase a personas honorables. Rosas 1340. J-16

CASA RESIDENCIA, MERCED 766, tiene habitaciones y departamentos con baño disponibles, especial para familias y pasajeros; muy buena pensión. J-17

PENSION MADRILEÑA, MATRIMOnios, caballeros, pensión de mesa. Rosas 1022. J-17

CENTRALISIMO, ESPLENDIDAS piezas balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1020. J-18

ARRIENDASE LINDO DEPARTAmento, piezas con pensión, con y sin muebles. Recoleta 356. J-15

CARMEN 79, OFRECE ESPLENDIdas piezas, con pensión.

ARRIENDO PIEZAS, DOY PENsión mesa; casa familia. Concepción 1169.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, arriendo. Buena pensión. Manuel Rodríguez 125. 16-J

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera, sin pensionistas, arriendo piezas amobladas, todo confort. Con o sin pensión. Vicuña Mackenna 296. 16-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, CAlle dos balcones con pensión. Recoleta 287. J-16

MAGNIFICA PENSION PIEZAS, balcón calle, con sin muebles. San Diego 13. J.16

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 20-J

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. J-16

PROFESORA TITULADA OFREcese clases particulares, Humanidades, Preparatorias e Inglés. A. R. Bandera 835. 17-J

$ 2 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina Underwood, otras, mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. J-16

PROFESORA TITULADA MODAS, sastrería, hace clases particulares. Brasil 62. 17-J.

PROFESOR NORMALISTA HACE clases particulares, especialmente a niños. Dirección: Manuel Garrido. Correo Central. 16-J

BAILES MODERNOS, $ 15 MENsuales. Huérfanos 2637. Enseñanza particular, rápida. Ultimas novedades. 18-J

CURSOS DE COMERCIO, DIURNOS y nocturnos. Maestranza 338. 28-J

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. J—15

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, matrimonio, dos jóvenes. Casa extranjera. Chacabuco 569. 16-J

PROFESORA DE SOMBREROS DE señoras, para dar lecciones a dos señoritas; se paga buen sueldo. Amunátegui 725. 16-Jun

SE DAN LECCIONES DE PIANO, sistema Conservatorio; precios módicos. Compañía 1480. 17-Jun

INGLES COMERCIAL, TAQUIGRAfía, Máquina, etc. Preparación práctica para el Comercio ofrece el

"INSTITUTO PITMAN", CASILLA 4588. Garantizamos sueldo a capacitados. Enseñanza individual desde $ 40, fin del tercer mes. J-15

¡OJO! "ESCUELA PROFESIONAL de Masajistas", Pídanse prospectos. Estado 363. J-15

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del 4.o Juzgado Civil de Santiago se ha fijado el 11 de Julio próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades por los minimums que se indican: Quinta Los Sauces, camino del Resbalón, por $ 38,966; casa-quinta, calle Acequia Los Pérez 4791, por $ 35,666; quinta de Población Besa, manzana J., por $ 19,030; sitios 11 y 12 Avenida Hipódromo Chile, por $ 13,202.60; manzana 31 de Población Buenos Aires, por $ 8,246; manzana 81 de Población Buenos Aires, por $ 12,632; sitio en manzana 40 de Población Buenos Aires, por $ 1,332; sitio en manzana 6 de la Población Buenos Aires, por $ 10,000; y crédito contra don Ramón Antonio Pérez, por $ 16,666. Bases y más antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente "Brand con Garín" y en el estudio de don Manuel Rodríguez Pérez, Compañía 1231.—El Secretario.—Santiago, Junio de 1923. 18-J

CESION.— CON FECHA 29 DE Agosto de 1919, ante el Notario público de Antofagasta don Belarmino Urzúa T., el señor Jorge E. Pastene cedió y transfirió a perpetuidad a don Julio C. Latorre Latorre, la marca comercial titulada "La Revista Mercantil", registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura el 27 de Junio del mismo año. J-18

REMATE.—EL 20 DE JUNIO, A las 3 P. M., se rematarán en el 4.o Juzgado Civil dos propiedades ubicadas en San Bernardo, Avenida Condell número 30 y 40, minimum: 20 mil pesos para la número 30, y 8,000 para el número 40, al contado. Más bases, expediente Dussaillant con Secc. del 4.o Juzgado.— Alfonso, secretario. 15-J

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los herederos de don Francisco Antonio Gómez Rojas, se rematarán ante el árbitro don Narciso Sepúlveda F., Morandé 432, el 26 del presente, a las 4 P. M., las propiedades números 1641 y 1643, de Lord Cochrane de esta ciudad, por los mínimums respectivos de $ 9,000 y $ 11,000. Mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Antecedentes: Estudio del compromisario. J-14

REMATE VOLUNTARIO.— EL 14 de Julio próximo a la 1 1/2 P. M. en el 5.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad San Pablo 2244. Mínimum: $ 30,000. Produce $ 500 mensuales. Antecedentes: Secretaría o estudio del abogado Ramón Villalón Castillo, Morandé 466. Of. 8.— El Secretario. F-1

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 Julio—

POR VIAJE VENDO THE ILLUStraded Warnews completa. The Popular Educator, Novelas Inglesas, Huérfanos 1886. 15-J

LIBROS IMPORTANTES POCO uso, y revistas, véndense. San Francisco 367. J-17

REGALO $ 20, 200 REVISTAS SURtidas, $ 40, 100 kilos diarios; $ 40 500 cajas cartón surtidas; $ 30 lote 20 cajones madera; $ 40 cocina gas. Pasaje Matte 40. 16-J

OCUPACIONES (Necesitan)

REVISION DE CONTABILIDADES. Calculador se ofrece ciudad o fundos. B., 315 Vicuña Mackenna. J—15

SE OFRECE JARDINERO JAPOnés, con recomendación. Calle Diez de Julio 492.—G. S. T. 16-J

A OFICINA COMERCIAL O CASA importadora ofrece servicios señora joven, honorable, habla y escribe correctamente, inglés, conocimientos contabilidad y matemáticas. — A. M. Miguel Claro 1048. 15-F.

SE OFRECE JOVEN COMPETENte en abarrotes, mercería y suelería. J. G. A. Monserrat 12.

OFREZCOME PARA FUNDO: HErrero o llavero. Buenos informes. Toesca 2542, Pieza 31.

EMPLEADO SABE CONTABILIDAD ofrécese ocupación de noche. Dirigirse: H. M., San Pablo 2033.

SEÑORA SOLA SE OFRECE EN quehaceres de casa a persona sola, entendida crianza de aves. M. L., Correo 2.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO, cuidador casa u otra ocupación. Buenos informes. Toesca 2542. Pieza 31.

PROFESORA HACE CLASES DE piano a señoritas y preparatorias a niñitas y niñitos. Dirigirse por correo a I. N. Marín 139.

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes ofrécese. Correo Central. I. Guzmán.

JOVEN ACTIVO, INTELIGENTE, tercer año humanidades, desea ocupación decente dentro o fuera de Santiago. Correo 3. J-14

OFRECESE NIÑA MUY ENTENDIda en sombreros de señora. Romero 2873. J-14

SEÑORITA HONORABLE, SOLA, regular edad, ofrécese para ocupación decente. San Francisco 734.

MODISTA COMPETENTE EN TRAjes elegantes de señoras, va casa particular. Dirigirse: Av. La Paz 884.

CAJISTA SE OFRECE, DIRIGIRse a Rubén A. Valderrama. Echeverría 1083.

JOVEN OFRECESE APRENDIZ mostrador botica o restaurant. J. Olmedo, Almirante Barroso 29. J-15

SEÑORA ESPAÑOLA, CON UN NIño, se ofrece para medias, lava o cualquier trabajo. Avenida Matta 971.

SE OFRECESE PARA COCHERO Y llavero; se prefiere el campo. Ecuador 3447. 16-J.

SE OFRECE UN ESPAÑOL HORTAlicero y arbolicultura, entendido en viña. Ecuador 3447. Se prefiere el campo. 17-J.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS REMIENDO NECESITA Imprenta Universo. Matucana-Romero. 16-J.

NECESITO CAJISTA COMPETENte, puesto firme. Diez de Julio 1077.

NECESITO PRENSISTA Y MARGInador. Rosas 2076.

ENCUADERNADOR DE LITERAtura competente necesita La Ilustración. Santo Domingo 863.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesitamos. Copiapó 333, esquina de Cuevas. 21-F

NECESITO BUENOS COLOCADOres en adornos de yeso. San Isidro N.o 154. J—1

VENDEDOR CON CARRETELA PAra reparto chica, necesito; buena ganancia. Tratar: Avenida Viel 1154. De 12 a 2 P. M. y de 6 a 8 P. M. 17-Jun

NECESITO PELUQUERO. CHACAbuco 52-A. J-1

NECESITO OPERARIOS COMPEtente en maletas y cajas. Fábrica de artículos para viaje y sport, calle Cuevas 1274. J-19

BARNIZADORES NECESITO. COMpañía 1655. 15-J

TAPICEROS NECESITO. COMPA- la 1655. 15-J

NECESITO ZAPATERO. ROZAL o 348. 15-J

ENDEDOR COMPETENTE NECE- a Fábrica de Escobas "El Es- erzo", José Manuel Infante 1504. 16-J

CESITO MAYORDOMO COMPE- nte para bodega de vinos, que en- nda en los trabajos de los vinos. til presentarse sin buenas reco- ndaciones. Pedro Valdivia N.o 0 Ñuñoa 16-J

RDULERO, SE NECESITA. 21 Mayo 815. J-15

CESITO BUEN TORNERO ME- nico. Avenida Providencia 1407. J-16

CESITO REPARTIDOR QUE En- nda en carnicería. Artesanos 721

OJALATERO COMPETENTE NE- sito. Cochrane 440. 15-J

ANTED INMEDIATELY COMPE- nt English and Spanish Shorthand- pist. Good salary to suitable man ho must have experience. Casilla 661. 19-J

ARMACEUTICO PARA PROVIN- , se necesita. Ofertas por escri- a San Pablo 1368. 19-J

MUEBLISTAS COMPETENTES Y ficial necesito. San Francisco 122. J—15

NECESITO PULIDOR COMPETEN- te para galvanoplastía, tenga bue- nas referencias. 10 a 15 pesos dia- rio. Valparaíso: calle Las Heras 250. 18—J

NECESITO EMPLEADO PARA ser- vicio, casa fuera Santiago. Prefiero conocimientos chauffeur. Huérfanos 1223, oficina 8. 15-J.

SE NECESITA FARMACEUTICO. Vicuña Mackenna 798. 16-J.

NECESITO JOYERO. ROSAS 1330. J-15

ELECTRICISTA, NECESITA LUIS Saldámes. Chacabuco 231. J-15

PELUQUERO NECESITO. CONDOR 1084.

DOS EMPLEADOS CON FIANZA para ayudarme, necesito. Universi- dad Libre Rodolfo Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo.

JOVEN PARA MANDADOS NECE- sítase. Puente 727.

NECESITO BUEN CARPINTERO. Aldunate 880.

OFICIALES SEGUNDOS NECESI- a Fábrica Cocinas. Carmen 315. 18-Jun

BARNIZADORES, NECESITO. CA- lle del Puente N.o 471. J-14

MAESTROS ESCOBEROS, NECESI- tase. Ñuble 1051. J-17

NECESITO EMPLEADO AYUDAN- te sepa explicar bien, para evitar di- ficultades. Morandé 436. J-15

OFICIAL ELECTRICISTA, NECE- sito. Vicuña Mackenna 306. J-16

NECESITO EMPLEADO SERIO Y competente para Pastelería. Monji- tas esquina Plaza de Armas. J-18

OFICIAL DE BANCO HERRERO, necesito. Carmen 765.

NECESITO REPARTIDOR QUE entienda en carnicería. Artesanos 721.

NECESITO CARPINTERO, TRABA- jo a trato. Artesanos 721.

FUNDICION DE BRONCE NECE- sítanse fundidores, oficiales y apren- dices. Gálvez 117.

SE NECESITA ENCERADOR. AHU- mada 5.

BUENOS REPARTIDORES DE LI- cores necesitamos, con fianza. Lord Cochrane 869. 16-J

NECESITASE LIMPIADOR DE Cor- tes. Fábrica Calzado, Chacabuco 554.

NECESITO BUENOS COMPOSTU- reros y operarios obra grande y un mozo que haya estado en sastrería. San Antonio 293.

JOVEN COMPETENTE PARA LA venta en Suelería, necesito. San Diego 937. J-17

NECESITO CARRETELERO CON carnet. San Diego 1639. J-15

VIDRIEROS NECESITAMOS; PA- gamos buen sueldo. Compañía 2015. J-16

JOVEN ACTIVO, CON RESPONSA- bilidad, buenos certificados, especia- lista artículos perfumería, victrolas y electricidad, ofrécese vendedor. Eyzaguirre 1123. J-16

PELUQUERO JOVENCITO, COM- petente, necesito para entregarle ta- ller. Prefiero sin familia. De 8 a 10 1|2. San Diego 1525. J-15

NECESITO PELUQUERO FRAN- klin 1315. J-16

ESCALERO COMPETENTE PARA escaleras, a trata, necesítase. Cla- ras 447.

PELUQUERO, SABADO, DOMINGO; aseguro $ 20. Avenida Matta 337.

MUEBLISTAS NECESITO. ARTURO Prat 1128. 18-J.

PELUQUERO NECESITO SABADO, Domingo. Matucana 1107. 16-J.

PELUQUERO COMPETENTE, NE- cesito. San Pablo 2628. 15-J.

PELUQUERIA "YOKOTA". CHA- cabuco 685, necesita maestro. 15-J.

NECESITO PELUQUERO. CHACA- buco 5. 15-J.

OFICIAL PARA HACER TACOS que suelan ecesito. Unión America- na 57. F 15

NECESITO REPARTIDOR DE PAN con recomendación. Bascuñán 1085. F 17

SE NECESITA MOZO. AGUSTINAS N.o 1319. J—16

NECESITO UN NIÑO COPERO. SAN Diego N.o 220. 15-J.

MOZO PARA EL COMEDOR, CON recomendaciones de casa particular, buen sueldo, necesito .Los Leones, Villaseca 302. J-17

MOZO DE BUENA PRESENCIA que sirva bien la mesa, se necesita en Santa Lucía 284. Tratar: de 12 a 2. J-17

MUCHACHO PARA EL SERVICIO necesítase. Sueldo $ 50. Dieciocho 755.

COCINERO FORMAL, SIN VICIOS, y ayudante recomendado, necesito para colegio; puertas adentro. Bue- nos sueldos. Rosas 1178. J-16

MUCHACHITO PARA LOS QUEHA- ceres, necesito recomendado. Suel- do: $ 30 y comida. Estado 363. J-15

NECESITO NIÑOS LUSTRADORES, venta diarios, con recomendaciones. San Pablo 1105.

MUCHACHO PARA LOS MANDA- dos y aseo necesito, con muy buenas recomendaciones. Libertad 241. 16-J

NIÑO RECOMENDADO, NECESI- to para mandados. San Diego 2007. J-16

SE NECESITA NIÑO DE 11 A 12 años, para Pastelería, bien aseado. San Diego 125.

MOZO DE 40 O MAS AÑOS, PARA encajonar, necesito. Fábrica de li- cores. Coquimbo 729.

NECESITO NIÑO SERIO AYUDAR negocio, si dispone algo dinero, a medias. San Pablo 4625. 15-J.

COCINERO NECESITO. ALAMEDA 2895. 17-J.

NIÑO 14 - 16 AÑOS PARA MAN- dados necesito. Delicias 2899. F 15

MATRIMONIO SOLO: EL HORTE- lano; ella, cuidar aves. Dirigirse: Vicuña Mackenna 1240. 16-J

COSTURERAS PARA ROPA BLAN- ca, camisas caballero y ropa para señoras y niños necesitan Asuar Hnos. Manuel Rodríguez 647. 19-F.

ARMADORAS DE CAMISAS SE NE- cesitan. Compañía 1060. 17-Jun

NECESITA FORRADORAS PARA tacos. calle, Fábrica N.o 1825. 16-J

CAJERA NECESITO, INDEPEN- dencia 1288. J-15

SEÑORITA PARA CAJERA CON buenas recomendaciones, necesito. Dirigirse a Casilla 1696. J—16

APARADORAS, NECESITAMOS. Fá- brica de Calzado. Artesanos 693. J—16

CALADORA Y BORDADORA A MA- quina, necesito. San Diego 265. J—15

SE NECESITA UNA LAVANDERA. Manuel Rodríguez 37. 15-J

SEÑORITA SEPA LLEVAR LIBROS necesítase. Merced 248. J-15

NECESITO POSTICERA, CAMISE- ra; pago carro. Serrano 308. J-15

NECESITO LAVANDERA, RECO- mendada. Lira 134. J-15

NIÑAS OPERARIAS NECESITAN- se. Agustinas 2333. J—15

LAVANDERA COMPETENTE NE-

APRENDIZAS Y APRENDICES necesítanse en Cochrane 419. J—15

MODISTAS COMPETENTES NE- cesito. Ahumada 319, oficina 4. 15-J.

NURSE CON BUENAS RECOMEN- daciones se necesita para el cuidado de dos niños. Tratar: Villavivencio 327, de 1 a 4 P. M. 18-J.

SEÑORITA QUE SEPA DACTILO- grafía y escribir máquina, necesíta- se. Ofertas por escrito: Casilla 1130, Santiago. 15-J.

LAVANDERIA FRANCESA, EM- pleada entendida en lavandería, con cama adentro, necesito. Recoleta 348. 15-J.

NECESITO UNA BUENA COSTU- rera para guantes .Tratar: Chiloé 1950. J-16

NECESITO APARADORAS. AVENI- da Matta 950. J-15

NECESITO POSTICERA COMPE- tente; se paga $ 6.50. Lavandería Eléctrica, Monjitas 368. 18-Jun

SE NECESITAN DOS SEÑORITAS que sepan coser bien a máquina; trabajo de firme. Talleres de Tapi- cería Gibbs y Cía., San Miguel 142. J-16

TEJEDORAS A MAQUINA COMPE- tentes y bien recomendadas, necesi- ta la Galería de Novedades. Monji- tas 879. J-15

SE NECESITAN APARADORAS Y un ayudante cortador. Independencia 335. J-16

NECESITO SEÑORA O NIÑA QUE sepa hacer picarones; buen sueldo. Teatinos 865.

PLANCHADORAS ROPA BLANCA, necesitamos. Fábrica 21 Mayo 633.

CUIDADORA PARA GUAGUA SEIS meses necesítase. Muy buen sueldo a persona, entendida, seria y recomen- dada. República 302.

BORDADORAS A MAQUINA COM- petentes necesito. Bandera 766. Víc- tor Manuel 1162. 16-J

SEÑORA SERIA NECESITO PARA hacerse cargo mercadito. Avenida Matta 553. J—16

LAVANDERA RECOMENDADA Ne- cesito, para lavar en mi casa. Dávi- la 759. J-17

NECESITO AMA LECHE SIN NI- ños. Milán 48. J-16

NECESITO LAVANDERA POR ME- ses. Prieto 2012. 15-J

SEÑORITA COMPETENTE PARA paquetería necesito, con buenos in- formes. "Petrograd". Puente 776.

LAVANDERA CON BUENAS RE- comendaciones, necesito. Castro 62. 15-J.

SEÑORITAS NECESITO PARA LOS comedores del Mercado Layseca. F 16

SIRVIENTA DE MANO NECESITA- se en Bascuñán Guerrero N.o 270. 15-F.

NIÑITA HASTA 16 AÑOS ACOMPA- ñar señora sola necesito. Serrano 551. 15-F.

SE NECESITA EMPLEADA PARA el comedor; sueldo $ 60. Inútil pre- sentarse sin recomendación. Tratar: Victorino Lastarria 333, de 2 a 5 de la tarde. J—15

NECESITASE EMPLEADAS, PARA la cocina y para la mano. Maule N.o 1059. J—15

NIÑERA COMPETENTE, DE MUY buenos antecedentes, necesítase pa- ra niño de dos años y medio. Ave- nida España 185. J—15

EMPLEADA PARA EL COMEDOR en el campo, para poca familia, con buenas recomendaciones se necesita en Delicias 1158. J—16

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEPAN trabajar en cartonaje. San Pablo N.o 1401. J—15

EMPLEADA NECESITO. ARTURO Prat 1175. J—15

EMPLEADA PARA PIEZA NECESI- to. Santo Domingo 769. 15-J

NECESITO EMPLEADA PARA CUI- dar guagua. Miraflores 257. J—15

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. Carmen 778, casa C. J—15

EMPLEADA, MATRIMONIO SOLO necesita. Diez de Julio 1284. 16-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Santa Rosa 812. 15-J

EMPLEADA PARA LA COCINA, muy aseada, servicio dos personas, casa extranjera; sueldo: 65-70. Inú- til presentarse sin buenas reco- mendaciones. Estado 21. J-15

EMPLEADA SERIA DECENTE Y recomendada para piezas y cuidar un niñito necesito. Olivares 1410. 15-F

EMPLEADA PARA PIEZAS BUEN sueldo. Victorino Lastarria 158. 15-J

EMPLEADA DE REGULAR EDAD para la cocina, se necesita. Ñuble 1175. 16-J.

NIÑERA SE NECESITA EN DELI- cias 1696; inútil presentarse sin bue- nas recomendaciones. 15-J.

NECESITO NIÑA PARA MATRI- monio solo. San Diego 926, casita 2. J-15

EMPLEADA DE PIEZAS PARA dos personas, necesito. Plaza Bello 3. De 10 A. M. a 3 P. M. 17-Jun

NECESITO EMPLEADA PARA mos- trador panadería. San Pablo 2158. 16-Jun

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Echaurren 339. 16-Jun

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Independencia 1541.

SE NECESITA EMPLEADA SERIA y con recomendaciones para cuidar niñito de un año y ayudar queha- ceres. Vicuña Mackenna 191. J-17

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Presentarse de 3 a 5. Mo- neda 1744. J-16

SE NECESITA UNA EMPLEADA para pieza, que sepa coser y reco- mendada. Agustinas 2341. J-17

EMPLEADA PARA LA MANO, NE- cesito. Santa Rosa 555. J-16

EMPLEADA HAYA SERVIDO CA- sa alemana necesítase, casa chica; buen sueldo.—Hoffmann, Huérfa- nos 1017, 1.30 a 2 P. M. Lunes. 17-J

NECESITASE CON URGENCIA Em- pleadas par la cocina y comedor. Buen sueldo. Tratar: Huérfanos 2241, de 3 a 5. 17-J

NIÑA PARA LAS PIEZAS, MUY bien recomendada se necesita. San- to Domingo 605. Tratar de 9 a 4. J—16

NECESITO EMPLEADA. AVENIDA Matta 657. J-15

EMPLEADA NECESITAMOS, NO hay niños. San Diego 380. 16-J.

NIÑITA DE 12 A 15 AÑOS, NECESI- to para ayudar poco quehaceres; buen sueldo. Cochrane 1263.

EMPLEADA JOVEN, ASEADA, NE- cesita matrimonio solo. Bascuñán 37, casa 4. 15-J.

EMPLEADA SEPA CUENTAS, EN- tienda con ropa y quehaceres, puer- tas adentro, necesito. Central Ho- tel, Delicias 2894. F 15

NECESITO NIÑA QUE SEPA LA cocina. Avenida Latorre 3537. F 15

MESONERA Y NIÑA DE PIEZAS necesita Hotel Italia, Manuel Montt 2868. F 15

NECESITO COCINERA. MATUCA- na 39 altos. F 15

AYUDANTA COCINA PUERTAS adentro necesito. Central Hotel, De- licias 2894. F 15

NECESITO BUENA COCINERA, pago 70 pesos. Calle Angamos N.o 367. J—16

NECESITASE BUENA COCINERA y buena niña para las piezas. Provi- dencia 2183. Casi esquina Pedro Val- divia.

NECESITO BUENA COCINERA. Carmen 79.

SE NECESITA COCINERA, CON buenas recomendaciones. Miguel Claro 322. 17-J

NECESITO COCINERA, URGENTE. Cochrane N.o 665. J-17

NECESITO COCINERA CON RECO- mendación. Santo Domingo 1457. J-17

EMPLEADA PARA COCINA, SE- ria. Gorbea 2040. 16-Jun

NECESITO COCINERA. HUERFA- nos 2424. 15-J.

NECESITO COCINERA. SERRANO 96. J—15

NIÑA QUE SEPA ALGO COCINAR con recomendaciones, necesito. Es- meralda 636. J—15

NECESITASE COCINERA. SAN Martín 511. 15-J

NECESITO NIÑA PARA COCINA, Sama 1764. 15-J

SE NECESITA COCINERA PARA pocas personas. Tratar: Torreblanca N.o 806. 16-J

NECESITO COCINERA. LIBERTAD N.o 923. J—16

NECESITO COCINERA O AYUDAN- ta competente, buen sueldo. Brasil 79. Pensión. 15-J

NECESITO COCINERA PARA PO- ca familia. Independencia 995. J—16

SE NECESITA COCINERA Y AYU- danta. Cocinería Mapocho N.o 2831.

BUENA COCINERA NECESITASE. Sueldo 60 pesos. Copiapó 1431. J-16

NECESITO COCINERA URGENTE, Matucana 776. J16

COCINERA SEPA SU OFICIO, CON recomendaciones, necesito; buen sueldo. Exposición 802. J-15

COCINERA SOLA, PARA TODO servicio de matrimonio; sueldo. $ 50, necesita: Carmen 842. 15-J

COCINERA SE NECESITA EN Cla- ras 431. J—15

COCINERA FORMAL, CON MUY buenas recomendaciones, se necesi- ta en casa extranjera de poca fami- lia; buen sueldo. Delicias 2959. 16-Jun

COCINERA COMPETENTE Y NI- ña de mano necesítase; buenos suel- dos. Casa extranjera. Vicuña Mac- kenna 25. 17-Jun

COCINERA MUY COMPETENTE, recomendada, sueldo: hasta $ 100. Necesítase, República 302.

COCINERA SUPLENTE O FIJA Ne- cesita Vicuña Mackenna 660.

COCINERA DE MANO, NIÑERAS necesita varias, magníficas coloca- ciones, buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA JOVEN COMPETENTE necesito. Lira 268.

COCINERA NECESITO. A. PRAT 1110.

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE OCA- sión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

VENDO UNA MAQUINA SUIZA, de 36 alimentadores, para tejer medias y calcetines, baratos. Castro 528. 18-J

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION. Huérfanos 1059. 17-J

CAJAS REGISTRADORAS, COM- pocturas, repuestos papel X., Huér- fanos 1059. Oficina 3-5. 17-J

MAQUINAS ESCRIBIR, COMPOS- turas, Huérfanos 1059, Oficina 3-5. 17-F.

UNDERWOOD, OCASION, VENDE- mos, Huérfanos 1059, Oficina 3-5. 17-J

MAQUINAS ESCRIBIR VIAJERAS, Corona, Erika, Underwood, Reming- ton, vendemos. Huérfanos 1059, Ofi- cinas 3-5. 17-J

MAQUINA SUMADORA OCASION, vendemos. Huérfanos 1059, Oficinas: 3-5. 17-J

MAQUINAS CALCULADORAS, Huérfanos 1059. 17-J

CAJA REGISTRADORA POR $ 1,400 vendemos: Huérfanos 1059. Oficinas: 3-5. 17-J

PAPEL EN ROLLOS PARA REGIS- tradoras, Huérfanos 1059, oficinas: 3-5. 17-J

MAQUINAS ESCRIBIR, $ 200, DE ocasión, perfecto estado. Huérfanos 1059. 17-F

MAQUINAS ESCRIBIR CONTI- nental, $ 200, al contado, y 6 men- sualidades, para su fácil adquisición. Huérfanos: 1059, oficinas: 3-5. 17-J

VENDEMOS UNDERWOOD OCA- sión: Huérfanos 1059. Oficinas: 3-5. 17-J

cesito. Alonso Ovalle 1471. 15—J

MAQUINAS DE TEJER GRANDES 380 y 480 agujas. Otra devanadora a mano o fuerza motriz. Se vende, San Diego 156. 15-J.

MAQUINA DE COSER, VENDO. Luis Bertrand 2144. J—15

APLANCHADORA A GAS Y ESTU- fa para calentar planchas, véndense. Verlas: Lavandería Militar, calle Camilo Henríquez N.o 90. 17-Jun

VENDO OCASION MAQUINA SIN- ger mueble. Esperanza 70, casa 3. J-15

A TEODORO PREISLER, HUER- fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. S-14

MAQUINA ESCRIBIR PARA VIA- je "Fox", nueva, regalo $ 280. San Antonio 39. J—16

ARADOS, 1, 2, 3 PUNTAS, DIFE- rentas marcas, vende. Huérfanos 2448. 18-J.

MAQUINAS SINGER COMPRO 30, ocasión. Nataniel 1179. J-16

MAQUINA DE COSER LIBROS EN buen estado, se vende de ocasión. Diez de Julio 1077. 16-Jun

MAQUINA DE COLUMNA PARA coser suela vendo. Cueto 133. 17-Jun

NECESITO URGENTE CENTRIFU- ga para ropa, de 60 ó 70 de diá- metro. Ofertas: A. G. Agustinas 2253. J-16

MAQUINA AMPLIADORA, OTRA fotográfica 13x18, bandurria con es- tuche, vendo. San Pablo 1048.

VENDO DE OCASION DOS MAQUI- nas fotográficas 13x18, 9x12, con ob- jetivos. Zeis y Busch. Verlas: Co- vadonga 54. 15-J.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO O CAMBIO POR TIERRA gran lote piedras de río para pavi- mentación. Cumming 861. J-16

38 PESOS BARRIL CEMENTO IM- portado, ofrece Lira 715. 20—J

VENDO ADOBES. BORGOÑO 1331. 16-Jun

RIELES 2,000 KILOS VENDO, Vás- quez 270. 15-J

VENDO FIERRO GALVANIZADO, inglés, legítimo, primer uso. Molina 959. 15-J

VENDO DE OCASION 2,500 ADO- quines y lugar completo. Brasil 79. 15-J

ESCALA DE PINO EN DOS TRA- mos y puerta balcón, vendo. Agus- tinas 1728. 15-J

TECHO DE VIDRIO, ARMAZON fierro véndese. Ocasión. Calle Ma- nuel Montt 2358. 15-J

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 8 plancha, vendo. Madrid 1293. J-16

TEJAS USADAS VENDO. MAES- tranza 420. J-16

TABLAS DE ALAMO DE 1x8", SE compra por carro. Estado 156. J-15

GRAN DEMOLICION, EN CATE- dral 1161. Véndense materiales de construcción. Hay puertas, mampa- ras, entablados de cielo y piso, par- quees finos, decoraciones, vidrios, espejos, mármol, maderas de pino, roble y álamo; cañerías desagüe, agua y gas; fierro para techo, ladri- llos y piedras, bolón, etc. 18-J

COMPRO PUERTA GRANDE DE fierro, para parque o jardín. Vicuña Mackenna 97. 19-J

ZINC INGLES 10', $ 2.15 PIE. BAN- dera 848-12.

TEJAS USADAS VENDO. PIDASE. Matucana 961. 16J.

VENDO BARATISIMO 250 PLAN- chas zinc blanco, usado; cuatro puertas. Patricio Lynch 886. G 16

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI- lis, debilidad vital, leucorrea, afec- ciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Ga- rantizo curación radical, rápida, pro- cedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gra- tis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende en- fermos de provincias o por corres- pondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 24-J

DENTISTA: — PLANCHAS PARA masticación perfecta desde cincuen- ta pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. Trabajos muy rápi- dos. Teatinos 56. 16-J.

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SA- nan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-13

MADAME BERTHE ESPECIALISTA Masaje médico y belleza, atiende a domicilio; diariamente de 8 a 12. Es- cribir. Estado 250. Oficina 5. 15-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténi- cas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebrol. Boticas sur- tidas.

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma, tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas.

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan rápidamen- te Glóbulos Pérsicos. Boticas surti- das.

ALIMENTO ESTRELLA "ESPE- cial" para niños enfermos y sanos, personas débiles, convalescientes. Uselo Ud. Se convencerá que es el mejor. Pídalo a las droguerías y buenas boticas. Fábrica: Río Janei- ro 397. J-17

COMPRO PRENSA PARA APREN- sar chicharrones. Catedral 2307. J-17

¡OJO! "METAMORFO" ENEMIGO terrible de las canas; búsquelo: bo- ticas, tiendas. 20-J.

¡GONORREA, BLENORRAGIA! OR- quitis, impotencia, aunque crónica, cura rápida y radicalmente. Reme- dio Gonorrolina. San Pablo 2822. Farmacia Cruz Blanca. 15-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Maga- llanes". Avenida Matta 1091. Telé- fono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Maga- llanes". Avenida Matta 1004. Telé- fono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

MUEBLES DORMITORIOS DESDE $ 550, y variedades de toda clase de muebles, verá usted si pasa a la Fá- brica Nacional de Muebles, Serrano 398, esquina Cóndor. Facilidades de pago. J-24

VENDESE CASI REGALADO CUA- renta sillones de doblar, para tea- tros o sociedades. San Diego 106. 16-J

OCASION: POR AUSENTARSE del país véndese bonito juego comedor y dormitorio estilo inglés, y varias cosas de menaje de casa. Verlos: de 2 a 4. Angamos 285. J-16

AMUEBLADO SALON, NUEVOS, véndese. Rosas 3015. 15-J.

RICO DIVAN TAPIZ CACHEMIRA, flamante, regalo $ 90. San Antonio 39. J-16

AMOBLADO DORMITORIO, NUE- vo, véndese ocasión. Pedro Lagos 1028. J—17

AMOBLADO SALON TALLADO fla- mante, $ 280; rico piano alemán ma- quinaria bronce, 1,900; alfombra cen- tro, 60; sillas fantasía, 20; amobla- do cuero, estante libros, escritorio, espejos, aparador mármol, 80; mesa correderas, sillas, ropero espejo, pei- nadores, baño, cocina carbón. Infi- nidad ricos muebles antiguos caoba vendo. Santo Domingo 2222.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano, amoblado salón; pago altos precios. Casilla 3056.

VENDO ESPLENDIDO PIANO. — Tratar de 1 a 5: Cienfuegos 40.

VENDENSE MESAS VARIOS TA- maños. Gorbea 2040. 16-Jun

VICTROLA VICTOR CHICA, NUE- va, colección escogida discos, bai- le, canto. Véndese ocasión. González. Recoleta 409.

VENDO LINDA MARQUESA EN- chapada en nogal. Libertad 170. J-14

AMOBLADO SEDA, FLAMANTE, 240; felpa cojines, 200; antesala, 120; alfombrado grande, 60; chico, 40; dos estantes libros, nogal, 100; chi- co, 30; cómoda, 40; paragüera, 40; sofá, 30; dos sillones, 40; cocina cal- dero, cañones, flamante, 130. Chaca- buco 654. J-15

PIANO ESTUDIO BUEN ESTADO, vendo barato, 370. Rosas 1340. J-15

VENDO CUNA, CATRE ANCHO, ta- zas finas. Rosas 1022. J-15

SE VENDE UN CATRE DE MATRI- monio, con bronce. Santo Domingo N.o 1709.

POR AUSENTARSE VENDO AMO- blado salón, espejo, alfombra, lámpa- ra eléctrica cristal Bacarat. Amobla- do comedor importado, varios. 1886 Huérfanos. 11-3

AMOBLADO SALON $ 130, MESA de centro, dos de arrimo jacarandá 70; alfombra 80, dos pares cortinas paño granate, lanzas bronce 60, otras 50; gran espejo salón 150; juego comedor 350; mesa 20; seis sillas respaldo alto antiguas 80, ropero, peinador, velador jacarandá, már- mol y lunas 280; peinador inglés mármol plomo, luna viselada 120; gran juego comedor inglés con vi- trina, idem dormitorio, precios de verdadera ocasión, máquina Singer pie 180; otra 150, tres grandes vi- drieras, especial para almacén, tien- da, paquetería, pastelería, y mu- chos otros muebles antiguos y mo- dernos, estos muebles se venden por liquidación de una sucesión. Inde- pendencia 289.

$ 800, VENDO BUEN PIANO. — Cóndor 719. J—17

AUTOPIANO, ALFOMBRAS, COR- tinajes, consola dorada $ 500, apara- dor, dos trinches, estilo inglés, có- modas, veladores, vendo. Catedral 2007. 16—J

VENDO VICTROLA, MUEBLES, LI- noleum, alfombra grande. Coquimbo 1181. J-15

COMPRO BUEN PIANO ALEMAN salón completo. Casilla 2913. J-15

GRAN JUEGO COMEDOR, CATRES, bronce vendo. Lira 565. 16-J

OPORTUNIDAD: JUEGO DORMI- torio, lujoso, moderno, vendo bara- to. Manuel Rodríguez 125.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

SEÑORAS, SEÑORITAS, VESTIDOS baile, calle, abrigo pieles, nuevos y muy poco uso. Precios sin compe- tencia. Moneda 1610. J-21

NUEVA COSECHA: FREJOLES bu- rritos, $ 60.00; coscorrones, $ 70.00; lentejas, $ 150.00; cebada, $ 25.00; ganza trigo, $ 20.00, los cien kilos, con saco. Papas, coke, leñas, forra- jes. Bodega La Paz, Brasil 776. Te- léfono 2340. Julio 9

¡OJO; "METAMORFO" SE VENDE en todo el comercio surtdo, Santiago. Jun—16

"BIOCITIN" ES EL RECONSTITU- yente de los nervios gastados. Pí- dalo en toda botica. J-16

SOLAMENTE EN BANDERA 707, puede conseguir delantal mangas se- ñora $ 8.50. 15-J.

SOLAMENTE BANDERA 707 HACE 8 por ciento descuento. 15-G.

SOLAMENTE BANDERA 707 OFRE- cele ricas camisas dormir moletón $ 15.50; lienzo $ 8.50; peinadores grandes, $ 10.50; blusas invierno, 8 pesos. 15-J.

SOLAMENTE EN BANDERA 707 encontrará cuanto precise para gua- guas, precios regalados. Capitas mo- letón, $ 12; camisitas, 1.40; corpiñi- tos, $ 1. Ajuares bautizo, $ 20. 15-J.

SOLAMENTE BANDERA 707 brín- dale oportunidad adquirir camisas señora $ 3.70; calzones corpiños, $ 3.50; enaguas, 5.20. 15-J.

SOLAMENTE EN BANDERA 707 puede proveerse delantales lienzo, brin, crea, vichy, negros, niños y se- ñoras todos tamaños precios liqui- dación. 15J.

SE RECIBEN BORDADOS EN TRA- je y en blanco. Dardignac 75.

SOLAMENTE BANDERA 707 OFRE- ce inmenso surtido ropa interior ni- ños y niñas todas edades. 15-J.

PLUMEROS Y TODA CLASE UTI- les aseo, cedazos, escaleras de tije- ras, a precios convenientes, encon- trará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070, Agustinas 1070. J-15

COLCHONES REFACCION A DOMI- cilio, San Diego 9 J-22

SEÑORAS: PARA CORTAR SUS trajes, los de sus hijos, pida los moldes perfectos que cortan en Ro- sas 1066, en la Sastrería Francesa. Se da cortado y probado. 15-J

VIÑA EDWARDS, VENDE VINOS de calidad a precios bajos, tinto, a $ 0.40 el litro. Especial, a 0.60. Blanco, a 0.80, y Frontingnan, a $ 2.40.—Alfredo Gabarroche. Telé- fono 47, Ñuñoa. 18-J

BOTONES NEGROS PARA VES- tón, $ 4 gruesa; para chaleco, $ 2 gruesa; para pantalón, $ 2.50 grue- sa; ofrece la Fábrica Nacional de Botones. A. Prat 1490. J-17

LAVANDERIA "IMPERIO" SE RE- ciben ropas por meses y semanas; necesito posticera. Serrano N.o 225.

VENDO TRAJES, ABRIGOS USA- dos, señoras, caballeros. Prat 573. J-17

DE OCASION VENDO TAPADO elegante de piel, sin uso. Grajales 2521.

LIQUIDAMOS: CALZON FRANELA, 5.00; camisetas afraneladas, 4.50; blusas, 5.25; camisas, 3.70. Fábri- ca: Monjitas 865. J-17

NO DEJE PASAR LA GRAN BARA- tura en artículos de Invierno que ofrece la acreditada Fábrica Ropa Blanca. Monjitas 865. J-17

CAMISON MOLETON, GRANDE, 15 pesos; calzón jersey, 5.50; capitas guaguas, 11.50. Monjitas 865. J-17

REGALAMOS BABADORES, 0.40; camisitas, 1.35; paletocitos, 2.40; gorritas, 1.20. Monjitas 865. J-17

DELANTALES NIÑAS EN BRIN, crea, lienzo, cachemira, todos tama- ños, precios rebajadísimos, hacemos descuentos. Monjitas 865. J-17

CALZONCILLOS FRANELA, HOM- bre, $ 6; camisetas gruesas, 7.00; camisas céfiro con cuellos, 11.50; to- dos los artículos de caballeros con gran rebaja. Monjitas 865. No ce- rramos los Sábados.

COLCHONES, REFACCION A DO- micilio. San Diego 9. 30-J

VESTIDO DE NOVIA, VENDO. — Cóndor 719.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 27,829 por 50 acciones del Banco de Chile, a favor de doña Ali- cia Cañas Zañartu, queda sin nin- gún valor por haberse dado al Ban- co el aviso correspondiente. Santia- go, 4 de Junio de 1923. 23-F.

ZAPATON DE GOMA, PERDIDO en Club Hípico, tribunas tercera, de- volverlo: Gorbea 2446. Se gratifica- rá. 15-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Boleta de Depósito a Plazo Indefini- do del Banco Anglo Sud-Americano N.o 35|19 de fecha 12 de Marzo de 1923 a la orden de la señora Adria- na Donoso de Silva por Fcs. 363.75, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Ban- co. 16-J

SE DA GRATIFICACION AL QUE devuelva carterita café con tres lla- ves, perdida en Delicias esqu. Re- pública. Entrega: Gay 1758.

BUENA GRATIFICACION AL QUE devuelva tapa reloj señora con mo- nograma. Rosas 1819.

AGRADECERE A LA PERSONA que tomó por equivocación paquete con recibos de la Singer, en el Correo lo devuelva a Ahumada 31.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!!, DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 26-J

$ 20,000 NECESITO EN SEGUNDA HIPOTECA. No me entiendo con co- misionistas. F. C., Casilla 186. J-21

SOCIO 10,000 PESOS NECESITA IN- dustria lucrativa y porvenir. Mar- coleta 468. 16-Jun

$ 5,000 A $ 25,000, PRESTO AL 12 ojo, en hipotecas.—Valdivieso. Huérfanos 1148. 19-J

JOVENCITO $ 600 ASOCIARIA Establo. Maestranza 636. F 15

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, compostu- ras, transformaciones. Son perfec- tas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono In- glés, 667. J-29

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUI- na, en 40 minutos. Especialidad vi- raduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter- nos sobretodos hechuras, transfor- maciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Resi- dencial. 29-Junio

ZURCIDOS JAPONESES, INVISI- bles, especialidad viraduras ,ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, en- contraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. J-15

CONSTRUCCIONES, TRANSFOR- maciones, reparaciones de casa. Con- tamos con arquitectos para cualquier proyecto. Ejecutamos cualquier tra- bajo con precios módicos. Oficina Teatinos 56. Casilla 452. 16-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ter- nos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor, recibo pa- ra teñir toda clase de ropa, hechu- ras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. Julio 10

GRAN TALLER DE MODAS Y bor- dados a máquina. Especialidad en ropa blanca para señoras. General Velásquez 26. Precios económicos. 15-J

PROPIEDADES

PROPIEDAD COMERCIAL CASA habitación, 10 piezas. Nataniel 1068, con salida Matta, por viaje véndese. Datos: V. Mackenna 1080. 15-Junio

EN AVENIDA MACUL VENDO SI- tio 60x80, bien plantado. Tratar. Avenida Holanda 450. J-16

SE PERMUTA POR CHACRA BIEN situada inmediaciones, con casa, una casa habitación en buen barrio de porvenir, de valor de $ 40,000, sin agentes. Tratar: Gálvez 1068. 18-Jun

EN RECOLETA, VENDEMOS ES- pléndida propiedad de renta. 6 ca- sas, 2 almacenes y sitio 400 m2. Produce $ 13,680 anuales. Precio: $ 110,000.— Alejandro Greene Cru- zat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 15-J.

AGENCIA CENTRAL DE "LA NACION"
PASAJE MATTE 29
entrando por Ahumada
Se reciben avisos y sus- cripciones hasta las 8 de la noche.

EN VICTOR MANUEL, ESQUI- Propiedad muy bien tenida, almacenes. Produce $ 24,000 Vendemos en $ 160,000.— Al Greene Cruzat. Sección Prop Urbanas. Teatinos 86.

EN BARRIO RECOLETA, PRO- dad concreto armado, dos pi casas, dos almacenes y cité ce $ 33,000 anuales. Vende $ 210,000.— Alejandro Green zat. Sección Propiedades Ur Teatinos 86.

EN MAESTRANZA, ESQUINA, bien situada, dos pisos, 3 alma 3 casas. Produce $ 13,000. mos en $ 100,000.— Alejandro ne Cruzat. Sección Propiedades banas. Teatinos 86.

EN SAN DIEGO, ESQUINA, cuadra Alameda. Vendemos dad que mide 12 por 40 metr niendo buen edificio de un pis cio $ 150,000.— Alejandro Cruzat. Sección Propiedades nas. Teatinos 86.

EN CHILOE Y SAN FRANCI en la mejor situación, propiedad, recién construida drillo y cemento, con más de m2. y que produce más del ciento, teniendo un sitio a la 21m. Precio: $ 140,000.- Teat

GALPON APROPIADO PARA dustria, arriéndase en Avenida ta María esquina de Carlos con superficie de 6,410 metros drados, de los cuales 3,000 cuadrados son techados y con asfaltado. Referencias: "San Cristóbal", Bellavista Teléfono 1272, Casilla 812.

CASA HABITACION Y RENTA $ 50 a 100,000 en barrio sitamos con urgencia. Huérfanos 1153.

EN AVENIDA MATTA O SEMI rio, sitio chalet o casa con renta, hasta $ 90,000, mos sin intermediarios. Hess. Huérfanos 1153.

SITIO EN BARRIO URBANO carros, prefiriendo lado Oriente ta $ 50,000, pago al contado. y Hess, Huérfanos 1153.

SIN INTERMEDIARIOS COMPRA mos casa habitación de 50 a $ cerca Santa Lucía, al contado. y Hess. Huérfanos 1153.

VENDO PRIVADAMENTE, Cochrane al llegar a Matta. $ Bandera 682, oficina 8.

SIN AGENTE VENDO EXTENSA casa renta, carros a al puerta. men 780.

VENDO EN $ 75, 50 Y 45 pesos un chalet y cuatro casas vas y confortables. Avenida videncia, esquina de Avenida cepción.

COMPRO CONTADO, URGENTE casa hasta $ 18,000, con renta $ 30,000.—Barros Vergara. ra 78.

$ 25,000, VENDO CASA POR bertad, una cuadra Alameda, zas.—Valdivieso. Huérfanos

COMPRO AL CONTADO CASA renta, valor, $ 60,000 a 80,000. G. Casilla 272.

$ 1,500 VENDESE MEJORAS PA- ra explotarlas como arriendo gran sitio, entrada carretones. véndese $ 300. Aldunate, entre y S. Aldea. Tratar: Huemul

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE- llo 694. Ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, bреros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, Es- meralda 837, entre San Antonio y de Mayo. Realiza ternos, ambos paletoes, todo de casimires extran- jeros; corte correcto, sombreros calzado. Visítenos casero, aprove- che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en ba- tura ternos, ambos, paletoes, pan- lones, todo de ricos casimires, sur- tido colores, para todas medidas Sombreros calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, NU- mero 601, esquina Recoleta, ternos, paletoes, ambos, pantalones ternos de niños, sombreros, precios baratísimos, todo desinfec- tado.

COMPRO TERNOS. DELICIAS

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo, Facilidades de pago.

SE VENDE UNA LEVITA LACRE en perfecto estado (para bombero). Dirigirse a Casilla 1254.

COMPRO TERNOS. SAN DIEGO 236.

400 CHALECOS VENDO, TODO lote $ 2 cada uno. San Diego

REMATES

ELEODORO ESTAI, MARTILLE- ro. Encárgase toda clase re a domicilio. Anticipa fondos mercaderías. Oficina: San Diego

REMATE SABADO 2 P. M. CHA- cabuco 11.—Por cuenta viajero, venderé 80 frazadas, jones jabón, catres, colchones, chas, parquetería, armazón, llo, cristales, platos, etc. — Ga

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM- beros "Santiago". Deber y Cons- cia.—Cito a la Compañía a la reu- nión para el Sábado 16, a las 9 P. M. Tabla: Reformas reglamenta- rias, renuncias de oficiales, admisión de voluntarios, elecciones y demás a que haya lugar.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "La Unión es Fueza".— De orden superior, cito a la Compañía a aca- demia y ejercicio para el Domingo 17 del presente, a las 9.30 y A. M. respectivamente. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel Asistencia muy recomendada.— El ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Se ha citado a la Sección Máquina para hoy Viernes 15 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de traba- jo.—El Secretario.